Hugo Alberto Figueroa Alcántara
César Augusto Ramírez Velázquez
COORDINADORES

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN

Facultad de Filosofía y Letras
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Universidad Nacional Autónoma de México

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA
CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ VELÁZQUEZ
COORDINADORES

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INFORMACIÓN




FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Dirección General de Asuntos del Personal Académico



Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales
para el Mejoramiento de la Enseñanza

PROYECTO PAPIME EN402703:
Programa de Producción y Edición de Materiales Educativos para Apoyar el Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de Información (2002), FFyL, UNAM

Cuidado de la edición: Diseño Editorial/Margarita Sologuren
Diseño de la cubierta: Gabriela Carrillo

Primera edición: 2006

DR © Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN 970-32-3517-4

Agradecimientos

El presente libro ha sido publicado gracias a los fondos que asigna la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM al Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), donde se encuentra inscrito el Proyecto Institucional *Programa de Producción y Edición de Materiales Educativos para Apoyar el Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información (2002), FFyL, UNAM,* el cual forma parte integral del Proyecto Institucional PAPIME de la FFyL. De dicho Programa se derivan varios productos de indudable valor docente, uno de los cuales es la presente obra.

También agradecemos a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM su siempre generoso y decidido apoyo institucional para la realización y publicación de este volumen.

Asimismo, nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento a cada uno de los autores de los trabajos que integran esta obra colectiva. Sin sus espléndidas contribuciones, este proyecto editorial, que robustece el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, no hubiera sido posible.

Hugo Alberto Figueroa Alcántara
Responsable Académico
del Proyecto

César Augusto Ramírez Velázquez
Corresponsable Institucional
del Proyecto

Presentación

Gracias al esmero y dedicación de su cuerpo docente, así como de las comunidades académicas, profesionales y estudiantiles que interactúan en beneficio de procesos educativos acordes con nuestros tiempos, el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM logró establecer el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información (aprobado en 2002, y en función desde el semestre 2003-1). El propósito fundamental de este plan es formar profesionales para seleccionar, organizar, difundir y recuperar la información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana y, con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo del país.

En este contexto, y con la evidencia de que en el entorno internacional en Bibliotecología y Estudios de la Información predominan las fuentes de información en inglés y, por lo tanto, es notoria la carencia de material didáctico publicado en español, se detectó la necesidad de impulsar un programa editorial con objetivos, metas, metodologías y resultados claramente definidos, orientados a la elaboración de materiales didácticos para fortalecer e innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje que demanda la licenciatura.

Dicho programa editorial tiene como objetivos:

- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, mediante la elaboración y publicación de libros, CD-ROMS y páginas *web* de calidad y apropiados a los contenidos y prioridades de los programas de las asignaturas del plan de estudios de la carrera;
- Facilitar y enriquecer la investigación para la docencia por medio de publicaciones generadas por los profesores del Colegio de Bibliotecología y profesionales destacados en el área;

- Mejorar el aprendizaje por parte de los alumnos, motivados por el uso de publicaciones actuales y con perspectivas y contenidos didácticos innovadores, considerando que ello habrá de incidir a futuro en el desempeño escolar, aumentar los niveles de aprovechamiento, incrementar la eficiencia media y terminal, así como nutrir crecientemente la población de estudiantes que realizan estudios de posgrado en bibliotecología.

De acuerdo con lo anterior, el presente volumen se encuentra integrado por siete contribuciones sobre temas que dentro del área académica de Recursos Bibliográficos y de Información son relevantes para la formación de los futuros bibliotecólogos que se desempeñen en el ámbito de los recursos que brindan las unidades de información.

El primer trabajo, realizado por Jaime Sandoval Álvarez, explica las relaciones existentes entre las formas que adoptaron los diversos tipos de documentos y el carácter de la información contenida en los mismos; además contrasta las prácticas relacionadas con la impresión de libros y las bibliotecarias, adoptadas por las sociedades y naciones europeas u occidentales, con los desarrollos alternos alcanzados por sistemas político-sociales diversos, con énfasis particular en lo acontecido en el México posterior a la Conquista.

Hugo Alberto Figueroa Alcántara y Catalina Naumis Peña ofrecen en sus respectivas colaboraciones un panorama completo sobre la importancia y los alcances de la bibliografía como disciplina. Adicionalmente, Naumis proporciona una guía metodológica para preparar bibliografías.

Hugo Figueroa y Samira García Durán tratan la relación del universo editorial y de la información con la sociedad contemporánea, con énfasis en los procesos de identidad, alteridad y acción colectiva. Se analiza también la posición del bibliotecólogo en la defensa de la libertad intelectual, así como su participación en el desarrollo social.

Sobre la misma temática, Jesús Francisco García Pérez analiza diversos elementos que contribuyen a la reflexión sobre las características actuales y perspectivas de la industria editorial, la industria de la información y los derechos de autor.

María del Carmen Negrete aborda el tema del desarrollo de colecciones y explica con detalle sus componentes fundamentales, tales como el propósito de la biblioteca, las necesidades de información

de su comunidad, las políticas de selección y adquisición, así como la evaluación de colecciones.

Por último, Lina Escalona Ríos presenta un valioso recuento histórico del trabajo bibliográfico emprendido en México, desde sus inicios en la época de la Colonia hasta la etapa actual.

Esperamos que los trabajos presentados en esta obra induzcan y motiven a los alumnos —y a toda la comunidad bibliotecológica en su conjunto— a profundizar en los temas tratados, con el ideal de fortalecer su formación académica y profesional.

Hugo Alberto Figueroa Alcántara
Responsable Académico
del Proyecto

César Augusto Ramírez Velázquez
Corresponsable Institucional
del Proyecto

Historia del libro y las bibliotecas: una perspectiva social

Jaime Sandoval Álvarez

Introducción

Debido al avance inevitable de las tecnologías de la información en todos los campos del saber humano, en especial en lo que a la administración y organización bibliotecaria se refiere, pareciera ser que la profesión bibliotecológica ha perdido su raíz humanística, para adentrarse en los terrenos de la tecnología, o de las llamadas ciencias de la información. Sin embargo, como bien nos muestra Rodríguez Gallardo (2001), tanto en la actuación profesional de los bibliotecarios que ofrecen sus servicios a la comunidad, donde los valores de acceso irrestricto a la información y la promoción del ideal democrático juegan un papel determinante, como en su formación integral, las humanidades han de estar presentes, toda vez que la disciplina bibliotecológica se encuentra, hoy por hoy, en la frontera entre las ciencias sociales, las económico-administrativas y las disciplinas humanísticas mismas.

Por ello, resulta vigente sensibilizar a los alumnos de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, sobre la importancia de estudiar y comprender las diversas circunstancias y procesos relacionados con el surgimiento y el desarrollo de la producción, distribución, almacenamiento, organización y uso de los diversos registros del conocimiento y la información. Es decir, han de apreciar los elementos básicos sobre el desarrollo de su disciplina desde una perspectiva diacrónica.

Para introducir a los alumnos que ingresan a dicha licenciatura en esta temática se han diseñado dos cursos (Historia del libro y las bibliotecas I y II) que se ofrecen a los alumnos que ingresan al primer año del nuevo plan de la licenciatura antes mencionada.

Por lo que se refiere al primer curso, se explican en él las relaciones existentes entre las formas que adoptaron los diversos tipos de documentos y el carácter de la información contenida en los mismos. Para descubrir esos vínculos, se contrastan las prácticas adoptadas por las primeras civilizaciones que desarrollaron algún sistema original de escritura, así como un soporte particular de la información, y las instituciones de preservación y transmisión de la información y el conocimiento que les son consustanciales, con las elaboradas por las culturas del Nuevo Mundo. Para dar continuidad a ese recorrido, se estudian esos fenómenos y las maneras en que se tornó en una actividad cada vez más compleja durante la Antigüedad clásica y en la Europa alto y bajo medieval.

Por lo que respecta al segundo curso, en él se contrastan las prácticas relacionadas con la impresión de libros y las bibliotecarias, adoptadas por las sociedades y naciones europeas u occidentales, con los desarrollos alternos alcanzados por sistemas político-sociales diversos, con énfasis particular en lo acontecido en el México posterior a la Conquista. Se consideran, de manera alternada, los periodos históricos que van desde el Renacimiento hasta la época contemporánea.

A continuación, se discuten los vínculos y las influencias que se han dado entre los diversos sistemas y grupos que han mantenido el poder político y económico, con los modelos culturales que les son correlativos y en los cuales las prácticas informativo-documentales adoptan una forma particular de expresión, todo lo cual, como se afirmó antes, es conveniente que conozcan y valoren los estudiantes y profesores de la carrera de Bibliotecología y Estudios de la Información.

En la presente contribución, no se pretende dar una presentación completa de los tópicos que cubren los dos programas completos, por la extensión que tal intento representaría y porque lo esencial es trazar las líneas generales por medio de las cuales se pueden evidenciar las necesarias interacciones entre la estructura socioeconómica con los sistemas políticos, que les dan una forma particular de expresión, y con los sistemas y subsistemas que se vinculan con la producción, el uso, resguardo, organización y difusión de los materiales que han servido, y sirven aún, a pesar del avance vertiginoso de la tecnología, como soportes de la información.

Surgimiento de las formas de representación

Lo primero que habría que interrogarse es sobre el surgimiento del principal medio con que cuentan los seres humanos para relacionarse con su entorno: el lenguaje. No se puede pensar en el almacenamiento, o en la memorización de información que pueda ser utilizada o comunicada a un grupo social, por reducido que éste sea, sin la existencia de algún tipo de lenguaje: gestual, verbal, o por algún tipo de representación.

Una primera teoría estaría relacionada con la capacidad de los seres humanos para establecer vínculos sociales. No se puede pensar en la existencia de un aislado Robinson Crusoe, puesto que todos nacemos dentro de un grupo social determinado y, por lo tanto, somos entrenados en la realización de conductas aceptables para el grupo, tal como sostiene Robin Dunbar: "el lenguaje es un elemento esencial de nuestra humanidad" (Dunbar, 2001, p. 24).

Una segunda teoría, relacionada con el origen del lenguaje verbal, es la que encuentra su antecedente en el lenguaje gestual. Como sostiene Corbalis, se puede defender la "hipótesis de que el lenguaje emergió progresivamente y en primer lugar lo hizo bajo la forma de signos manuales" (Corbalis, 2001, p. 31). Como es sabido, aun en la actualidad, el lenguaje gestual ocupa un porcentaje importante de la comunicación interpersonal y, en el caso de las personas que se encuentran impedidas para hacer uso del lenguaje verbal, los signos manuales y los gestos que lo acompañan representan un caso especial de gramática y sintaxis espacial, como lo demostraron unos niños que desarrollaron un modo particular para diferenciar los verbos transitivos de los intransitivos (Corbalis, 2001, p. 33).

Finalmente, se encuentra la teoría que atribuye un sentido político al surgimiento de la necesidad de comunicarse a través de signos verbales complejos, capaces de transmitir algo más que actos o hechos cotidianos, ya que, en su vinculación con diferentes grupos humanos, las personas deben desarrollar maneras para expresar ideas abstractas y para elaborar modelos de conducta social que aseguren la viabilidad de una formación social determinada. Como nos explica Desalles, "una población de varios cientos de individuos está estructurada en grupos cuya composición se modifica a lo largo del tiempo. Dentro de estos grupos los individuos tienen la posibilidad de dar informaciones útiles a los demás miembros. En este escenario utilitario, el hecho de poseer informaciones se traduce direc-

tamente en un aumento de la probabilidad de supervivencia" (Desalles, 2001, p. 37).

Ahora bien, por lo que respecta a una disciplina cuya principal materia de trabajo es la organización, preservación y difusión de información soportada en algún tipo de documento, surge la inquietud de precisar las razones por las que los grupos sociales dieron el siguiente gran salto, es decir, pasaron de una organización cultural en que la transmisión oral representaba la forma privilegiada de cubrir las necesidades de información a una en que los registros documentales representaron la posibilidad de controlar un entorno determinado.

Según Ignace Gelb, así como muchos otros teóricos, la posibilidad de usar algún tipo de escritura, o alguna forma de registro administrativo (pensemos en los quipus de las culturas andinas), marcó la frontera entre la prehistoria y la historia, entre la barbarie y la civilización. Tal como afirma: "lo que parece es que todos los factores (geográfico, social, económico), conducentes a una completa civilización, originaron simultáneamente un complejo de condiciones que no hubiera podido funcionar normalmente sin la escritura. O, dicho de otra manera: *La escritura existe solamente en una civilización y una civilización no puede existir sin la escritura*" (Gelb, 1976, p. 286).

Para comprobar la fidelidad o las implicaciones de este aserto de Gelb, es necesario revisar los patrones culturales de las llamadas civilizaciones originales de la humanidad, desde la época antigua hasta la Edad Media. Cabe aclarar que, en el caso de algunas de ellas, su área de influencia se ve circunscrita por la dificultad de establecer relaciones constantes y específicas con otras culturas que no sean las que se desarrollaron en un entorno geográfico particular. Es el caso de las culturas de Mesoamérica que, aunque se supone que tuvieron, en algún momento de su desarrollo, contactos con grupos ajenos a su particular horizonte técnico-ideológico, no se puede precisar la amplitud de esa influencia, los canales precisos por los que se transmitió o difundió cierta habilidad técnica, o las razones por las que no se conservó un registro preciso que ilumine la naturaleza de dichos contactos. Por ejemplo, se ha defendido la hipótesis de una posible difusión de las técnicas metalíferas entre el extremo norte del área andina y el Istmo de Tehuantepec, donde zapotecas y mixtecos desarrollarían, por lo que se refiere a Mesoamérica, una serie de habilidades relacionadas con la orfebrería.

Lo mismo habría que decir de las culturas del área andina que, al parecer, desarrollaron patrones muy *sui generis* de civilización, así

como de las del Lejano Oriente que, por un buen número de siglos, permanecieron aisladas de las influencias del centro de Europa o de las civilizaciones de Mesopotamia.

Desarrollo de la escritura cuneiforme

Muy diferente es el caso de las culturas mediterráneas, del Medio Oriente y de Mesopotamia, cuyas interacciones constantes fueron dibujando y reconfigurando los usos, las técnicas para apropiarse de la naturaleza y las relaciones de poder o intercambio que establecieron entre ellas en los diferentes hitos de su historia común.

Hasta donde nos permiten conocer los documentos que se han descubierto, así como los depósitos o complejos educativos, administrativos y religiosos donde se ordenaban y, por un largo periodo de su historia, se produjeron dichos materiales, las culturas de Medio Oriente fueron las que primero dieron a la escritura un valor social y político determinado.

Aun cuando todavía se discute si fueron razones de tipo religioso las que propiciaron el descubrimiento de las formas para preservar el pensamiento, dado que la mayoría de estas culturas atribuyen su origen a un milagro efectuado por alguna de sus múltiples deidades, o si, por otra parte, se debió a exigencias de carácter económico-político (Escolar Sobrino, 1988, pp. 30-32), lo cierto es que, en muchas de estas civilizaciones, el control del conocimiento sobre las regularidades de la naturaleza (cuya apropiación y explotación adecuadas eran indispensables para asegurar la viabilidad de determinada ciudad-estado), y, por lo tanto, el control económico, político y religioso que de allí se derivaba, muchas de las veces recaía en una misma persona, y en el grupo de nobles y sacerdotes que le rodeaban, los mismos que le daban coherencia al ejercicio de su poder real o imaginario.

Por lo que se sabe, una primera expresión de este poder, que se traducía en el control sobre el intercambio comercial entre lugares distantes, está reflejada en los diversos sellos inscritos con las marcas reales y de grandes jefes comerciales que permitían particularizar una mercancía como propiedad de un determinado señor o de la ciudad donde éste ejercía su control (Escolar Sobrino, 1988, pp. 39-42).

Estos sellos son el más lejano antecedente de lo que podríamos llamar impresión sobre una materia blanda, misma que abundaba

en esta área cultural. Estos cilindros dejaban su impronta sobre la arcilla suave y convirtieron a este último material en un eficaz vehículo de información estadística, económica y, posteriormente, religiosa, durante casi tres milenios; fue allí donde las culturas mesopotámicas volcaron sus anhelos de poder y dominio (Lewis, 2000, p. 50 y subsiguientes).

Un lejano ejemplo de que los grupos subalternos buscaron la manera de burlar de algún modo ese control estatal y sacerdotal, fue la necesidad de someter a cocción dichas tabletas y grabar en su reverso todas las maldiciones que les podrían infligir los dioses a los aviesos violadores en caso de que se alteraran significativamente las cantidades que se encontraban registradas en dichas tablillas.

En una región cercana a Mesopotamia se descubrió un viejo y enigmático reino donde ya se encontraban definidas las funciones de los documentos, así como de los burócratas que se hacían cargo de su producción, organización y preservación. Seguramente, mantenían una amplia gama de funciones educativas, religiosas, económico-administrativas, y lo que hoy llamaríamos editoriales. Los bibliotecarios-escribas del archivo-biblioteca de Ebla tenían bien claro que debían diferenciar por su contenido, forma y ubicación, los distintos tipos de documentos que manejaban (Escolar Sobrino, 1987, p. 19).

Además, al situarse la ciudad en una zona de paso comercial entre la cercana Mesopotamia y los estados allende el Mediterráneo, tuvieron la genial idea de compilar listas bilingües de los signos empleados, por lo general sumerio-eblaítas, así como de utilizar el colofón para identificar el número de tablillas y el responsable de un texto. De esta manera, se podía saber la cantidad de tributos que debían pagar los avecindados en ese lugar, además de los mercaderes que hacían pasar por allí sus productos. Tan efectivo era su control, que fue necesario que las huestes de Sargón arrasaran con esa ciudad para poder liberar el paso de las caravanas que llevaban mercancías a la lejana Akkad.

Resulta significativo señalar que, en este momento, ser escriba y tener conocimientos tanto administrativos como mágico-religiosos podía ser una manera de ascender en la escala social y económica, o de mantener el poder sobre cierta ciudad-estado. Tal proceso queda ejemplificado en la famosa y lejana biblioteca (que también realizaba funciones de archivo) de la Nínive de Asurbanipal. Este gobernante se preciaba de poder descifrar el enigmático sumerio, que para su

época ya se había convertido en una lengua y escritura de carácter ritual, de leer el oscuro acadio, así como de conocer los secretos de la lecanomancia y de elaborar complicados cálculos aritméticos y geométricos (Escolar Sobrino, 1988, p. 58 y subsiguientes). Por cierto que no es el único *dubpatesi* (literalmente príncipe-escriba) que se podía preciar de unir en una sola persona conocimientos de carácter administrativo, sobre asuntos mágico religiosos y relacionados con el difícil arte de gobernar. Lo mismo se podría decir de los gobernantes de Lagash, Nippur y, sobre todo, del amorita gobernante del primer estado babilónico: Hammurabi.

A tal lejano gobernante de esa primera etapa babilónica se le debe, por lo menos así lo atestigua el bloque de diorita donde lo grabó, el primer *Código de leyes* de que se tiene noticia. Este texto legal, conocido como *Código de Hammurabi*, permitió darle viabilidad a un modelo de producción que concentraba el poder en el grupo intelectual e informado de la sociedad, pero también protegía los derechos de los desamparados y de los trabajadores, lo que resultaba conveniente en un mundo siempre convulso, donde se intercalaron periodos de conquista y de saqueo feroz, con periodos de aculturamiento en que el sistema de escritura cuneiforme se adaptaba a la lengua del conquistador.

De este modo, el comercio y la guerra sirvieron como vehículos de los alcances técnicos y culturales que se extendieron por todo el Mediterráneo, a través de aportes significativos tales como el uso de las carretas, del caballo, del arado, así como el cálculo del tiempo y el registro de los eclipses, entre otros fenómenos (Bernal, 1979, pp. 141-143).

Escritos sagrados del antiguo Egipto

En un espacio cercano, protegido por el mar Rojo y alimentado por la amplia fertilidad propiciada por las crecidas anuales del Nilo, cuyas inundaciones tuvieron que ser prevenidas y controladas por la casta gobernante que logró unificar el alto y bajo Egipto, se desarrolló una gran civilización que todavía nos asombra por sus logros técnicos y espirituales.

Este conocimiento técnico colocado en las manos de un solo grupo gobernante, cuyo dirigente conocido como faraón era divinizado y adorado cuando favorecía al nomo (regiones administrativas en que

se dividía el antiguo Egipto, equivalentes a los actuales estados, provincias o departamentos de un país) que controlaba tanto el poder político como el económico, o rechazado cuando pretendía alterar el orden social y cósmico, como sucedió en el caso de Akenaton y su culto solar hacia Aton.

Por la naturaleza lacustre de la cultura egipcia, nada más adecuado que el desarrollo y tratamiento de un abundante don del Nilo, que servía lo mismo para hacer barcas que para registrar las creencias religiosas, realizar los registros administrativos, así como los incipientes relatos que se conocen, como el cuento de *Sinuhé,* o el *Viaje de Wanamón* (Escolar Sobrino, 1988, pp. 88-89). Todos ellos fueron escritos sobre papiro, un material escriturario que era mucho más fácil de transportar y de manipular que las pesadas tablillas mesopotámicas, al mismo tiempo que ahorraba espacio dentro de las casas de la vida o en las casas de los libros, donde resguardaban o transmitían sus oscuros conocimientos a los hijos de los nobles que debían ser formados para mantener el poder y las tradiciones de este pueblo, cuyo culto a la muerte, y a la vida en el más allá, les llevó a desarrollar el primer producto literario en serie. Nos referimos al *Libro de los muertos*, el conjunto de instrucciones *postmortem* que se elaboraron en diferentes longitudes y calidades, según el carácter y el nivel social de quien había de portarlo en el más allá de su jornada eterna y en el más acá de los sarcófagos, que tanta información han aportado a los egiptólogos sobre el pensamiento y la cultura de los egipcios (Dahl, 1982, pp. 16-17).

Sobre este nuevo material se plasmó, esta vez con cañas, uno de los sistemas de escritura que más desafíos costó descifrarlo a los estudiosos de la cultura egipcia, hasta que Champollion pudo concentrarse en la inscripción trigráfica conocida como piedra de Rosetta, donde al lado del demótico y del hierático se encontraba un edicto de Ptolomeo vertido al griego, lo que constituyó la llave para abrir todo un mundo de misterios que, hasta ese momento, y todavía por un tiempo más, sólo se podía conocer por fuentes indirectas.

Que la escritura tenía un significado tanto religioso como político y cultural, nos lo muestra el hecho de que los egipcios ya habían desarrollado un silabario con signos tomados de su sistema jeroglífico para escribir nombres extranjeros, y con el cual podrían haber dado el siguiente paso para simplificar el aprendizaje en los centros ceremoniales, así como para abreviar los convenios comerciales con sus vecinos. Sin embargo, al parecer, eso dejaba la posibilidad de

que otros grupos sociales, u otras culturas, se apropiaran de los conocimientos que tan celosamente resguardaba la casta sacerdotal.

El surgimiento del alifato

No obstante, como los egipcios utilizaron grupos provenientes de Palestina para realizar trabajos en las minas de cobre del Sinaí, se hizo posible que los pueblos de Oriente Medio conocieran y adaptaran la idea y parte de los signos del silabario creado por los egipcios a sus usos lingüísticos, así como a sus necesidades comerciales, para desarrollar el alifato semítico de 22 letras. No se han puesto de acuerdo los especialistas en cuanto al origen de este silabario, sin embargo se han propuesto como alternativas la escuela sacerdotal de Ugarit, el puerto comercial de Biblos (Moorhouse, 1961, pp. 152-157), donde también se desarrollaron otros sistemas de escritura, o los grupos moabitas y hebreos que compartieron espacios comunes, los cuales desarrollaron, dada su naturaleza eminentemente comercial, formas más simples de plasmar sus ideas y sus contratos, lo que llevó al alifato a desplazar la escritura cuneiforme así como la jeroglífica en aras de un menor tiempo de aprendizaje y una difusión de los productos del pensamiento entre capas de las poblaciones que hasta ese momento se encontraban alejadas de la cultura escrita.

Entre los hebreos se conformó una división, dado que la nobleza fue un aspecto posterior a su conformación como grupo cultural y social, entre la tradición sacerdotal que mantenían los escribas al servicio del Templo y de los reyes que seguirían a la instauración de la dinastía de Judá (representada por David y sus descendientes) y la de Efraín (representada por Jeroboam y los muchos reyes que le sucedieron), por un lado, y por el otro, la actitud crítica de los profetas que, muchas veces, llegaron incluso a reprobar los excesos de los gobernantes que se dejaron llevar por la lujuria y la idolatría.

Los textos provenientes de ambos grupos se reunieron mucho tiempo después en lo que los cristianos llaman el Antiguo Testamento y en el mundo judío se le conoce como la Tanak (Escolar Sobrino, 1988, p. 105 y subsiguientes). Esto explica las posibles contradicciones que algunos críticos han encontrado en lo que muchos consideran como escritura sagrada, inspirada a sus siervos por la divinidad misma.

Es innegable la influencia que esta cultura, llamada *del libro* por los seguidores de Mahoma del siglo VII d. C., ha tenido en el desarrollo de las pautas culturales y espirituales de la civilización occidental. Claro que esta impronta está más relacionada con la transmisión de las prácticas neotestamentarias que toman a Jesucristo como el autor de un nuevo pacto con su pueblo y con la humanidad entera, y a las actividades proselitistas y autorales de los discípulos que anduvieron con Jesús, pero, sobre todo, con quien podía desarrollar una síntesis de ambas tradiciones al haberse criado a los pies de Gamaliel como fiel fariseo, conocedor de la cultura helénica por haber nacido en una provincia dominada por tal cultura y, por tanto, capaz de darle una forma más acabada a la explicación de las doctrinas esenciales del cristianismo; nos referimos, por supuesto, a Saulo de Tarso, mejor conocido como el Pablo de las numerosas epístolas.

En su calidad de autor que reúne la iluminación y la formación académica, puede incluso discutir los principios de esta nueva religión con los griegos, aun cuando ellos se burlen de él en cuanto abandona su base racional para fundamentar sus prédicas en la revelación personal y en la perspectiva de la resurrección.

El desarrollo del alfabeto

Los helenos, que así es como ellos mismos prefieren ser llamados, desarrollaron una larga tradición cultural en la que el logos y la posibilidad de dar voz a los ciudadanos generó un nuevo tipo de gobierno basado en el reconocimiento del derecho de las personas a expresar su opinión en el foro especial denominado *areópago.*

Esa tradición parte de la lejana Creta, donde se instauró una talasocracia y, a raíz de sus relaciones comerciales con el mundo Micénico y con el Oriente Medio, específicamente con los fenicios y los filisteos, desarrolló prácticas particulares de registro de información, económica y cultural, en dos sistemas identificados por Evans como lineal A y lineal B (Moorhouse, 1961, pp. 71-74).

Los modernos investigadores han identificado esta última escritura como un primer atisbo de darle identidad a la lengua helena y la han considerado como paleogriego. Incluso hay quien sugiere que el famoso disco de Festo, considerado por mucho tiempo como una inscripción ajena, proveniente de los filisteos, es, en realidad, un grito

de ayuda a los *danaoi* (forma utilizada por Homero para denominar a los griegos) para defender esa provincia del embate de los pueblos del mar, jonios y dorios, hecho que marcaría un nuevo hito, imborrable, en la historia de la civilización occidental.

Los antiguos griegos fueron famosos por su capacidad de incorporar los logros técnicos de sus vecinos mediterráneos y de darle forma acabada a los descubrimientos tanto de los egipcios como de los pueblos de Oriente Medio y de la no tan lejana Mesopotamia.

De los fenicios tomaron, gracias al príncipe Cadmo, la posibilidad de verter su pensamiento en un conjunto limitado de signos que adaptaron a su lengua y a sus usos literario-religiosos. Al añadirle las indispensables vocales dieron el siguiente paso en la cadena de abstracciones que van del jeroglífico al logograma y de éste al silabario, para, finalmente, conformar un alfabeto cuyas infinitas combinaciones y asignación de valores permitieron a los helenos la posibilidad de inmortalizar sus valiosos poemas épicos, así como sus avances en filosofía, matemáticas, ciencia, tecnología, medicina y, en fin, en casi todas las ramas del conocimiento, lo cual influiría significativamente en la mente de los posteriores pensadores medievales y, siquiera para contradecirlos, en los científicos y filósofos naturales que le dieron un nuevo valor a las artes materiales y a la experimentación (Bernal, 1979, p. 206 y subsiguientes, también, pp. 392-393).

Los griegos incorporan en sus usos culturales el papiro inventado por los egipcios, pero mejoran la materia escrituraria utilizada por los semitas y producen dos materiales que terminan imponiéndose desde la Antigüedad clásica hasta varios siglos después en la Edad Media; nos referimos al pergamino y la vitela. Estos tres materiales, en conjunto, van a permitir una mayor difusión y preservación del conocimiento. La importancia de ello se puede observar en la inmortal gloria que se le atribuye al proyecto del Museo, donde se encontraba la célebre Biblioteca de Alejandría que preservó, organizó y difundió la cultura que, gracias a los esfuerzos de sus ilustres directores, como Eratóstenes de Cirene, Aristófanes de Bizancio y Aristarco de Samos, entre otros, permitió llevar la palabra y el pensamiento heleno a los confines del mundo conocido. Claro está que ellos servían a los intereses de los monarcas que les sostuvieron como ilustres mecenas y cuando estos reyes fueron sometidos por el embate de los romanos, tuvieron que cambiar la organización y el contenido de sus acervos para dar paso a la literatura latina, además de que la administración quedó a cargo del estado conquis-

tador que nombraba a un procurador bibliotecario para controlar las bibliotecas sostenidas por el imperio, inclusive la famosa biblioteca alejandrina, cuyo director algunas veces fue promovido como procurador (Escolar Sobrino, 1987, p. 97).

El libro y las bibliotecas en Roma

La administración de un gran territorio por parte de los romanos hizo indispensable la existencia de documentos y, por supuesto, de los archivos que los contemplaran. De hecho, se dice que la fundación del Tabularium, el local oficial de los archivos imperiales, antecedió a la formación de la primera biblioteca pública, la cual se le atribuye a C. Asinio Polión, general y orador romano (Escolar Sobrino, 1987, pp. 94-95). La ampliación de la burocracia al servicio del Estado romano, la existencia de los primeros editores (de acuerdo con Kleberg, 1995, p. 66, Tito Pomponio Ático fue el primero que mereció esta denominación) que podían disponer de un grupo de amanuenses, correctores (*anagnostae*) y otros eruditos a su servicio, la presencia de nuevos nobles que se apropiaban, muchas veces mediante conquista, de libros y esclavos provenientes de las ciudades helenas, hizo posible el surgimiento de un incipiente comercio librero y la conformación de un público que gustaba de escuchar la lectura de poemas, y compartir las novedades en las tertulias (Escolar Sobrino, 1988, pp. 178-179).

Habría que aclarar que la lectura privada era casi cuestión de los profesionales libres: médicos, juristas y *bibliopolas* (libreros) (Kleberg, 1995, p. 79), entre otros, así como los filósofos y nobles, quienes gustaban de la lectura en sus villas; pero el ciudadano medio, que podía o no estar alfabetizado, prefería escuchar la lectura en voz alta. Estas *recitaciones* reunieron a un buen número de individuos, los cuales eran convocados por un poeta o un prosista que aprovechaba este momento para evaluar el efecto y la conveniencia de publicar su escrito, de modificar alguna parte o de plano dejarlo guardado en su archivo personal.

Se dice que Horacio se quejaba de que autores de poca monta aprovechaban la paciencia de la gente que acudía a estos eventos (Kleberg, 1995, pp. 67-68). Se sabe también que algunos de los invitados aprovechaban el recital para enterarse de las noticias políticas, así como de otro tipo de historias que circulaban entre la problación, para

lo cual se salían a platicar alrededor del pórtico. Sin embargo, para no pasar por groseros o desinteresados, se informaban del momento en que estaba a punto de terminar la lectura y se introducían al auditorio para hacer acto de presencia.

Tal vez habría que suponer que la multitud de encuentros de esta naturaleza fueron educando el oído de los habitantes de la urbe, quienes aprendieron cuándo era conveniente enterarse de la publicaciones de textos de calidad y cuándo acudir a esos actos para poder tomar decisiones sobre el mejor curso en que habrían de orientar su conducta pública. También podríamos simplemente suponer que, en el mejor de los casos, era una alternativa más de pasar el tiempo libre, alejados del barullo del Coliseo, del dramatismo del teatro o de los problemas provocados por las continuas luchas políticas y militares.

Tal vez por esta profusión de textos, o por la influencia y propagación de la literatura cristiana, en este ambiente se dio el cambio paulatino del rollo al *codex*, nombre con el cual se conoció al libro en la forma en que lo conocemos.

Aunque hubo *codex* de papiro, poco a poco se fue imponiendo el pergamino como material idóneo de este nuevo tipo de documentos, debido a que se prestaba mejor para la glosa y el escolio, motivo por el cual se introdujo la foliación, que permitió la identificación de un pasaje en particular. Otra cualidad es que se prestaba mejor para borrarlo y utilizarlo de nuevo (los llamados palimpsestos), característica que representaba una evidente economía ante el encarecimiento del papiro o la suspensión de la importación, cuando los árabes entraron en escena algunos siglos después.

Se afirma que ya en el siglo I de nuestra era se produjeron códices (la forma castellanizada de *codex*) con ilustraciones alusivas al texto correspondiente (Dahl, 1982, pp. 33-35). Al principio, como pretendían imitar a los rollos o volúmenes de papiro, considerados más nobles, se ponía el título hasta el final, a continuación del término latino *explicit*, que significaba que allí terminaba el escrito.

Pero entre el siglo IV y V se dio el cambio para poner el título al principio, a la vez que se popularizó una letra capital redondeada, propia para la nueva forma del libro, que terminó imponiéndose, la cual fue denominada letra capital rústica o libraria.

Hacia el final del Imperio romano, el emperador Constantino el Grande tuvo la importante idea de cambiar su capital a la entrada del Bósforo, en la actual Estambul, que la tradición ha recordado

como Bizancio y que el emperador quiso que se llamara Constantinopla. Esta ciudad atestiguaría el cambio de la política imperial. En vez de perseguir a los cristianos, cuyos miembros tenían que esconder sus textos y disimular sus prácticas para defenderse de las persecuciones de las huestes romanas, se aprovechó su estructura, que, poco a poco y por la tradición, se había transformado en una organización jerárquica no exenta de conflictos internos. Por la autoridad del emperador, se le dio al obispo de Roma, posteriormente conocido como Papa, por la forma de tratamiento que le daban los cristianos latinos, la responsabilidad de gobernar esa amplia institución cuyos miembros se habían esparcido por la parte occidental del mundo controlado por el Imperio romano.

El libro y las bibliotecas monásticas

A partir del Concilio de Nicea, se fijaron las doctrinas básicas de la Iglesia católica, se condenó a los primeros herejes y se le dio al texto bíblico un valor sacramental que lo habría de convertir en la obra más celosamente copiada y resguardada en los monasterios que se dedicaron a su exégesis y a conservar las tradiciones de los llamados padres de la Iglesia.

Por razones culturales, el latín se convirtió en la lengua oficial de la Iglesia occidental, con sede en Roma, mientras que el griego fue la lengua escrita y hablada por los cristianos orientales, denominada Iglesia cristiana ortodoxa o bien Iglesia cristiana oriental, quienes obedecían al patriarca de Constantinopla como su guía y jefe espiritual.

El Imperio romano se dividió después de la muerte de Teodosio (395 d. C.); el sector occidental se desmoronó ante el embate de los reyes de los ostrogodos, quienes convirtieron a los nobles y clérigos cristianos en escribientes y burócratas de los reinos que surgieron tras la caída del Imperio romano de occidente (Heather, 2000, pp. 291-292),

Por su parte, el imperio oriental, conocido como Bizantino, permaneció, en medio de luchas y recortes por parte de la belicosidad de los califas árabes, primero, y de los sultanes otomanos después, un largo periodo de aproximadamente diez siglos. Durante ese tiempo se consideró la copia de los códices griegos como una de las tareas fundamentales de los monjes ortodoxos. El propio Teodoro

Estudita estableció un escritorio (*scriptorium*) en su monasterio de Estudion, donde se dictaron normas que debían seguir los copistas, así como los bibliotecarios que guardaban el tesoro documental (Escolar Sobrino, 1988, pp. 196-197).

Alrededor del monte Athos se fundó una serie de conventos donde sus monjes tenían que guardar con igual celo sus documentos sagrados y la literatura griega que consideraron conveniente preservar a manera de ejemplos de buen uso de la retórica y la escritura misma. Del monasterio de Santa Catalina, en el Sinaí, procede uno de los códices con una versión manuscrita de la Biblia en letras de plata, que hoy forma parte de los tesoros del Museo Británico (Dahl, 1982, pp. 46-47).

Como diferencias esenciales entre los monarcas orientales y los occidentales, es importante destacar, en función de nuestro tema, que los primeros siempre le dieron un valor fundamental a la cultura escrita. Incluso hubo emperadores bizantinos que fueron filósofos, y, por ejemplo, la hija de Alejo Comneno, Ana Comneno, escribió una de las primeras obras históricas de esta cultura llamada la *Alexiada,* por ser una historia del reinado de su padre y su familia (Escolar Sobrino, 1988, p. 202).

En cambio, llegó a darse el caso de monarcas occidentales analfabetos que dependían de sus secretarios para comunicarse con otros reyes, hasta que Carlomagno consideró prudente y necesario reformar la educación de los nobles, por lo que llamó a Alcuino, obispo de York, y quien sería nombrado por él obispo de Tours, para que dirigiera la escuela palatina a la que, según se dice, el propio Carlomagno acudió para dar un claro ejemplo a sus súbditos y a la familia real, e incluso llegó a leer en latín con alguna fluidez.

Alcuino dirigió una amplia transformación de la enseñanza en el imperio carolingio. A la escuela palatina asistieron no sólo la familia imperial sino también los hijos de los líderes estatales y los eclesiásticos seculares. El obispo de Tours jugó un papel singular en la conservación de los textos seculares y de las obras clásicas. Se afirma que trataba de justificar la protección de los libros seculares (como lo hará muchos siglos después nuestra Sor Juana Inés de la Cruz) a partir de las implicaciones que tenía la lectura de la Biblia, además de que, por ejemplo, para poder seguir y calcular el año litúrgico, era necesario entender los cálculos astronómicos de los antiguos griegos, incluido el sistema de Claudio Ptolomeo (Lerner, 1999, pp. 56-57).

Durante la Edad Media, los pueblos europeos experimentaron la conformación del cristianismo como una religión de estado, debido a que los mismos príncipes bárbaros, como los francos, germanos y normandos, se fueron convirtiendo a estas doctrinas y ordenaban a sus súbditos su observancia como una forma de homogeneizar su dominio sobre los territorios conquistados.

Durante este largo periodo percibimos tres renovaciones culturales. La de los carolingios, que ya hemos comentado, la cual promovió el surgimiento de escuelas y la normalización de los tipos de escritura porque, debido al aislamiento de los monasterios, se había producido una confusión por la difícil lectura de las llamadas escrituras nacionales.

Más tarde tendríamos el llamado renacimiento otoniano, por los varios monarcas que habrían de llevar ese nombre, que restablecieron el imperio bajo el nombre de Sacro Imperio Romano Germánico. El segundo de ellos se casó con una princesa bizantina y fue el canal para que las influencias del lujo oriental en pergaminos color púrpura, letras con polvo de oro y encuadernaciones lujosas, pasaran a formar parte del tesoro de monarcas y altos dignatarios de la Iglesia católica romana, como el *Evangelio* de Otón III o el *Perícope* de Egberto. También la ciencia islámica y las matemáticas habrían de entrar de la mano del profesor Gerberto de Aurillac, quien gracias a la influencia del monarca germano ocuparía el solio pontificio bajo el nombre de Silvestre II (Escolar Sobrino, 1988, pp. 221-223).

La influencia islámica en el libro

La influencia de los árabes en la civilización europea es amplia, dado que fueron el canal para la transmisión de muchos de los adelantos científicos y técnicos logrados en el Lejano Oriente, como la brújula, el timón de codaste y la pólvora, entre muchos otros. Para nuestro tema, resulta esencial resaltar dos aspectos: la introducción del papel como un nuevo soporte para la escritura, que abarató en gran medida el trabajo de copia de los viejos manuscritos, además de que pronto se constituyó en una empresa manufacturera que integró, con el paso del tiempo, otras ocupaciones técnicas y, además, fue uno de los prerrequisitos necesarios para la futura invención de la imprenta (Bernal, 1979, pp. 337-346).

Por otra parte, en Córdoba y en Toledo se tradujeron manuscritos al latín, de textos que previamente habían sido vertidos del griego al árabe. Gracias a esta destacada labor, ideada por los obispos mozárabes, se rescató una parte significativa de la cultura clásica.

También se reprodujeron las obras cristianas, altamente estimadas y leídas a lo largo de la Edad Media, por ejemplo las *Morales* de san Gregorio Magno, las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, y la *Ciudad de Dios* de san Agustín, que fueron copiadas en el monasterio de san Millán de la Cogolla, además de obras jurídicas de importancia, como el *Fuero juzgo*; este códice también fue copiado en el monasterio de san Martín de Albelda, de donde proviene el Códice vigilano que contiene la *Colección de concilios hispanos* y el citado *Fuero juzgo*, libro en el que aparecen por vez primera los llamados números indo-arábigos para foliar las páginas (Escolar Sobrino, 1988, p. 226).

El surgimiento de las universidades y del libro

El tercer momento de importancia en la baja Edad Media sería el establecimiento de las universidades, que empezaron como asociaciones de estudiantes del clero secular y laicos que se unían y rodeaban a los maestros famosos, como Abelardo. Más tarde, bajo la dirección de los monarcas europeos, se convirtieron en instituciones al servicio de los intereses de la clase gobernante y de la alta cultura bajomedieval. En ellas se podía estudiar, principalmente, filosofía y teología, como en París (1120) y Oxford (1130), pero también se especializaron en derecho, como la de Bolonia en Italia, o en medicina, como la de Salerno, además de la de Montpellier (1130), en Francia, donde se estudiaba además leyes y teología. El currículo básico se resumía en los famosos *trivium* y *quadrivium*, formado el primero por gramática, retórica y lógica, con lo cual se adquirían los rudimentos para participar en los famosos debates, así como los métodos argumentativos para llegar a la verdad a través de la razón; por la otra parte, se estudiaba la aritmética, geometría, música y astronomía para entender el orden bajo el cual la divinidad estructuró la compleja fábrica humana. Esta influencia de lo celestial en lo humano haría imprescindible la construcción de horóscopos de un individuo enfermo antes de pensar en una cura posible (Lerner, 1999, pp. 102-103 y Bernal, 1979, pp. 322-323).

Los métodos básicos de enseñanza eran, en primer lugar, la conferencia magistral; los alumnos, que debían escuchar en silencio y atentos, seguían textos que habían sido copiados por el procedimiento de la *pecia*, que consistía en la división, en cuadernillos, de un códice o libro manuscrito que servía como ejemplar o modelo para las reproducciones sucesivas, las cuales eran controladas por las autoridades universitarias, como en la Universidad de París, que suministraba copias debidamente normalizadas y revisadas para que fueran fieles a su ejemplar original (Escolar Sobrino, 1988, pp. 273, 294; Saenger, 1997, p. 208 y subsiguientes). El otro método era el debate público, para el cual los alumnos tenían que consultar varios libros en las recién creadas bibliotecas universitarias (Lerner, 1999, pp. 103-104), lugar donde se popularizó la lectura en silencio, a diferencia de los escritorios medievales donde se tenía que leer en voz alta (más bien en *sottovoce* para aislarse de los monjes vecinos que estudiaban su propio manuscrito y captar con mayor claridad el texto).

Estos nuevos intelectuales tenían que leer con mayor extensión que intensidad, esto es, utilizar varios textos para aclarar un concepto y no reducirse exclusivamente al escrutinio del texto bíblico, por lo que se hizo indispensable que las bibliotecas aumentaran su colección y propició el aumento de los estacionarios que proveían de los ejemplares necesarios y de las *pecias* que de ellos se derivaban.

Este oficio de los copistas, controlados casi siempre por los estacionarios, se convirtió en un importante negocio que hizo posible un cierto grado de acumulación de capital. Además, como dice Pizarroso, la demanda siempre fue por delante de la oferta, lo que propició el fortalecimiento de un mercado para los textos escritos en la última etapa de la Edad Media, producto de la expansión de las universidades y sus estacionarios a lo largo de la Europa del Norte y del Este. De hecho, fue en este momento que surgieron las famosas ferias del libro de Leipzig y Fráncfort que habrían de fortalecerse cuando en el siglo XV haga su aparición la imprenta de tipos móviles (Pizarroso Quintero, 1993, pp. 27-28).

Las necesidades de este mercado y las posibilidades económicas de los alumnos que, en muchos de los casos, eran hijos de comerciantes y funcionarios de las nacientes ciudades, así como de los médicos formados en estas universidades tardo medievales, afectó la tradicional preferencia por los manuscritos de pergamino y vitela, que se siguieron produciendo (pero dirigidos sobre todo a nobles y aristó-

cratas), para dar paso al comercio del papel. Este producto que empezó fabricándose por medios manuales recibió una transformación al entrar en la economía centroeuropea, principalmente en Lyon, y Troyes, en Francia, y Fabriano en Italia, donde se cambió el procedimiento para desmenuzar la materia prima y se utilizó una adaptación del molino de agua, al que se le incorporaron unos batanes que hacían más rápida y efectiva esta parte del proceso (Dahl, 1982, pp. 76-77). Italia se convirtió en el principal proveedor de papel en el paso de los siglos XIV al XV, durante los cuales se establecieron también molinos de papel en Alemania (siglo XIV), así como en Inglaterra y Holanda (siglo XV), y también en los países nórdicos, como Suecia (siglo XVI), y Dinamarca, incluyendo Hven, el lugar de residencia del famoso astrónomo Tycho Brahe, quien haría las observaciones que, más tarde, aprovecharían tanto Kepler como sus sucesores.

Sin embargo, para mediados del siglo XIV ya existían molinos de papel en la región de Venecia, Padua, Bolonia, Génova, así como en varias ciudades del Piamonte y la Toscana. Todos ellos introdujeron mejoras en el proceso, tanto en los aspectos mecánicos como en los insumos (por ejemplo cola de huesos de animales en lugar de engrudo de almidón de trigo), los cuales hicieron más eficiente el proceso y aumentaron la productividad. Al mismo tiempo, la introducción de las filigranas o marcas de agua ha permitido seguirle la huella a los distintos tipos de papeles, con el fin, por ejemplo, de datar incunables que carecen de lugar de impresión (Geldner, 1998, pp. 41-42).

La ampliación de este comercio fue de la mano del aumento y dispersión de las universidades y escuelas a lo largo de toda Europa, sobre todo en la parte norte del continente, tanto en Alemania y Austria como en los países nórdicos. Este aumento de la demanda de libros por parte de los académicos, se acompañó con otras necesidades de la población en general que requirieron la difusión de otros tipos de impresos de uso más común, como lo serían los ocasionales o *avvisi,* que difundían noticias de interés para el público en general (Pizarroso Quintero, 1993, pp. 42-43).

La xilografía como preludio de la imprenta

Al mismo tiempo, el fortalecimiento del comercio en las ciudades, donde se daban las famosas ferias, propició que aumentara la demanda de tres tipos de materiales, uno de uso pío, uno de taberna

y otro más de uso casi cotidiano; nos referimos a las imágenes de santos protectores, a las infaltables cartas o naipes que se utilizaban con profusión en esos días en que el dinero y el juego acompañaban las transacciones comerciales, así como a los almanaques o calendarios que permitían organizar las actividades productivas y personales.

Mucha de esta necesidad fue satisfecha mediante la técnica de la xilografía, la cual se conoció en el Oriente desde el siglo IX, pero se difundió en Europa, principalmente en Alemania y Holanda, durante el siglo XIV y permaneció durante bien entrado el periodo de la imprenta incunable, a la que, incluso, llegó a complementar en la producción de libros ilustrados.

Entre los libros xilográficos más famosos, destaca el *Ars moriendi,* que consiste en una serie de imágenes que servían a los creyentes para prepararse para ese último recuento de la vida temporal, cuando el agonizante debía confesarse y recibir los auxilios para dar cuentas a su creador y propiciar, de esta manera, un buen paso al más allá. De alguna manera equivale al viejo *Libro de los muertos* que acompañaba a los ancestrales sarcófagos egipcios, claro que con el nuevo sentido que la fe cristiana le atribuía a este fundamental pasaje.

El otro fue la *Biblia pauperum praedicatorum,* la cual podía constar de entre cuarenta y ciento veinte imágenes alusivas a los principales pasajes bíblicos, con unas pequeñas bandas de texto que nos recuerdan a las actuales historietas, que eran utilizadas ampliamente por el clero secular para instruir a las masas populares en los rudimentos de la doctrina e historia de la Iglesia cristiana, desde sus fundamentos veterotestamentarios, hasta la fundación del pacto cristiano neotestamentario. Tan famosos eran estos documentos que se conservan unos treinta y tres textos diferentes publicados en más de cien ediciones (Pizarroso Quintero, 1993, pp. 30-31).

Nacimiento de la imprenta

Todo este fermento cultural y económico fue la condición esencial para que se buscaran métodos más eficientes de reproducción mecánica de textos y carteles. Aunque en Corea se encuentra documentado el uso de tipos de cobre ya a principios del siglo XV, sin embargo, por lo que se refiere a Europa se dice que fue el holandés Lorenzo Janszoon, apodado Coster, quien usó en un primer mo-

mento tipos móviles metálicos para imprimir unos donatos (esto es, la *Gramática latina* de Donato Aelio) y el *Speculum humanae salvationis* (Escolar Sobrino, 1988, pp. 296-297).

No obstante, él utilizó el procedimiento de los campaneros, que vaciaban el metal en moldes de arena, y no se valió de una prensa para hacer sus impresiones, por lo que su proceso era costoso y poco eficiente, ya que se tenían que elaborar nuevos moldes cada vez y el uso de las manos para entintar e imprimir hacía el proceso muy impreciso y fatigoso. Por tal motivo, no se le considera el introductor de la imprenta tipográfica, además de que Gutenberg ya había experimentado un modo más eficiente de tallar y vaciar sus tipos móviles, cuando estuvo en Estrasburgo hacia 1438.

Así, fue Johann Gensfleisch zum Gutenberg quien, gracias a sus conocimientos de orfebrería, encontró la aleación adecuada para tipos móviles que fueran tan firmes que permitieran una presión uniforme, pero tan suaves que no lastimaran del todo la hoja de papel, con lo cual se podría imprimir en los dos lados de la misma y se podían hacer ahorros considerables en el proceso. Además, está documentado que el tornero estrasburgués Konrad Sasspach adaptó una prensa (que se ha dicho que era semejante a las usadas en los lagares), para los fines específicos para los que la había diseñado el propio Gutenberg (Geldner, 1998, pp. 72-73 y subsiguientes).

Por último, se tuvo que resolver el problema de la tinta, que debía ser tan eficiente que permitiera un secado uniforme, pero que permaneciera aceitosa en las almohadillas mientras duraba el proceso de impresión.

En el desarrollo de la imprenta podemos ver la conjunción de un procedimiento artesanal que contribuyó de manera importante a integrar aún más la incipiente economía capitalista que se gestaba en los países del norte de Europa, donde los productores de textiles se asociaban con los fabricantes de papel, ya que éstos consideraban insumos los desperdicios de las manufacturas algodoneras y del lino; por otra parte, los artesanos papeleros proveían de insumos procesados a la naciente producción librera de carácter también manufacturero, en donde pronto se gestó un ambiente donde debían colaborar un buen número de artesanos que, poco a poco, fueron definiendo su función en la empresa: los cajistas que componían los textos a imprimir, los *torculatores* (prensistas) que tenían la función de operar las nuevas máquinas para producir textos en serie. Antes que ellos, estaba el calígrafo que diseñaba la forma de

las letras y el fundidor de tipos —quien, en los primeros tiempos, podía ser el mismo orfebre que preparaba las matrices— y vaciaba el metal en los moldes de los tipos y se encargaba de llenar los cajetines del peinazo donde se guardaban las diferentes familias de tipos. Al mismo tiempo, se da la colaboración intelectual de los correctores (o *castigatori*) que debían hacer la corrección de galeras y preparar las listas de erratas que le daban validez al texto; y, por último, aunque muy pronto se convirtió en un negocio aparte, con sus propios procesos artesanales, los encuadernadores que unían los cuadernillos y los cubrían con una tapa o pasta cuya decoración se transformó siguiendo los dictados de la corriente artística que prevalecía en un momento dado de la historia de la imprenta.

Todos estos procesos manufactureros y comerciales se estructuraron al mismo tiempo que se daba una transformación cultural y religiosa que tendría repercusiones en lo político y en las formas de apropiación de la cultura escrita.

Como se sabe, el primer texto impreso fue la *Biblia latina de 42 líneas;* se cree que fue terminada alrededor del primer tercio del año de 1456 porque, con el fin de imitar el acabado de los manuscritos medievales —o tal vez porque no encontró Gutenberg la forma de conjugar las letras capitales de madera a la forma de metal—, se dejó el espacio en blanco para los rubricadores, uno de los cuales, Enrique de Cremer, dejó constancia de su trabajo y anotó que le dio fin en el verano de ese año (Escolar Sobrino, 1988, pp. 306-307).

Por conflictos monetarios con su socio capitalista, Johann Fust, Gutenberg habría de perder su material de impresión, el cual sería aprovechado por su ayudante Peter Schoeffer, quien, ya en asociación con Fust, produjo otra *Biblia de 48 líneas* y el famoso *Salterio de Maguncia* o *Codex Psalmorum,* que llevaba ya las letras capitales impresas en azul y rojo y contenía además la fecha de impresión en el día de la Asunción de 1457.

Como sucedería muchas veces en la historia de esta naciente industria, Schoeffer se casa con la hija de Fust y establece una de las primeras dinastías de impresores de las que abundarían durante todo ese siglo y los posteriores.

Esto ocurrió también en Italia, cuando la imprenta alcanzó un nivel de belleza y corrección textual indiscutible en manos del impresor e innovador Aldo Pío Manunzio, quien introdujo las pastas de cartón y los formatos reducidos para hacer más manejable y accesible el uso de los libros. Además, otro aporte de gran importancia consistió en

el uso de una nueva familia tipográfica, llamada cursiva, aldina o itálica, que lo hizo célebre por su edición de clásicos griegos, entre los que destacan una gramática griega de Constantino Láscaris, llamada *Erotemata*, además de obras de Teócrito, Aristófanes, Tucídides, Sófocles, Herodoto, Luciano, Jenofonte, Eurípides, Homero, Esopo, Plutarco, Platón y Píndaro, entre muchos otros; así también, imprimió textos de autores cristianos como Gregorio Nacianceno, y de poetas y narradores que escribieron en lengua vulgar, como Dante, Petrarca y Jacopo Sannazaro (Escolar Sobrino, 1988, pp. 378-379).

Aldo contó con la colaboración, en su *Aldi Neakademia*, de personajes tan ilustres como Erasmo de Rotterdam, cuya erudición se dice que lo facultaba, o él se atrevía por sí mismo, a llenar los huecos que el tiempo y la incultura habían dejado en algunos textos griegos, con la frase o palabra que, según él, debía llevar ese pasaje.

Erasmo publicó, en 1516, una nueva traducción latina con el texto griego del Nuevo Testamento, la cual se apartaba un poco de la Vulgata de San Jerónimo, y le habría de servir de base a uno de los grandes transformadores del mundo cristiano de mediados del Renacimiento, claro que respaldado por los príncipes del norte de Alemania que, como Federico el sabio de Sajonia, le permitieron trabajar en sus dominios para traducir los textos cristianos fundamentales al alemán. Nos referimos, por supuesto, a Martín Lutero, quien, si bien no fue el primero en contradecir la ortodoxia romana, si fue uno de los primeros en lograr hacer viable el cisma de la Iglesia católica romana y en establecer un cuerpo coherente de doctrinas que, por un lado, fomentó la existencia de una adoración personal y directa a la divinidad, a través de la lectura y meditación de los textos evangélicos en su propio idioma, y por el otro, al marcar la elección divina en la industria y el progreso personal, liberó, en parte, las fuerzas productivas que estaban contenidas por la prohibición católica al lucro, así como por las poderosas guildas y cofradías que controlaban las cuotas de producción.

Se dice que el éxito de Lutero, y de los otros reformadores que surgieron en Suiza y la propia Alemania, como Zwinglio, Calvino y Melanchton, se debe en buena medida al primer triunfo de la propaganda mediática, ya que, por ejemplo, de las famosas 95 tesis que Lutero fijara en la Iglesia de Wittenberg en 1517, se imprimieron más de tres ediciones sin que el propio Lutero lo supiera.

En este fenómeno social y religioso pudiéramos reconocer, tal vez, como pasaría en Italia con los libros de Aldo, el surgimiento

del problema de la piratería, que haría imprescindible el establecimiento de varios modelos de privilegios reales, o de los nobles en los territorios bajo su dominio, concedidos principalmente a los impresores para publicar tal o cual libro, como lo haría Galeazzo Maria Visconti, que concede un privilegio de exclusividad al impresor milanés Pánfilo Castaldi para publicar materiales por un lapso de diez años, o Giovanni da Spira, que obtiene una concesión semejante, por cinco años, en la importante ciudad comercial de Venecia a partir de 1469 (Pizarroso Quintero, 1993, p. 45 y subsiguientes).

En este momento, no se trata necesariamente de proteger los derechos de autor, sino la explotación de una empresa comercial e intelectual por parte de los impresores que, muchas de las veces, ponen su talento al servicio de los intereses de los dirigentes políticos y eclesiásticos que ejercían su poder o influencia en dicha urbe.

De hecho, y a pesar de los posibles textos publicados fuera de la legalidad, se enriquecieron impresores como Hans Luft, quien imprimió en 1534 la *Biblia* completa traducida por Lutero, y Melchior Lotter, que imprimió el famoso manifiesto *A la nobleza cristiana de la nación alemana*, del que terminó imprimiendo 15 ediciones (Escolar Sobrino, 1988, pp. 390-391). Se asevera que si Lutero hubiera clavado sus 95 tesis un siglo antes de la invención de la imprenta, tal vez su movimiento reformista hubiera corrido con otra suerte.

Lo cierto es que el invento ya existía desde tres cuartos de siglo antes y se conjuntó, en realidad, con los problemas que tenían los príncipes alemanes con el nombramiento de los obispos por parte del Papa, y por el apoyo que le daba a éste el propio emperador Carlos V. Se afirma que, finalmente, antes de la Dieta de Worms circularon en Alemania más de 300 000 copias de los diversos textos salidos de la pluma de Lutero (Pizarroso Quintero, 1993, pp. 56-57).

Pero Lutero no se conformó solamente con la literal inundación de sus escritos evangélicos por el norte de Europa y Alemania; cuando se hizo evidente que sus consejos espirituales tenían una buena influencia sobre los príncipes alemanes y los señores de las ciudades libres, recomendó el establecimiento de bibliotecas municipales o *Stadtbibliotheken*. Éstas colaborarían en la formación cristiana de los niños, que constituían el principal fermento para asegurarle una larga vida a este proyecto reformador. De hecho, el pastor de Wittenberg, Johann Bugenhagen, buen amigo de Lutero, puso un celo especial en el cumplimiento de esta indicación del maestro reformador (Dahl, 1982, pp. 142-143).

Este renovado interés por ampliar el número de personas que eran capaces de captar por sí mismos el mensaje de las escrituras bíblicas implicó, por un lado, cambiar las formas de apropiación de la cultura escrita para un buen número de personas, sobre todo las que habitaban en los burgos o ciudades, y, por el otro, las posibilidades de emancipación para una gran masa de campesinos que veían en esta nueva prédica de Lutero, apoyada por los príncipes alemanes, una forma de liberarse de las terribles exacciones y sufrimientos a que los tenía sometidos la jerarquía católica. Sin embargo, el propio Lutero aprobó el sometimiento de los campesinos, toda vez que se oponían a las autoridades superiores, que eran reconocidas, por su interpretación de las escrituras, como legales y justas, a las que había que obedecer bajo un nuevo esquema de adoración.

Para ello, las masas populares fueron manipuladas a partir de sus propios usos populares de la imagen y del canto. Se caricaturizó a la Iglesia romana a través de los grabados de Lucas Cranach, los cuales tocaron en lo profundo la sensibilidad popular y, por otro lado, el poeta alemán Hans Sach versificó la doctrina luterana y se adaptaron las melodías populares para penetrar las mentes tanto de las personas recién alfabetizadas como las de los fieles neófitos; lo propio harían los salmos calvinistas y los metodistas en Inglaterra (Pizarroso Quintero, 1993, pp. 58-60).

Por el otro lado, se dio paso, a partir del Concilio de Trento, a la estrategia contrarreformista que tendía a evitar la penetración de la contaminación luterana y anabaptista entre los fieles católico-romanos. Estas medidas se dieron en diversas vertientes. Por una parte, surgieron órdenes de predicadores y de maestros de la juventud, entre los que sobresalen los seguidores de san Ignacio de Loyola, conocidos comúnmente como los jesuitas.

Además de ello, se establecieron medidas legales que obligaban a los impresores a presentar sus originales a las autoridades eclesiásticas, antes de que fueran publicados. A partir de la ruptura de Lutero, el papa Clemente VII prohibió la circulación de todos sus escritos y los de sus correligionarios. Como resultado también del Concilio de Trento, se creó la Sagrada Congregación del Índice, uno de cuyos productos más eminentes sería el *Index librorum prohibitorum,* impreso por Pablo Manunzio en 1564, del cual se habrían de publicar 10 ediciones más. Éste y otros índices, que fueron apareciendo bajo la anuencia de diferentes cortes, universidades y consejos, tuvieron que contar con el riguroso apoyo

del brazo legal de la Iglesia, conocido y temido como el Tribunal de la Inquisición.

En el caso de España, y sus recién formadas colonias, el índice incluía obras provenientes de la picaresca, de los libros de caballería, así como de los textos que apoyaran la reforma erasmiana; de hecho, muchas de las obras de Erasmo fueron expresamente condenadas (Escolar Sobrino, 1988, pp. 435-439).

La imprenta y las bibliotecas en América

Por otra parte, en América se gestó un amplio proceso colonizador que transitó por varias etapas, algunas de ellas coincidentes y superpuestas. Al principio, se reconoció el derecho de los caciques a mantener sus privilegios sobre los pueblos indios y se pretendió crear un clero autóctono que se encargaría de evangelizar a su propia población. Tal fue la razón para la creación del Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, que abrió sus puertas en 1536 y contó con la invaluable colaboración de fray Bernardino de Sahagún, considerado el padre de la etnología mexicana, así como fray Andrés de Olmos y otros ilustres misioneros y sabios (Osorio Romero, 1986, pp. 19-21).

En ese Colegio se generaron obras tan valiosas como la *Historia de las cosas de la Nueva España* y el famoso manuscrito que recupera la herbolaria tradicional, comúnmente conocido como el *Códice de la Cruz Badiano*, por haber sido producido en colaboración por Juan de la Cruz y Martín Badiano.

Sin embargo, la rápida disminución de la población indígena, inmunológicamente inerme ante la cruel embestida de las afecciones infecto-contagiosas que traían los conquistadores, además de las luchas que se dieron para controlar el territorio y las prácticas inhumanas ocurridas tras la implantación del sistema de la encomienda, por medio de la cual los nuevos terratenientes se podían servir del trabajo indígena a cambio de infundirles la doctrina cristiana y el habla de Castilla, hicieron innecesaria la continuación de ese proyecto, y hacia fines del siglo XVI el Colegio se había transformado en una escuela de primeras letras, en el cual se promovió la instrucción de algunos indígenas que asimilaron las dos culturas y, en algunos casos muy señalados, produjeron textos que preservaron parte del rico pasado cultural de sus ancestros.

El primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, descendiente del marqués de Santillana, y el primer obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, quien fuera célebre erasmista, hicieron posible la introducción de la imprenta a estos territorios en una fecha muy cercana al establecimiento de la Colonia.

De hecho, se habla de un prototipógrafo que habría venido entre 1534 y 1535, llamado Esteban Martín y que habría publicado la *Escala espiritual para llegar al cielo,* de san Juan Clímaco (Pompa y Pompa, 1988, pp. 10-11); no obstante, como no se han encontrado restos de su publicación, este impresor y su producto han quedado en el campo de lo hipotético.

Lo que sí es claro, es el contrato establecido por Juan Pablos, tipógrafo oriundo de Brescia, con Juan Cromberger para establecer una imprenta en este territorio de la Nueva España hacia 1539, del cual habría de producirse, en primer término, una obra para evangelizar, salida de la pluma del propio obispo Zumárraga; nos referimos a la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana,* impresa por Juan Pablos, bajo el sello de Cromberger, en el mismo local, la llamada Casa de las Campanas, donde se estableció dicho taller. Juan Pablos imprimió varias obras bajo el sello de quien tenía la exclusividad para comercializar obras procedentes de la península ibérica, así como para producir las que se consideraran necesarias para la obra de los primeros misioneros católicos, los cuales aprovechaban estos instrumentos para castellanizar a la población indígena, al mismo tiempo que se les transmitían los patrones culturales y religiosos de la nación que aprovechó esta colonización para aumentar su capacidad política y económica dentro del entorno europeo que se encontraba en el momento del establecimiento del capitalismo mercantil. Claro que, tras la independencia de los Países Bajos, hacia mediados del siglo XVII, y sin olvidar las famosas incursiones de los piratas ingleses, gran parte de la riqueza extraída de los recursos minerales y naturales de la América colonizada fueron a dar a manos de los capitalistas del norte de Europa y a las arcas inglesas, donde constituirían un porcentaje de la acumulación originaria de capital.

Regresando a nuestro asunto básico, también a Juan Pablos le tocó publicar, hacia 1541, una de las primeras crónicas de carácter noticioso; nos referimos a la *Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en la ciudad de Ghoatemala*... (Pizarroso Quintero, 1993, p. 76). Esta relación, y otras ocasionales, serían el preám-

bulo para las publicaciones propiamente periódicas que surgieron a fines del siglo XVII y en el XVIII, primeramente de carácter oficioso, como la *Gazeta de México y noticia de Nueva España*, impresa por la viuda de Miguel Ribera Calderón y creada por el doctor Juan Ignacio María de Castorena y Urzúa (Torre Villar, 1987, p. 129).

El monopolio de los Cromberger, que, al parecer, nunca fue muy completo, así como la concesión de exclusividad que ostentara Juan Pablos desde 1548 hasta 1559, fueron causa de reclamos por otros maestros de este oficio que, como Antonio de Espinosa, obtuvieron el permiso para imprimir desde este último año citado.

De hecho, de las prensas de Espinosa salieron obras de tanta calidad como el *Túmulo imperial*, la *Gramática* de fray Maturino Gilberti, y uno de los primeros libros que ostentaba el escudo de armas del tipógrafo, el *Missale Romanum* de 1561.

Más adelante, se imprimieron obras de carácter utilitario como el *Tratado de medicina*, del doctor Agustín Farfán, impreso por Pedro Ocharte hacia 1592, o el *Cedulario* del oidor Vasco de Puga, impreso por el propio Ocharte hacia 1563. También vale la pena recordar el *Vocabulario en lengua misteca* [sic], de fray Francisco de Alvarado, impreso por Pedro Balli en 1593.

De este último impresor mencionado, el quinto en imprimir en tierras novohispanas, habría que destacar su labor como librero desde 1569, año en que pasa a la ciudad de México y del que se cita una relación de sus transacciones que realizó en combinación con Pedro Calderón hacia 1580 (Zahar Vergara, 1995, p. 6), donde hace constar que fue previamente revisada la carga por el inquisidor, un tal licenciado Bonilla.

No obstante que la producción editorial aumentó considerablemente en la segunda mitad del siglo XVI y en todo el siglo XVII, no se puede dejar este capítulo sin mencionar que, para complicar el ambiente de la cultura escrita en estos primeros siglos de la colonización, la interesante obra de Irving A. Leonard nos deja constancia de que, a pesar de las contraindicaciones expresadas en los índices de libros prohibidos, donde se fijaban penas de excomunión a quien leyera la literatura indicada ahí, y a pesar de la práctica de las visitas a los cargamentos de libros que llegaban a las costas de Veracruz por parte de los visitadores de la Inquisición, siempre se encontró el modo para que se introdujeran a la colonia obras de ficción, cuyo contenido podría perturbar la mente de los jóvenes y de los indígenas recién cristianizados, así como obras de astrología judiciaria (es

decir, de influencia judía) y otras más, también consideradas peligrosas (Leonard, 1953, pp. 153-156).

El propio Leonard nos explica que, comparativamente con la población alfabetizada en la época colonial, se puede decir que se importaba una buena cantidad de libros y que eran numerosos los libreros que rodeaban la plaza mayor, amén de los que ejercían su oficio en los puertos de entrada y en las principales ciudades como Puebla de los Ángeles y Guadalajara (Leonard, 1953, pp. 169-170).

Que entraban libros prohibidos por la ortodoxia católica nos lo muestra el inventario que se hizo de la biblioteca particular de Melchor Pérez de Soto, donde al lado de libros permitidos, como las obras de Ptolomeo, nos encontramos el proscrito *De revolutionibus orbium caelestium*, de Copérnico o el *De misteris Aegyptiorum*, de Jámblico, así como obras de Erasmo y de otros autores incluidos en el ya mencionado *Índice* (Osorio Romero, 1986, pp. 52-54).

En la Nueva España se estableció un sistema educativo para los criollos acorde con el crecimiento de la población blanca, que hacia fines del siglo XVI llegaba a los 63 000 individuos, de los cuales 57 000 vivían en la ciudad de México, capital del virreinato. Este sistema se componía de tres fases; la inicial, para las primeras letras y rudimentos de aritmética, que podía resolverse con maestros privados, o en algunos conventos de las órdenes de predicadores. Una media en la que el joven era introducido a la lengua latina y a las artes de la dialéctica; ésta etapa podía durar hasta cinco años. Por último, para formarse en teología podía ingresar en un estudio general de las órdenes religiosas, o podía ir a una de las cuatro facultades de la Real y Pontificia Universidad de México, que abrió sus puertas en 1553 (Osorio Romero, 1987, pp. 23-25).

Finalmente, es trascendente destacar que en la Nueva España se procuraron seguir las indicaciones y recomendaciones del Concilio de Trento, como nos lo indica la fundación del Colegio Tridentino de Puebla por el ilustre obispo y, por algún tiempo virrey de la Nueva España, don Juan de Palafox y Mendoza, cuya biblioteca, acrecentada por sus sucesores, es la única joya bibliográfica colonial que ha mantenido, en buena medida, su colección y el rico mobiliario que la caracterizó.

De este modo, a partir de este patrón de aculturamiento, con sus prácticas subrepticias y sus medidas legales no siempre bien aplicadas por las autoridades civiles y eclesiásticas o, por decir mejor, por la utilización de los mecanismos que proveía la Corona y el Con-

sejo de Indias de manera sospechosamente selectiva (por ejemplo, cuando se despojaba de sus posesiones a un judío converso bajo la sospecha de seguir con sus prácticas tradicionales), se crearon varios modelos de apropiación de la cultura escrita, de acuerdo con la situación étnica de quienes se acercaban a los libros y avisos disponibles, así como de su posición en la complicada escala socioeconómica que se instauró en la Colonia, cuando se definieron las principales actividades económicas que proveían la mayor riqueza a los particulares y a la corona misma, y las actividades subsidiarias que rodeaban las zonas mineras, así como las necesarias actividades de servicio que les eran consustanciales, entre las cuales las relacionadas con la difusión y venta de libros, la formación de las juventudes y las necesarias ocupaciones técnicas y profesionales (como los médicos, los profesores de la Universidad y los colegios y los maestros constructores), cobraron un papel sustantivo en este uso, resguardo y proliferación de impresos y otras formas de la cultura escrita.

De sobra está mencionar que amplios sectores de la población quedaron excluidos de dicho proceso, como los indígenas, las castas consideradas inferiores, los esclavos que pronto llegaron a sustituir a los nativos en las labores más pesadas, así como algunos blancos pobres, quienes quedaron al margen de esta cultura de la letra ya sea impresa o manuscrita, por lo que resulta explicable el reto que este patrón civilizatorio constituiría tanto al momento de iniciar la revolución de Independencia, como durante al siglo de ajustes que le siguió.

Comprender, entonces, las formas en que se presentaron estos fenómenos, resulta indispensable para los profesionales de la carrera de Bibliotecología y Estudios de la Información, cuya materia prima se encuentra enmarcada en estos dos aspectos: la proliferación de los distintos tipos de materiales bibliográficos que se han dado a lo largo de nuestra historia cultural y las formas de apropiación de dichos materiales por aquellos grupos sociales que habrán de desentrañar dichos contenidos para guiar su acción en un determinado sentido.

Referencias

Aguirre Rojas, C. A. (2004). *Antimanual del mal historiador, o, ¿Cómo hacer hoy una buena historia crítica?* 7ª. ed. México: Contrahistorias: La Otra Mirada de Clío.

Bernal, J. D. (1979). *La ciencia en la historia.* 2ª ed. México: UNAM: Nueva Imagen.

Cavallo, G. (1997). Entre el volumen y el *codex*: la lectura en el mundo romano. En G. Cavallo y R. Chartier (Eds.), *Historia de la lectura en el mundo occidental* (pp. 95-134). Madrid: Taurus.

Corbalis, M. C. (2001). El origen gestual del lenguaje. *Mundo Científico (La Recherche)*, 224, 29-34.

Dahl, S. (1982). *Historia del libro.* Madrid: Alianza.

Desalles, J. L. (2001). El origen político del lenguaje. *Mundo Científico (La Recherche)*, 224, 35-39.

Dunbar, R. (2001). El lenguaje crea el vínculo social. *Mundo Científico (La Recherche)*, 224, 24-28.

Escolar Sobrino, H. (1987). *Historia de las bibliotecas.* 2ª. ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.

——— (1988). *Historia del libro.* 2ª. ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.

Gelb, I. J. (1976). *Historia de la escritura.* Madrid: Alianza.

Geldner, F. (1998). *Manual de incunables: introducción al mundo de la imprenta primitiva.* Madrid: Arco/Libros.

Heather, P. (2000). Cultura escrita y poder en el periodo de las migraciones. En A. K. Bowman y G. Wolf (Comps.), *Cultura escrita y poder en el Mundo Antiguo* (pp. 277-310). Barcelona: Gedisa.

Kleberg, T. (1995). Comercio librario y actividad editorial en el Mundo Antiguo. En G. Cavallo (Ed.). *Libros, editores y público en el Mundo Antiguo* (pp. 51-108). Madrid: Alianza.

Leonard, I. A. (1953). *Los libros del conquistador.* México: Fondo de Cultura Económica.

Lerner. F. (1999). *Historia de las bibliotecas del mundo: desde la invención de la escritura hasta la era de la computación.* Buenos Aires: Troquel.

Lewis, D. M. (2000). Las tablillas de Persépolis: la palabra oral, el sello y la escritura. En A. K. Bowman y G. Wolf (Comps.), *Cultura escrita y poder en el Mundo Antiguo* (pp. 35-58). Barcelona: Gedisa.

Moorhouse, A. C. (1961). *Historia del alfabeto.* México: Fondo de Cultura Económica.

Osorio Romero, I. (1986). *Historia de las bibliotecas novohispanas.* México: SEP, Dirección General de Bibliotecas.

Pompa y Pompa, A. (1988). *450 años de la imprenta tipográfica en México.* México: Asociación Nacional de Libreros.

PIZARROSO QUINTERO, A. (1993). *Información y poder: el mundo después de la imprenta*. Madrid: Eudema.

RODRÍGUEZ GALLARDO, A. (2001). *Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación*. México: UNAM, CUIB.

SAENGER, P. (1997). La lectura en los últimos siglos de la Edad Media. En G. Cavallo y R. Chartier (Eds.), *Historia de la lectura en el mundo occidental* (pp. 187-230). Madrid: Taurus.

TORRE VILLAR, E. de la. (1987). *Breve historia del libro en México*. México: UNAM.

ZAHAR VERGARA, J. (1995). *Historia de las librerías de la Ciudad de México: una evocación*. México: UNAM, CUIB.

Panorama de la bibliografía

Hugo Alberto Figueroa Alcántara

Introducción

En *El deslinde*, Alfonso Reyes (1944) se ocupa de conformar una teoría integradora, llamada por él *ciencia literaria*, que permitiera analizar un texto literario de manera tan rigurosa y pormenorizada como lo haría cualquier ciencia. Reyes se anticipa a las teorías deconstructivistas y postestructuralistas que años después vendrían a revolucionar concepciones y apreciaciones acerca de elementos clave en la creación intelectual, como son el texto y el autor. A partir de entonces, creación y creador pasarían a ocupar posiciones cada vez menos fijas y determinadas.

Es en esta transmigración de conceptos y funciones donde, sobre todo, los autores, las obras, los textos y todo elemento componente de las entidades bibliográficas, deja de estar aislado y llega incluso a convertirse en un pequeño universo dentro de otro universo mayor, el *universo bibliográfico*. Las obras, los autores, los lectores, etcétera, mantienen correspondencias y constantes flujos de información, así como diversas modalidades de interconexión, interacción, entrelazamiento, que generan un universo bibliográfico por demás complejo.

En el marco de la espontánea y constante proliferación de obras de diversa naturaleza, dichas interrelaciones bibliográficas permiten apreciar, analizar y estudiar cualquier creación intelectual desde diferentes enfoques y, en cierta medida, ubicarla categórica y conceptualmente dentro del vasto universo que conforman las entidades bibliográficas.

De acuerdo con lo anterior, la disciplina que generosamente ofrece la posibilidad de estudiar los fenómenos que ocurren dentro del universo bibliográfico, al interactuar las entidades bibliográficas entre

sí, es la bibliografía, tanto en su vertiente analítica o crítica, también denominada bibliografía material, como en su perspectiva enumerativa o sistemática, orientada a la preparación de bibliografías de diverso tipo.

Muy próximo a esta disciplina tanto en sus procedimientos como en su bagaje conceptual y teórico se encuentra el análisis erudito de textos (*textual scholarship*), una disciplina que conjuga a muchas otras afines, como la filología, la crítica textual, la paleografía, la codicología y otras áreas de estudio enfocadas a comprender un texto entendido como objeto físico, materialización de ideas y como entelequia asible a partir de distintos elementos teóricos, intelectuales y estéticos (Tanselle, 1990; Greetham, 1994).

Con la aplicación de los procedimientos y los conceptos de los que se sirve el análisis erudito de textos, es viable, como en la bibliografía, tener una visión literalmente extensa y profunda de las entidades bibliográficas; es posible indagar en los elementos que constituyen intelectualmente a las obras y las modalidades de expresión textual, así como sus medios de transmisión; conocer las relaciones que se establecen con otros textos, entre diversas posibilidades.

Otro aspecto de gran importancia a considerar en una perspectiva panorámica de la bibliografía está representado por el papel del bibliógrafo y sus cualidades.

De acuerdo con lo anterior, en el presente capítulo se tratan tres temas fundamentales: la bibliografía, el análisis erudito de textos y la importancia del bibliógrafo.

Bibliografía

La información, los conocimientos, las ideas y todo aquello que el hombre registra crece desmesuradamente día tras día, sobre todo con la estructuración en los últimos años de recursos de información digitales como las bases de datos, la *web*, los libros electrónicos, los documentos PDF, la música en formato MP3, etcétera. En este universo de información, resulta imprescindible contar con guías, con instrumentos que nos ayuden a discernir y seleccionar, de entre toda esa gama de fuentes de información y conocimiento, aquellas obras que satisfagan nuestros intereses.

Si pensamos en los distintos campos del conocimiento y en sus especialidades, es prácticamente imposible prescindir de métodos

e instrumentos que nos permitan identificar y seleccionar los recursos de información que son necesarios para desarrollar y acrecentar determinada disciplina. Incluso en la vida diaria, debemos tomar decisiones basándonos en ciertas fuentes para adquirir un auto, un producto para el hogar, realizar alguna actividad recreativa, deportiva, cultural, etcétera. Y es ahí donde surge la necesidad de contar con artefactos que nos permitan hacer dicha elección. Uno de estos artilugios es sin duda la bibliografía. Katz señala que una bibliografía, independientemente de la vertiente en la que se ubique, cuenta con tres funciones fundamentales, a saber: 1) identificar y verificar, 2) localizar y 3) seleccionar (Katz, 1992). Con *identificar y verificar* se refiere a la comprobación de todos los datos necesarios como autor, título, lugar de publicación, fecha, etcétera, con el propósito de representar determinada entidad bibliográfica. Por *localización,* Katz interpreta que una bibliografía, potencialmente, puede proporcionar datos suficientes para saber dónde es posible obtener o consultar determinado material, ya que si queremos consultarlo, necesariamente debemos saber dónde encontrarlo. Finalmente, por *selección* se entiende que una bibliografía es muy útil al momento de decidir qué materiales son pertinentes y relevantes, según las distintas necesidades de los usuarios. Puesto que una bibliografía es un registro organizado de distintas fuentes de información, la variedad permite realizar una adecuada selección.

Por otro lado, la actividad bibliográfica goza de considerable importancia en el análisis, descripción y evaluación de textos en un sentido crítico y exhaustivo. En esta acepción de la bibliografía, confluyen además otras disciplinas que se encargan de estudiar las entidades bibliográficas desde diferentes perspectivas. Más allá de la función de las bibliografías, como productos de la bibliografía enumerativa, de fungir como *puente* entre los usuarios y el vasto universo de obras, el trabajo bibliográfico enfocado a estudiar analítica y críticamente a los textos como entidades físicas, ha logrado a lo largo de la historia una importante aportación en la comprensión y aprovechamiento de materiales escritos y gráficos. En combinación con la crítica textual, la filología, la paleografía, la codicología y otras áreas de estudio, cuya labor es la reconstrucción de los textos y de su entorno cultural y socio-político dentro del cual fueron concebidos, la bibliografía (en este caso en su vertiente analítica o crítica y sus correspondientes subdivisiones) deviene aquella disciplina que nos permite comprender cómo, por qué y a través de qué medios ha lle-

gado determinado texto a nuestras manos. Igualmente, permite apreciar las variaciones, alteraciones y cambios sufridos por las entidades bibliográficas a través de los años, desde una perspectiva eminentemente material.

Así, además de identificar y organizar los materiales en los que se registra la información y el conocimiento, la bibliografía es responsable también de estudiarlos como entidades físicas, de escudriñar hasta sus más íntimas entrañas con la finalidad de comprenderlos no sólo como transmisores de obras, sino como objetos con características peculiares, hechos de páginas, de tintas, marcas, texturas, ornamentos, etcétera, que dan fe del trabajo ancestral de manos expertas (o quizá no tanto) en la creación de esos curiosos objetos que no se parecen a nada, los libros.

Y cuando no sean libros con lo que tratemos sino otro tipo de fuentes, de cualquier manera los métodos y técnicas empleados en su identificación, compilación y análisis sistemático, o bien en su examen textual y material, serán capaces de generar información que igualmente nos facilite su conocimiento como componentes inherentes al desarrollo cultural de la humanidad.

Desde tiempos remotos, aun cuando el avance tecnológico que hoy vivimos era inexistente, se presentó la necesidad de organizar el conocimiento registrado en distintas fuentes, por lo que puede decirse que la bibliografía, como herramienta y como actividad enfocada a la organización del conocimiento, es tan antigua como la escritura y los medios en los que se asienta (Woudhuysen, 1994). Es el caso, por ejemplo, de los catálogos de biblioteca, ya presentes en bibliotecas tan antiguas como la de Alejandría.

Pero antes de ahondar en el tema, conviene acercarnos a una definición de bibliografía, un concepto que, como lo señala Wilson Greg (1914), *sufre por su nombre*, debido a los usos excesivos del vocablo en diferentes épocas y situaciones históricas y culturales.

Bibliografía deriva del vocablo griego *biblion* (libro) y *graphein* (escribir); de este modo, los bibliógrafos griegos eran *copistas de libros*. En distintos lugares y épocas el término fue empleado para referirse tanto a la composición como a la escritura de los libros, así como a los listados, catálogos o repertorios bibliográficos que eran preparados. Hacia el siglo XVIII, en Francia, el término adquirió el significado de *escribir acerca de los libros* (Blum, 1980) y es así como hasta ahora se entiende a la bibliografía, claro está, ampliado el concepto para abarcar todo tipo de materiales bibliográficos.

La bibliografía, en su vertiente enumerativa o sistemática, puede entenderse como dos cosas distintas. Por un lado remite a la ciencia o arte relacionado con la investigación, identificación, descripción, análisis y clasificación de documentos; por el otro se entiende como los listados que se preparan para servir de apoyo en la identificación de determinada fuente bibliográfica (Malclès, 1967). Es por ello que al hablar de bibliografía podemos referirnos tanto a la actividad como a los productos que de ella derivan, las bibliografías. Éstas juegan un papel fundamental en la identificación, selección y adquisición de recursos de información, pues fungen como intermediarias o puentes que vinculan al productor de la fuente de información con el usuario de la misma (Harmon, 1998).

A partir de la introducción de la imprenta y la consiguiente proliferación de obras, el estudio de los documentos y textos devino en una mayor complejidad, por lo que fue necesario diseñar áreas especiales para su análisis y compilación (Stokes, 1982).

En las últimas décadas, la organización, tipología y teoría fundamental de la bibliografía han cambiado poco, excepto por la adición de nuevas áreas de especialización, donde los documentos o materiales bibliográficos son concebidos, por un lado, como entidades físicas y por el otro como entidades intelectuales, lo cual ha dado como resultado dos ramas fundamentales de la bibliografía: la bibliografía analítica o crítica y la bibliografía enumerativa o sistemática.

Bibliografía analítica o crítica

Detrás de la bibliografía analítica hay siglos de historia y la base de sus técnicas de análisis y crítica se basan en los estudios bíblicos y la crítica textual. Pero en su sentido moderno surge hacia principios del siglo XX, cuando estudiosos e investigadores desarrollaron técnicas para el estudio de los libros como objetos físicos (Harmon, 1998).

La aplicación de diferentes métodos y técnicas incluidos en la bibliografía analítica a ediciones raras de dudosa procedencia o composición, o incluso a ediciones falsas, ha arrojado importantes resultados por lo que concierne a la crítica textual. Por mencionar un caso, C. J. K. Hinman estudió los tipos con los que se compuso el *First folio* de Shakespeare para demostrar que fue compuesto e impreso fuera de los procesos ordinarios, de hecho, por cinco diferentes compositores. Algo semejante ocurrió con W. W. Greg, quien probó que los

Pavier Shakespeare quartos fueron impresos en 1619 y no antes de 1610, como anteriormente se creía (Greg, 1914).

El propósito de la bibliografía analítica o crítica es dar a conocer una descripción e identificación precisa y natural de los materiales bibliográficos vistos como objetos físicos, es decir, como unidades bibliográficas (Harmon, 1998). A su vez, la bibliografía analítica se divide en tres categorías:

- *Bibliografía histórica.* Estudia el origen y desarrollo de los medios materiales, métodos, técnicas, procedimientos, etcétera utilizados para producir libros y otros artefactos bibliográficos. Trata, además, de ofrecer un panorama histórico del desarrollo de los medios materiales que intervienen en la producción de los textos.
- *Bibliografía textual.* Es la aplicación de los principios de la bibliografía analítica para la corrección y fijación de un texto. El argumento principal en la bibliografía textual es que en algún momento del proceso de producción, el texto que entregó un autor sufrió modificaciones o alteraciones de alguna índole, por lo que es necesario analizar y cotejar las diferentes versiones para obtener la *versión ideal de un texto*, es decir, la más cercana a la obra original, tal y como la concibió el autor (McCrank, 1979). Así, al tener esta rama de la bibliografía como meta el estudio y comparación de textos y su transmisión a través de distintas ediciones, impresiones y reimpresiones, tiene mucho que ver con la crítica textual y se utiliza frecuentemente en el campo de la edición, con la finalidad de preparar ediciones definitivas o críticas. Para llevar a cabo estudios en el área de la bibliografía textual, es de suma importancia tener un conocimiento profundo del autor del que se trata, así como de su contexto histórico, social y cultural, y de las técnicas y los estilos de edición e impresión utilizados en la publicación de la obra en cuestión, entre otros aspectos.
- *Bibliografía descriptiva.* Tiene como finalidad conocer a fondo las técnicas y materiales utilizados en la edición de determinado material, planteando las siguientes preguntas: ¿cómo fue compuesto este documento?, ¿qué tipos se emplearon y sobre qué clase de papel?, ¿cómo se incorporaron las ilustraciones al texto?, ¿cómo está encuadernado y qué materiales se emplearon para ello? La bibliografía descriptiva coteja los datos de

diferentes ejemplares que pertenecen a una misma edición o tiraje y, a través de un análisis y descripción detallada de las variaciones halladas en sus diferentes componentes como el título, el lugar de publicación, la fecha, las ilustraciones, etcétera, es capaz de establecer el valor o la importancia de un ejemplar (McCrank, 1979). En suma, la bibliografía descriptiva tiene que ver con la descripción precisa de los libros, mediante el empleo de diferentes técnicas y fórmulas, concebidos éstos sobre todo como objetos físicos, con el fin esencial de identificar el ejemplar ideal y todas sus variantes (Bowers, 2001).

La bibliografía analítica desempeña un papel preponderante dentro del coleccionismo, los estudios eruditos, la crítica textual, entre otras vertientes, puesto que a partir de ella es posible identificar un objeto bibliográfico específico. Por medio de sus tres modalidades, proporciona fundamentos históricos y comparativos para conseguir la identificación del ejemplar ideal, haciendo uso de la crítica, la comparación y la historia en la identificación de los procesos físicos y textuales por los que una entidad bibliográfica ha pasado (Bowers, 2001). Stokes (1982), al explicar las características fundamentales de la bibliografía analítica, señala que a ella le atañe todo aquello que tenga que ver con la naturaleza física del libro o cualquier otro material gráfico. El método por el cual esta información es registrada con profundo detalle y fidelidad para el beneficio de otros investigadores es el tema de la bibliografía descriptiva, mientras que la aplicación de estas evidencias encaminadas a la aclaración del texto mismo, tiene que ver con la bibliografía textual. Aunado a esto, se cuenta con el factor histórico en el desarrollo de los medios materiales que hicieron posible la existencia de un conjunto de entidades bibliográficas, tema propio de la bibliografía histórica.

Bibliografía enumerativa o sistemática

Aunque existen antecedentes desde la antigüedad, en sentido estricto, este tipo de bibliografía se remonta a finales del siglo XV pero se establece con mayor fuerza en las ferias del libro de Frankfurt, Leipzig y otras ciudades de Europa hacia el siglo XVI (Schneider, 1934).

En realidad, esta rama de la bibliografía es la que se conoce con mayor amplitud, puesto que en apariencia se trata ni más ni menos

que de listas ordenadas de fuentes de información compiladas con ciertos propósitos. Si retomamos la afirmación de que una bibliografía, en general, es el vínculo entre el productor de la información y el usuario, tenemos en la bibliografía enumerativa al representante paradigmático de este enfoque. Desde sus orígenes como simples enumeraciones de libros, su desarrollo en forma de repertorios y catálogos más complejos y exhaustivos, hasta hoy día mediante sofisticadas bases de datos, la bibliografía enumerativa es empleada en muchos sentidos para ampliar los horizontes intelectuales. De manera estrecha está vinculada con la comunicación del conocimiento en su sentido más general; con el descubrimiento, la identificación, la descripción y la clasificación de los documentos; con la impresión, la publicación y el aspecto creativo de los libros y otros tipos de materiales bibliográficos; con el comercio de libros; con el desarrollo de colecciones en las bibliotecas, entre otros aspectos (Stokes, 1982).

El propósito de la bibliografía enumerativa o sistemática es reunir información sobre libros individuales u otros materiales bibliográficos dentro de un arreglo lógico y útil, vistos, a diferencia de la bibliografía analítica, como unidades que conllevan ideas, es decir, como entidades intelectuales (Harmon, 1998). Para comprender con más detalle esta modalidad del trabajo bibliográfico, cabe aclarar que los términos *enumerativa* o *sistemática* se refieren a las técnicas utilizadas por los bibliógrafos y a los instrumentos creados. Todo repertorio bibliográfico, lista bibliográfica, catálogo, base de datos bibliográfica, etcétera, enumera registros bibliográficos y éstos se encuentran sistematizados consistentemente de acuerdo con los fines específicos del producto bibliográfico.

La bibliografía enumerativa se divide en las siguientes categorías:

- *Bibliografía de autor*. La lista de obras por y sobre un autor. Obras, artículos, composiciones, creados por él, así como trabajos acerca de él y sus obras. Cuando se trata de autores muy prolíficos o de obras con autoría incierta o difícil de establecer con certeza, la compilación de una bibliografía de autor puede resultar muy compleja.
- *Bibliografía por materia o temática*. Lista de obras sobre un tópico específico. Aquí se incluyen también índices y servicios de resúmenes. Resulta evidente que la especialización de las disciplinas del conocimiento así como el crecimiento desmesurado

de obras sobre diversos temas, requiere de herramientas de acceso a la información que se enfoquen a un tópico determinado con el fin de ser útiles en la mayor medida posible. El mayor porcentaje de bibliografías pertenece a esta categoría.

- *Catálogos bibliográficos.* Incluyen registros bibliográficos que representan los recursos bibliográficos de una o más bibliotecas. Es ésta la forma más antigua y representativa de una compilación de materiales bibliográficos; su ordenamiento obedece a distintas necesidades, de acuerdo con las características de sus usuarios. Los catálogos o repertorios bibliográficos fueron los primeros listados organizados para conocer el contenido de una colección de documentos, desde el realizado por Calímaco para la Biblioteca de Alejandría, los catálogos realizados en las bibliotecas de monasterios, hasta los actuales catálogos de acceso público en línea, disponibles para ser consultados por múltiples usuarios de manera simultánea.
- *Bibliografía del comercio editorial.* Se trata de los catálogos generados por las casas editoriales o para el comercio editorial. Con sus orígenes en los catálogos de las incipientes ferias del libro de Fráncfort y Leipzig, este tipo de bibliografía es de gran utilidad en la selección y adquisición de materiales en las bibliotecas, así como en otras entidades de información, donde es necesario contar con un amplio espectro de materiales bibliográficos que permita satisfacer necesidades de información.
- *Bibliografía nacional.* Una bibliografía de material bibliográfico producido en un país determinado. Asimismo, puede incluir obras que se han escrito en el extranjero sobre dicha nación o sobre sus autores. Para que una bibliografía adquiera este calificativo, es conveniente que en el país se cumpla con el depósito legal, para tener la certeza de que existe un control bibliográfico que permita asegurar que una bibliografía nacional cumple cabalmente con el objetivo de abarcar a todas las obras de diferentes disciplinas que atañen a determinada nación.
- *Bibliografía selectiva.* Lista de los libros más notables sobre determinado asunto, aspecto, tipo de material, etcétera. Ante la notoria proliferación de creaciones intelectuales, son ante todo guías confiables que permiten discernir entre las buenas obras y aquellas que no valen la pena. Tienen un gran valor didáctico y formativo, por la vía de la ejemplaridad, en el caso de las bibliografías selectivas dirigidas a estudiantes, sobre tópicos

específicos, por ejemplo, bibliografía selectiva de genética, de bioética, de bibliotecas digitales, etcétera. Ayudan también mucho a encauzar y priorizar lecturas, por ejemplo bibliografía de las mejores obras de ciencia ficción, de novela policiaca, los mejores libros de historia de México, etcétera.

- *Guías a la literatura o guías bibliográficas*. Emparentadas en gran medida con la categoría anterior, son repertorios bibliográficos que incluyen notas extensas y didácticas de las obras incluidas sobre un tema determinado. Esta categoría de bibliografía es un tanto compleja y requiere de un trabajo fino, de buen gusto y experto, puesto que no se trata de un simple listado, sino que sus fines se inclinan principalmente a introducir al lector a un tema determinado.
- *Bibliografía de bibliografías*. Una bibliografía que enlista bibliografías. El auge en la producción de bibliografías ha impulsado la compilación de bibliografías que lleven, precisamente, a otras bibliografías, pues éstas han proliferado en relación con, prácticamente, cualquier área del conocimiento.
- *Bibliografía universal*. Una utopía aún en lo que concierne a los diferentes tipos de bibliografías. Hipotéticamente se trata del conjunto de registros bibliográficos que no está limitado en cuanto a temas, autores, lugares de publicación, casas editoriales, idiomas, fechas de publicación, tipo de material bibliográfico o cualquier otro elemento. Trata de incluir todos los materiales bibliográficos existentes sin importar cómo sean, sobre qué sean o de dónde o cuándo provienen. De alguna manera esta utopía de reunir todas las obras publicadas ya es visible desde tiempos de la Biblioteca de Alejandría. Muchos siglos más tarde, en fecha tan temprana como 1545, la idea de una bibliografía universal indujo a Conrad Gesner a compilar su *Bibliotheca universalis*. A inicios del siglo XX, Paul Otlet emprendió otro gran proyecto de bibliografía universal. Un intento más reciente es el programa permanente de IFLA / Unesco: Control Bibliográfico Universal (CBU). Bajo el mismo ideal de reunir, compartir, sistematizar y posibilitar el acceso a todas las creaciones intelectuales de la humanidad, vale la pena destacar el proyecto Xanadú, concebido desde la década de los sesentas por Ted Nelson como una biblioteca digital universal con vínculos hipertextuales (Figueroa, 2000), y la misma *web*, imaginada por su creador, Tim Berners Lee (2000), como un espacio universal

donde estén disponibles de manera pública y abierta todo tipo de documentos.

En opinión de Esdaile (1954), los diferentes tipos de bibliografía enumerativa fungen como un cedazo que filtra la aglomerada masa de conocimientos. Sin trabajo bibliográfico previo, tenemos un conglomerado amorfo, pero de nada sirve si no apreciamos qué es lo que en realidad nos es útil; las bibliografías son ese colador o tamiz a través del cual pasa la información, y lo que obtenemos es una serie de datos depurados gracias a esas herramientas que permiten discernir y seleccionar de entre el maremágnum de obras que florecen por doquier.

Actualmente, el papel de la bibliografía es fundamental en la navegación y exploración del universo de información. Se trata de una herramienta que pone a disposición de un lector o usuario las distintas fuentes de información que existen sobre determinado tema, además de que, a partir de técnicas y métodos específicos, hace posible la identificación y clasificación de materiales documentales, con la finalidad de conducirnos a las entidades bibliográficas que deseamos.

Por su parte, Harmon (1998) afirma que ambas vertientes de la bibliografía, con sus correspondientes divisiones, cumplen con funciones distintas pero en cierta forma complementarias. La bibliografía analítica, que hace uso de métodos de la crítica textual, del análisis y la comparación histórica y de la descripción escrupulosa de los materiales bibliográficos, nos ayuda en la identificación y elección de entidades bibliográficas que cumplen con peculiaridades específicas; a conocer los procesos a través de los cuales estas entidades han pasado a lo largo de la historia y a tener una visión más amplia acerca de la composición y las variaciones presentadas en un texto a través de su descripción y cotejo con distintas impresiones, ediciones, reimpresiones, versiones, manifestaciones, etcétera. Por su parte, la bibliografía enumerativa es de gran utilidad en la identificación, localización y selección de recursos de información. Además, destaca su aporte en la organización del universo bibliográfico, en tanto que compila ordenada y sistemáticamente fuentes de información, lo cual es uno de los objetivos capitales del control y la organización bibliográficos. Desde esta perspectiva, es una herramienta fundamental en el cumplimiento de este objetivo.

Análisis erudito de textos

Cuando determinada área de estudio analiza un fenómeno, la manera en la que lo aborda, lo estudia y presenta los resultados, puede ser suficiente para propósitos inmediatos, o bien exhaustiva, profunda, erudita, con base en métodos, técnicas y teorías complejas e inclusivas que pretenden ofrecer una perspectiva no sólo general, sino completa en lo más posible. Stephen Hawkins, por ejemplo, va más allá de la astrofísica y de las matemáticas puras para especializarse en la cosmología teórica, considerada la mayor de las grandes ciencias. Su campo de estudio es, ni más ni menos, toda la magnitud del universo. Lo que lo compone, desde su esencia molecular hasta más allá de donde alcanza a especular la mente acerca de la naturaleza fundamental del universo; sin olvidar, claro, las abstrusas teorías y los infinitos cálculos correspondientes.

El *textual scholarship*, análisis erudito de textos (*aet*), es, en comparación, más modesto. Pero sus pretensiones se encaminan también a internarse en las profundidades de un fenómeno, a escudriñar, analizar y estudiar los textos en forma exhaustiva, integral, global.

Fundamentado en un modelo ideal de interdisciplinariedad, el *aet* conjuga diversos elementos provenientes de áreas con amplia tradición académica, cuyo campo de estudio son los textos, para obtener resultados que ofrezcan una panorámica lo más extensa y completa sobre determinado texto, sea éste impreso en papel, gráfico, fílmico, digital, etcétera. Su misión es sentar las bases que histórica y culturalmente expliquen algo así como su trayectoria de vida, un registro del decurso de un texto. Quién lo compuso, cómo, con qué, dónde, qué omitió, qué agregó, qué expresiones y manifestaciones vinieron después y en qué se diferencian del original son sólo algunas de las interrogantes que busca solucionar, ayudado por una ingente cantidad de métodos, técnicas y conceptos que facilitan su tarea.

El término, acuñado por D. C. Greetham (1994), se refiere al conjunto de actividades que se realizan en la enumeración, descripción, transcripción, edición crítica, glosa y anotación de textos, realizadas por bibliógrafos, filólogos, paleógrafos, codicólogos, editores críticos y glosadores de textos, entre otros.

Más que una disciplina independiente es un conjunto organizado de las distintas materias que se encargan de analizar, desde muy heterogéneos enfoques académicos y eruditos, a los textos. Incluso en un sentido más profundo, de acuerdo con Greetham (1994), se

trata de un producto derivado de una disciplina lingüístico-histórica-cultural mucho más amplia, la filología, entendida según la acepción alemana del siglo XIX como *altertumswissenschaft* (la ciencia de los tiempos antiguos), esto es, el estudio del pasado de una cultura, vista como un todo, y la recreación de su *ethos* por medio del análisis profundo y erudito de su producción textual.

Una de las premisas que rigen el propósito del *aet* es el hecho de que los textos se presentan de manera casi ubicua en la cultura y la sociedad, y son estudiados desde diferentes perspectivas, propósitos, opiniones e intereses por diversas disciplinas. Unas lo tratan como objeto físico, mientras que otras como entidad intelectual, fuente histórica, repositorio a través del cual se da fe de la evolución de la lengua y las formas de pensamiento y, en fin, los puntos de vista relativos a lo que representa un texto y los propósitos perseguidos al estudiarlo son múltiples y se encuentran dispersos en diferentes áreas del conocimiento. Y es ahí donde destaca el objetivo crucial del *aet*: unificar lo mejor y más equitativa y cualitativamente posible las metodologías y las técnicas de que se valen distintas disciplinas para estudiar y analizar los textos y el entorno que los hace posibles, tanto a nivel físico como intelectual.

Thomas Tanselle (1990) ha señalado que las distintas contribuciones teóricas y conceptuales proporcionadas por disciplinas como la paleografía, la codicología, la bibliografía (en sus distintas ramificaciones), la edición crítica, la epigrafía, la diplomacia, la crítica textual, la filología y otras semejantes, constituyen lo que él llama una *única empresa*, enfocada a reunir elementos heterogéneos provenientes de varias disciplinas, con el objetivo de edificar un *corpus* metodológico y conceptual que permita realizar un análisis y estudio de los textos en un sentido erudito (considerándolos en sus dos vertientes: como objetos físicos y como expresiones intelectuales), abarcando al mismo tiempo diversos aspectos de los mismos, como su historia, composición, realización, conocimiento detallado y sistemático de su contenido, textualidad y lenguaje empleado, por ejemplo. Asimismo, se pretende hacer un seguimiento histórico-social de los procesos y herramientas que los hicieron o hacen posibles, así como sus modalidades de transmisión, etcétera. Este último aspecto es de gran interés, porque abre toda una perspectiva, denominada *bibliografía y sociología de los textos*, que se fundamenta en el hecho de que la forma material de los textos determina de forma decisiva sus significados (McKenzie, 2005).

Lo que se pretende al analizar un determinado texto con el conjunto de técnicas, métodos y teorías que conforman al *aet*, es recrear una especie de estudio biográfico del texto, como una sola trama narrativa o, en palabras de Greetham (1994), fundador de la Society for Textual Scholarship, una secuencia que parte del descubrimiento y enumeración de las distintas versiones de un texto (a través de la bibliografía textual) a la historia de su producción como objeto en sí. En dicha trayectoria, igualmente se intenta llevar a cabo una descripción profunda de su forma concreta; conocer los procesos que han intervenido en la materialización, la transcripción y traslado del texto a diferentes fuentes y medios para, con base en los resultados obtenidos, realizar una edición crítica y, posteriormente, elucidar sobre él mediante glosas, anotaciones, comentarios y estudios eruditos.

Todos estos procesos, aplicados al *aet*, conciernen directamente al atributo más esencial del texto, su *textualidad* (Tanselle, 1990) pero, por otra parte, la problemática y reflexión de la ontología de texto, obra, *ítem*, edición, etcétera y el consecuente replanteamiento de los conceptos de autor, creador, editor, entre otros, son aspectos fundamentales de un texto que igualmente competen al análisis erudito del mismo.

Si se considera que el *aet* hace uso de métodos, técnicas y procedimientos, como ya se mencionó, provenientes de la bibliografía analítica, la codicología, la paleografía, la filología, etcétera, no resulta arriesgado señalar que el uso que hace de estas disciplinas es en realidad un preludio para conseguir su finalidad más valiosa: la reconstrucción de un texto, tal como lo concibió el autor, para así llegar a la producción de una edición crítica en la cual quede manifiesta la intención prístina del texto, o bien la de algunas otras versiones próximas (Greetham, 1994). Dicho de otra manera, la intención fundamental es reconstruir la *versión ideal de un texto.*

Con el propósito de llegar a la *versión ideal* en el estudio exhaustivo de un texto, existe la posibilidad de contar con una *versión autorizada*, es decir, un texto que sirva de base firme, de autoridad a partir del cual hay un alto grado de probabilidad y veracidad en la detección de variaciones o alteraciones en otras versiones o representaciones del mismo texto. De acuerdo con Hay (1988), esta facilidad de contar con un texto con carácter de autoridad es más excepción que norma, tanto en materia de manuscritos como de impresos.

En buena medida, el *aet* es la evidencia de la cada vez más presente interdisciplinariedad que tiene lugar en distintas áreas del conocimiento. La paleografía, la bibliografía, la crítica textual y disciplinas semejantes, conviven simbióticamente en campos de estudio como la historia, la literatura, la música, por ejemplo. En esta fragmentación y recombinación de las ramas del saber, se presenta la necesidad de instrumentar a su vez disciplinas integradoras de elementos provenientes de diversas áreas, en aras de conectar lo disperso, con la finalidad de llegar a un conocimiento óptimo e incluso ideal sobre asuntos cruciales, en este caso, el texto como vehículo de conocimiento e información.

Importancia del bibliógrafo

El trabajo bibliográfico, tan útil en la identificación, selección, acceso, diseminación y organización del conocimiento no sería posible si no fuera por el sobresaliente esfuerzo de personas dedicadas a su realización y desarrollo como lo es el bibliógrafo. En términos reales y prácticos, no es nada arriesgado decir que aquellos que se dedican de lleno a la bibliografía son muy pocos, a pesar de que la bibliografía bien puede identificarse como una de las actividades especializadas más ancestrales, pues bibliotecarios, archivistas y bibliógrafos los ha habido desde que existen registros escritos del conocimiento (Harlow, 1956).

Quienes practican la bibliografía normalmente son miembros de grupos profesionales más amplios como bibliotecarios, profesores universitarios, investigadores, libreros, coleccionistas, etcétera. Sin embargo, existen tres grandes grupos en los que es más factible encontrar practicantes de la bibliografía o bibliógrafos.

Un bibliógrafo puede ser un bibliotecólogo, un profesionista que se desempeña en cualquier área del conocimiento o bien un librero o coleccionista. Puede desempeñar distintas tareas dentro del área bibliográfica, dependiendo de la vertiente de la amplia familia de la bibliografía en la que se suscriba.

Un bibliotecólogo como bibliógrafo debe tener un considerable dominio de herramientas de consulta, conocimiento pleno de la colección y estar en continuo y estrecho contacto con los usuarios; además, conocer las necesidades de información de éstos (Aboyade, 1976). Si se considera que un experto en el manejo, la administración

y los fundamentos teóricos de las colecciones y recintos donde se concentra la información como lo es el bibliotecario, está en mayor contacto con las técnicas y la teoría que atañen a la bibliografía y disciplinas semejantes, es de esperarse que sea este tipo de experto el que desarrolle con mayor profundidad y erudición las tareas bibliográficas. No obstante, al emprender un proyecto bibliográfico, no es suficiente contar con los conocimientos teóricos y prácticos de la bibliografía como disciplina, sino, además, debe contarse con un profundo dominio del área del conocimiento sobre la cual se pretende desarrollar determinada actividad bibliográfica, sea ésta de carácter analítico o enumerativo.

Por otro lado, cualquier persona, profesor, investigador o profesionista que lleve a cabo un trabajo de naturaleza bibliográfica, debe poseer conocimientos adecuados del tema o aspectos que va a cubrir, así como dominio de los métodos, técnicas y procedimientos propios de la bibliografía analítica y enumerativa y, además, otro factor muy importante, que se aplica no sólo al bibliógrafo, sino a cualquier persona que desee incursionar en esta apasionante pero muchas veces poco reconocida disciplina: una paciencia infinita y esmerado cuidado para darse a la tarea de rastrear, detectivescamente, todo tipo de documentos y conectar distintas clases de datos.

Hacia la primera mitad de los años veinte, Ginés Béjar (1923) trata en un ensayo sobre el arte de ser bibliógrafo, las penurias y los sacrificios agobiantes e ignorados que debe desempeñar quien para bien o para mal haya tenido la suerte de caer en las manos de dicha disciplina:

> En efecto, hay una enorme satisfacción en ser el cazador, el escudriñador, aquel desconocido que hizo posible la reunión de un gran número de registros bibliográficos para ponerlos a disposición del público y que éste se entere y utilice obras que de otra manera jamás, quizás, hubiera conocido.
>
> El bibliógrafo es un ser que apenas come y duerme, un devoto de explorar entre la mar de libros polvosos y olvidados en busca de una cita, de un pasaje, de un artículo, de una obra que tenga un aporte relevante para los fines que la requiere. El bibliógrafo es, pues, un personaje tras bambalinas cuyo trabajo es uno de los principales engranes que hacen funcionar a la máquina del conocimiento.

Esta visión del bibliógrafo, un tanto hiperbólica en apariencia, tiene gran parte de verdad. Poseer la teoría y la técnica bibliográfi-

cas, amplio conocimiento del tema pero también la pasión, la paciencia y la erudición son factores capitales para el bibliógrafo.

Finalmente, las personas relacionadas con el universo editorial y de la información, como es el caso de editores, agentes literarios, traductores, vendedores de libros, coleccionistas, etcétera, requieren también, en buena medida, realizar tareas bibliográficas de diversa magnitud y características, además de que necesitan un conocimiento aceptable de herramientas bibliográficas propias del comercio editorial que le permitan mantenerse actualizado y en continuo contacto con las publicaciones recientes, las diversas ediciones de una obra, o los diferentes formatos en los que ésta puede presentarse, entre otros aspectos. Asimismo, en el caso de coleccionistas o libreros de libros antiguos o raros, su conocimiento sobre primeras ediciones, incunables, estilos de encuadernación, impresión, tipografía, grabados, ornamentos, texturas, tipos de papel, tintas, etcétera, debe ser vasto y profundo. Recordemos, por ejemplo, al cazador de libros Lucas Corso, de la novela magistral de Pérez-Reverte, *El Club Dumas*, un personaje cuya misión es autentificar un manuscrito de *Los tres mosqueteros* y descifrar el enigma de un oscuro libro, quemado en 1667 junto con su impresor. Como un detective de las más reconocidas novelas del género negro, Lucas indaga por las mejores librerías de viejo de todo el mundo y coteja, mediante métodos provenientes de diferentes ramas y tipos de la bibliografía, tales como la bibliografía histórica, la descriptiva, la textual y la enumerativa, las diferencias existentes en los grabados cabalísticos del extraño *Umbrarum regis novem portis*. Una novela exquisita donde la trama policiaca mantiene en el suspenso, a la par que instruye en el uso de diferentes estategias bibliográficas. Aunque es un texto ficticio, el autor retrata con admirable y ejemplar habilidad la importancia, cualidades y pasiones del bibliógrafo.

Referencias

ABOYADE, B. (1976). El bibliotecario como bibliógrafo. *Boletín de la Unesco para las bibliotecas*. 25 (6), 363-366.

BÉJAR ESCATAZUNZÁ, G. A. (1923). El bibliógrafo. *Revista de la Sociedad de Libreros de Bilbao.*

BERNERS-LEE, T. (2000). *Tejiendo la red.* Madrid: Siglo XXI.

BLUM, R. (1980). *Bibliographia: an inquery into its definitions and designations.* Chicago: American Library Association.

BOWERS, F. (2001). *Principios de descripción bibliográfica*. Madrid: Arco Libros.

ESDAILE, A. J. K. (1954). *A student's manual of bibliography*. 3rd ed. New York: Barnes and Noble.

FIGUEROA ALCÁNTARA, H. A. y LARA PACHECO, G. (2000). El proyecto Xanadú: utopía vigente en el entorno del acceso a la información. *Biblioteca universitaria*. 3 (2), 92-99.

GREETHAM, D. C. (1994). *Textual scholarship: an introduction*. New York: Garland Publishing.

GREG, W. W. (1914). What is bibliography? *Transactions of the Bibliographical Society*, 12, 39-53.

HARLOW, N. R. (1956). The well-tempered bibliographer. *Paper of Bibliographical Society of America*, 50, 28-39.

HARMON, R. B. (1998). *Elements of bibliography: a guide to information sources and practical applications*. 3rd ed. Maryland: Scarecrow Press.

HAY, L. (1988). Does text exists? *Studies in Bibliography*, 41, 64-76.

KATZ, W. (1992). *Introduction to reference work*. 6th ed. New York: Mc Graw-Hill.

MCCRANK, L. J. (1979). Analitycal and historical bibliography: a state of the art review. En D. Carboneau (Ed.), *Annual report of the American rare, antiquarian and out-of-print book trade, 1978-1979*. New York: BCAR Publications.

MCGANN, J. J. (1991). The text, the poem, and the problem of historical method. *New Literary History*, 12, 21-40.

MCKENZIE, D. F. (2005). *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal.

MALCLÉS, L. N. (1967). *La bibliografía*. 2ª ed. Buenos Aires: EUDEBA.

PÉREZ-REVERTE, A. (1998). *El Club Dumas*. México: Alfaguara.

REYES, A. (1944). *El deslinde*. México: El Colegio de México.

SCHNEIDER, G. (1934). *Theory and history of bibliography*. New York: Columbia University Press.

STOKES, R. B. (1982). *The function of bibliography*. 2nd ed. Aldershot, England: Gower.

TANSELLE, G. T. (1990). Textual criticism and deconstruction. *Studies in Bibliography*, 43, 1-33.

WOUDHUYSEN, H. R. (1994). Bibliography. En P. Bernard, L. Bernard y A. O'Neill (Eds.), *Antiquarian books: a companion for booksellers, librarians and collectors*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

La bibliografía como disciplina y la metodología del repertorio bibliográfico

Catalina Naumis Peña

El concepto y el término de bibliografía

El término *bibliografía* es ambiguo desde que se comenzó a utilizar, debido a la polivalencia semántica que se le fue adjudicando. Gabriel Naudé lo emplea por primera vez en 1633, para significar "descripción de libros" o "lista de libros", y descarta el término *biblioteca* utilizado desde Conrad Gesner (quien publicó la primera bibliografía general internacional en 1545, "*Bibliotheca universalis, sive Catalogus omnium scriptorum locupletissimus, in tribus linguis, Latina, Graeca et Hebraica: extantium, veterum et recentiorum...*"), que designaba tanto una lista de libros como un conjunto organizado de ellos en un local (Torres Ramírez, 1996, p. 16). La obra de Gesner se constituyó como la base del repertorio bibliográfico, así como del catálogo bibliotecario, y la expresión que utilizó para nombrarla tenía que ver con un repertorio que era la biblioteca ideal que proponía a las autoridades del gobierno para la creación de instituciones estables y duraderas que garantizaran la conservación, pero también la accesibilidad del patrimonio libresco entendido como bien cultural colectivo (Balsamo, 1998, pp. 43-44).

Además de *biblioteca*, otros autores utilizaron términos como *catálogo*, que también se confundía con el listado de los fondos en una biblioteca, debido en parte al significado de la obra de Gesner. Naturalmente, la preferencia de Naudé para la voz de *bibliografía*, no suplantó de forma inmediata el uso de los términos *bibliotheca, catalogus, inventarium, lista, repertorium* para designar las relaciones de libros que se acostumbraban presentar en la época. Es hasta el siglo XIX cuando se impone el término propuesto por Naudé (Balsamo, 1998, p. 13).

A partir de Gabriel Naudé, *bibliografía* es usado cada vez con mayor asiduidad para *descripción de libros*, y también para *ciencia*

del libro, como extensión del conocimiento de los manuscritos antiguos, hasta que Gabriel Peignot en 1812 sustituye con *bibliología* este segundo significado de *bibliografía,* que se va adoptando con lentitud, aunque casi se podría aseverar que para muchos bibliógrafos nunca se terminó de asumir la descomposición en dos términos diferentes. El mismo Brunet, quien publica su *Manuel du libraire et de l'amateur de livres* por primera vez en 1810 y el último en 1864, utiliza *bibliografía* en los dos sentidos de *descripción de libros* y *ciencia del libro.*

En la figura 1 se pueden apreciar los cambios que se han generado del siglo XVI al XIX, tanto en el uso del término como en el concepto de *bibliografía.*

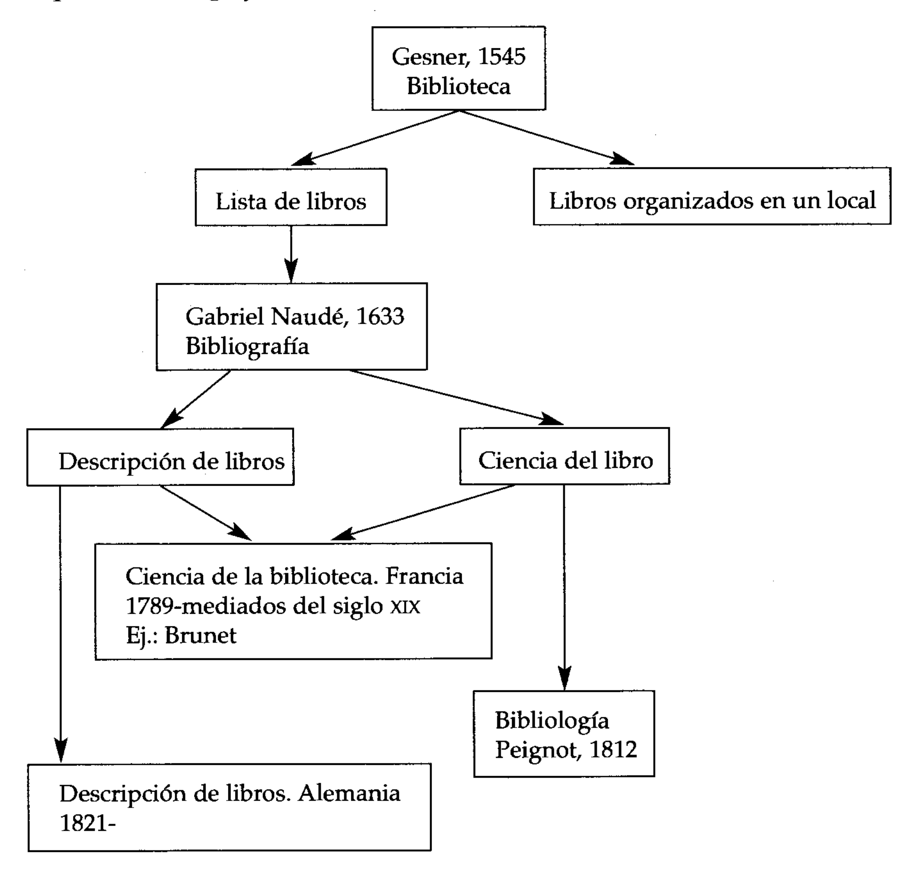


Figura 1. Evolución del concepto de *bibliografía.*

La acepción *bibliografía* como *ciencia del libro* tiene éxito fundamentalmente en Francia y en Inglaterra, aunque otros países euro-

peos también comparten el concepto. Como consecuencia de la Revolución Francesa, a fines del siglo XVIII se crea un centro bibliográfico con el propósito de establecer las normas y políticas para la selección, catalogación y distribución de grandes cantidades de libros que se habían acumulado de todas partes de Francia. Durante la primera mitad del siglo XIX, a partir de este hecho histórico, el término *bibliografía* es usado por extensión en el sentido de *ciencia de la biblioteca,* coincidiendo con la creación de L´École des Chartes en 1821. El primer titular de la cátedra de Bibliografía, Charles Mortet la define como "el estudio de los repertorios en los que son descritos y clasificados los libros, repertorios a los que es preciso recurrir, tanto para identificar los libros como para informarse acerca de lo que se ha publicado sobre un determinado tema" (Torres Ramírez, 1996, p. 24). Los ingleses, con sus representantes Greg, Cowley, Besterman, y el estadounidense Bowers (ubicado en dicha corriente), manejan el término *bibliografía* como *ciencia del libro,* que comprende la revisión de las obras desde un punto de vista histórico, descriptivo, analítico, crítico y catalográfico (Torres Ramírez, 1996, p. 26). En el siglo XX es cuando *bibliología* recoge el significado de *ciencia del libro* y este término es utilizado con mayor frecuencia (Torres Ramírez, 1996, p. 23).

El término bibliografía y sus significados

En los más de trescientos años de historia de la *bibliografía,* los significados, tanto en el lenguaje cotidiano como en el científico y en los diccionarios, cambian sin explicación y de un país a otro no existe consistencia en la interpretación (Torres Ramírez, 1996, p. 29; Harrod, 1987). Sin embargo, el estudio de la *bibliografía* en el ámbito bibliotecológico y en la época actual se refiere más a la compilación de repertorios bibliográficos que a una simple lista de entes de información. La diferencia está en que la compilación se realiza con un conocimiento y profundización de un aspecto que será el *principio director constante* (Besterman, 1950, p. 11, citado por Pensato, 1994, p. 40) para obtener un documento que presente un conjunto estructurado de datos bibliográficos. La interpretación de *bibliografía* como lista de libros es utilizada en el lenguaje general, pero en un lenguaje de especialidad es necesario ser precisos. En la figura 2 se pueden observar las diferentes acepciones vigentes del término *bibliografía.*

Bibliografía en el lenguaje cotidiano: lista de libros.	Bibliografía como disciplina científica.	Bibliografías para referirse al producto: repertorios bibliográficos.

Figura 2. Interpretaciones del término *bibliografía.*

Al respecto, es conocida la expresión de Cowley para señalar su desacuerdo al designar una lista de libros como bibliografía: "una simple lista de libros o artículos reunidos sin propósito crítico no es bibliografía en ningún sentido, aunque pueda ser un catálogo o repertorio habilidosamente construido" (Cowley, citado por Simón Díaz, 1971, p. 14).

Diferencia entre catálogo y repertorio bibliográfico

Es importante destacar que desde fines del siglo XIX se comienza a popularizar la diferencia entre catálogos y repertorios bibliográficos, al generalizarse otros formatos distintos al libro para difundir el trabajo intelectual, así como la biblioteca en su vertiente de institución popular. Tanto los catálogos como los repertorios bibliográficos responden a distintas necesidades de información y se establecen normas de registros también diferenciadas para unos y otros. A continuación se presenta el cuadro 1 con la selección de algunas de las diferencias marcadas por López Yepes (1989, pp. 90-91).

CATÁLOGOS	REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS
Registro del fondo de una biblioteca.	Registros de documentos que se pueden localizar en diferentes catálogos o colecciones de biblioteca.
Sirve para localizar un libro en forma inmediata.	Refiere al lugar donde se puede localizar el documento.
Registro de unidades documentales físicas, tanto bibliográficamente aisladas (un volumen impreso de una serie) o completas (todos los volúmenes impresos de una serie).	Incluyen desde unidades documentales física o bibliográficamente aisladas o completas, hasta una descripción de obras dentro de una misma unidad física documental, brindando a los usuarios el dato de la ubicación dentro de la unidad física y de la colección que la contiene.
Su única limitación son los fondos de la biblioteca.	Puede ser completa o selectiva y las limitaciones son establecidas por los compiladores.
Da servicio en la biblioteca a cualquier usuario que se acerca a ella o que está autorizado para consultar la colección.	Se hace a solicitud o necesidad de un usuario o grupo de usuarios y se entrega al interesado o interesados.

Cuadro 1. Diferencias entre catálogos y repertorios bibliográficos.

Es probable que a primera vista confunda la existencia de bases de datos que condensan los catálogos de diferentes colecciones de bibliotecas, pero por su generalidad no se acercan a lo que se entiende por repertorio bibliográfico. Tales repertorios parten de una necesidad específica de información y están basados en un plan de trabajo para obtener un producto satisfactorio y estructurado, con la descripción del conjunto de documentos que solucione o complemente un vacío de información.

Tipología bibliográfica

En los párrafos anteriores se fueron delineando algunas formas de agrupar bibliografías como producto de la investigación bibliográfica. No es posible hacer una relación exhaustiva en el presente trabajo acerca de la tipología bibliográfica propuesta por diferentes autores, pero se puede recomendar la ampliación del tema en la obra de Pensato (1994, pp. 171-174). Las bibliografías a compilar pueden ser generales o especializadas. Las generales incluyen las nacionales, las de autor, las de primeros libros impresos o un determinado fondo de una biblioteca o unidad de información, etcétera. Este tipo de bibliografías pretenden ser exhaustivas porque incluyen todas las obras y están dirigidas a un público amplio, a diferencia de las bibliografías especializadas, que se rigen por un *principio director constante* relacionado con la selección de obras, en general sobre una temática, y está dirigida a un grupo de usuarios previamente definidos y analizados.

La primera división tiene que ver con el área geográfica que cubre. Durante muchos años de historia de la bibliografía se hicieron bibliografías que pretendían ser *universales*. La obra de Gesner fue de los primeros intentos. Siglos más tarde, desde finales del siglo XIX, Paul Otlet y Henri La Fontaine promovieron el concepto de *bibliografía científica y universal* y crearon el Instituto Internacional de Bibliografía y la Oficina Internacional de Bibliografía, así como la idea de un *Repertorio bibliográfico universal*, como resultado de la unión de los esfuerzos bibliográficos realizados en cada país.

En el transcurso de la primera mitad y buena parte de la segunda del siglo XX, abarcar la producción editorial mundial era un sueño que se acariciaba desde el control bibliográfico nacional y de la unión de cada uno de las *bibliografías nacionales* para obtener la bibliografía

universal. En general, las bibliotecas nacionales eran las encargadas de producir las *bibliografías nacionales* para difundir y conservar la producción editorial nacional, la producción de autores nacionales en el extranjero y lo producido en el extranjero sobre el país. Quizás, recién ahora en pleno siglo XXI exista la capacidad para producir una *bibliografía universal,* gracias al poderío que ostenta la red internet y los motores de búsqueda que ayudan a conjuntar la información producida en diferentes países del mundo.

Otra distinción que puede realizarse de las bibliografías es en dos grandes grupos que tienen que ver con el tipo de datos que se ofrecen sobre las obras: uno "relacionado con la enumeración de libros y otros documentos y el otro que se preocupa de los libros como objetos físicos" (Krummel, 1993, p. 17). El primer grupo a su vez distingue dos especialidades llamadas por Krummel *bibliografía sistemática* y *bibliografía enumerativa.* Se supone que la primera analiza las formas de compilar la bibliografía y la segunda la utilización de esas bibliografías. Sin embargo, el mismo autor no le otorga demasiado valor a la diferencia que puede observarse en una y otra. El segundo grupo constituye a su vez tres especialidades, la *bibliografía analítica,* la *bibliografía textual* y la *bibliografía histórica.* La *bibliografía analítica* se ocupa de los métodos que se han utilizado para producir documentos como objetos físicos. La *bibliografía textual* aprovecha los hallazgos de la anterior para determinar la versión más confiable de un texto, mientras que la bibliografía histórica analiza la relación entre una civilización y sus obras (Krummel, 1993, p. 17).

La percepción de la corriente norteamericana, representada por Harmon (1981, p. 5), distingue dos grandes divisiones: la *bibliografía analítica o crítica,* como el estudio de los recursos bibliográficos en su calidad de entidades físicas u objetos materiales y la *bibliografía enumerativa o sistemática,* para el estudio de los recursos bibliográficos como entidades intelectuales. Para Harmon la bibliografía analítica o crítica a su vez comprende *la bibliografía textual,* la *bibliografía histórica* y la *bibliografía descriptiva;* la *bibliografía enumerativa o sistemática* está representada por una reunión de información de libros u otros materiales gráficos en un arreglo lógico y útil.

En la actualidad sigue vigente la corriente de la bibliografía enumerativa o sistemática en la que coinciden varios autores y que se enseña en las escuelas de bibliotecología, porque conjunta los elementos descriptivos, asientos bibliográficos y análisis del contenido de la obra, combinados con los métodos de la bibliografía analítica,

y con directrices para la "historia de las formas en que fue presentado al público un determinado grupo de obras" (Krummel, 1993, p. 17). Al respecto, la bibliografía descriptiva tiene como función la de registrar los detalles bibliográficos de un documento, que han sido investigados durante el proceso de la bibliografía analítica (Stokes, 1969, p. 414).

Las corrientes doctrinales de la bibliografía en el siglo XX y su relación con la normatividad bibliográfica

En el prólogo a la edición española del libro de Gaskell sobre la *bibliografía material,* y relacionada con la vertiente de ciencia del libro, se expresa que:

> El cometido principal de la bibliografía, durante un buen tiempo fue determinar la versión más fiable de un texto. La corriente de la bibliografía material, recoge elementos del conjunto que conforman: la bibliografía textual, la bibliografía analítica y la bibliografía histórica. Para hacer la tarea de definir la versión auténtica, incluso para solucionar problemas simples, como el orden de las ediciones o impresiones, había que saber cómo se producían los libros. Es decir, el bibliógrafo tenía que entender con claridad el proceso del libro para revisarlo, no sólo en la parte intelectual de la obra en sí, sino también analizarlo desde el punto de vista de quiénes lo compusieron, corrigieron, imprimieron y encuadernaron, o dicho de otro modo, ver no sólo la unidad intelectual, sino también observarlo como el resultado de una serie de actividades, derivada cada una de ellas de una serie de procesos muy claros (Martínez de Sousa en la introducción del libro de Gaskell, 1999, p. XIV).

La actividad bibliográfica de los siglos XIX y XX fue adaptándose a una industria editorial más explícita en su trabajo (al incorporar datos que aclaraban las dudas sobre la edición e impresión) y a la necesidad de un control universal de publicaciones, a través de la cooperación internacional y el intercambio de información, y se fue imponiendo la corriente alemana de la bibliografía sistemática para las compilaciones bibliográficas.

Para mediados del siglo XX se refleja un nuevo concepto de *bibliografía,* que se expresa en la definición de Malclès (1967, p. 6): "la bibliografía es el conocimiento de todos los textos impresos y está

basada en la investigación, transcripción, descripción y clasificación de esas obras con objeto de elaborar los instrumentos de trabajo intelectual, llamados repertorios bibliográficos o bibliografías". La autora explica que hasta el siglo XIX las bibliografías permitieron preservar la memoria de los textos del pasado, es decir eran retrospectivas, pero a partir de mediados del siglo XX la divulgación de los avances de la ciencia y la técnica será la principal preocupación de los bibliógrafos y surge la bibliografía en curso (Malclès, 1967, p. 48). Esta nueva tarea implícita en el trabajo bibliográfico supone la adopción de la corriente alemana de la *bibliografía sistemática* que se constituirá además en la base doctrinal del movimiento industrial y comercial de la bibliografía, cuyos máximos exponentes surgen en Estados Unidos.

Por otro lado, a lo largo del siglo XX maduran instituciones como la IFLA (Internacional Federation of Library Associations and Institutions) con el objetivo de impulsar el intercambio y control internacional de información. La IFLA promovió trabajos como el de la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación, celebrada en París en 1961, donde se propuso un conjunto esencial de principios para la elección y la forma de los asientos bibliográficos. Años más tarde, en 1969, se organizó la Reunión de Expertos en Catalogación, en Copenhague, que dio origen al concepto de Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), cuya primera edición se publicó en 1974 (Reglas de catalogación angloamericanas, 1998, p. xxiv). Desde ese año se prosiguió trabajando en la publicación y actualización de las ISBD para diferentes tipos de materiales bibliográficos.

En este marco de normatividad, tanto de los asientos bibliográficos como de las ISBD, se estructuraron y desarrollaron las *Reglas de catalogación angloamericanas*, primera y segunda edición (para que dos bibliotecarios en cualquier parte del mundo elaboraran registros iguales para el mismo documento), así como el formato MARC (Machine Readable Cataloging) para un manejo adecuado y normalizado de los registros bibliográficos, a través de bases de datos por medio de computadoras.

A fines del siglo XX, los organismos normalizadores del ámbito bibliotecológico junto con asociaciones profesionales de otras disciplinas, que ya habían propuesto y difundido las normas correspondientes a la Internacional Standard Organization, ISO-690 para referencias bibliográficas, agregaron en los noventas las ISO-690-2 para recursos

electrónicos, como base para la conformación de registros bibliográficos normalizados a escala internacional para diferentes ámbitos de actividad. Sin embargo, en las propias normas ISO-690 se especifica que no es para bibliógrafos y los resultados que se obtienen con su utilización son registros documentales muy generales. Por otra parte, con el paso del tiempo han surgido otras normas bibliográficas en comunidades científicas, universidades o sistemas de información privados y lucrativos como el Institute for Scientific Information (ISI).

Las normas para descripciones bibliográficas proponen estilos que difieren en torno a tres factores definidos por Montaner (1999, p. 11):

- La selección de los elementos de la descripción como título, autor, traductor, etcétera. A mayor cantidad de elementos constitutivos del registro, mayor exhaustividad en el detalle de la obra.
- La secuencia o el orden en la que aparecen los elementos seleccionados para la descripción bibliográfica.
- El diseño o la explicación de la representación gráfica de los elementos de la descripción bibliográfica, como negritas, comillas, puntuación para separar los elementos, subrayados, etcétera.

Los estilos en cuanto a la selección de los elementos se basan en que existen algunos que son de inclusión obligatoria y otros que son optativos. Los diferentes estilos incluirán, de acuerdo con las necesidades de sus comunidades, los elementos que se consideren pertinentes. La tarea del bibliógrafo, cuando se debe adaptar a los diferentes ámbitos de acción, es usar las normas que las comunidades identifican, por las razones que expone Krummel (1993, p. 61), pero podrá agregar elementos que no se encuentren incluidos en ellas y que son fundamentales para mantener la corrección de la referencia, porque brindará al lector la garantía de llegar con seguridad al documento primario. En este sentido Montaner (1999, p. 14), fundamentado en Heidegger, expresa que la esencia última del ser-instrumento es la fiabilidad, sin la cual aquél pierde su propia razón de ser. A veces el bibliógrafo deberá recurrir a normas bibliotecológicas para resolver la fiabilidad del instrumento que está creando porque es necesario ofrecer un dato completo como diferencial para la identificación de la obra original o alguna situación que no se

pueda resolver por lo escueto de las normas establecidas por las comunidades científicas.

No obstante, parecería una contradicción con la propuesta de Escamilla (1998, pp. 42, 45-46) sobre las características que deben exhibir las descripciones bibliográficas: claridad, consistencia y uniformidad. Es necesario recordar aquí que la primer obligación del bibliógrafo es la revisión directa de la obra que asentará en el repertorio, para asegurar al usuario su existencia y la certidumbre de los elementos incluidos sobre la misma. Establecida esta primera base, se continúa con la claridad, que está definida en cierto modo por el diseño gráfico de la norma, pero la consistencia y la uniformidad tienen que ver con la secuencia de los elementos y el orden que mantienen en el registro bibliográfico. Esto quiere decir que siempre se tienen que mantener los mismos elementos y el mismo orden para no confundir al usuario. Sin embargo, la pericia del bibliógrafo y su profundo conocimiento de la normatividad le permitirá manejar el registro de modo tal que podrá agregar información de utilidad sin alterar drásticamente la esencia de la norma empleada.

Se presentan a continuación algunas de las normas y estilos bibliográficos establecidos por diversas comunidades científicas que denotan un marco de influencia con las ISBD y las normas ISO-690. Muchas instituciones y asociaciones han propuesto una normatividad para presentar sus trabajos científicos, que también usan en las bases de datos que producen, pero algunas de ellas han obtenido mayor popularidad por la fuerza económica, cultural y de comunicación que tienen socialmente. No hay que olvidar que la preocupación de Krummel (1993, p. 61) de "no abrumar o aturdir al lector" está fuertemente ligado al éxito de empresas dedicadas a vender productos bibliográficos e imponer modelos de uso y evaluación de la producción científica, técnica o de difusión, que es la ideología predominante a partir de la segunda mitad del siglo XX.

El estilo bibliográfico Harvard, promovido por la Universidad de Harvard de los Estados Unidos de Norteamérica, se desarrolló desde las décadas de los cincuentas y sesentas. En un inicio estaba destinado a la física y las ciencias naturales, para luego ser utilizado en el ámbito de las ciencias sociales (*A guide to Harvard referencing*, 2005, documento en línea). La Universidad de Harvard es de prestigio internacional y tiene egresados de sus aulas por todo el mundo, que usan esta normatividad para preparar referencias bibliográficas de textos académicos. Al principio de las normas define los conceptos

de *citas, referencias* y *bibliografía.* Al respecto, en particular interesa tomar nota de la definición que se usa para explicar el concepto de *bibliografía* porque evidencia un enfoque totalmente diferente al bibliotecológico y refleja el uso del término en el lenguaje general, como lista de obras. En las normas se recomienda tomar conocimiento del estilo bibliográfico de la casa editorial para la cual se elabore un artículo, anuncio que explica su calidad de normas para un ámbito restringido y fundamentalmente para representar las fuentes utilizadas en la elaboración de un texto académico. La última edición es de 1998 e incluye recursos electrónicos. La confrontación con las normas ISO-690-1987 indica una gran similitud entre ellas (Carrizo, G. 2004, p. 218). Es notoria la insuficiencia de estas normas para una descripción completa de una obra, porque, por ejemplo, olvidan datos útiles como el número de páginas de las monografías.

Las normas de Vancouver fueron redactadas por editores de revistas médicas (Internacional Comitee of Medical Journal Editors), a partir del año 1975, en la Universidad de Vancouver (Columbia Británica). Se han revisado cinco veces; la quinta y última edición es de 1997. Las referencias bibliográficas propuestas tienen muy pocas diferencias con la norma ISO-690-1987 (Carrizo, 2004, p. 222). Sin embargo, la fuente referenciada en el texto son las normas ANSI (American National Standard Institute), adaptadas para las bases de datos del *Index Medicus,* por la National Library of Medicine de los Estados Unidos, normas a su vez vinculadas con las ISO-690. El asiento de autor admite hasta seis de ellos y si existen más se representan por *et al.* Los títulos de las publicaciones periódicas que se describen aparecen abreviados, por lo que se recomienda el uso de la *List of Journal Indexed for Medline* (2005, documento en línea), de periodicidad anual y accesible en internet. Estas normas son muy adecuadas para el campo médico, pero, por ejemplo, no incluyen modelos de registros para patentes, que son muy comunes en el área de investigación farmacológica. No se contempla la descripción de las traducciones, a pesar de que ejemplifica registros de la Biblia y algunas obras clásicas no escritas originalmente en inglés. La American Psychological Association (APA) elaboró sus propias normas, que también se han difundido a un público más extenso, para elaborar referencias y contienen un apartado que explica cómo elaborar los diferentes tipos de citas de referencias en el texto. No se incluye la cantidad de páginas en registros de libros completos o el título de la serie a la que pertenece. En los datos para el registro de partes

de libros no se incluye el total de páginas. Algo que tampoco parece lógico, para quienes usan las ISBD o las *Reglas angloamericanas*, es el orden en la transcripción de los números de las páginas que ubican la parte de un libro o enciclopedia, ya que se incluyen a continuación del título de la obra completa y antes del pie de imprenta. A diferencia de las normas de Vancouver, reconoce las traducciones e incluye el nombre del traductor, no así los títulos en el idioma original, que en algunos casos pueden ser los títulos de referencia. También exhiben cierto nivel de inconsistencia en la selección de los elementos, porque utilizan la palabra *En*, entre la parte y la obra completa para artículos en enciclopedias, ponencias en congresos y capítulos en libros, pero no la utilizan para artículos de revista.

La lista de normas para citar o referenciar trabajos científicos es larga, pero no interesa entrar en el detalle de cada una, por lo que sólo se ejemplificó con las mencionadas arriba. Un bibliógrafo puede utilizar este tipo de normas cuando trabaja en un ámbito donde se requiere de ellas, o para complementar su propio trabajo de publicación, pero debe conocer la normatividad del campo bibliotecológico en detalle, porque le otorgará elementos para una descripción bibliográfica más completa y cuando comience el proceso de elaboración de una bibliografía o una base de datos sabrá cómo resolver cada uno de los problemas bibliográficos que se le presenten, y el registro que elabore no dejará dudas del documento al cual se está refiriendo.

La adopción de normas bibliotecológicas para la descripción bibliográfica no es una propuesta absoluta para la misma, pero es importante enseñar su manejo a los estudiantes de bibliotecología cuando elaboran compilaciones bibliográficas, para los casos en que hará falta una descripción bibliográfica tradicional como en el material impreso antiguo, así como entes de información o elementos de los mismos que no se encuentren explicados con suficiencia en otro tipo de normas. Adquiere mayor validez la necesidad de adoptar en la enseñanza de la bibliografía la normatividad bibliotecológica por el nuevo marco normativo que se avecina y que se explica a grandes rasgos en párrafos posteriores.

En la figura 3 se muestran algunas de las relaciones que denotan los diferentes principios, normas y reglas bibliográficas, de acuerdo con lo explicado previamente. Al respecto, cabe insistir que en la introducción de las *Reglas de catalogación angloamericanas*, se notifica que "la segunda edición continúa reflejando la tendencia de una

más estrecha conformidad con los Principios de París que ya se reflejaba en las enmiendas de los textos de 1967" (*Reglas de catalogación angloamericanas*, 1998, p. xxiv). Se buscó además en esta edición de las reglas la armonización con las ISBD, a través de "un marco general que sería conocido como ISBD(G)" (*Reglas de catalogación angloamericanas*, 1998, p. xxiv). Por otro lado, resulta valioso destacar que: "La representación de las referencias bibliográficas ISO parte básicamente de las ISBD, que pretenden establecer una estructura normalizada para todos y cada uno de los elementos constitutivos o parte descrita de una obra, incluyendo los signos de puntuación y diferencias tipográficas para delimitar los campos y diferenciar unos de otros" (Carrizo, 2004, p. 219).

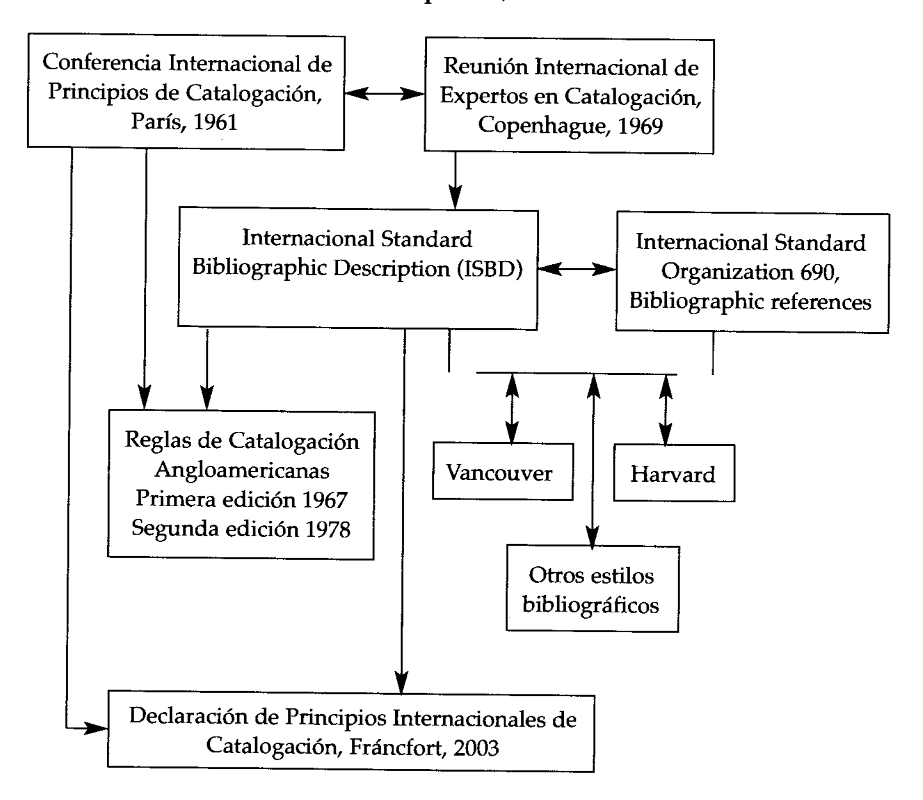


Figura 3. Relaciones de influencia en la normatividad bibliográfica.

Respecto a las nuevas tendencias en la normatividad bibliográfica, Krummel (1993, p. 58) señaló en los ochentas que "a los compiladores se los ha animado muchas veces a seguir las prácticas de los cata-

logadores de bibliotecas, por razones de conveniencia, autoridad y compatibilidad" porque en su opinión rara vez los compiladores utilizaban todos los elementos de las reglas para los registros. Sin embargo, en un futuro próximo las exigencias en cuanto a los registros tienden a ser más complejas para recuperar información, porque el nuevo medio digital homogeneiza diferentes tipos de documentos en unos y ceros y se debe brindar mayor cantidad de elementos al usuario para acceder al documento que solucione su necesidad de información.

En este sentido, resulta pertinente retomar el marco de los principios de catalogación y de las normas ISBD. Para reforzar dicho marco se creó el Grupo de Estudio sobre Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR).

El Grupo de Estudio sobre las FRBR surgió cuando se observó que los Principios de París no eran suficientes para organizar las colecciones bibliográficas de gran cantidad de nuevos entes informativos (Pindado, 2004), por lo que se desarrollaron nuevos conceptos de niveles de análisis, de registro documental, así como de las relaciones entre unos y otros. El nuevo método de análisis está basado en la informática, que conlleva una amplia creación de categorías lógicas englobadas en el método informático y de teoría de sistemas de análisis entidad / relación (*Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos*, 2004, p. 18).

En 1998 aparece el informe final de la IFLA y el 19 de diciembre de 2003 se presenta un borrador final de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación en la ciudad de Francfort, para aplicarse a registros bibliográficos, de autoridad y catálogos, así como a bibliografías y a ficheros de datos creados por cualquier tipo de sistema de información (Declaración de Principios..., 2003). Los nuevos principios amplían los Principios de París al campo de la catalogación por materias.

En la actualidad, los organismos normalizadores del ámbito bibliotecológico unifican las normas de catalogación y de registros bibliográficos, con las nuevas propuestas para los principios de catalogación, las ISBD y el formato MARC21, que se están elaborando para diferentes tipos de recursos de información sobre los nuevos conceptos de catalogación vertidos en las FRBR. Las nuevas normas son: la ISBD(M), es decir para monografías; la ISBD(CR): International Standard Bibliographic Description for Serial and Other Continuing Resources, antes sólo para publicaciones seriadas; la ISBD(ER) o sea

recursos electrónicos, antes ISBD(CF) para archivos de computadora (Ríos, 2003, p. 39).

El medio digital determina cambios tanto en el concepto de bibliografía como en los registros bibliográficos que conforman los repertorios bibliográficos. El usuario necesita información, que puede estar en un documento, un conjunto de partes de documentos, un conjunto de documentos o tener noticias del documento que le puede resolver su problema, a través de otro. El documento original puede ser un libro, pero se expresa también a través de una traducción y se manifiesta en una película. Por estas razones, las FRBR deciden racionalizar, aclarar y sistematizar la representación documental por medio de la agrupación de los datos en entidades, atributos y relaciones, partiendo de normas más generales, tales como, el RDF (Resource Description Framework o Estructura de Descripción de Recursos), que establecen los campos y relaciones para las bases de datos de cualquier tipo en el medio digital. La normatividad bibliotecológica marca sus pautas dentro de esquemas normativos más generales impuestos por el medio informático.

El incremento de los documentos digitales y la nueva variedad documental probablemente signifiquen en el ámbito bibliográfico, una vuelta a tratar de recuperar esa parte de la descripción del documento como objeto tangible, tal como se proponía en la bibliografía material que propuso la escuela inglesa. Los registros bibliográficos para recursos de información deberán rescatar, además de su valor como obra individual, la expresión en la que se manifiesta la obra, las características materiales y, por supuesto, determinar los medios de producción utilizados para su creación. En lugar de incluir los datos sobre el tipo de papel, tipografía, falsificaciones y facsímiles, así como formas en las que se ofrecía el libro al público, ahora se deberán incluir normas para la interoperabilidad en la red, compatibilidad de los sistemas de media o multimedia, ubicación de los archivos, medios de almacenamiento, formatos de digitalización, ratios de compresión, datos sobre autenticidad y seguridad, información sobre adquisiciones, derechos de autor, lugar de grabación, criterios de selección, control de versiones, información sobre conservación, seguimiento del uso y de los usuarios, entre otros aspectos.

Elementos fundamentales del trabajo bibliográfico

El proceso de compilar una bibliografía exige la utilización de un método y una técnica para el manejo de aspectos teóricos y prácticos que el bibliógrafo deberá desarrollar:

1. Definir y entender cabalmente una temática de investigación.
2. Realizar búsquedas informativas con base en el *principio director constante* exigido para la compilación.
3. Analizar los documentos obtenidos.
4. Desarrollar las capacidades de análisis, crítica y síntesis para compilar repertorios bibliográficos.
5. Organizar el material, estructurando una base de datos, sujeta a normas y reglas, que nos permita representar el material documental en un registro donde el usuario pueda decidir consultar o no el documento completo.

En el ya clásico libro de Escamilla (1998, p. 33) se encuentra una exposición muy didáctica sobre la metodología y técnica bibliográfica:

> [...] conviene distinguir dos clases de actividad bibliográfica, una, sometida únicamente a la aplicación de una técnica y que no es una ciencia; la otra, razonada y erudita, que, si no es una ciencia en sí misma, sí es una prueba de una profunda cultura científica.
>
> Puede ser que el bibliógrafo técnico sea un erudito en el campo de la bibliografía, pero necesariamente no tiene esa doble cualidad que le permitiría alcanzar el ideal bibliográfico.

Se puede observar que Escamilla reconoce una vertiente cultural de la bibliografía, a la cual le asigna una importancia fundamental, cuando dice que si no se tiene esa cultura, no se puede alcanzar el ideal bibliográfico. En el panorama actual no sólo se debe estar especializado en una temática para obtener una bibliografía útil; los nuevos soportes y presentaciones de la información también exigen un conocimiento especial acerca de sus características, para transmitir y comunicar información y que con anterioridad se referían únicamente al soporte en papel y la presentación en material impreso. Es innegable, como ha escrito Balsamo (1998, p. 14), que en esta evolución, cada vez más rápida y sofisticada, el libro ha perdido actualmente la centralidad o el predominio instrumental que tuvo en el pasado y conservó durante tantos siglos.

A pesar de la falta de predominio absoluto del libro como instrumento de conocimiento, continúa siendo una fuente privilegiada y es necesario que el bibliógrafo sea él mismo un lector asiduo o un conocedor del tipo de obra intelectual a transferir al medio social, capaz de transmitir el goce por la buena lectura o la apreciación de una manifestación cultural y de ejemplificarla a través de sus propios conocimientos acerca del área de actividad, conocimiento o soporte de información en que se ubica la compilación a desarrollar. Dicha capacidad lo libera de tener que desempeñar un papel pasivo, de simplemente obtener y administrar los materiales que le sean solicitados, y en cambio poder interactuar más estrechamente con los usuarios.

El ejercicio de atención al público exige un conocimiento de los servicios a cualquier nivel; así, por ejemplo, las compañías aéreas, las agencias de viajes o las cadenas de hoteles, otorgan grandes facilidades a su personal para que conozcan los destinos turísticos, y a través de su propia vivencia queden en mejores condiciones para promover los servicios y asesorar sobre éstos a los clientes potenciales. Bajo tal perspectiva, el bibliógrafo debe ser un lector asiduo e inteligente de diferentes expresiones y manifestaciones intelectuales, para transmitir su experiencia vivencial. El proceso bibliográfico se desarrolla en un espacio tridimensional, como se muestra en la figura 4.

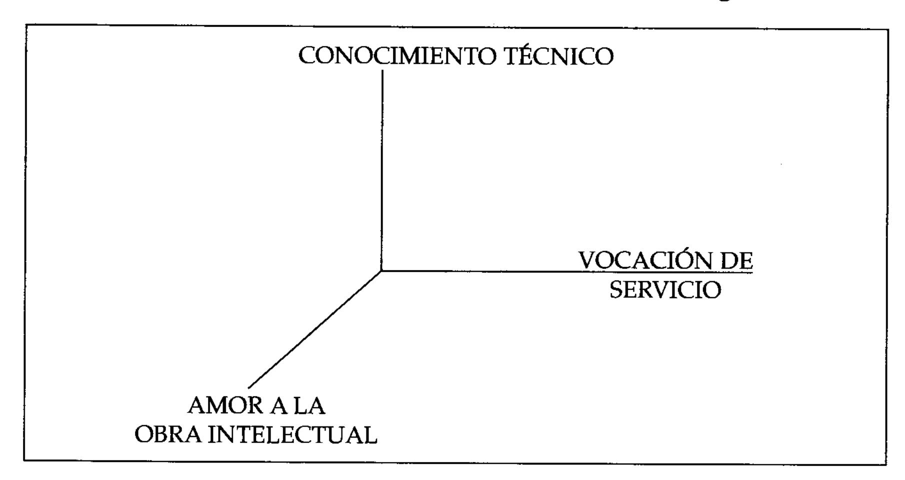


Figura 4. Espacio tridimensional del proceso bibliográfico.

Un eje es el *conocimiento técnico* representado en la descripción bibliográfica, que se auxilia de unas reglas preestablecidas de alcance universal para asegurar que dos personas diferentes lleguen a la mis-

ma configuración del registro de una obra. El segundo es la *vocación de servicio a la comunidad,* imprescindible para construir el nexo entre el conocimiento y las necesidades de información de los usuarios, en cuanto voluntad para compartir y promover el amor a la obra intelectual entre los demás. El tercer eje es *el amor a la obra intelectual* como tal; un sentimiento de veneración al hecho cognoscitivo y placentero que cualquier aportación intelectual representa. Ese amor es lo que impulsa la observación, estudio, preservación y difusión mediante el ejercicio bibliográfico.

Esta actitud de integración de los tres elementos resultará decisiva para que el bibliotecario sea reconocido también como un verdadero profesionista de alto nivel, por cuanto valiéndose de materiales que por su generalidad o fin divulgativo faciliten el acceso sin poseer formación especializada, ha sido capaz de hacer algo extremadamente valioso, como rescatar una dimensión compartible del conocimiento, y emplearla para servir mejor a sus usuarios.

Hasta hace pocos años en la bibliotecología se mencionaban los libros como los instrumentos bibliográficos por excelencia y había autores (Cronin, 1985, p. 99) que destacaban la necesidad de interactuar con el usuario, para poder entender y asesorar en el uso y en el goce del libro. El uso extendido de otros medios de transmisión del conocimiento o envases de información (cuadro 2) obliga a usar términos más generales, como en este caso ente de información para abarcar música, video, imagen fija, imágenes en movimiento, expresiones orales, pintura, etcétera. Mediante el conocimiento técnico se presentan los datos bibliográficos para recuperar el ente de información de que se trate, pero el amor del bibliógrafo a la obra intelectual expresado en el conocimiento de los registros que elabora para la compilación es el valor más importante que se debe transmitir al usuario.

SOPORTE	PRESENTACIÓN
Papel	Textual
Magnético	Imágenes
Analógico	Gráficos
Digital	Audio
Piedra	Música
Madera	Videos
Celulosa	Películas

Cuadro 2. Medios de transmisión del conocimiento.

Dentro de un ambiente altamente especializado, el éxito del bibliotecólogo radicará en buena medida en la capacidad adquirida para interactuar con los usuarios, gracias a su esfuerzo para entender de qué trata la especialidad, cuáles son sus matices, y el conocimiento de los diferentes medios donde se manifiesta la información, a través de una lectura comprendida y disfrutada.

De modo que el bibliotecólogo, como los demás profesionales, habrá de ser un estudioso permanente, preocupado de las modalidades del ejercicio de su profesión dentro del ámbito específico donde trabaja, y para ello tendrá que haber desarrollado durante la carrera su capacidad para comprender y disfrutar la lectura sobre tópicos muy diversos y con diversos formatos.

El aprendizaje de cómo realizar búsquedas inteligentes y de cómo sistematizar lo hallado obliga a leer mucho y bien sobre un tema dado, en sí mismo ajeno al entorno bibliotecológico. De esta forma, el estudiante que cursa bibliografía estudia sobre técnicas documentales pero es mucho más lo que debe esforzarse para comprender un campo diferente al suyo y aún más lo que debe madurar para comenzar a disfrutar de esa experiencia cultural.

Se trata, sin duda, de una instancia que pone a prueba su verdadera vocación, porque el bibliógrafo debe ser capaz de comprender y disfrutar de la lectura sobre tópicos muy diversos y en una diversidad creciente de formatos, para luego poder transmitir esas capacidades a su medio. El bibliógrafo debe ser además un lector relativamente veloz de cualquier ente de información, expresado en imágenes o texto, que pueda captar lo esencial de las obras intelectuales en corto tiempo, gracias a un empeño especial para lograrlo y a cultivar con entusiasmo dicha habilidad.

El proceso de elaboración de la compilación bibliográfica

La iniciativa para la realización de una compilación bibliográfica puede provenir de un usuario (o grupo de éstos), o bien del propio bibliógrafo con la aprobación del grupo al que irá dirigida, porque el conocimiento que un bibliógrafo tiene acerca de las necesidades de su población de usuarios, y de su institución, le habilitan muy bien para detectar temas o áreas de interés. Sin embargo, no es habitual que un bibliógrafo tome la decisión de elaborar la compilación y, a menos que trate del campo de la bibliotecología, estará some-

tido al juicio de los destinatarios de la misma. Bajo tales parámetros, en la presente sección se analiza la elaboración de bibliografías especializadas.

"La variedad de temas para las bibliografías es ilimitada" (Krummel, 1993, p. 31). Se pueden elaborar bibliografías sobre temas nuevos, pero también sobre temas ya abordados que requieren una actualización. En estos casos, lo importante es que el bibliógrafo incluya nuevas referencias. El tema de una bibliografía debe ser novedoso, trascendente, relevante y debe existir una razón de peso para emprender el proyecto en el grupo al que se destina.

La compilación bibliográfica es un proceso organizado que se realiza para obtener información documentada de diferentes fuentes, con la finalidad de solucionar una determinada ausencia de información que represente el conocimiento de que se dispone en el medio social, cuyos objetivos están definidos, el *principio director constante* de la compilación aclarado, además de ofrecer garantías de validez y existencia de las obras recomendadas. La presentación de la compilación puede ser impresa, en disco compacto, en una base de datos en línea o como lo requiera el conjunto de usuarios.

El proceso de elaboración de una compilación bibliográfica debe quedar plasmado en un *proyecto bibliográfico* en el que se expresen los puntos que aseguren al usuario o grupo de usuarios, a las autoridades institucionales y al bibliógrafo el logro de un producto utilitario. En general, un proyecto de esta naturaleza debe contar con el apoyo de un grupo interdisciplinario que contribuya y colabore en los aspectos complementarios a la tarea del bibliógrafo, como pueden ser especialistas que asesoren en la temática de la compilación.

Del concepto global de lo que es una compilación bibliográfica es bueno tener presente ahora algunos aspectos, para destacárselos a los usuarios interesados, y también para defender el proyecto ante las autoridades institucionales.

Criterios estratégicos

El primer aspecto a enfatizar (ante usuarios y autoridades) es que una bibliografía no es un acopio desorganizado de referencias, sino *un documento que representa un conjunto altamente estructurado de datos bibliográficos*, el cual resulta de aplicar criterios explicitados de antemano, con estricto apego a normas metodológicas.

El otro aspecto conceptual que debe aclararse ante los usuarios y las autoridades es que una bibliografía es un producto cultural o cognoscitivo cuya elaboración constituye un proceso productivo, porque genera nuevo conocimiento, y por tanto cambia la realidad material del medio en que tiene lugar. De modo que, más que brindar servicio usando algo ya existente, el bibliotecólogo produce algo nuevo. Una compilación bibliográfica surge de la mediación cultural del bibliógrafo entre los datos y el receptor-intérprete, dentro de un sistema de comunicación dotado de códigos de transmisión y de métodos de consulta y localización propios (Balsamo, 1998, p. 182).

En la medida en que se demanda una bibliografía bajo ciertas circunstancias, es preciso entenderlas y documentarlas bien, saber quiénes la solicitan y para qué propósitos, porque es algo que debe determinarse con claridad desde el principio e incluirse en el documento bibliográfico. En esto se ve otra diferencia esencial entre una bibliografía y un simple reporte de búsqueda.

Cuando la compilación bibliográfica es resultado de un esfuerzo multidisciplinario (científicos de una o varias ciencias y la bibliotecología), es decir un producto generado colectivamente, su propiedad y derechos por autoría deben constar en el documento final.

Una bibliografía no puede crearse merced a un servicio que el bibliógrafo brinde pasivamente, sino que exige su participación activa y entusiasta dentro de un equipo multi-disciplinario. Otro aspecto importante consiste en que toda bibliografía puede tener una utilidad que rebase al núcleo de usuarios que la promovió o participó en su elaboración, porque una bibliografía bien realizada será antecedente y herramienta de trabajo para otros usuarios. De modo que el bibliógrafo, además de actuar como co-productor, tiene que actuar como protector o velador, representando el interés de la comunidad, ante el interés particular de un núcleo de usuarios, previniendo repeticiones inútiles y costosas de esfuerzo bibliográfico.

Desde el momento en que se comienza a discutir la elaboración de la bibliografía con un grupo de usuarios o una autoridad, el bibliotecólogo debe estar atento, porque inicia la observación para la investigación de las necesidades de información a las que deberá responder. En el marco de la ciencia, la observación como proceso de adquisición científica requiere del ánimo de reflexión y análisis del medio en el que se desarrolla el evento a estudiar, y aunque el sentido de la observación parecería ligado a la vista, en realidad se utilizan cualquiera de los cinco sentidos que permitan obtener datos

que conduzcan a la consecución de los fines. En este sentido, puede ser aclaratoria la definición de Ketele (1980, p. 27) con respecto a la observación:

> observar es un proceso que incluye la atención voluntaria y la inteligencia, orientadas por un objetivo terminal u organizador, y que está dirigido sobre un objeto para obtener de él información.

La oportunidad de compartir conversaciones de trabajo con el grupo de interesados permitirá hacer anotaciones sobre opiniones, definiciones o expresiones que se refieran a las características de la temática que deberá ser abordada por el bibliógrafo. Permitirá además conocer otros datos que puedan surgir, como noticias sobre grupos de trabajo que se dediquen a temas afines, así como detectar en qué consisten las expectativas de los usuarios.

Definición del tema y características de una bibliografía

Ahora se analizará la primera etapa efectiva en el desarrollo de un proyecto bibliográfico, constituida por la definición del tema y de las características del mismo, para la cual se deberán considerar cuatro aspectos:

1. La delimitación de los alcances de la bibliografía que se elaborará.
2. Los criterios que se emplearán para definir el tema, así como para el diseño preliminar y un experimento piloto.
3. Identificación, localización y registro de los documentos.
4. La redacción del proyecto como tal y el documento final.

La delimitación de los alcances de la bibliografía que se elaborará

La delimitación de los alcances que tendrá la bibliografía, es el primer aspecto a considerar, lo que implica a su vez varios puntos.

1. Objetivos de la bibliografía.
2. Posibles destinatarios del producto.

3. Documentos a incluir y documento a generar.
4. Disponibilidad de apoyos.
5. Delimitación del periodo a abarcar.
6. Delimitación de lenguas.

Objetivos de la bibliografía

Con más frecuencia de lo que pudiera pensarse se solicitan a los servicios de bibliografía tareas cuyo propósito no está nada claro, y tal pareciera que están determinadas solamente por dos circunstancias:

- Existe un servicio en la unidad de información o biblioteca.
- Se pide el servicio sin justificación alguna.

Al exigir una fundamentación de objetivos, y someterlos a una evaluación, el bibliógrafo puede brindar un mejor y sustancial servicio al usuario, porque lo obliga a meditar acerca de sus propósitos de acción.

Los motivos pueden ser diversos, por lo que el bibliotecólogo podrá asesorar y ayudar en dicha fundamentación y definición. Por tanto, no debe omitir la exigencia de cumplir con este elemento de racionalidad.

El plan de una bibliografía puede ser el llenar un vacío de conocimiento bibliográfico, cuya existencia real se ha demostrado mediante pruebas objetivas (búsquedas preliminares, catálogos, libros de texto acreditados, etcétera).

Otra idea para emprender una bibliografía puede ser sistematizar mediante un criterio diferente una masa documental previamente definida u ofrecer un nivel de detalle o priorizar de manera diferente referencias sobre el tema.

Una intención puede ser contribuir a definir un tema que no se conoce, partiendo de la sistematización de lo publicado acerca del mismo.

Posibles destinatarios del producto

Un aspecto a considerar para delimitar los alcances de una bibliografía es la identificación de los destinatarios de la misma. Esto re-

sulta obvio, porque un producto que no sea útil para un núcleo, no debe producirse. Pero también es evidente que siempre existirán beneficiarios potenciales.

Al menos en un nivel tentativo, pero con la misma precisión que para los destinatarios, se debe observar cuáles son los elementos que caracterizan a esos usuarios potenciales. Porque no es lo mismo pensar en usuarios que son estudiantes de licenciatura que en usuarios que son asesores expertos de una gran empresa, o bien escritores o investigadores de reconocido prestigio.

Además, es muy posible, en cuanto a los usuarios potenciales, que el bibliotecario tenga una visión más aproximada a la realidad que el usuario que está promoviendo la realización de la bibliografía.

Documentos a incluir y documento a generar

Muchas disciplinas, además de los documentos habituales impresos o audiovisuales en que se expresan sus contenidos, tienen otras formas documentales que contienen información para registrar. Por ejemplo, los antropólogos tienen desde piedras a esculturas, los físicos tienen tarjetas que contienen datos cristalográficos. Es necesario determinar cuáles son los materiales que se deberán registrar en el proyecto bibliográfico a emprender.

El documento final tendrá un valor que en mucho dependerá de su forma de presentación. Si ésta incluirá anotaciones, reseñas y correlaciones, además de sus objetivos y procedimientos, será diferente con respecto a una simple relación de referencias. Se deberá tomar en cuenta si se va a presentar de acuerdo con apartados temáticos previamente definidos con los usuarios o se hará una indización de cada una de las referencias.

Se puede estructurar la bibliografía bajo la forma de una base de datos con su respectivo instructivo, o puede transferirse por medio de un disco compacto.

Disponibilidad de apoyos

En este aspecto, el primer estudio a realizar se relaciona con la posibilidad de obtener los documentos fuente para los registros, que implican un costo económico. Si bien existe material disponible a

nivel nacional que puede pedirse prestado para registrar, también habrá noticias de material que se encuentra en el extranjero y será necesario adquirir para garantizar su existencia al usuario.

Otro aspecto a considerar son los recursos humanos, porque si el volumen de trabajo demandado excede la capacidad del servicio, es probable que se deba contratar personal adicional para alguna de las etapas del proyecto bibliográfico.

Por lo tanto, habrá que establecer las cargas de trabajo que se podrán soportar y las necesidades económicas de equipo y material documental que se puede obtener con el presupuesto disponible, así como especificar los requisitos económicos y humanos en el caso que se tengan que agregar para realizar el producto, como se hace en cualquier proceso de producción.

Delimitación del periodo a cubrir

Uno de los puntos importantes a marcar en el proyecto bibliográfico es el periodo en el que estarán comprendidos los documentos que se recopilen; puede tratarse de documentos recientes o retrospectivos. Este elemento deberá ser definido por los solicitantes de la compilación o de acuerdo con los intereses del grupo.

Delimitación de lenguas

La lengua es también otro elemento que será definido por los usuarios de la compilación, porque no se deben incluir documentos en idiomas que no conozcan los usuarios interesados, a menos que decidan contratar traductores para documentos que puedan resultar relevantes para la investigación. Este parámetro alterará el proyecto, porque el bibliógrafo también deberá contar con un traductor que lea los resúmenes de las obras a incluir.

Los criterios que se emplearán para definir el tema, así como para el diseño preliminar y un experimento piloto

Para definir la temática de una bibliografía es necesario establecer una serie de criterios y a continuación efectuar un diseño preliminar

de la misma, para enseguida ensayarlo en un experimento piloto, porque solamente así tanto el bibliógrafo como el usuario podrán tener una idea de la factibilidad del proyecto.

La definición de la temática debe partir de conocer la situación que se desea resolver: detectar necesidades (un estudio de mercado sobre un determinado producto); plantear una elección o tomar una decisión (la opinión de la comunidad a través de sus escritos, para una decisión política); mejorar el funcionamiento (explicar los efectos secundarios de un medicamento); formar (estudiar un aprendizaje en diferentes contextos sociales); resolver un problema (buscar nuevos materiales para elaborar una pieza de una maquinaria); delimitar un fenómeno (estudiar consecuencias de explosiones volcánicas para inferir decisiones a tomar en una posible explosión); poner a prueba hipótesis científicas (definir la participación de los genomas en determinadas acciones humanas). Cualquiera de estos problemas enumerados con diferentes ejemplos en la obra de Ketele (1995, pp. 12-17) ayuda en la comprensión para la definición de una temática.

Entre los criterios para la definición se empieza por la distinción de la naturaleza del tema cuya bibliografía se explorará. Es preciso distinguir entre temáticas esencialmente objetivas como las ciencias naturales y exactas, y aquellas esencialmente subjetivas como las ciencias sociales y las humanidades. En el ámbito científico, muchas disciplinas cuentan con esquemas clasificatorios y tesauros que pueden ayudar mucho a definir el tema y el mismo proyecto de trabajo. En las ciencias sociales y las humanidades es más común la clasificación alfabética, dentro de un orden temático, o una clasificación alfabética y el correspondiente índice temático, o bien la recuperación mediante el área de lenguaje controlado, y a veces sin contar con lenguajes controlados que sustenten la ordenación, porque un pequeño cambio de enfoque en las humanidades o las ciencias sociales cambia el lenguaje utilizado en la especialidad.

La obtención de información para definir el tema será el producto de la aplicación de entrevistas de trabajo a los usuarios interesados en la compilación y por supuesto a las autoridades responsables de la institución para la cual se realiza la bibliografía. Las entrevistas deberán planearse por el bibliógrafo con posterioridad a un estudio de la temática en algún manual, enciclopedia especializada o algún artículo, cuyos datos serán extraídos para usarlos en la comunicación con los interesados en el proyecto bibliográfico. Esta lectura es

fundamental, para no llegar sin una preparación previa que plantearía una desventaja para el bibliógrafo, porque no aprovecharía las entrevistas en toda su capacidad. Las técnicas de la entrevista pueden ser consultadas en la obra de Ketele (1995, pp. 18-22).

En segundo nivel, se deben tener en cuenta los enfoques posibles del mismo tema. Y sobre todo entender el hecho de que los propios interesados pueden tener solamente alguno o algunos de ellos, desconociendo los demás. Además de disponer de la obra en mano para su conocimiento, existen principios básicos de selección para obtener un producto, pertinente, válido y fiable:

1. Revisar la existencia de bibliografías o bases de datos sobre la temática, para evitar duplicaciones.
2. Preferir las fuentes primarias para documentar la compilación.
3. Incluir las obras clásicas sobre la temática.
4. Considerar todos los puntos de vista desde los cuales se puede enfocar el tema.
5. No discriminar entre autores por motivos ajenos a su propia creación.
6. Diseñar una estrategia de búsqueda de información, para definir los sistemas y unidades de información que se utilizarán para ello.
7. Diseñar una estrategia de búsqueda de información en bases de datos y confrontarla con los resultados obtenidos.
8. Confrontar siempre la definición del tema y el enfoque del mismo con la documentación obtenida, los registros elaborados, la indización asignada y el resumen elaborado.
9. Presentar cada tanto la documentación compilada para la discusión con usuarios o autoridades, según sea el caso, como mecanismo de control de la pertinencia y relevancia de la información obtenida.

Una vez definido el tema se pasa a la etapa del diseño preliminar de la compilación, que implica para el bibliógrafo una serie de acciones, algunas de las cuales define Pinto (1989, p. 281) para el proceso de la descripción:

- Búsqueda y recuperación de algunos entes documentales que contengan el tema, que serán discutidos en una primera reunión, con el grupo de trabajo del proyecto bibliográfico.

- Examen previo de los elementos que conforman los documentos a incluir.
- Definición del tipo de documento y elección de las normas adecuadas para su descripción.
- La concreción del nivel de descripción que se requiere, tomando en cuenta que puede oscilar desde el más elemental, con datos mínimos, al más completo.
- La identificación de los elementos necesarios para cada uno de los distintos niveles de descripción, y la utilización de normas apropiadas.
- El traslado de los resultados de la descripción al soporte elegido, a fin de ser completados en su momento con los de la operación de indización.
- La elección de un *software* que permita desarrollar la descripción bibliográfica, de acuerdo con las normas escogidas y al tipo de material que se incluirá en la bibliografía. Quizás la elección del tipo de normatividad y *software* estén estrechamente ligadas con la oferta disponible, al momento de iniciar el trabajo.
- La elección de un tesauro o lenguaje controlado adecuado a la temática que se trabajará o la propuesta de un tesauro mínimo discutido con el grupo de usuarios destinatarios del proyecto bibliográfico, a menos que la compilación implique la separación en unos pocos temas y una ordenación alfabética de autores o cronológica.

Esta fase hace necesaria la primera entrevista de control del bibliógrafo con los destinatarios principales del proyecto bibliográfico, para una evaluación del camino que se ha emprendido y su coherencia con las necesidades de información a solucionar. El ensayo se puede definir también como una exploración que hace el bibliógrafo de la pertinencia de la información obtenida frente al usuario, como medio de evaluación acerca de su propia comprensión de la temática.

Identificación, localización y registro de los documentos

El bibliógrafo deberá aplicar las estrategias diseñadas y probadas para la búsqueda de los documentos que se incluirán en la biblio-

grafía, en los sitios establecidos previamente. Una vez localizados, deberá examinar cada uno de los documentos y registrarlos de acuerdo con las normas escogidas y el *software* previsto para ello. Uno de los datos fundamentales que se deberán asentar en el registro bibliográfico es el lugar donde se encuentra físicamente el material descrito.

Una recomendación importante es que la descripción deberá ser hecha obteniendo la información directamente del documento, ya que el registro catalográfico (proveniente de bibliotecas) puede tener errores, además de ser elaborado para un interés más general del que se debe representar en una bibliografía.

El registro deberá incluir, además de los términos definidos con anterioridad para representar las temáticas específicas del tema de la bibliografía, un resumen del contenido de la obra. El resumen podrá incluir entre 30 y 90 palabras de acuerdo con la extensión del contenido de la obra. No es conveniente que se repita la información de la tabla de contenido, sino tratar de captar el contenido y presentarlo con frases que incluyan sujeto, verbo y predicado. Las palabras iniciales del resumen no serán muletillas en las que se respalde el bibliógrafo, como el *autor dice*, y tampoco se deben repetir elementos que ya están incluidos en la descripción, como por ejemplo en el título.

La redacción del proyecto como tal y el documento final

El último aspecto es fundamental, porque la elaboración de una bibliografía (que puede consumir mucho tiempo y muchos recursos) debe verse como un proyecto bibliográfico que debe ser evaluado y aprobado antes de llevarse a cabo.

No conviene al bibliógrafo embarcarse espontáneamente, ni asumir compromiso de trabajo, sin una decisión de los responsables institucionales. Por lo tanto, es importante contar con un documento que señale los resultados que se obtuvieron en el proceso que se describió en los párrafos anteriores, explicando la temática, la delimitación de los alcances, los objetivos de la bibliografía, la metodología a seguir, incluyendo los términos de indización para la búsqueda, las bases de datos a ser consultadas, el presupuesto de gastos, un cronograma con el detalle de actividades y tiempos, así como las obras consultadas por el bibliógrafo para definir el tema, la normatividad, el lenguaje controlado y el *software* a utilizar. En el mismo

proyecto se deberá manejar el título de la compilación, en forma "concisa y distintiva" (Escamilla, 1998, p. 45).

La compilación bibliográfica que se obtenga después de desarrollar el proyecto estará precedida por un documento explicativo de las acciones y procedimientos seguidos, entre los que se incluye una introducción que presente elementos incluidos en el proyecto inicial para ilustrar al que consulte el trabajo el desarrollo del mismo, el enfoque del tema, la delimitación de los alcances, las dificultades para obtener los documentos registrados, las fuentes utilizadas para recopilar la información y la estrategia de búsqueda. Se incluirá además una lista de abreviaturas, significados de signos diacríticos u otros símbolos utilizados para propósitos especiales. Se presentarán también modelos de las normas seguidas para el registro bibliográfico, así como una explicación de los controles de evaluación de los documentos y registros incluidos.

A continuación sigue la compilación bibliográfica, es decir, el cuerpo de la bibliografía, así como sus respectivos índices, y por último las obras consultadas. El documento final tendrá la presentación y el formato que se haya acordado desde un principio con los solicitantes del trabajo.

Referencias

BALSAMO, L. (1998). *La bibliografía: historia de una tradición*. Gijón: Trea.

CARRIZO SAINERO, G. (2004). Las normas de descripción bibliográfica: análisis comparativo de las más representativas. En *Estudios de biblioteconomía y documentación: homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla* (pp. 217-232). Madrid: EUDEMA.

CLAUSÓ, A. (2001). *Manual de análisis documental: descripción bibliográfica*. 2ª ed. Navarra: EUNSA.

CRONIN B. (1985). Viéndolo desde fuera: los problemas en la enseñanza de la bibliotecología y de la ciencia de la información. *Cuadernos de Filosofía y Letras*, 9, 99-119.

Declaración de Principios Internacionales de Catalogación, Fráncfort (2003). Documento en línea. Recuperado el 2 de noviembre, 2005 de: *http://www.cedib.org/redoc/documentos/statement_spanish.pdf.*

ESCAMILLA GONZÁLEZ, G. (1998) *Manual de metodología y técnicas bibliográficas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

GASKELL, P. (1999). *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón: Trea.

A Guide to Harvard Referencing (2005). Documento en línea. Recuperado el 2 de noviembre, 2005, de: *http://www.leedsmet.ac.uk/ lskills/open/sfl/content/harvard/*.

HARMON, R. (1981). *Elements of bibliography: a simplified approach*. Metuchen, New Jersey: The Scarecrow Press.

HARROD, L. M. (1987). *Harrod's librarian's glossary of terms used in librarianship documentation and the book crafts and reference book*. 6th ed. Ardershot: Gower.

ISBD (CR): *international standard bibliographic description for serials and other continuing resources: revised from the ISBD (S): international standard bibliographic description for serials (2002)*. München: K. G. Saur. También disponible como documento en línea. Recuperado el 11 de octubre, 2005 de: *http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/ isbd-cr-final.pdf*

ISBD (ER): *international standard bibliographic description for electronic resources: revised from the ISBD (CF): international standard bibliographic description for computer files* (1997). München: K. G. Saur. También disponible como documento en línea. Recuperado el 11 de octubre, 2005 de: *http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbd.htm*

KETELE, J. M. (1980). *Observer pour eduquer*. Berna: Peter Lang.

KETELE, J. M. y ROEGIERS, V. (1995). *Metodología para la recogida de información*. Madrid: Muralla.

KRUMMEL, D. W. (1993). *Bibliografías: sus objetivos y métodos*. Madrid: Pirámide.

List of Journal Indexed for MEDLINE (2005). Documento en línea. Recuperado el 2 de noviembre, 2005 de: *http://www.nlm.nih.gov/tsd/ serials/lji.html*

LÓPEZ YEPES, J. (1989). *Fundamentos de información y documentación*. Madrid: EUDEMA.

——— (1996). *Manual de información y documentación*. Madrid: Pirámide.

MCKERROW, R. B. (1994). *Introducción a la bibliografía material*. Madrid: Arco / Libros.

MADRID GARZA RAMOS, G. (1977). Métodos de enseñanza para la bibliotecología. *Anuario de Bibliotecología, Archivonomía e Informática*, 3 (6), 105-130.

MALCLÈS, L. N. (1967). *La bibliografía*. 2ª ed. Buenos Aires: EUDEBA.

MONTANER, A. (1999). *Prontuario de bibliografía: pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios.* Gijón: Trea.

NAUMIS PEÑA, C. (2004). La descripción bibliográfica en el entorno digital. En *XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información: la Investigación Bibliotecológica en la Era de la Información* (pp. 299-307). México: UNAM, CUIB.

PENSATO, R. (1994). *Curso de bibliografía.* Gijón: Trea.

PINDADO, A. M. (2004). De los Principios de París a la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación de Fráncfort. En *Estudios de biblioteconomía y documentación: homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla* (pp. 201-215). Madrid: EUDEMA.

PINTO MOLINA, M. (1989). El análisis formal: descripción bibliográfica y catalogación. En *Fundamentos de información y documentación* (pp. 280-312). Madrid: EUDEMA.

Reglas de catalogación angloamericanas (1998). (Michael Gorman y Paul Winkler, Eds.), 2ª ed., rev. 1988, enmiendas 1993 y 1997. Santafé de Bogotá: Rojas Eberhard Editores.

Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final (2004). Madrid: Ministerio de Cultura.

RÍOS HILARIO, A. B. (2003). *Nuevos horizontes en el análisis de los registros y la normativa bibliográfica.* Gijón: Trea.

ROBINSON, A. M. L. (1992). *Introducción a la bibliografía: guía práctica para trabajos de descripción y compilación.* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.

SIMÓN DÍAZ, J. (1971). *La bibliografía: conceptos y aplicaciones.* Barcelona: Planeta.

STOKES, R. B. (1969). *The function of bibliography.* London: Dautsch.

TORRES RAMÍREZ, I. (1996). *Qué es la bibliografía: introducción para estudiantes de biblioteconomía y documentación.* Granada: Universidad de Granada.

Vivencia y convivencia en el universo editorial y de la información

Hugo Alberto Figueroa Alcántara
Samira García Durán

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo ofrecer un panorama general acerca de los fenómenos suscitados dentro del universo editorial y de la información, así como su influjo en la sociedad contemporánea.

De manera particular, el trabajo aborda aspectos fundamentales de la sociedad de nuestros días. En primer lugar, se analiza la esencia del universo editorial y de la información, en su interacción con la sociedad. Posteriormente, se puntualizan las características de la sociedad actual, en relación con sus antecesoras; asimismo, se identifican los fenómenos de identidad/alteridad como elementos clave de las movilizaciones sociales dentro del universo editorial y de la información.

Tal universo puede ser concebido como el reflejo del entorno en que se desarrolla, pues ha jugado un papel diferente de acuerdo con las características particulares de cada sociedad. Sin embargo, jamás abandona su esencia, definida por sus principales ejes de actividad: la creación, gestión y distribución de conocimiento y de información.

Uno de los rasgos característicos de nuestra época es la participación social como un factor decisivo para la construcción del porvenir de la humanidad. Pero para poder pensar en una movilización social que lleve a la libre convivencia es necesario enfocarse, en primer lugar, en el papel individual. La realización de la identidad individual cobra sentido dentro de la comunidad. Una vez que el sujeto sea capaz de identificarse como un ser único e insustituible será capaz de aportar a la sociedad.

En la sociedad actual, el individuo se enfrenta a una amplia gama de posibilidades para la configuración de su identidad. Ahora más

que nunca tiene acceso a una inmensa cantidad de información a través de las nuevas tecnologías. Sin embargo, esto lo induce a una nueva problemática, pues le será necesario identificar aquellos contenidos que realmente contribuyan a su desarrollo y no sólo lo involucren en un juego de distorsión y pérdida de sí mismo.

Dentro de la sociedad contemporánea, mucho más compleja que las anteriores, los sucesos dentro del universo editorial y de la información representan, por un lado, una alternativa para la construcción de un mundo más coherente; por el otro, significan una amenaza hacia la individualidad y la trascendencia cultural, con lo cual también se pone en peligro la pervivencia de la humanidad.

Ante este panorama, se hace imprescindible analizar, desde una perspectiva bibliotecológica, los fenómenos dentro del universo editorial y de la información. En este mismo sentido, es preciso una consideración final acerca de algunos aspectos referentes a la relación entre bibliotecólogo y sociedad. La manera en que el profesional de la información influye dentro de dicho universo repercute en los procesos de construcción de la identidad y es una pauta para la realización de posteriores movilizaciones sociales. De acuerdo con lo anterior, se analiza también la función social del bibliotecólogo, tanto en el plano individual como en el colectivo, en la búsqueda y consolidación de una sociedad más justa, igualitaria, incluyente y, por qué no decirlo, más humana.

El papel del universo editorial y de la información dentro de la sociedad

El origen de la industria editorial se relaciona con el surgimiento de la imprenta, aproximadamente en 1455. Como es bien sabido, a través de este invento fue posible incrementar el nivel de acceso al conocimiento generado por la humanidad, mediante la reproducción de contenidos y creaciones intelectuales. A partir de entonces, los cambios tecnológicos han influido en el desempeño de esta industria, que se modifica y evoluciona día con día (Cabanellas, 2002, p. 208).

Lo anterior se hace evidente con las nuevas tecnologías digitales, las cuales "[...] cambiarán radicalmente el modo en que la información se transmite, las historias se leen y las culturas se forman" (Epstein, 2002, p. 13).

Pero, más allá de las modificaciones técnicas y de procedimientos, desde sus inicios la industria editorial y de la información ha estado vinculada con la libre difusión de las ideas y la preservación de la cultura: "[...] el arte humano, delimitatorio, de contar historias, sobrevivirá, como siempre ha hecho, a la evolución de las culturas y sus instituciones. Las nuevas tecnologías cambian el mundo, pero no borran el pasado ni alteran el genoma humano" (Epstein, 2002, p. 14).

Sin embargo, estas industrias también han sido objeto de múltiples formas de manipulación y distorsión, lo cual las ha alejado de su papel inicial. A lo largo de la existencia humana han existido grupos de poder cuyo propósito se centra en la obstaculización del ciclo informativo; se encargan de negar a la sociedad lo que es suyo por derecho: su filosofía, sus tradiciones, su ideología, su cultura o, en una sola palabra, su libertad.

André Schiffrin (2001, p. 11) afirma que "[...] la edición representa siempre un microcosmos de la sociedad de la que forma parte, refleja sus grandes tendencias y fabrica en cierta medida sus ideas [...]". De ahí el interés por conocer cuál es el papel del universo editorial y de la información en la sociedad contemporánea: cuáles son sus características, qué fenómenos experimenta, cómo incide en la integración de identidades individuales y colectivas; finalmente, cómo es que todo ello repercute en el ámbito social para la consolidación de un entorno más tolerante e incluyente.

El papel de la información en la sociedad contemporánea: globalización, acción social y construcción de identidades

Globalización

El fenómeno distintivo de nuestra época es, sin lugar a dudas, la globalización. Pero, aun viviendo dentro de él, todavía es muy difuso el concepto que podemos tener de este nuevo sistema de organización social. Tejerina (2003, pp. 8-16) intenta establecer los rasgos del sistema global en cuanto a los tres sectores definitorios de cada sociedad: la economía, la política y la cultura.

El primero de ellos, la economía global, se caracteriza por la eliminación de barreras nacionales y regionales para el comercio; también presenta una división internacional del trabajo entre socie-

dades; por último, quizás, su característica más evidente es el establecimiento de empresas y grupos multinacionales que buscan el dominio del mercado.

En segundo lugar, el aspecto político se ve representado por el desequilibrio del sistema estado-nación. Esto se debe, fundamentalmente, al hecho de que los problemas locales tienen efectos globales; muestra de ello es el aumento de organismos internacionales y organizaciones civiles que desarrollan su actividad en el ámbito internacional.

Finalmente, la globalización muestra nuevos aspectos culturales y simbólicos. Al igual que en los dos casos anteriores, los acontecimientos culturales locales rebasan las barreras geográficas y tienen influencia fuera de su marco de referencia. Este es uno de los temas más controvertidos en lo que se refiere a los aspectos positivos o negativos del fenómeno global; pues, por un lado, se percibe el riesgo de la total homogeneización cultural a través de la promoción de estilos de vida basados en los principios de la sociedad de producción/consumo capitalista: no importa el país ni la región en que una persona se sitúe, porque siempre se encontrará con los mismos productos y servicios. De esta manera, la posible significación que implica la adquisición de un producto determinado se nulifica, dado que el consumidor no está en posibilidades de ejercer una verdadera elección personal. Pese a ello, la globalización podría ser vista desde un ángulo diferente, al valorar y aprovechar sus posibilidades de renovación cultural constante, por ejemplo mediante la desterritorialización de particularidades étnicas, como la vestimenta, la comida, la música y demás tradiciones.

Estos tres aspectos resultan de sumo interés al abordar el tema del universo editorial y de la información, ya que, como se verá más adelante, la transformación del orden mundial ha tenido repercusiones en todas y cada una de las industrias relacionadas con el manejo de información.

Acción social

La nuestra es una época de transición. A medida que desaparecen las características de la era moderna se incorporan nuevos elementos en todas las áreas del desarrollo humano. Cada suceso, independientemente del lugar o el tiempo en el que ocurre, puede influir en

la vida de cada persona sobre la Tierra. Esto nos lleva, inevitablemente, a establecer vínculos diferentes a los acostumbrados, más allá de nuestros límites geográficos, sociales y culturales. Ante tales circunstancias, sería imposible mantenernos como entes aislados. Formamos parte de una sociedad planetaria y, ahora más que nunca, tenemos la responsabilidad de reflexionar, decidir y actuar en busca de un mejor futuro, tanto a nivel individual como colectivo.

Uno de los rasgos principales de nuestra sociedad, a diferencia de sus predecesoras, es la capacidad de la raza humana para controlar todo lo inherente a ella misma. El hombre ha trascendido muchos de los límites que habían permanecido infranqueables; ni la supervivencia ni la autodestrucción se sustraen a su voluntad. Prueba de ello son los dos fenómenos señalados por Melucci (2001, pp. 29-30) como diferenciadores de la sociedad actual con respecto a las anteriores: por un lado, la situación nuclear como producto social y posible instrumento de aniquilación; por otro, los avances científicos en materia de genética, a través de los cuales se reduce la dependencia hacia la naturaleza. Al respecto, este autor afirma: "Hoy la sociedad, reflejada como en un espejo en su poder de destruirse y, por tanto, también de perpetuarse, descubre su radical contingencia y la imposibilidad de proyectar fuera de sí las razones de su propia supervivencia y desarrollo" (Melucci, 2001, p. 29).

Contrario a las ideas desarrolladas por culturas antiguas que atribuían gran parte o la totalidad de los hechos a agentes fuera de su dominio, por ejemplo, la voluntad divina, la sociedad presente se abre o se cierra el paso por sí sola. De esto se desprende la idea de que lo humano ya no puede desvincularse de lo social. Todo lo que se desarrolla en el mundo (organizaciones, decisiones, formas de poder, tiempo y espacio) está delimitado por la acción social.

Como ejemplo claro de lo anterior basta mencionar los cambios socioculturales que trajo consigo la globalización. De manera particular, uno de los fenómenos característicos del cambio social está representado por el campo de la tecnología de la información. A través de las redes de comunicación a distancia se traspasan las fronteras espacio-temporales impuestas por la naturaleza. Gracias a los avances en telecomunicaciones, individuos a miles de kilómetros de distancia son capaces de relacionarse y convivir, sin importar su contexto inmediato (Figueroa Alcántara, 2005, p. 3).

Es así como la experiencia individual se convierte en un punto de acción para lo social. Cada hombre se enfrenta a una cantidad inter-

minable de opciones, entre las cuales debe elegir, con el propósito de hallar la más conveniente para su mejora personal. Aquí entra en juego la asunción de la libertad como un primer paso hacia la construcción de una existencia significativa.

El ser humano es el único capaz de hacerse responsable de su propio destino. Cada una de sus acciones lleva implícita una elección, que trascenderá los límites de la experiencia individual; aun el hecho de sustraerse a la toma de decisiones es una elección. De ahí viene la necesidad de elegir con base en una recapitulación previa, consciente de la influencia que ejercerán nuestros actos dentro de la vida en comunidad.

Para el ser humano no existe determinación genética o natural; existe el ejercicio de su voluntad, a partir de la cual puede crear su cultura, tanto individual como colectiva. Esta última debe basarse en la ayuda mutua y la organización para eliminar factores dañinos. De esto se puede inferir que la creación es una necesidad humana y, por tanto, una necesidad social, cuyo fin primordial es la supervivencia, así como la trascendencia y perdurabilidad como individuos y comunidades sociales.

La interacción entre actores sociales e individuales evidencia la manera en que el universo editorial cobra importancia para la existencia humana. El hombre, a través de la libertad consciente, se convierte en el autor de su propia vida; los mensajes que recibe y asimila son productos sociales. El proceso de identificación, elección e incorporación de elementos dentro de sí mismo conlleva una labor permanente de edición. De esta manera, la identidad del individuo se integra a partir de todas aquellas creaciones sociales (individuales o colectivas) que repercuten en la realización de su ser:

> Así como el argumento de mi vida personal es creado por otros, siendo ellos sus héroes —sólo después de exponerla para el otro, a los ojos de él y en sus tonos emocionales y volitivos, me convierto en el héroe de mi propia vida—; lo mismo la visión estética, la imagen del mundo, son creados mediante la vida concluida o susceptible a la conclusión de la otras personas: sus héroes (Bajtín, 2000, p. 118).

A pesar de los numerosos cambios en las formas de organización social, la sociedad contemporánea es heredera de la modernidad en el sentido de que no se ha liberado de los principios promotores de la desigualdad. La disposición de roles en la sociedad actual se

basa en estructuras jerárquicas; se constituye con base en dogmas y se erige como instrumento de poder para los grupos privilegiados (Melucci, 2001, p. 35).

Las nuevas formas de organización social, presentes en la época contemporánea, proponen quebrantar las estructuras jerárquicas e instaurar la descentralización. La cultura no oficial promueve la equidad y la ruptura con los dogmas, para dar paso a una sociedad basada en el respeto, la tolerancia y la valoración de los unos hacia los otros.

El universo editorial y de la información no se sustrae a estos fenómenos, pues existen grupos dominantes que controlan la libre difusión de las ideas y entregan al lector sólo los mensajes convenientes para conservar su posición privilegiada. Pero, del mismo modo en que ocurre con otros ámbitos de la actividad humana, dentro de este universo se conoce la existencia de movilizaciones sociales, encaminadas a la cooperación social y la destrucción de las líneas de poder para la libre producción y distribución de información.

Existen diversos modos de pensar, actuar, sentir, crear, vivir, etcétera; sin embargo, dentro de todas estas diferencias, siempre existirá un factor común que nos obligue a reconocernos y aceptarnos los unos a los otros; pues, independientemente del medio y la situación en la que nos desenvolvamos, jamás podremos deshacernos de nuestra naturaleza humana. Así, nos hallamos ante una nueva perspectiva: diversidad en la unidad. Con esto se plantea la posibilidad de entablar proyectos dentro del universo editorial y de la información para la conformación de sociedades diferenciadas pero, al mismo tiempo, interconectadas. Esto será posible a través de la apertura igualitaria hacia la cultura y el reconocimiento de la singularidad de cada grupo e individuo.

Importancia de la información en la sociedad contemporánea

Por todo lo anterior, se deduce que el elemento primordial de la sociedad en que habitamos es la información. A partir de ésta se construyen experiencias e, incluso, formas de vida. Nuestra vivencia diaria se desarrolla, cada vez más, en ambientes construidos por la información, que es difundida por los medios de información y comunicación, e interiorizada por cada uno de nosotros. Es así como nuestro ambiente rutinario, real y concreto, es sustituido por una atmósfera de símbolos (Melucci, 2001, p. 65).

Debido a que la cultura de la simulación se presenta como un arma de doble filo —por un lado, fomenta la interacción social más allá de la experiencia directa; por otro, se presta como medio de manipulación y distorsión— se requiere de una enorme capacidad de discernimiento para evitar la pérdida de juicio sobre la realidad. Marc Augé ejemplifica lo anterior al analizar la función de las imágenes transmitidas vía satélite, que llegan hasta nuestros hogares y pueden ofrecernos una visión simultánea de cualquier acontecimiento en otra parte del mundo:

> Presentimos, seguramente, los efectos perversos o las distorsiones posibles de una información con imágenes así seleccionadas: no solamente puede ser, como se ha dicho, manipulada, sino que la imagen (que no es más que una entre millares de otras posibles) ejerce una influencia y posee un poder que excede en mucho la información objetiva de que es portadora. Por otra parte, es necesario comprobar que se mezclan cotidianamente en las pantallas del planeta las imágenes de la información, las de la publicidad y las de la ficción, cuyo tratamiento y finalidad no son idénticos, por lo menos en principio, pero que componen bajo nuestros ojos un universo relativamente homogéneo en su diversidad (Augé, 1994, p. 38).

Por su parte, Castells explica un nuevo paradigma dominante de nuestras sociedades, llamado *informacionalismo*, que es ante todo un paradigma tecnológico, en tanto concierne a la tecnología, no a la organización social ni a las instituciones. En él no se alude al papel central de la información y el conocimiento para la generación de posiciones de poder, riqueza y significado (pues, en el fondo, todas las sociedades anteriores a la nuestra han empleado la información y el conocimiento como instrumento de dominación), sino al nuevo modelo tecnológico en materia de procesamiento de información, centrado en computadoras y redes, así como la repercusión de esta tecnología en la generación y aplicación del conocimiento. Asimismo, enumera las tres características principales de este nuevo paradigma tecnológico:

1. La capacidad de estas tecnologías para ampliar por sí mismas el procesamiento de información en cuanto a volumen, complejidad y velocidad.
2. Su capacidad recombinatoria.
3. Su flexibilidad distributiva (Castells, 2002, pp. 172-173).

Así pues, el problema ya no involucra exclusivamente el tener acceso a la información, sino contar con los elementos necesarios para organizarla e interpretarla. Las nuevas técnicas para el mantenimiento de posiciones de control, poder y dominio se basan en el resguardo de los códigos indispensables para organizar y dar sentido al extendido flujo de signos al que estamos expuestos. Ahora bien, la sociedad está en posición de contrarrestar tales acciones si se hace consciente de la posibilidad de crear sus propias formas de comunicación, interpretación y acción.

Este último aspecto da pie para abordar temas relacionados con la posición del individuo ante las incipientes formas de exclusión, mediante la participación en movilizaciones colectivas relacionadas con el universo editorial y de la información. Para tal efecto, resulta pertinente enfocarse en los fenómenos vinculados con los conceptos de identidad y alteridad.

Identidad/alteridad en la sociedad contemporánea

Dentro de un contexto como el que se ha definido anteriormente, un aspecto de relevancia es el referente a la configuración de la identidad. La sociedad contemporánea, con todas sus complejidades, otorga nuevas posibilidades para la construcción y transformación de identidades, tanto individuales como colectivas.

Como ya se ha mencionado, una de las características principales de la sociedad actual radica en el hecho de que los hombres cuentan con potencialidades de autorrealización nunca antes imaginadas, ya que disponen de oportunidades para desarrollar sus capacidades cognitivas y comunicativas a través de los procesos de producción y circulación de la información (Melucci, 2001, pp. 44-45).

El elemento fundamental para que el individuo alcance su particularidad y se constituya como un ser único es la diferencia. Pero es en la comunidad donde su existencia cobrará sentido. En la diferencia radica la posibilidad de acción. Si una persona es capaz de asumir su existencia, también lo será para ejercer acciones en favor de la realización del bien común. Si, por el contrario, decide hundirse en el anonimato cobarde, será incapaz de abandonar su posición subordinada a los intereses de grupos dominantes.

A esto se une el concepto de responsabilidad, entendida como la obligación ineludible del individuo para elegir lo que mejor se ade-

cue a su desarrollo personal, con miras a que su decisión repercuta positivamente en el ámbito social.

De acuerdo con Marc Augé (1994, p. 105), el individuo de la sociedad actual corre el riesgo de perderse dentro de los "no lugares", espacios donde la identidad no es definida por las características inherentes al ser humano, sino por el número de identificación en una credencial o en un boleto de avión, por citar algunos ejemplos. Así, el hombre del no lugar se somete a una relación contractual con las instituciones que rigen el sistema que lo absorbe; a un control constante sobre su identidad; a la desvinculación con los otros que, al igual que él, se hallan en un estado letárgico, perdidos en un laberinto de espejos, donde no perciben más que su imagen difusa y solitaria.

Con esto se pretende dar cuenta de que la individualidad no puede desvincularse de la sociedad, puesto que es en esta última donde alcanzará su verdadero significado y trascendencia: "Donde quiera que yo soy, soy libre y no puedo liberarme del deber ser; el tomar conciencia de sí mismo activamente significa iluminarse a sí mismo mediante un sentido anticipado; fuera de éste, yo no existo para mí mismo" (Bajtín, 2000, p. 119).

De este modo, cada uno de nosotros tiene en sus manos la elección del camino que desee tomar. Podríamos dejarnos absorber por un sistema deshumanizado y resignarnos a la pérdida del otro y de nosotros mismos. Pero también podemos entablar acciones para la consolidación de nuestro propio yo, único e insustituible, y para la edificación de una sociedad capaz de hacerse y rehacerse a sí misma en la búsqueda de su propio bienestar.

El segundo aspecto que debe tomarse en consideración como uno de los procesos de gran importancia para la consolidación de una sociedad conjunta es la alteridad; es decir, el reconocimiento, la identificación, la convivencia y la asimilación del otro.

Queda claro que el hallazgo constante de la identidad tiene como fin la diferenciación, que hará de cada persona un elemento valioso para la vida en comunidad. Por eso mismo se debe precisar que la búsqueda de una identidad individual peculiar y diferente a las demás no debe conducir a la ruptura con los *otros* que existen en la sociedad. Todo individuo debe cobrar conciencia de que, más allá de las peculiaridades culturales, educativas, sociales, políticas, ideológicas, etcétera, la civilización humana comparte una misma esencia: "Sólo al revelarme ante el otro, por medio del otro y con la ayuda

del otro, tomo conciencia de mí mismo, me convierto en mí mismo" (Bajtín, 2000, p. 163).

Identidad/alteridad en el universo editorial y de la información

Los conceptos mencionados hasta el momento enfatizan la primacía de la voluntad humana para forjar una existencia digna y trascendental. La manera que el ser humano halló para perpetuarla es a través de la creación, expresada a través de distintos tipos de obras.

Dado que toda obra es susceptible de someterse a procesos de edición, es innegable la influencia que esta actividad ejerce en la forma de crear y difundir ideas. La actuación positiva o negativa de la industria editorial y de la información puede marcar, de manera decisiva, el rumbo de la sociedad en que vivimos. Obviamente, esto, a su vez, depende de nuestras acciones individuales y colectivas.

Fenómenos como los analizados en el apartado anterior resultan de interés en el estudio de la integración de identidades ya que, como hemos visto, el proceso de lectura, entendida como la interpretación, creación o recreación de un texto (escrito, auditivo, visual, audiovisual, etcétera), conlleva un conjunto de creencias y valores, a los cuales denominamos ideología. Esta última proviene de los mensajes y vivencias que forman parte del individuo: "Por lo tanto, es el sujeto social quien produce un texto que es, justamente, el espacio de cruce entre los sistemas ideológicos y el sistema lingüístico" (Bajtín, 2004, documento en línea).

Así pues, el lenguaje es el material para la creación, cuyo resultado es la representación del *yo* interior. Éste, a su vez, se configura como un "conjunto de *yoes* que ha asimilado a lo largo de su vida, algunos de los cuales provienen del pasado; estos *yoes* se encuentran en los lenguajes, las *voces* habladas por otros y que pertenecen a fuentes distintas (ciencia, arte, religión, clase, etcétera)" (Bajtín, 2004, documento en línea).

Muchas de estas *voces* pueden ser asimiladas mediante la experiencia real y concreta con los semejantes; sin embargo, buena parte de las creencias que integran el ser de un sujeto tiene como origen el contacto con distintos lugares y tiempos a través de textos, que se muestran muchas veces como productos derivados de procesos editoriales y de información.

De este modo, la creación de un texto es un proceso continuo en el que intervienen actores individuales y actores sociales. Cada texto es terreno propicio para la interacción entre el lector y el autor. A través de él, el autor comunica su experiencia personal dentro de un marco espacio-temporal y socio-cultural determinado. Su mensaje es recibido por el lector, quien también lo interpreta de acuerdo con su contexto; lo reconfigura dentro de su *corpus* ideológico y tiene la posibilidad de plasmar su recreación en otro texto.

Las batallas que ocurren dentro del universo editorial y de la información nos obligan a tomar alguna postura como individuos y grupos capaces de organizarnos para llevar a cabo movilizaciones en torno a la promoción del libre acceso, la libre elección y la libre acción en el campo de la información y el conocimiento.

Como ya se ha mencionado, la problemática en torno a las industrias relacionadas con la creación y circulación de contenidos radica en el manejo de todos aquellos mensajes que puedan influir de manera importante en el desarrollo intelectual del individuo. Las esferas dominantes se encargan de mantener su posición de ventaja mediante el fomento de la manipulación o de la inacción. Para tales grupos, resulta de mucha utilidad implantar una serie de restricciones al libre flujo de la información, así como bombardear al receptor con mensajes confusos: "De hecho, el riesgo de que las necesidades humanas fundamentales sean reducidas al silencio, de que aumente la opacidad tras la apariencia de comunicación, es algo más que una hipótesis catastrófica" (Melucci, 2001, p. 38).

En la medida en que el hombre se involucra en este mecanismo de incomunicación, deja de lado su capacidad para discernir; se limita a digerir todo cuanto se le pone a la vista; no realiza un ejercicio de reflexión crítica; pierde la capacidad de desarrollar ideas propias y, con ello, pierde también su individualidad.

Los mensajes emitidos por las grandes empresas de comunicación —radio, televisión, cine, etcétera— tergiversan el proceso de globalización, mediante el cual se pretende reconocer las diversas formas de vida existentes en el planeta, y se dedican a promover la homogeneización, con lo que propician el desarraigo cultural.

Los efectos de tal situación son predecibles. El individuo, que se pierde en un mar de actos, voces y sonidos, cuya única motivación está en función de los roles y patrones de conducta impuestos por la ideología dominante, evidentemente, no cuenta con ninguna estimulación para realizarse a sí mismo. Su razón de ser

se ha perdido, y en tal estado es incapaz de encontrarse con sus semejantes.

En un contexto como éste, el individuo que aún posea la capacidad de raciocinio, y mantenga un modo de pensar diferente y un espíritu crítico y lúcido, se convertirá en un ente extraño y desestabilizador. La sociedad masificada, intolerante al cambio y la diferencia, se ve en la necesidad de excluirlo, cercarlo o eliminarlo. De esta manera, se asegura la permanencia del sistema de dominación.

La forma de experimentar con la identidad se presenta en diversos ambientes. Dentro del universo editorial y de la información, esta experimentación se hace presente cada vez que un lector realiza una labor de reflexión, crítica, interpretación y recreación. Al leer, el individuo es destinatario, no sólo del mensaje literal ofrecido por el texto, sino del conjunto de implicaciones socioculturales que conlleva. El lenguaje es, tan sólo, la materialización de un proceso de creación, la representación del yo interno (que es ineludiblemente social). De ahí que todo proceso de creación sea singular pero, a la vez, eminentemente social. De esta manera, en la interacción autor-lector se expresan simultáneamente diversas identidades:

> En el mundo unificado del conocimiento, yo no puedo situarme como un yo-para-mí único, en oposición a todas las demás personas sin excepción: pasadas, presentes y futuras, en cuanto otras para mí; por el contrario, sé que soy un hombre tan limitado como todos los demás, y que cualquier otro se vive sustancialmente a sí mismo desde el interior, sin plasmarse para mí mismo en una expresión externa (Bajtín, 2000, p. 45).

Calvino (2002, p. 284), en *Si una noche de invierno un viajero…*, alude a una obra única e integral en la que se almacenan las ideas que un individuo ha recibido mediante la lectura y de las cuales ya se ha apropiado: "Cada nuevo libro que leo entra a formar parte de ese libro total y unitario que es la suma de mis lecturas". Como conclusión de lo anterior, se puede afirmar que el trabajo de edición —entendido como la producción intelectual y material de un texto, así como su difusión— es una práctica social. Esto, debido a que proporciona los elementos necesarios para llevar a cabo un proceso de descubrimiento y autodescubrimiento que, finalmente, repercute en la integración de identidades, a escala individual y social.

El universo editorial y de la información en la sociedad contemporánea

Como hemos visto, los procesos de creación, gestión y difusión de la información son piedras angulares en la constitución de identidades individuales y sociales. Las principales responsables de llevar a cabo dichos procesos son las industrias culturales. Por tal motivo, es pertinente analizar los fenómenos que éstas han experimentado durante los últimos años.

Dado que sería imposible estudiar en su totalidad el terreno de la cultura y la comunicación social, lo primero será definir los alcances de tal análisis. De acuerdo con Bustamante (2002, p. 25), el universo de la comunicación y de la cultura se puede dividir en dos grupos: de un lado hallamos las industrias creativas, cuyos principales representantes son las industrias cinematográfica, discográfica y editorial; del otro lado se encuentran los medios masivos de comunicación, como la prensa, la radio y la televisión. La relación entre unos y otros es indudable, pues los segundos se encargan, en gran medida, de promover los contenidos culturales que producen los primeros.

Durante las últimas décadas, el funcionamiento tradicional de las industrias culturales se ha visto modificado por la introducción de los principios del sistema económico capitalista a escala global y por la ideología neoliberal. De esta forma, el interés por la difusión de la cultura, por los bienes y espacios públicos y por el bien común, ha sido subordinado al desmedido afán de lucro y la privatización creciente de muy diversos segmentos de la esfera pública. Simultáneamente, estos sectores también se han enfrentado a una de las más grandes revoluciones dentro del ciclo social de la información: el uso cada vez más intenso de computadoras, tecnologías digitales, internet y redes de diverso tipo. Con ello, surgieron nuevas alternativas para la producción y distribución independiente de contenidos. A continuación se hace alusión a la influencia de estos fenómenos sobre cada una de las industrias mencionadas. Finalmente, se puntualizan los aspectos más relevantes al respecto, así como las implicaciones de dichos fenómenos a nivel social.

La industria del libro

El caso de la industria del libro resulta de especial interés para ejemplificar algunos de los problemas suscitados como resultado de los cada vez más frecuentes cambios sociales.

En principio, basta mencionar que la producción de información, en todos los sectores, pero más específicamente en esta industria, se ha enfrentado a un sinfín de complicaciones. Uno de los cambios más claros es el paso de la producción editorial encaminada al fortalecimiento de la dinámica cultural e intelectual hacia la producción editorial vista como actividad con fines de lucro: "La fe en el mercado, su capacidad de conquistar el mundo, la prisa por someter a él todos los otros valores se han convertido en una marca de fábrica de la edición [...]" (Schiffrin, 2001, p. 11).

Esto se debe, principalmente, a la intromisión de grandes consorcios en un medio que hasta hace algunas décadas se caracterizaba por un ambiente de integración y calidad humana. Actualmente, la función del editor ha sido limitada a las actividades planteadas por las exigencias del mercado y se ha convertido en un mero intermediario en el camino hacia la comercialización. Esto contrasta en gran medida con la imagen tradicional del editor, quien, hasta hace algunos años, representaba a un ser humano directamente involucrado en la creación y difusión de las obras y comprometido con su función social.

Epstein (2002, p. 17) corrobora esta afirmación al describir la edición ideal de libros como "una industria artesanal descentralizada, improvisada y personal; la realizan mejor grupos pequeños de gente con ideas afines, consagrada a su arte, celosa de su autonomía, sensible a las necesidades de los escritores y a los intereses diversos de los lectores".

Como resultado de la crisis a nivel individual y social, las motivaciones de los lectores han cambiado radicalmente. Si el objetivo tradicional de la lectura era la obtención de conocimiento, en la actualidad, se da prioridad a la lectura de evasión para ocupar el tiempo de ocio. Así, el libro ha perdido su función como producto materializador de la cultura y se ha convertido en un bien de consumo (Gómez Escalonilla, 2002, p. 49).

Schiffrin (2001, p. 15) y Epstein (2002, p. 27) explican el dramático cambio en el sector editorial. Este mercado es dominado por grandes cadenas de librerías, que basan su supervivencia en los eleva-

dos niveles de ventas. Los libros distribuidos por las editoriales han dejado de ser un vehículo de expresión e invitación a la reflexión crítica, y se han convertido en mercancía para ventas masivas. El valor del libro ya no está determinado por sus características intelectuales, sino por su rentabilidad comercial.

La razón utilizada por los propietarios de editoriales para sustentar semejantes acciones se basa en una lógica simple y, a la vez, absurda del mercado liberal: "[...] no corresponde a las élites imponer sus valores al conjunto de los lectores, el público debe elegir lo que quiere, y si lo que quiere es cada vez más vulgar, qué se le va a hacer [...]" (Schiffrin, 2001, p. 63). Esto mismo ha llevado a que la decisión de publicar o no un libro pase de manos de los editores a las del gerente editorial, o similar, integrado por responsables financieros y comerciales. La manera de proceder de estos últimos es igualmente previsible: se publica el libro que cuente con un prepúblico y garantice los ingresos necesarios para el mantenimiento de la industria; por lo tanto, se admiten autores conocidos y temas de moda, mientras que los nuevos autores, con aportaciones originales y trascendentes culturalmente son relegados (Schiffrin, 2001, p. 64).

Otro campo afectado por el funcionamiento actual de la industria del libro es el referente a los medios de distribución y difusión, caracterizados por la concentración del mercado en grupos multinacionales. Paulatinamente, las pequeñas librerías que promovían algún libro especial con sus limitados recursos, también han sido desplazadas por sus homólogas, que cuentan con enormes espacios para desarrollar complejas estrategias de *marketing* alrededor de un conglomerado de títulos (Schiffrin, 2001, p. 77).

Tales fenómenos conducen a una clara problemática acerca de la producción editorial: el hecho de que un número importante de títulos valiosos no sea publicado es, tan sólo, una parte del problema; el verdadero riesgo se encuentra en la clase de lecturas que se distribuyen indiscriminadamente (Schiffrin, 2001, p. 66).

Aunque esto se atribuye exclusivamente a la lógica de mercado, resulta difícil creer que no existan lectores interesados en temas opuestos a los que asigna la ideología del momento. De hecho, siempre han existido sectores particulares del público interesados en temas más trascendentales que los asignados por la ideología del momento. En el caso de la industria editorial, este grupo encuentra su esperanza en los editores independientes, cuya actividad se diri-

ge a la producción y distribución de contenidos capaces de estimular el intelecto y fomentar una conciencia de cambio.

Esta actividad, aunque no inmediatamente, puede ser reconocida por la sociedad. Así lo expresa Pérez Alonso (2002, p. 70), al reflexionar sobre los logros del editor, los cuales se presentan mediante la oportunidad de "dar con algo nuevo, que no se haya dicho hasta ahora, un texto que salga de la norma, ya sea por su tema o por su forma; una rareza que lo impulse sin duda a publicarlo. Estos textos no son siempre vendibles desde el primer momento, pero pueden llegar a serlo cuando el público general los aprecie y los legitime".

La industria editorial, al igual que muchas otras de las actividades humanas, ha estado influida por las nuevas tecnologías de la información en grado considerable. Mucho se ha hablado acerca de los beneficios o perjuicios de la edición digital; sobre todo, se abordó el tema de la posible desaparición del libro impreso ante el libro electrónico. Sin embargo, todas las opiniones han llevado a la conclusión de una inminente convivencia entre ambos medios.

La posición más acertada ante tal fenómeno es aprovechar las cualidades de internet y demás tecnologías a favor de la libre producción y circulación de contenidos. Una de las facilidades otorgadas por este medio, que incide directamente en el sector editorial, es el acercamiento de los lectores hacia los escritores, pues los primeros ya no se verán en la necesidad de esperar el intervalo de un largo proceso de edición para tener acceso a los contenidos intelectuales proporcionados por los segundos. Aun así, la tarea del editor no sería desplazada, pues siempre se tendrá la necesidad de editar y promover cualquier título (Epstein, 2002, p. 115).

Uno de los temores más recurrentes con respecto a la circulación de contenidos digitales en internet es, sin duda, la piratería. Por tal motivo, se ha instaurado, en algunos casos, una serie de medidas que limitan excesivamente el acceso a obras digitales. Es de suma importancia que el sector editorial cobre conciencia de que la piratería informática no debe limitar el uso y disfrute de diversos tipos de obras; en cambio, se pueden formular políticas que mantengan el equilibrio entre el derecho de autor, la propiedad intelectual, y el derecho al acceso a la cultura (Gómez Escalonilla, 2002, p. 60). Al extender el derecho de autor a cualquier tipo de uso del documento digital, se obstaculiza el uso de las redes para fines de difusión del conocimiento y de la información, así como el acceso a la cultura, lo cual propicia, aún más, la piratería digital.

Industria discográfica

La segunda industria creativa que es importante analizar es la industria discográfica. La problemática de ésta radica, principalmente, en una distribución dispar del mercado, donde ahora gobiernan las empresas multinacionales. Además, al igual que en el caso anterior, en esta industria existe una clara tendencia hacia la comercialización y el mantenimiento de estilos homogéneos.

En un gran segmento de la industria que es gobernado por las empresas multinacionales no existe lugar para las nuevas propuestas en materia musical, pues lo que se debe garantizar es la venta del producto; para ello, es mucho más útil la reproducción de fórmulas ya conocidas. Pero también existen las llamadas "compañías independientes, más comprometidas con las apuestas duras, y más propensas a correr el riesgo de buscar artistas nuevos e insólitos, con escasos recursos económicos, mucha imaginación y sobre todo mucho olfato" (Bautista, 1995, citado por Buquet, 2002, p. 71). Estas compañías no sólo son independientes en el sentido de que no guardan relación con ninguna empresa multinacional, sino que su producción también se centra en ofrecimientos musicales para audencias más acotadas (Buquet, 2002, pp. 72-73).

En realidad, esta división del mercado ha resultado funcional para la industria discográfica, pues sellos grandes y pequeños no compiten por las mismas ventas. El desbalance de la industria se debe, básicamente, a la concentración en la distribución y a las ventajas con que cuentan las multinacionales en el área de promoción. Las empresas independientes se enfrentan a serias dificultades en el momento de realizar la difusión de sus productos, pues ésta se basa en el empleo de recursos de corto alcance: los fanzines, las emisoras de radio independientes y los conciertos en vivo son medios dirigidos a una porción de público muy específica que, por lo regular, es la misma que ya conoce el producto (Buquet, 2002, pp. 77-81). Otro aspecto fundamental en el funcionamiento de la industria del disco es el concerniente al riguroso sistema de manejo de derechos de autor. Dicho sistema se encarga de controlar los ingresos correspondientes al autor o compositor, e intérprete o artista (Buquet, 2002, p. 88). Por otra parte, en los últimos años se introdujo la política de pago por cada ejecución de una pieza musical, ya sea en vivo o grabada. Se puede inferir que esto representa una grave limitación para la difu-

sión de contenidos, al no permitir la transmisión de una obra sin intereses comerciales de por medio.

Podemos percatarnos de que ésta es una de las tantas restricciones que se imponen con el objetivo de mantener controlada la difusión de la cultura. Ante la intervención excesiva de sistemas reguladores, surge la necesidad de contrarrestar sus efectos. Como se observa en muchos casos, los conflictos nacidos de la lucha entre los principios de propiedad, por una parte, y libre acceso a la cultura, por la otra, fomentan uno de los fenómenos más frecuentes y complejos en todas las industrias culturales, pero que, tal vez, sea más evidente en el sector de la música y el cine: la piratería.

Con el surgimiento de nuevos soportes (cassettes y CD) se facilitó al público, en general, la reproducción y difusión de grabaciones. De manera conjunta, nuevos formatos, como el MP3, proporcionaron el almacenamiento e intercambio de archivos digitales a través de internet y otros sistemas de transmisión digital del sonido. Algunos de los problemas de los sellos independientes se vieron resueltos por el uso de internet en la difusión de música alternativa, al incorporarla al sistema de mercado global; pues, con el empleo de las nuevas tecnologías, se redujeron los costos de producción, distribución y promoción; esto hizo posible el aumento en la rentabilidad de negocios dirigidos a grupos minoritarios (Buquet, 2002, pp. 93-98).

En un principio, las empresas mayores vieron la posibilidad de incorporar estos elementos para crear otros modelos de negocio: venta de discos por comercio electrónico, radio digital y transferencia de archivos digitales a través de la red. Sin embargo, la transmisión de archivos a través de la red se convirtió en un punto vulnerable para las grandes empresas que pretendían obtener cuantiosos beneficios de esta forma de comercialización. El desarrollo de servicios de distribución de música de tipo *peer to peer* (P2P) promovió la posibilidad de compartir música libre y gratuitamente. Así, se indujo a la participación de miles de personas dentro de comunidades virtuales, que desembocaría en un fenómeno de grandes alcances, representativo de las formas de economía y socialización en red.

Industria cinematográfica

El tercer ejemplo representativo de las industrias creativas es el cine. Al igual que en otras industrias, como la del libro, la producción ci-

nematográfica se enfrentó a una transformación radical al convertirse en una compleja estructura empresarial, después de permanecer por un largo periodo en un nivel artesanal. Asimismo, dentro de un entorno altamente competitivo, la producción ya no se considera como una actividad de alto riesgo, en cuanto a posibles ganancias o pérdidas, sino que cada vez se sustenta más en análisis y estrategias de mercado (Álvarez Monzoncillo, 2002, pp. 114-115).

La distribución cinematográfica también sufre de la concentración por parte de las empresas multinacionales. Esto se debe a la necesidad de incrementar los gastos de las campañas publicitarias para mantener o extender el dominio de mercado. En cambio, las empresas pequeñas se ven obligadas a ejercer la distribución selectiva y confiar en la repuesta del público, al continuar con la promoción del producto entre público que conoce aportes previos (Álvarez Monzoncillo, 2002, p. 118).

Otra de las dificultades en esta industria concierne a la creación de contenidos. Los artistas y técnicos del sector son condicionados por las exigencias de las productoras y del mercado. Debido a la abundancia de películas, el éxito de cualquiera de ellas es impredecible. Eso ocasiona que los creadores de la industria no sean persistentes o busquen ante todo la calidad y trascendencia de sus producciones fílmicas. Por un lado, esto implica una constante renovación y experimentación; pero, por otro, impide la consolidación de movimientos cinematográficos que definan una identidad propia. Aunado a ello, las demandas de las casas productoras se limitan a la repetición de fórmulas conocidas que garanticen altas ganancias económicas (Álvarez Monzoncillo, 2002, pp. 120-121).

Frente a estas condiciones, la digitalización e internet se han presentado como una valiosa alternativa para la producción y transmisión de contenidos fílmicos a través de nuevos medios y soportes. Resulta evidente que la industria cinematográfica, durante los próximos años, estará influida en gran medida por la producción, distribución y proyección digitales, así como por el consumo de películas disponibles en línea.

Por otra parte, la introducción de la industria cinematográfica en la economía de red amplía su campo de mercado y da a las producciones independientes mayor competitividad ante otras empresas. También, se hace posible la exclusión de intermediarios, que incrementan el precio de las películas y se promueve el acercamiento entre los creadores y sus posibles espectadores (Álvarez Monzoncillo, 2002, p. 135).

Prensa, radio y televisión

Los medios de comunicación juegan un papel trascendental en el ciclo informativo. A través de ellos se difunde la información que llega hasta nosotros. Los efectos de esto pueden juzgarse en función de la situación por la que atraviesa cada uno de ellos. Por eso, a continuación se explican brevemente las características fundamentales de las industrias involucradas en la difusión de contenidos y su posición ante la revolución digital.

Un fenómeno común dentro de los medios de comunicación, al igual que en las industrias creativas, es la concentración del mercado en empresas multinacionales. La manera en que éstas se introducen en cada país es mediante la fusión o absorción de empresas nacionales y locales (Albornoz, 2002, pp. 145-148; Bustamante, 2002a, pp. 218-221; Franquet, 2002, pp. 180-187). De esta manera, aumenta el número de publicaciones, emisoras de radio y canales de televisión; sin embargo, esto no garantiza, en lo absoluto, el pluralismo informativo pues, al mismo tiempo, disminuye la variedad en los contenidos de los productos.

En relación con lo anterior, cabe destacar que todas estas empresas se componen de dos segmentos; por un lado, se hallan los propios contenidos (artículos, reseñas, programas, música, etcétera), por el otro, encontramos los contenidos publicitarios. La preocupación crucial al respecto es el hecho de que las estructuras económicas de estos medios se fundamentan, en gran medida, en los ingresos provenientes de la publicidad. Como resultado de lo anterior, cada vez es mayor el espacio ocupado por la propaganda y menor el utilizado para la transmisión de información relevante.

También es importante aclarar que la concentración percibida en los medios no es causa única de la homogeneización de la información transmitida. En un entorno más competitivo, los comunicadores optan por no arriesgarse con la difusión de un contenido diferente a la fórmula que ha funcionado con su competencia. Así, nos es fácil ver programas con la misma temática, en el mismo horario (Bustamante, 2002a, pp. 222-223); escuchar la misma música en varias estaciones, que a su vez depende de las novedades de la industria discográfica (Franquet, 2002, pp. 191-195); o leer diarios o revistas con las mismas notas, por citar ejemplos.

A raíz de la expansión de internet y su aplicación al sector de la información, numerosas empresas comunicativas, sobre todo de

prensa (Albornoz, 2002, pp. 159-161) y radio (Franquet, 2002, pp. 209-210), decidieron incursionar en la distribución de información a través de este medio, utilizándolo como una extensión de sus productos tradicionales. Por otra parte, también surgieron nuevas empresas, cuya naturaleza *on line* les permitió alcanzar un importante número de usuarios.

Aspectos sociales en el manejo de la información

Las industrias culturales y los medios de comunicación tienen una indiscutible importancia económica, pero también influyen en aspectos socioculturales (Bustamante, 2002, p. 15). Como se ha mencionado con anterioridad, la sociedad actual se caracteriza por presentar fenómenos de carácter global en materia de política, economía y cultura. Recordemos, por ejemplo, la desaparición de barreras geográficas en la transmisión de contenidos, gracias a internet. El universo editorial y de la información no se ha librado de ser influido por los cambios dentro de estos ámbitos.

El conflicto característico del sistema cultural y comunicativo de nuestra era es el desequilibrio económico y la pérdida de la diversidad informativa. Como causa principal de ello se puede hablar del dominio de empresas multinacionales que absorben o eliminan a las empresas nacionales o locales. Sin contar que, muchas de las veces, los grupos resultantes no se circunscriben a un solo sector de la cultura, sino que tienen relación con otras industrias (Bustamante, 2002, p. 38). Esto da como resultado verdaderos monopolios de comunicación y de contenidos, con presencia planetaria.

Si bien los problemas de las industrias editorial y de la información se muestran en función de procesos económicos, su origen obedece a intereses más profundos. El manejo de la información tiene como objetivo no sólo fortalecer el sistema económico capitalista; también conlleva la influencia sobre los pensamientos y las actitudes de los individuos.

Como se ha afirmado previamente, esta problemática se divide en dos puntos importantes: la restricción de contenidos disidentes y la difusión desmedida de contenidos alienantes o de evasión.

Las nuevas formas de control sobre la información limitan el desarrollo humano, tanto a nivel individual como social. En primer lugar, se limita la libertad de expresión, la libertad intelectual y la

circulación de ideas. Cualquier obra que se pretenda dar a conocer a través de los medios tradicionales, tendrá que pasar por una serie de filtros, después de los cuales se habrá adaptado a las conveniencias del sistema o, definitivamente, será rechazada.

Dentro del marco de las industrias culturales y los medios de comunicación dominantes, el número de productos ofrecidos no es, necesariamente, proporcional a la cantidad de información disponible. Con ello, se niega al individuo y a la sociedad la posibilidad de elegir sus propias condiciones de educación, información, desarrollo y entretenimiento.

El futuro de una sociedad en la que la creación y el desarrollo intelectual se subordinan a intereses económicos, políticos e ideológicos, sólo puede ser uno: el estancamiento.

Como una respuesta hacia los efectos perjudiciales del control y la manipulación sobre la información y la cultura, la sociedad se ve en la necesidad de crear sus propias formas de producción, gestión y difusión.

En tal contexto, cada una de las empresas culturales genera dos vertientes. Por un lado, como hemos visto, están los grupos transnacionales, cuyo dominio es innegable. Pero, por otro lado, se encuentran las empresas y proyectos independientes que, de alguna forma, intentan dar equilibrio al interior de este universo editorial y de la información. En este sector independiente, creadores poco conocidos, aportaciones originales y obras subversivas encuentran su lugar.

Como ya se ha comentado, a partir de la última década del siglo XX el campo de las industrias culturales y, en consecuencia, el de los medios de comunicación y de información, se enfrentó a una de las revoluciones más importantes en materia de información: la digitalización de bienes y servicios informativos, así como su distribución mediante redes, lo cual planteó un nuevo panorama en el área de la información, con sus correspondientes ventajas y desventajas.

Los beneficios de la relación simbiótica entre internet y otros medios informativos radica en la posibilidad de tener acceso a la información producida en otros lugares del mundo que, de manera tradicional, no podría ser consultada. Además, este medio permite la participación ciudadana y el flujo horizontal de la información, lo cual otorga al individuo un panorama más amplio y diversificado. El problema se encuentra, como hemos visto, en que mucho de lo que encontremos estará subordinado a otra clase de intereses (políticos,

ideológicos, económicos, etcétera) y nos será necesario desarrollar habilidades de interpretación y de pensamiento crítico para no perdernos en el extenso universo de la información.

Aun dentro de este contexto existen posibilidades de contrarrestar los efectos de la economía oligopólica que reina en el universo editorial y de la información. Dichas posibilidades están basadas en las tecnologías digitales, a través de las cuales se ha permitido, en buena medida, el desarrollo de formas independientes de producción y distribución de productos y servicios informativos y, con esto, la participación de la sociedad en la construcción de su propia cultura. Con ello se da cuenta de la preponderancia de internet como un medio de gran potencial para la construcción de una sociedad global caracterizada por su diversidad y pluralidad. Tal tendencia se trata con mayor detalle en el siguiente apartado.

Acción colectiva y procesos de construcción de la identidad en el contexto del universo editorial y de la información: el papel de internet, los objetos digitales y los nuevos modelos de sociedad red

Frente a los intentos desmedidos por impedir o limitar la libertad intelectual, la libertad de expresión y la circulación de ideas, información y contenidos, siempre han existido corrientes alternativas que libran grandes batallas. Es necesario aclarar que en la proposición para establecer estas corrientes dentro del universo editorial y de la información no subyace una postura extrema. Como su nombre lo indica, las corrientes alternativas ofrecen oportunidades de expresión fuera de los mecanismos de control impuestos por la cultura oficial, siempre y cuando esto no implique la pérdida de respeto hacia otras ideologías.

Las soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad deben provenir de ella misma. No se puede esperar que las respuestas vengan de parte de los gobiernos y sus instituciones oficiales. La acción colectiva, generada por la interacción entre individuos que se reconocen dentro de un mismo nivel y área de interés, es la oportunidad de modificar todas aquellas rígidas concepciones acerca del mundo en que habitamos. No se trata de propiciar la pérdida de valores, pues el individuo debe estar consciente de que cada uno de sus actos tiene repercusiones en la vida de sus semejantes; en cambio, se trata

de un replanteamiento de valores, cuyo significado provenga de las mismas personas que han de actuar conforme a ellos:

> Este individuo-como-proceso, que trabaja constantemente por construirse a sí mismo, debe no obstante salvaguardar sus límites y preservar sus raíces sociológicas y sociales. Es, pues, un individuo que no debe tomar en cuenta sólo su autorrealización, sino también los confines de su acción; debe responder constantemente a la pregunta "¿quién soy yo?", situándose al mismo tiempo en un ecosistema y en un sistema de relaciones sociales que ya no existen con independencia de su acción (Melucci, 2001, p. 44).

Aun dentro de una sociedad libre existen leyes, pero éstas serán, en consecuencia, las leyes de la libertad. Sólo a través de la libertad de pensamiento y de acción es posible la participación individual para la renovación universal. La mecánica de las formas de poder tradicionales ha sido permitir la libre convivencia, pero sólo en lugares y momentos alejados de la verdadera vida social; de esta manera, se crea una especie de ilusión que permite al individuo escapar de su realidad durante algún tiempo, pero esto sólo vela su juicio para mantenerlo en una posición subordinada. La posibilidad de cambio se fundamenta en la libre convivencia y la igualdad entre seres humanos, mas no como una experiencia transitoria, sino como una forma de vida.

Ideas como éstas podrían parecer utópicas, pero su realización depende, en gran medida, de los actos que realicemos día con día y dentro de nuestros propios alcances.

Dadas las características de la sociedad contemporánea, cuya particularidad radica en la supremacía de los flujos de información a través de las nuevas tecnologías, sería imposible no considerar la necesidad de que nuestras acciones se enfoquen a las formas de producción, gestión y circulación del conocimiento.

Ante el panorama actual, en el que los medios de comunicación se ven influidos por intereses de toda índole, excepto los involucrados con la promoción del conocimiento y la cultura, se tiene la imperiosa necesidad de iniciar acciones dentro del universo editorial y de la información cuyo impacto trascienda al ámbito social.

Dentro del universo editorial y de la información de la sociedad contemporánea, un hecho que muestra de manera ineludible la idea de acción colectiva dentro de un ambiente libre es la actividad realizada bajo el modelo de *sociedad red.*

Castells perfila esta nueva estructura social como el producto de tres fenómenos ocurridos durante el último cuarto del siglo XX: la necesidad de flexibilidad en la gestión y globalización del capital, la producción y el comercio; las demandas de una sociedad en la que los valores de la libertad individual y la comunicación abierta se volvieron fundamentales; y los avances en informática y telecomunicaciones (Castells, 2001, p. 16). La sociedad red "surge y se expande por todo el planeta como la forma dominante de organización social de nuestra época. La sociedad red es una estructura social hecha de redes de información, propulsada por las tecnologías de información características del paradigma informacionalista" (Castells, 2002, p. 179).

La sociedad red promueve los argumentos de la cultura alternativa y los incorpora al nuevo modelo social, utilizando la tecnología como herramienta indispensable para la interacción entre iguales. Castells explica sus características fundamentales: en primer lugar, señala que dentro de la sociedad red no existen estructuras de poder impuestas; por lo tanto se rompe con la centralización: "Por definición, una red carece de centro y sólo tiene nodos [...]" (Castells, 2002, p. 180). También expresa que la importancia de un elemento no se subordina a factores fuera de la autorrealización individual; el valor de cada nodo no está predeterminado por sus rasgos específicos, sino por su capacidad para almacenar, procesar y aportar información de valor para la red. Del mismo modo, explica que la función de la red no está condicionada por agentes externos, sino que es autónoma y define sus propios objetivos. Con todo ello, nuevamente, se hace alusión a la voluntad individual como elemento potencial para la realización de fines superiores en la colectividad.

La realización individual dentro de la red es un aspecto tratado por Castells con el nombre de *individualismo en red*. Este es un modelo social que toma como base las posibilidades de elección del sujeto para la construcción de sus redes sociales (en línea y en su interacción social), de acuerdo con sus intereses, valores, afinidades y proyectos (Castells, 2001, pp. 150-154).

Así, el modelo de sociedad red, por excelencia, es internet, que fomenta las posibilidades de realización individual mediante la aportación de información significativa para un conjunto infinito de individuos, interconectados a través de tecnologías de telecomunicaciones: "Además de múltiple, el *yo* es fluido y se constituye vitalmente en la medida en que interactúa con otras identidades

por medio de conexiones de máquina" (Figueroa Alcántara, 2001, documento en línea). Por lo tanto, internet se presenta como un espacio para la experimentación de identidades individuales y colectivas.

El desarrollo de internet trae consigo la oportunidad de pasar por alto las estructuras jerárquicas hasta ahora predominantes en las relaciones humanas. Además, permite al individuo experimentar con diferentes facetas de una misma identidad. Aunque, en muchas ocasiones, se alude a los efectos negativos que puede arrastrar la comunicación con personas desconocidas en una realidad física —es decir, las ocasiones propicias para actos criminales—, es innegable que este medio de comunicación, libre de regulaciones que limiten su campo de acción, implica una eficaz alternativa para la comunicación entre iguales (Figueroa Alcántara, 2001, documento en línea).

Existen dos aspectos fundamentales respecto a las nuevas maneras en que se comunican los individuos. El primero de ellos se refiere a las posibilidades de acceso a las herramientas imprescindibles para integrarse a este modelo de comunicación social; en segundo lugar, se encuentra la necesidad de conservar internet como un ámbito abierto para la libre expresión cultural e intelectual.

Otro aspecto de gran importancia es que nuestra sociedad aún no se ha liberado de la larga tradición capitalista de la cual es heredera; de ahí que la economía de la información esté fuertemente vinculada con los conceptos de dinero y propiedad. Para las empresas de hoy en día la información es un medio de supremacía económica y poder. "Las empresas consiguen su meta de hacer dinero intentando ser propietarios de información a través de patentes, marcas registradas, *copyrights*, derechos de autoría, contratos de no revelación y otros medios similares" (Himanem, 2002, p. 65).

Esto genera muchos focos de tensión y conflicto. El problema radica en la dificultad para distinguir la cultura comercial de la no comercial. La cultura comercial es la parte de nuestra cultura que fue creada para ser vendida. La cultura no comercial es todo lo que ha quedado fuera del campo de la comercialización. Durante un largo periodo, la cultura no comercial permaneció libre de interferencias reguladoras o de apropiación; sin embargo, las tendencias de la nueva economía de la información han decidido adueñarse también de esta parte de la cultura que había permanecido libre (Lessig, 2004, p. 20).

Hasta hace algunos años, la normatividad se centraba en la creatividad comercial; pero, poco a poco, ha invadido el espacio de la

cultura libre, bajo el pretexto de defender los intereses de creadores intelectuales. Cabe resaltar que la tradición que regía las formas de creación enfatizaba la primacía de la obra como una fuente potencial para el progreso de una sociedad ricamente creativa. Así, el concepto de propiedad estaba subordinado al valor de la creatividad. En la actualidad, esta tradición ha sido abandonada y los principios que defendía se han invertido: la importancia de la propiedad es superior a la de la creatividad. De esta manera, el modelo social, basado en elementos fundamentales de cultura libre, que ha prevalecido durante siglos, se ve fuertemente asediado por los embates que pugnan por una sociedad del permiso, de la propiedad y de la comercialización de todo tipo de información y conocimiento (Lessig, 2004, p. 14).

Es obvio que "El trabajo creativo tiene un valor; cada vez que use, o tome, o me base en el trabajo creativo de otros, estoy tomando de ellos algo con un valor. Cada vez que tomo de alguien algo con un valor, debería tener su permiso. Tomar de alguien algo con un valor sin su permiso está mal. Es una forma de piratería" (Lessig, 2004, p. 29). Pero el caso es que la regulación al respecto es cada vez más estricta, tanto, que las formas tradicionales de interacción entre personas para crear y compartir su cultura y conocimientos se encuentran bajo el dominio de los grupos reguladores. Con tal viraje, se ha perdido el equilibrio existente entre la cultura libre y aquella que privilegia el lucro desmedido.

El hecho de que exista regulación para impedir delitos como el plagio o la copia indiscriminada de una creación con fines de lucro no es, en absoluto, algo negativo. La dificultad se halla en que dicha regulación no se lleva a cabo en favor de los autores, sino de los intermediarios y negociantes que ven en la información un medio de enriquecimiento y poderío.

Al respecto, es necesario explicar que la normatividad relativa a la creación de obras (cuya representación más conocida es el *copyright* o derecho de autor), se divide en dos grandes vertientes: la primera de ellas es la tradición europea, que pugna por el reconocimiento de la autoría intelectual de una obra; en contraparte, la tradición angloamericana hace énfasis en los derechos económicos sobre la obra (Pedley, 1998). Es indudable que cualquier creador debe ser reconocido, tanto moral como económicamente; pero la tradición angloamericana se desvía del objetivo fundamental de los derechos de autor al avalar la transferencia de los derechos patrimo-

niales, pues, una vez más, el valor de la creatividad se ve solamente como un instrumento para la obtención de beneficios materiales.

Ya se ha hablado del papel sustancial de los medios digitales surgidos durante los últimos años —internet, la *web,* etcétera— en la mayor cantidad de información que se produce, selecciona, organiza y distribuye. Como consecuencia, también ha evolucionado el ciclo social de información, pues, mediante las facilidades que ofrecen los medios tecnológicos para que prácticamente cualquier persona sea capaz de crear, procesar y difundir información, la sociedad ya no está limitada a recibir únicamente lo expuesto por los medios masivos tradicionales —televisión, radio, cine, prensa, etcétera— cuya naturaleza es, esencialmente, centralizada.

Desde sus inicios, internet se ha mostrado como un espacio público, descentralizado, abierto, no jerárquico, basado en redes interconectadas, donde se cuenta con libertad de expresión, acceso y acción en el campo del conocimiento y en cuanto al libre flujo de información. A diferencia de otros medios de comunicación, su naturaleza descentralizada le ha permitido escapar del control y la censura ejercidos por los poderes existentes. Por esta razón, representa la principal alternativa en la realización de movilizaciones colectivas a favor de la consolidación de una sociedad intercultural más justa. A través de internet es posible ejercer la libertad de expresión, tanto a nivel individual como colectivo. Esto no quiere decir que no exista el riesgo de que internet se transforme de un medio gratuito e independiente a un medio invadido por las grandes corporaciones que transmiten sólo contenidos superficiales (Figueroa Alcántara, 2005a, p. 10).

Por otro lado, antes de las tecnologías digitales y de internet, prácticamente todos los productos editoriales eran de naturaleza comercial, y las empresas pagaban las cuotas relativas al derecho de autor como un gasto propio del negocio. Al facilitarse los procesos y reducirse los costos de producción y difusión, a través de internet, millones de personas fueron capaces de publicar. Desgraciadamente, esto las colocó al alcance de la legislación que, anteriormente, sólo afectaba a los creadores comerciales. Estas tecnologías también trajeron consigo cierta facilidad para mantener el control sobre una parte de la cultura que se había desarrollado de manera independiente: "Justo en el momento en el que la tecnología digital podría desatar una extraordinaria gama de creatividad comercial y no comercial, las leyes le imponen a esta creatividad la carga de reglas irracionalmente

complejas y vagas y la amenaza de penas obscenamente severas" (Lessig, 2004, pp. 30-31).

Las constantes modificaciones en materia legal con respecto a la propiedad intelectual, sobre todo las relacionadas con objetos digitales difundidos a través de internet, tienen como función impedir el surgimiento de un mercado mucho más competitivo para las empresas que durante varios años han gozado del monopolio de la industria de contenidos. Las leyes originadas en los últimos tiempos no se orientan hacia la protección de los artistas, sino a librar a las grandes compañías de una posible competencia (Lessig, 2004, pp. 21-22).

Conflictos como los que se han expuesto hasta ahora son, tan solo, una muestra de la complejidad de nuestra sociedad y del papel primordial del universo editorial y de la información para la construcción de una sociedad democrática y la consolidación de una cultura capaz de enriquecerse y renovarse continuamente. Como podemos advertir, las batallas que se libran en este proceso tienen como último fin la determinación del comportamiento de actores individuales y sociales. Por tanto, son éstos quienes deben comenzar por hacer conciencia de su compromiso inalienable con la sociedad. Tanto individuos como grupos deben exigir su derecho al libre acceso, a la libre elección, a la libre creación y a la libre aportación cultural.

La sociedad contemporánea ha desplazado la posibilidad de acción fuera de los límites del Estado y sus instituciones centralizadas, pues éstas se han visto forzadas a favorecer los poderosos intereses de las esferas dominantes (Lessig, 2004, pp. 18-19). La esperanza de integrar una sociedad unida en su diversidad se encuentra en las acciones que favorezcan los vínculos basados en la semejanza y la diferencia (Melucci, 2001, p. 50).

Con las nuevas formas de organización social también han surgido formas de discriminación por medio del control y la manipulación de los códigos necesarios para interpretar y asimilar la información que repercuta en el desarrollo de la identidad (Melucci, 2001, p. 53). Las estrategias fundamentales para la exclusión son la imposición de estilos de vida y el monopolio sobre el lenguaje. Al ofrecer una visión monolítica sobre el mundo, también se está negando el valor de lo que el otro pueda aportar para dotar de sentido lo que ocurre ante sus ojos. Es así como se niegan las posibilidades de realización de la identidad; la pérdida de ésta no se limita a la negación del sentido ajeno; al mismo tiempo requiere de la indiferen-

ciación, de la absorción de patrones de conducta y mentalidad preestablecidos por las culturas dominantes.

Para consolidar una sociedad rica culturalmente será preciso el establecimiento de vínculos que amplíen nuestra percepción de la realidad y fortalezcan nuestra capacidad de discernimiento: "Un sentido descubre sus honduras al encontrarse y toparse con otro sentido ajeno: entre ellos se establece una especie de diálogo, que supera el carácter cerrado y unilateral de ambos sentidos, de ambas culturas" (Bajtín, 2000, p. 159).

Si bien es cierto que las formas de inclusión y exclusión están en función de las oportunidades de acceso a los códigos que permitan a los individuos y grupos dotar de sentido su existencia, la sociedad puede reaccionar frente a este sistema si se encarga de crear y propagar sus propios códigos, a fin de integrar un marco ideológico que sustente movilizaciones sociales. En el interior de un sistema lingüístico específico, se puede crear otro sistema lingüístico que posibilite realmente la comunicación. Si no existe un grupo con el cual entablar comunicación, el símbolo carece de significado. Un código que no es comunicado, simplemente, no es un código. Para enterar a los demás de nuestras ideas es imprescindible dotarlos de los elementos básicos para la comprensión de los mensajes que emitimos. La propagación de estos elementos cognitivos es requerida para infundir en el otro la capacidad de análisis y crítica.

Para que un grupo sea reconocido como tal, debe iniciar por crear su propio sistema de comunicación. El símbolo posee la cualidad de expresar algo más de lo que representa y de reunir al grupo de individuos que se identifican con él; para ello, es imprescindible que el sujeto cuente con elementos que le permitan descifrar ese significado. De esta forma, el símbolo llega a representar el conjunto de ideales de un grupo determinado. Una vez que esto se da a conocer a los grupos representativos del sistema, necesariamente la cultura oficial absorbe elementos de la cultura no oficial, y en ello radica la posibilidad de cambio (Tejerina, 2003, p. 22).

Del mismo modo, Bajtín (2000, p. 157) afirma que "en el símbolo existe *el calor de un secreto compartido*". Entendemos que al *compartir* se da entrada al otro hacia nuestro propio ser y lo hacemos partícipe de nuestra problemática. Por su parte, el otro integra este elemento dentro de sí mismo. Así, el símbolo constituye un referente común con el cual ambos podemos identificarnos y, en consecuencia, comunicarnos. Con la creación de un lenguaje alternativo se desarrollan

también nuevas formas de inclusión y participación en torno a los intereses comunes de los individuos. De esta manera, se estimula la red social de comunicación y sus posibles repercusiones en la configuración de identidades colectivas.

Nuevamente, vemos en internet al medio que propicia este compartir entre actores individuales. Las nuevas tecnologías fomentan la creación y el intercambio de contenidos de manera inigualable: desde el envío de un mensaje por correo electrónico, hasta la publicación de una obra de arte, pasando por la visita a sitios sobre temas de ciencia y cultura, o el intercambio de opiniones críticas en foros de discusión. Lessig habla de esto último como la tecnología de *capturar y compartir* y la define como "un mundo de creatividad extraordinariamente diversa que puede compartirse amplia y fácilmente" (Lessig, 2004, p. 207). En la medida en que se permita que un extenso número de ciudadanos utilice esta tecnología, se facilitará su expresión y crítica, con lo cual contribuirán a la cultura en la que se desenvuelven.

La idea de acción colectiva e identidad colectiva en el contexto de internet se percibe más claramente en el desarrollo de comunidades virtuales. Castells define a las comunidades virtuales como "redes de lazos interpersonales que propician sociabilidad, apoyo, información, un sentimiento de pertenencia y una identidad social" (Castells, 2002, p. 148).

El valor primordial de internet dentro del universo editorial y de la información consiste en su capacidad para vincular prácticamente cualquier cosa, existente en cualquier lugar. Esto se hará más evidente cuando se dé a esta herramienta el uso para el que realmente fue creada y pase de ser un simple navegador / buscador proveedor de información, unido a un sistema de correo electrónico, a cumplir su verdadera función como buscador y medio de creación editorial. Con lo anterior se quiere decir que el uso de internet no debe limitarse al consumo pasivo de los contenidos que otros proveen, sino de fomentar la participación de sus usuarios para construir y reconstruir su cultura. Los procesos de edición en internet conducen a la recombinación de creatividades de varias personas y a la interacción entre actores sociales en una "espiral de información cada vez más significativa" (Himanem, 2002, p. 176).

A través del entorno digital desplegado en internet, se cuenta con un medio para la libre expresión, que hace de cada individuo un miembro activo de la sociedad. Este último se convierte en un punto

convergente entre las opiniones propias y otras muy diversas. (Himanem, 2002, p. 124). Las identidades adoptadas dentro del ciberespacio le permiten conservar su privacía y expresarse libremente al disminuir el riesgo de la vigilancia que obliga a las personas para actuar de una forma determinada. En este contexto, la identidad halla un espacio de experimentación constante. En el anonimato que propicia el ciberespacio puede surgir o recrearse una identidad (individual o colectiva); puede funcionar como un entorno simbólico en el cual se vuelquen las aspiraciones del (de los) ser(es) humano(s). El ciberespacio es un ambiente simulado, mas no por eso los actos ocurridos en él se desvinculan de la realidad concreta. Las movilizaciones sociales tienen como principio el flujo de información entre personas que comparten ideas e intereses comunes; con el paso del tiempo, pueden influir en la sociedad donde se generan, ya sea actuando dentro de la misma red o en forma física.

El modelo abierto propuesto por la sociedad red, manifestado en internet, permite la acción de individuos y grupos dentro del universo editorial y de la información, con el objetivo de encontrar la mejor de las soluciones a un problema dado. En él, la posibilidad de contribuir con alguna idea está abierta a todos; cada una de las ideas expuestas se pone a prueba desde el inicio, de acuerdo con los diversos puntos de vista de los participantes; de esta manera, toda idea está en posibilidades de enriquecerse y mejorar, gracias a las opiniones de otros. En cambio, los modelos tradicionales de difusión de la información se contentan con lanzar sus ideas a destinatarios pasivos, con lo cual se niega la oportunidad de evolución de la idea en cuestión (Himanem, 2002, p. 86).

El modelo abierto plantea la mejora continua de una misma idea en razón de las acciones de varios individuos sobre ella. Éste es un rasgo característico de la cultura libre, en contraste con la cultura del permiso. Las culturas libres dejan una parte de su cultura abierta para que otros se basen en ella (Lessig, 2004, p. 42). Pese a esto, como ya se argumentó, la regulación excesiva de la propiedad intelectual, muchas veces impide el progreso de una creación determinada en aras del supuesto respeto al derecho del autor sobre su obra. Los legisladores que trabajan al respecto no han comprendido que muchas de las industrias en las que se fundamenta nuestra cultura actual, en mayor o menor medida, son beneficiarias de este tipo de actos; y que por ese motivo deberían hacer lo posible para que los cambios realizados a favor de aquellos afectados con el avance tec-

nológico no signifique una restricción en la innovación (Lessig, 2004, p. 42).

De hecho, la lógica indica que toda obra no es más que una recreación de sus predecesoras. La reglamentación concerniente a la producción de propiedades intelectuales debería dar por sentado el derecho de los creadores para construir con base en su propio pasado. En los productos editoriales se resguarda la memoria cultural de los pueblos. Pretender que las nuevas generaciones creen al margen de las manifestaciones de sus antepasados equivale a ocasionar la renuncia perpetua a sus raíces, a la pérdida de su identidad como personas y grupos sociales.

Cualquier autor, en cualquier parte del mundo, se ha basado en la creatividad que hubo antes de él. Bajtín ofrece una visión muy clara de las creaciones intelectuales como productos sociales y sus relaciones intertextuales como lazos de unión imposibles de disolverse:

> Cualquier palabra, cualquier enunciado concreto encuentra al objeto al que está dirigido, siempre —por así decirlo— ya hablado, discutido, valorado, envuelto en una neblina o, por el contrario, iluminado por la luz de las palabras ajenas dichas al respecto. Este objeto aparece enredado e impregnado por los pensamientos y puntos de vista comunes, por las valoraciones y acentos ajenos. La palabra orientada a su objeto entra en este medio dialógicamente agitado y tenso de las palabras, valoraciones y acentos ajenos, se inmiscuye en sus complejas interrelaciones, se funde con unas, toma como punto de partida a otras, se cruza con terceras; y todo esto puede dar una forma esencial a la palabra, sedimentar en sus estratos semánticos, al hacer más compleja su expresión, al influir en toda su apariencia estilística (Bajtín, 2000, p. 169).

Así, pues, las condiciones de la sociedad contemporánea enfrentan a las industrias editorial y de la información a un nuevo desafío por hallar un equilibrio entre su fortalecimiento económico y una constante aspiración por la difusión de la cultura y la expansión de la comunicación. La situación de las industrias culturales y comunicativas protagónicas del universo de la información obligan a la búsqueda de una democratización cultural e informativa; no sólo en términos de permitir al consumidor la elección entre diferentes productos, sino también de darle a conocer manifestaciones culturales diversas. La construcción de una sociedad abierta y democrática se basa, necesariamente, en "la máxima diversidad de voces creativas

y de expresiones de la vida social (ideología) accesibles a toda la sociedad" (Bustamante, 2002, p. 24).

Acciones del bibliotecólogo dentro del universo editorial y de la información en los procesos de integración de identidades individuales y colectivas, así como en las movilizaciones sociales

Como se puede advertir, la situación de las industrias culturales y comunicativas es bastante compleja. El universo de la información se ha convertido en el campo donde se realiza un sinfín de actividades, encaminadas a la influencia sobre el criterio y la participación del individuo y la comunidad. Los efectos benéficos o perjudiciales de lo anterior dependen de la capacidad individual para elegir y realizar actos que repercutan en la consolidación de una sociedad más participativa, tolerante, incluyente y, sobre todo, más justa.

El cambio social de nuestra época se define por tres aspectos. El primero de ellos se refiere a la democratización del conocimiento; es decir, el aumento de acceso al saber a través de diversos medios de comunicación. En segundo lugar, mediante la democratización del conocimiento se permite al individuo el dominio casi absoluto de señales simbólicas, esto es la capacidad de comprensión e interpretación de las mismas. Por último, la secularización del conocimiento, alude a la libertad de la sociedad para decidir y actuar exclusivamente con base en su propio razonamiento (Prats, 2003, pp. 27-31).

Las sociedades abiertas, realmente democráticas, reconocen la inteligencia del individuo para forjarse un proyecto personal autónomo y participar en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad, a través del desarrollo de sus capacidades para resistir a las presiones externas ejercidas por los medios de comunicación. De esta manera, los dos principios básicos en una sociedad democrática son la responsabilidad y la conciencia. (Prats, 2004, p. 37).

En tal contexto es donde resulta necesario destacar el papel del bibliotecólogo en el universo editorial y de la información. Al respecto, como punto de partida, puede afirmarse que la información y todos los procesos relacionados con ella son el objeto de estudio de la bibliotecología. Del mismo modo, se considera que la actividad del bibliotecólogo debe dirigirse, en todo momento, a la satisfacción de las necesidades de información de los usuarios. Precisamente,

estas son las razones fundamentales por las que el bibliotecólogo, tanto a nivel individual como colectivo, no puede desvincularse de su función social. Estela Morales ya había perfilado su función eminentemente social con estas palabras: "El bibliotecólogo es precisamente quien relaciona al hombre con el conocimiento y el saber universal y local, quien lo ayudará a detectar y significar sus problemas de vida con aquella información que resolverá sus preguntas y sus necesidades" (Morales Campos, 2003, p. 2).

Ante todo, los bibliotecólogos deben tomar conciencia de su papel como actores sociales, analizar las circunstancias de su entorno y adaptarse para influir en él positivamente. El profesional de la información debe tener "la capacidad de reciclarse y adaptarse a nuevas tareas, nuevos procesos y nuevas fuentes de información a medida que la tecnología, la demanda y la dirección aceleran su ritmo de cambio" (Castells, citado por Himanem, 2002, p. 130).

En el contexto de la sociedad actual, la ética de la información involucra dos figuras clave, sin las cuales sería imposible la existencia del ciclo informativo: el informador y el informado. Ninguno de ellos puede desprenderse de su conciencia en el momento de recibir, procesar, comprender, crear y emitir información. Estas habilidades se introducen en el terreno de la individualidad e implican un ejercicio consciente en cada una de estas tareas.

Por ello, el bibliotecólogo debe asumir su identidad y trabajar de manera individual y colectiva en actividades a favor de la libertad intelectual, la libertad de expresión, la circulación irrestricta de la información y las ideas y el libre acceso a la información. Samek destaca el trabajo bibliotecológico como una alternativa para fortalecer la democracia en nuestra sociedad. Afirma que, a partir de la década de los sesenta, se desarrolló una corriente bibliotecológica basada en el concepto de responsabilidad social, lo cual incluye las actividades arriba señaladas, tanto para los practicantes de la profesión, como para los usuarios de las bibliotecas (Samek, 2004, p. 3).

De lo anterior se deriva el hecho de que el trabajo bibliotecológico tiene un lazo indisoluble con el concepto de libertad intelectual. Esta última puede ser entendida como el derecho de todo ser humano para buscar y recibir información que manifieste diferentes puntos de vista, sin restricción alguna; proporciona el libre acceso a la totalidad de expresiones e ideas para explorar una o todas las vertientes sobre alguna cuestión; finalmente, comprende la libertad para recibir, sostener y diseminar ideas (Samek, 2004, p. 4).

Prats, Buxarrais y Tey se refieren a la calidad moral del profesional de la información como un elemento crucial para la edificación de una sociedad democrática, pues la información es un patrimonio individual, pero también colectivo, que reclama una protección especial. La información es un bien común y, en consecuencia, se relaciona directamente con la capacidad de movilización de las personas y de las comunidades (Prats, 2004, p. 109).

Las capacidades profesionales del bibliotecólogo para localizar, analizar e interpretar información lo colocan en una posición avanzada con respecto a otros, desde aquellos que no cuentan con los medios necesarios para tener acceso a la información, hasta quienes sí los poseen, pero carecen de elementos para analizar y comprender los contenidos. Es por esto que la práctica profesional bibliotecológica debe sustentarse en juicios éticos.

La biblioteca juega un papel preponderante en los ciclos sociales de la información y el conocimiento. Esto la convierte en un terreno disputado, ya que representa un elemento conveniente tanto para el control sobre la información, como para el ejercicio de la libertad intelectual. Darch menciona que la biblioteca es una estructura social que determina en muchos niveles y en formas complejas la naturaleza de su trabajo con el resto de la sociedad (Darch, citado por Samek, 2004, p. 11).

Por tal motivo, a partir de su posición dentro del universo editorial y de la información, los bibliotecólogos, como principales responsables de estas instituciones, tienen la posibilidad, si no la obligación, de emprender acciones que favorezcan los procesos de construcción de la identidad y de movilizaciones sociales, a favor de una sociedad abierta y democrática.

Por muchos años se ha mantenido la idea de que el bibliotecólogo no puede ser más que un mediador neutral entre la información y los usuarios. Sin embargo, esta noción de neutralidad conlleva el riesgo de transmitir únicamente los mensajes de la ideología dominante que sustentan un sistema social antidemocrático. Por el contrario, el bibliotecólogo debe colaborar para contrarrestar las tendencias de los grupos poderosos y oponerse a sus tendencias jerárquicas, excluyentes y homogeneizadoras (Samek, 2004, p. 5).

Una de las formas en que las bibliotecas contribuyen a los procesos de construcción de identidades individuales y colectivas es mediante la preservación del patrimonio cultural de la humanidad. Después de su ciclo comercial normal, los productos editoriales en-

cuentran una segunda vida en las bibliotecas; así se consigue estabilidad y difusión en la cultura (Lessig, 2004, pp. 132-133). De esta manera, puede afirmarse que el hombre debe aprender del pasado para actuar en el presente y forjarse un mejor futuro. Al recopilar y conservar contenidos y mantenerlos disponibles para los usuarios, las bibliotecas abren un espacio de encuentro en el que el individuo puede forjar su identidad presente tomando elementos de otras identidades. Asimismo, el contacto con otras ideologías, plasmadas en textos de todo tipo, estimula su capacidad de juicio y le otorga elementos para actuar en busca de sus intereses, ya sea individualmente o como parte de una colectividad.

Pero, para que este contacto ocurra, será necesario que la biblioteca cuente con aquellos materiales que inviten a la reflexión. En muchas ocasiones, las bibliotecas pueden ser utilizadas como un medio para ejercer control sobre la información, ya sea por la restricción de acceso a ciertos contenidos, o por la circulación de materiales con mensajes superfluos. De esta forma, la lectura se convierte en un mecanismo de exclusión y manipulación. La misión del bibliotecólogo, en este caso, consiste en desarrollar las colecciones de la biblioteca con base en las necesidades de la comunidad, respetando las diferencias culturales e ideológicas que puedan estar representadas (Figueroa Alcántara, 2006, p. 7). Para cumplir con lo anterior, le será imprescindible un conocimiento profundo del mercado editorial, que le permita discernir cuáles son los materiales útiles y de calidad, y no sólo aquellos productos que persiguen un fin comercial, y la distracción de las conciencias.

Una problemática constantemente vinculada con la evolución del universo editorial y de la información es la concerniente al libre acceso a la información y la cultura. Sin duda, el trabajo del bibliotecólogo debe orientarse a la propagación de elementos cognitivos que permitan al individuo su afirmación como individuo y actor participativo dentro de la sociedad. Una de las tareas fundamentales con respecto a la integración de la identidad individual consiste en la distribución de contenidos que coadyuven al crecimiento personal, crítico y reflexivo del individuo. La culminación del proceso informativo se realiza cuando el ser humano es capaz de reconocerse a sí mismo, no como materia fija, sino como el flujo constante de ideas y sentimientos que recibe a través de diferentes medios: "La lectura y una biblioteca pueden contribuir a recomposiciones de la identidad, sin entender en este caso la identidad como algo fijo,

detenido en la imagen, sino por el contrario, como un proceso abierto, inconcluso, como una conjunción de múltiples rasgos e incesante devenir [...]" (Petit, 1999, p. 53).

Por otra parte, debemos tomar en cuenta que el campo de acción del bibliotecólogo no se limita a la biblioteca como espacio físico. Con la introducción de las tecnologías digitales, cuyo máximo exponente es internet, el bibliotecario ha adquirido nuevas responsabilidades. Como se ha explicado previamente, los principales aspectos de la ética de la red son los relativos a los derechos de autor, privacidad de la información y censura (Prats, 2004, p. 53). En consecuencia, el bibliotecólogo puede hacer uso de internet para extender su compromiso social.

Al respecto, el *Manifiesto sobre internet de la* IFLA (2002), estipula que el acceso generalizado a la información es esencial para la libertad y la igualdad, el entendimiento global y la paz; asimismo, impulsa a la riqueza de la expresión humana y la diversidad cultural. Por tanto, el acceso a internet y otros recursos informativos no debe ser objeto de censura por motivos ideológicos, políticos, religiosos o desigualdad económica. En principio, la biblioteca debe actuar como una institución democratizadora para disminuir los efectos perjudiciales de la brecha digital. Promover el uso de las nuevas tecnologías en sectores desprotegidos es una tarea fundamental que ha de afrontar los problemas implicados en el acceso desigual a la información que se transmite a través de internet, a nivel local y global.

Para Epstein, las nuevas tecnologías se presentan como una alternativa para estrechar la distancia que ha separado a "los ricos educados de los pobre iletrados" (Epstein, 2002, p. 44). Al mismo tiempo, la democratización de la información involucra beneficios y responsabilidades que la sociedad debe ser capaz de asumir. Dado que el libre acceso a la información no garantiza el buen uso de este recurso, el individuo tiene la responsabilidad de elegir las opciones que repercutan benéficamente en el desarrollo social. A pesar de esta problemática, la difusión del conocimiento es buena en sí misma. El mismo autor afirma que el empleo de las nuevas tecnologías trajo la oportunidad de renovar y readaptar una industria editorial en crisis, pues las editoriales y librerías valiosas, a pesar de todo, han sobrevivido (Epstein, 2002, pp. 45-46).

Es bien sabido que gran parte de la información que se transmite en internet carece de veracidad y confiabilidad; sin embargo, entre

las características del bibliotecólogo debe destacarse la habilidad para identificar contenidos que sí cumplan con tales requisitos y, en consecuencia, otorguen al individuo una visión cercana a la realidad y le permitan desarrollar sus propias ideas, que representen cierta aportación a la cultura.

Por otra parte, la transmisión de contenidos éticamente cuestionables no es un problema exclusivo de internet, pero es quizá con su llegada como se ha hecho más evidente. El profesional de la información debe ser capaz de validar la veracidad y calidad de la información que difunde, prestando minuciosa atención a aquellos contenidos que puedan atacar los valores de otros, difundir ideologías radicales intolerantes o despreciar la dignidad y la vida humana (Figueroa Alcántara , 2005a, p. 11).

Asimismo, un aspecto adicional, que genera cierta inquietud con respecto a internet se relaciona con la idea de inestabilidad de sus contenidos, en comparación con los elementos estabilizadores de las sociedades anteriores, que tienen como cualidad su permanencia (impresos, grabaciones, etcétera). Sin embargo, desde la Biblioteca de Alejandría, hasta la llegada de esta tecnología, nunca se tuvo la posibilidad de almacenar tanto conocimiento en un solo sistema y, mejor aún, distribuirlo públicamente (Lessig, 2004, p. 67).

Claro ejemplo de las actividades que pueden ser efectuadas en el contexto de la era digital es el desarrollo de bibliotecas digitales, que ofrecen al público en general un caudal de conocimientos. Pero también se pueden entablar acciones más propositivas, donde no se perciba al usuario solamente como un receptor pasivo de la información que el bibliotecario decide brindarle, sino como un participante activo en el ciclo social de la información. Al adoptar el modelo sugerido por la sociedad-red es factible la creación de sitios *web* donde se reúna información proporcionada por los usuarios; las aportaciones valiosas prevalecerán y evolucionarán gracias a las opiniones de otros miembros de la red (Himanem, 2002, p. 97). Esta es una forma clara de promover la acción colectiva y, al mismo tiempo, la evolución del conocimiento.

En algunos casos, con el cambio de publicaciones impresas a digitales, se han reducido las posibilidades de difusión del conocimiento en las bibliotecas, pues éstas se ven obligadas a dar acceso gratuito a sólo un grupo de usuarios autorizados. Una forma de aminorar este perjuicio consiste en entablar relaciones con grupos de productores independientes, que no restringen el derecho de distribución de

sus contenidos. Igualmente, la biblioteca puede entablar relaciones con corporaciones sin fines de lucro para poner en el dominio público el avance del conocimiento, así como apoyar a los grupos comunales creativos (movimientos de productores y consumidores de contenidos independientes) (Lessig, 2004, pp. 311-312).

Uno de los campos que requiere urgentemente de la participación bibliotecaria es el desarrollo de políticas que marquen los límites de la acción legal de personas o instituciones encargadas de gestionar la información (Prats, 2004, p. 109). Éstas deben basarse en la idea de la información vista como un bien social, y no como un bien económico; así como dar prioridad a los valores y necesidades humanos sobre el afán de lucro a toda costa. Ante todo, se debe defender la libertad intelectual, la libertad e igualdad de acceso a la información y los servicios, además de apoyar la diversidad cultural. También se debe fortalecer el derecho del gremio bibliotecario para cumplir con su papel como actor social y participar activamente en la consolidación de identidades y movilizaciones sociales. Por último, se debe pugnar por la democratización de las instituciones culturales, educativas y comunicativas; en consecuencia, éstas podrán representar puntos de acción y resistencia ciudadana (Samek, 2004, p. 12).

El desarrollo de políticas a favor de la difusión de la cultura digitalizada debe sustentarse en esfuerzos dirigidos a crear condiciones favorables para la edición digital y el acceso a la cultura a través de la red. Este ejercicio podría llevarse a cabo mediante la creación de portales electrónicos que democraticen el acceso a diversos contenidos, no sólo los del dominio público. Para tal efecto, se requeriría de la subvención por parte del gobierno para hacer frente a los gastos en materia de derechos de autor. Pero, sobre todo, fomentar el apoyo al trabajo de edición que se encargaría de apoyar los materiales que garanticen el pluralismo informativo. La difusión de estos portales podría realizarse en las instalaciones de bibliotecas públicas y escolares (Bustamante, 2002, p. 62).

Como hemos visto, el universo editorial y de la información presenta eventos de suma complejidad que merecen ser estudiados desde diversos enfoques. La perspectiva bibliotecológica propuesta en las líneas anteriores es tan sólo una muestra de la imperiosa necesidad de emprender acciones a favor de la libertad de acceso, elección y acción sobre la información.

Más que un discurso o dictamen, las ideas principales que se presentan pretenden ser una invitación a la reflexión sobre la im-

portancia de la profesión bibliotecológica en nuestra sociedad. Las acciones del bibliotecólogo deben encaminarse a la extensión de elementos cognitivos y el fortalecimiento de habilidades informativas que permitan la comunicación y la solidaridad entre personas.

El papel de los profesionales de la información no puede desvincularse de su papel como individuos. La libertad individual sólo puede ser recobrada a través de la acción revolucionaria colectiva; y en esta revolución, el conocimiento será nuestra defensa contra un mundo a veces dominado por la sinrazón. El saber humano, durante siglos, se ha abierto camino entre las dificultades impuestas por condiciones económicas, políticas, ideológicas o tecnológicas. No tenemos más que decidir si seremos nosotros quienes, desde nuestra posición dentro del universo editorial y de la información, emprendamos las acciones que reclama nuestra sociedad para mejorarse a sí misma.

Referencias

ALBORNOZ, L. A. (2002). La prensa diaria y periódica: pionero pero problemático salto *on line*. En E. Bustamante (Coord.), *Comunicación y cultura en la era digital: industrias, mercados y diversidad en España* (pp. 141-177). Barcelona: Gedisa.

ÁLVAREZ MONZONCILLO, J. M. (2002). La industria cinematográfica: enfermedades crónicas e incertidumbres ante el mercado digital. En E. Bustamante (Coord.), *Comunicación y cultura en la era digital: industrias, mercados y diversidad en España* (pp. 107-140). Barcelona: Gedisa.

AUGÉ, M. (1994). *Los no lugares, espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.

BAJTÍN, M. (2000). *Yo también soy: fragmentos sobre el otro*. México: Taurus.

——— (2004). *Rabelais*. Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.marxist.org/espanol/bajtin/rabelais.htm*

——— (2005). *La polifonía del discurso*. Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.javeriana.edu.co/Facultades/C_Sociales/Facultad/sociales_virtual/publicaciones/arena/bajtin 2.htm*.

BUQUET, G. (2002). La industria discográfica: reflejo tardío y dependencia del mercado internacional. En E. Bustamante (Coord.),

Comunicación y cultura en la era digital: industrias, mercados y diversidad en España (pp. 67-105). Barcelona: Gedisa.

BUSTAMANTE, E. (Coord.) (2002). *Comunicación y cultura en la era digital: industrias, mercados y diversidad en España.* Barcelona: Gedisa.

——— (2002a). Televisión: errores y frenos en el camino digital. En E. Bustamante (Coord.), *Comunicación y cultura en la era digital: industrias, mercados y diversidad en España* (pp. 213-264). Barcelona: Gedisa.

CABANELLAS, A. M. (2002). Derechos de autor. En L. de Sagastizábal y F. Esteves Fros (Comps.), *El mundo de la edición de libros: un libro de divulgación sobre la actividad editorial para autores, profesionales del sector y lectores en general.* Buenos Aires: Paidós.

CALVINO, I. (2002). *Si una noche de invierno un viajero.* Madrid: Siruela.

CASTELLS, M. (2001). *La galaxia internet.* Madrid: Areté.

——— (2002). Epílogo. En P. Himanem, *La ética del* hacker *y el espíritu de la era de la información* (pp. 169-191). Barcelona: Destino.

EPSTEIN, J. (2002). *La industria del libro: pasado, presente y futuro de la edición.* Barcelona: Anagrama.

FIGUEROA ALCÁNTARA, H. A. (2001). Juegos de identidades en el ciberespacio. *Revista Digital Universitaria* 2 (4). Documento en línea. Recuperado el 7 de junio, 2005 de: *http://www.revista.unam.mx/vol.2/num4/art3/index.html*

——— (2003). Bibliotecología y sociedad: una perspectiva docente. En E. Morales Campos y J. Ríos Ortega (Coords.), *Mesa Redonda, Bibliotecología, Educación y Sociedad* (pp. 12-25). México: UNAM, CUIB.

——— (2005). Collective construction of identity in internet: ethical dimension and intercultural perspective. A publicarse en J. Frühbauer, R. Capurro y T. Hausmanninger (Eds.), *Localizing the internet: ethical aspects in an intercultural perspective.* Munich: Schriftenreihe des ICIE Fink Verlag.
NOTA: Colaboración presentada en el International ICIE Symposium 2004: Localizing the Internet: Ethical Issues in Intercultural Perspective, 4-6 October, 2004, Karlsruhe, Alemania. Prepublicada en el *International Journal of Information Ethics.*

——— (2005a). Ética de la información: perspectivas bibliotecológicas. En E. Morales Campos y J. Ríos Ortega (Coords.) *Ética e información* (pp. 11-35). México: UNAM, CUIB.

——— (2006). Multiculturalismo e identidad en la sociedad red: una perspectiva bibliotecológica. A publicarse en F. F. Martínez

Arellano (Coord.) *Memoria del XXII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: UNAM, CUIB.

FRANQUET, R. (2002). La radio en el umbral digital: concentración versus diversificación. En E. Bustamante (Coord.), *Comunicación y cultura en la era digital: industrias, mercados y diversidad en España* (pp. 179-212). Barcelona: Gedisa.

GÓMEZ ESCALONILLA, G. (2002). La edición de libros: un sector potente a la defensiva digital. En E. Bustamante (Coord.), *Comunicación y cultura en la era digital: industrias, mercados y diversidad en España* (pp. 37-65). Barcelona: Gedisa.

HIMANEM, P. (2002). *La ética del* hacker *y el espíritu de la era de la información*. Barcelona: Destino.

IFLA (2002). *Manifiesto sobre internet de la IFLA*. Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm.*

LESSIG, L. (2004). *Cultura libre: cómo los grandes medios usan la tecnología y las leyes para encerrar la cultura y controlar la creatividad*. Documento en línea. Recuperado el 7 de junio, 2005 de: *http://cyber.law.harvard.edu/blogs/gems/ion/Culturalibre.pdf.*

MELUCCI, A. (2001). *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*. Madrid: Trotta.

MORALES CAMPOS, E. (2003). Bibliotecología y sociedad. En E. Morales Campos y J. Ríos Ortega (Coords.), *Mesa Redonda, Bibliotecología, Educación y Sociedad* (pp. 1-11). México: UNAM, CUIB.

PEDLEY, P. (1998). *Copyright for library and information service professionals*. London: ASLIB.

PÉREZ ALONSO, P. (2002). El otro editor. En L. de Sagastizábal y F. Esteves Fros (Comps.), *El mundo de la edición de libros* (pp. 67-76). Buenos Aires: Paidós.

PETIT, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.

PRATS, E., BUXARRAIS, M. R. y TEY, A. (2004). *La ética de la información*. Barcelona: UOC.

SAMEK, T. (2004). Internet and intention: an infrastructure for progressive librarianship. *International Journal of Information Ethics*, 2. Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.i-r-i-e.net/inhalt/002/ijie_002_23_samek.pdf.*

SCHIFFRIN, A. (2001). *La edición sin editores: las grandes corporaciones y la cultura*. México: Era.

TEJERINA, B. (2003). *Multiculturalismo, movilización social y procesos de construcción de la identidad en el contexto de la globalización.* Universidad del País Vasco, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Departamento de Sociología. Documento en línea. Recuperado el 7 de junio, 2005 de: *http://www.ces.fe.uc.pt/publicacoes/oficina/187/187.pdf*

La industria editorial, la industria de la información y los derechos de autor: panorama actual y perspectivas

Jesús Francisco García Pérez

Antecedentes

La imprenta en el contexto universal

El origen y desarrollo de la industria editorial está directamente relacionado con la evolución de la imprenta. La invención de la imprenta (y los elementos fundamentales que la integran) pertenece a un contexto histórico que se sitúa entre mediados del siglo XIV y la segunda mitad del siglo XV. El nacimiento de la impresión exigió técnicamente cuatro elementos básicos para poder imprimir un texto: el papel, porque por su bajo costo y su carácter liso era el que más se prestaba para tales fines; las tintas y colorantes; los tipos de imprenta con cierta aleación especial; y la prensa propiamente dicha, que permitiera imprimir en repetidas ocasiones un mismo texto sobre el papel.

El honor de haber iniciado la aplicación de los procedimientos modernos de las artes gráficas, alrededor de 1455, le corresponde al alemán Johann Gutenberg (Geck, 1968).

La técnica de impresión de Gutenberg produjo trabajos de más calidad y permitió imprimir ambos lados de cada hoja, además de mayor cantidad de ejemplares en poco tiempo, lo que promovió la divulgación, propagación y secularización de la cultura, y abrió nuevos horizontes a la actividad intelectual.

Aunque con diversos grados de perfeccionamiento, el modelo de la imprenta manual de tipos móviles perduró durante varios siglos, desde el XV hasta mediados del XIX, y permitió imprimir millones de ejemplares de libros, esfuerzo cultural realmente admirable.

Entre los aportes a la evolución de la imprenta destaca la estereotipia, inventada por J. Van der Mey y Johannes Müller en 1710. Se basa en la reproducción masiva de formas de impresión en relieve, basada en planchas de plomo. Más tarde, en 1796, Alois Senefelder inventó la litografía, primer proceso de impresión en plano, basado en la estampación obtenida a partir de una matriz de piedra. Este procedimiento se basa en la oposición entre el agua y la grasa y se fundamenta en dibujar sobre una piedra lisa la imagen deseada con un material graso. En 1846, se inventó una rotativa para la impresión litográfica y surge así la primera imprenta de offset automática. Dicho invento se perfeccionó y tuvo gran éxito, debido sobre todo a su empleo intensivo para grandes tiradas de periódicos. El invento de la linotipia, en 1880, por parte de Ottmar Mergenthaler permitió *mecanizar* buena parte de los procesos de la composición tripográfica. La innovación consistió en la posibilidad de escribir una a una las líneas del texto mediante un teclado, en lugar de componerlas manualmente, letra a letra, con sus correspondientes tipos de plomo. Así, una vez finalizada la composición de una línea, se fundía el molde de impresión en negativo, con plomo líquido, obteniéndose un sello de plomo para la impresión (*Breve historia de la imprenta*, 1998). Este logro técnico trajo consigo una notable aceleración de los procesos de producción y por ende, una mayor cantidad de libros impresos. Con la linotipia y la rotativa, por otra parte, se gestó la fase mecánica y automatizada de la imprenta, a diferencia de la imprenta manual, que por varios siglos dominó la cultura del libro y de la propagación de ideas.

La imprenta y los impresores en México

En la Nueva España se introdujeron muy pronto dos medios indispensables para el desarrollo de la cultura: la imprenta y la universidad. Ambas se establecieron desde el siglo XVI y ayudaron a crear posibilidades de aprender, discutir y difundir ideas.

La primera imprenta fue traída a la Nueva España durante el gobierno de don Antonio de Mendoza, gestión en la que colaboró el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga. Las restricciones para utilizar la imprenta eran severas, de ahí que cada impresor debía solicitar autorización del obispo y del virrey para realizar cualquier impresión. Durante la época colonial este panorama prác-

ticamente no cambió y la iglesia y el gobierno ejercieron un gran control sobre la difusión de las ideas a través de impresos.

Con el inicio de la vida independiente, "resurgen los negocios tipográficos y pronto se desarrolla una industria papelera para cubrir sus demandas. En 1824 se funda al sur de la ciudad, en San Sebastián Chimalistac, una fábrica papelera [...] En 1827 se establece la primera imprenta con todos los adelantos técnicos alcanzados hasta entonces" (Bosque Lastra, 1992, p. 22).

Transcurridos los años difíciles de la guerra de Independencia, durante la cual se publican diversos impresos insurgentes, aparecen algunos talleres que son dignos de renombre. Durante el siglo XIX surgen numerosos talleres de impresión que publican libros y periódicos. Esa proliferación llevaría a formar una lista interminable que escapa a nuestro propósito de ofrecer una visión general del tema. En el apartado siguiente tan sólo se da un ejemplo, relativo a los libros ilustrados, de la valiosa labor realizada.

Los libros ilustrados: una gran empresa editorial

En el caso de América, la libertad de imprenta y los adelantos técnicos permitieron un notable progreso en la calidad tipográfica de los libros. Los grabados en madera fueron sustituidos por grabados en cobre y litografías que podían ser en colores. Maestros y artistas vinieron de Europa para enseñar sus nuevas técnicas, como los franceses Juan Bautista Douville, César Hipólito Bacle y Carlos E. Pellegrini, que fundaron hacia 1841 la Litografía de las Artes en Buenos Aires; y el también francés Hilario Bertrand, que estableció en 1833 la Litografía Argentina. En ambos talleres realizó obras el notable artista argentino Carlos Morel.

En México destacó el italiano Claudio Linati, quien introdujo la litografía en 1826. Libros notables por su belleza gráfica se realizaron posteriormente, entre los que sobresale *México y sus alrededores*, impreso por los franceses J. Decaen y Agustín Debray, con excelentes litografías a color de Casimiro Castro, J. Campillo, L. Auda y C. Rodríguez.

También en México tuvieron un singular auge publicaciones anuales dedicadas al entretenimiento y a la instrucción. Entre ellas destacan los *Calendarios de las señoritas mexicanas*, publicados por Mariano Galván R., y los *Presentes amistosos*, impresos por Ignacio Cumplido; son obras de la más refinada tipografía, adornadas estas últimas con orlas coloreadas y delicadas litografías.

Las industrias editorial y de la información

Para el siglo XVIII, las aportaciones científicas, sociales y culturales transformaron la situación de la imprenta y los avances técnicos, como ya se explicó, permitieron la utilización de maquinaria más sofisticada. Maquinaria, fábricas, capital, riqueza, trabajo de hombres, mujeres y niños, relaciones de poder entre países ricos y pobres, constituyen algunos de los elementos más conocidos del cambio que se generó en la forma de vida material a fines del siglo XVIII y que se conoce históricamente con el nombre de Revolución Industrial. Este fenómeno sentó las bases del capitalismo moderno y representa uno de los antecedentes más lejanos de los procesos de globalización, tan notables hoy día.

Por otra parte, el desarrollo de tecnologías de información vinculadas a la revolución de las computadoras y telecomunicaciones de los últimos años, ha forjado significativas e importantes reflexiones y se han generado las denominadas *tecnologías de información y comunicación,* cruciales en la caracterización de la llamada *sociedad de la información.* Por ello a la información, a través de diversas épocas, se le ha considerado como un importante y creciente recurso para potenciar aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

En tal contexto, la industria de la información "no obedece a un modelo económico tradicional sino a su capacidad de responder a las necesidades de los miembros de su sociedad, gracias a este valor ajustado que ella produce: la información" (Cartier, 1993, pp. 67-80). Los elementos que conforman a esta industria, según el mismo autor, se presentan en forma esquemática en la figura 1.

Dentro de los actores involucrados en el contexto de las industrias editorial y de la información, podemos mencionar a:

- Los creadores intelectuales (autores).
- Los editores.
- Los agentes literarios, traductores, ilustradores, correctores, etcétera.
- Los impresores que realizan la impresión, fabricación y acabado de los materiales.
- Los distribuidores y libreros, proveedores para bibliotecas, etcétera.
- Los lectores en todos sus niveles.

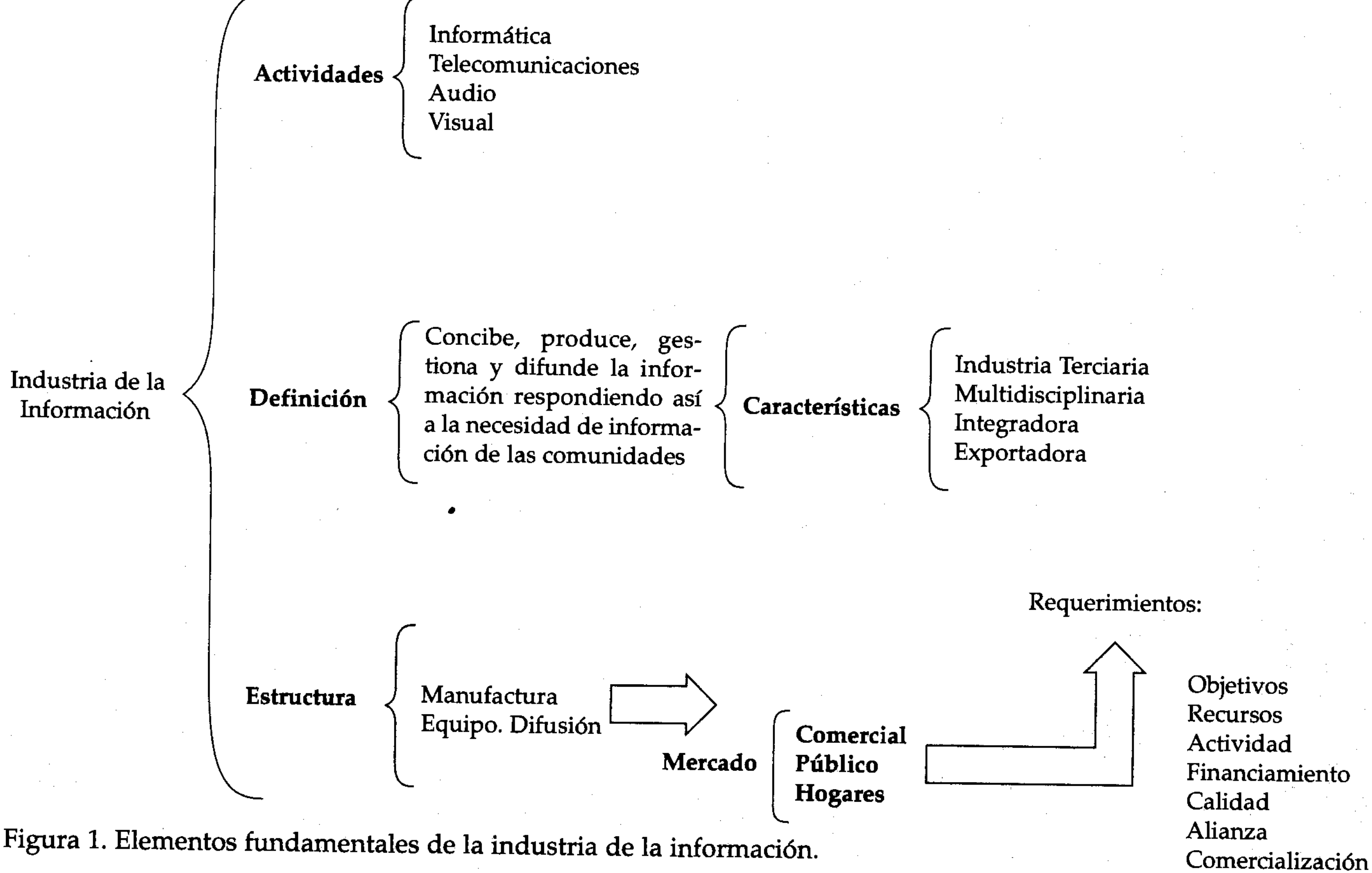


Figura 1. Elementos fundamentales de la industria de la información.

Actualmente, según información de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), existen en México 1,452 librerías de toda índole, las cuales se distribuyen en el territorio nacional de la siguiente forma (cuadro 1):

ESTADO	LIBRERÍAS Y OFICINAS DE VENTA	LIBRERÍAS UNIVERSITARIAS	LIBRERÍAS DE EDITORIALES	OTROS PUNTOS DE VENTA	TOTAL
Distrito Federal	342	13	84	106	545
Estado de México	62	2	11	23	98
Jalisco	51	3	5	13	72
Nuevo León	46	1	5	14	66
Veracruz	50	-	5	5	60
Guanajuato	38	1	5	7	51
Baja California Norte	42	-	-	4	46
Chihuahua	31	-	2	9	42
Puebla	28	-	6	9	43
Querétaro	30	1	1	6	38
Tamaulipas	27	-	2	4	33
Coahuila	24	1	1	6	32
Yucatán	19	1	1	6	27
Michoacán	15	1	1	9	26
San Luis Potosí	19	1	-	4	24
Morelos	18	1	-	4	23
Sinaloa	15	3	2	2	22
Sonora	18	-	-	3	21
Guerrero	15	-	1	4	20
Aguascalientes	13	-	-	7	20
Chiapas	15	-	1	3	19
Hidalgo	17	1	-	1	19
Durango	16	-	-	3	19
Tabasco	14	1	1	3	19
Oaxaca	9	-	-	8	17
Quintana Roo	9	1	1	2	13
Zacatecas	7	1	-	4	12
Baja California Sur	8	1	-		9
Nayarit	6	-	-	-	6
Campeche	4	-	-		4
Tlaxcala	2	1	-	-	3
Colima	2	1	-	-	3
Total	**1,012**	**36**	**135**	**269**	**1,452**

Cuadro 1. Puntos de comercialización del libro por zonas geográficas. Fuente: *Directorio de librerías y puntos de comercialización del libro en México* (2005). Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.caniem.com/esp/articulos/estadistica.asp?faq=8&fldAuto=137.*

Como se observa en el cuadro anterior, el Distrito Federal encabeza el mayor número en todas las variedades, con un total de 545 puntos de comercialización. El Estado de México ocupa el segundo lugar con un total de 98, mientras que Jalisco posee el tercer lugar, con 72. En el otro extremo se encuentran los estados de Tlaxcala y Colima, con tan sólo 3 puntos de comercialización cada uno. Entre otros aspectos, resulta importante destacar que a nivel nacional son exiguos los sitios dedicados a la venta de libros y que hay una muy alta concentración de ellos en la ciudad de México.

En tal marco es importante destacar que la sección de cultura de la Unesco en el rubro de *El libro y la lectura: formulación de una política nacional del libro*, presenta un cuadro sinóptico que enmarca tres elementos importantes para el desarrollo y la promoción de esta industria cultural: el subsector profesional, los elementos de diagnóstico y las estrategias para el desarrollo del sector del libro, los cuales son de suma importancia dentro del contexto de la industria editorial, que se presentan a continuación (cuadro 2):

SUBSECTOR PROFESIONAL	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR
Actores		
Escritores de todo tipo Traductores Ilustradores Compaginadores Fotograbadores Editores de obras por encargo	Situación de la protección del derecho de autor en los planos nacional e internacional. Disposiciones fiscales relativas a la creatividad y los derechos de autor. El autor nacional y la edición privada y pública.	Ley nacional sobre derecho de autor. Adhesión a los instrumentos internacionales de protección (Convención Universal-Berna). Concesión de exoneraciones fiscales a los autores. Certámenes, premios literarios. Gestión colectiva. Asociaciones de autores.
Editores		
Deciden qué libros publicar Se encargan de la financiación Coordinan la acción entre: • el autor • el impresor • el distribuidor	Nivel profesional de los editores. Mecanismos de formación. Crédito bancario. Inversión en la edición. Medidas de fomento (impuestos). Elementos de apoyo a la decisión del editor (estudios de mercado, investigación, sobre la lectura). Piratería y reprografía. Exportación de libros.	Cursos y seminarios de formación. Ley sobre el libro (exoneraciones fiscales, acceso al crédito, incentivos a la exportación, derechos del editor, Consejo Nacional del Libro, etc.). Participación en las ediciones del Estado (manuales escolares). ISBN. Sociedades de gestión colectiva. Ferias nacionales e internacionales. Asociaciones nacionales de editores (Cámaras del libro).

➡

SUBSECTOR PROFESIONAL	ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR
Impresores		
Impresión Fabricación Encuadernación y acabado Embalaje	Nivel profesional de los impresores (todas las categorías). Mecanismos de formación de los impresores Inventario de las instalaciones de imprenta (cualitativo y cuantitativo) Importancia del libro con respecto a las demás actividades del impresor Financiación del subsector de la imprenta Papel y otras materias primas Exportación de material impreso	Plan indicativo del subsector de la imprenta. Escuela de Artes Gráficas. Otros mecanismos de formación. Importación de equipo y materias primas destinados a la fabricación de libros (medidas aduaneras de fomento) Incentivos a: • la impresión de libros, • la exportación Asociaciones nacionales de impresores.
Distribuidores y libreros		
Importación de libros. Distribución y venta de los libros nacionales e importados.	Mecanismos de formación profesional. Modalidades de la importación de libros (modalidades relativas al transporte, la aduana, la administración). Lugar del libro importado. Porcentaje de libros importados. Medios de pago (tipo de cambio, control de divisas de importación), iva, otras cargas. Redes de distribución. Librerías (en la ciudad, el campo, otros puntos de venta).	Formación y reinserción de los libreros. Crédito bancario para la comercialización de libros. Política aduanera. Sistemas internacionales de pago. Tarifas postales aéreas, terrestres, marítimas. Políticas de incentivos (en particular, fiscales) Precio de venta fijo. Adhesión a los acuerdos internacionales de libre circulación. Asociaciones profesionales.
Lectura		
	Formación en todos los niveles. Redes de bibliotecas y de servicios de bibliotecas (públicas, escolares, universitarias, especializadas). Fondos de las bibliotecas, personal calificado, logística. Enseñanza de la lectura. Investigaciones sobre la lectura.	Formación universitaria y cursos de actualización en todos los niveles. Sistema nacional de información. Organización de los servicios de bibliotecas. Investigación sobre: las costumbres, las actitudes, las necesidades, los niveles de lectura. Campañas de promoción de la lectura. Lectura en medio rural. Asociaciones nacionales de los profesionales de la lectura.

Cuadro 2. El libro y la lectura: formulación de una política nacional del libro. Fuente: Unesco (1999). *El libro y la lectura: formulación de una política nacional del libro*. Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.unesco.org/culture/industries/book/html_sp/formulation.shtml.*

Respecto a los elementos presentados en el cuadro 2, resulta fundamental enfatizar que todos los componentes que destaca la Unesco en este cuadro son parte fundamental de las industrias editorial y de la información.

Las industrias editorial y de la información y el entorno tecnológico actual

Los medios impresos y digitales

Como ya se explicó previamente, a partir de la rotativa y la linotipia se inauguró una segunda etapa de la evolución de la imprenta, cimentada en procesos mecánicos, automatizados e industriales. Otros inventos posteriores beneficiaron ampliamente la creación y difusión de textos impresos, entre los cuales pueden mencionarse el perfeccionamiento de la técnica ofsset, la tecnología de reproducción xerográfica y, décadas después, la edición asistida por computadora, omnipresente en la actualidad.

Tal dinámica dio origen al desarrollo de diversos medios de producción, reproducción y diseminación de textos impresos, ya no necesariamente basados en la técnica centenaria de la imprenta. En particular, el auge digital atestiguado en las últimos años ha dado lugar a libros y revistas electrónicas y al hipertexto a través de la *web*, como medios cada vez más relevantes de transmisión de la información y del conocimiento.

Algunos autores afirman que este entorno tecnológico afecta en gran escala la cadena editorial ya que se contrapone la forma tradicional de la edición e impresión de libros a la evolución de la publicación por medio de sistemas digitales de edición e impresión.

La incorporación de tecnologías digitales en las industrias editorial y de la información ha provocado que dichos sectores tomen en consideración estas variables, con capacidades que permitan evolucionar a un nivel superior de eficiencia y adaptación, además de rebatir los pronósticos apocalípticos sobre la desaparición del libro impreso de forma tradicional. Los procesos siguen siendo, en esencia, los mismos, sólo se han transformado. Sobre todo hay que considerar que, si no hay obras de calidad y buenos contenidos, de poco sirven todos los adelantos tecnológicos que estén disponibles.

Dentro de los compromisos y cambios a corto plazo que la industria editorial y de la información tendrá que realizar en sus procedimientos podemos mencionar:

- Valoración de cuándo imprimir el material físicamente y cuándo de forma electrónica. Ponderar los métodos de acceso a la información contenida.
- Sustitución del método de impresión de información fija y tradicional por información variable que implica el formato digital.
- Desaparición de la existencia física de materiales en bodega por su reemplazo mediante la utilización de mecanismos de *impresión por demanda,* en los casos en que se aplique.

El libro electrónico

La creación de nuevos modelos de escritura y lectura en el entorno hipertextual y el advenimiento de las tecnologías de información y comunicación han hecho que la *web* y otros medios digitales (como CD, DVD, etcétera) se estén convirtiendo paulatinamente en un nuevo espacio para la publicación y distribución de libros y, en consecuencia, en una novedosa alternativa para el acceso y disfrute de obras:

> Con el libro electrónico existe la posibilidad de que al llegar a una palabra, con sólo tocar la palabra, la lectura tome otro rumbo, que aparezca otro texto distinto del que llegaría si se continuara con una lectura tradicional. El texto adquiere una cualidad hipertextual, cosa imposible de lograr en un texto impreso y por lo tanto se autentica que el texto de un libro electrónico tiene su lugar en el ordenador y no en el papel (Ortiz, 2003).

Desde su consolidación y propagación el libro electrónico ha provocado una serie de transformaciones y ha obligado a la industria editorial al análisis de nuevas formas de producción de libros.

Para De las Heras, en el libro electrónico "el lector se convierte en un navegante de la información de un libro blando, poliédrico y navegable, por el cual se pueden surcar caminos muy variados" (Heras, 1994, p. 53).

Existen diversas definiciones en torno al libro electrónico, algunas de éstas se anotan a continuación.

La primera de ellas, concibe al libro electrónico como el:

> [...] conjunto de piezas de información de distintos tipos y de naturaleza heterogénea y multimedia que constituyen una unidad lógica desde el punto de vista de la comunicación y están organizados según una estructura susceptible de consulta no-secuencial, por navegación y otros medios, así como, eventualmente, susceptibles de manipulaciones diversas, en función de la naturaleza de su información y del uso a que se destinen; están provistos del *software* aplicativo necesario para su consulta, manipulación y uso, y encapsulados en soportes electrónicos susceptibles de reproducción masiva o bien distribuidos en línea y cuyo objetivo es la distribución pública (Canals, 1995, pp. 427-28).

Otra definición lo concibe como:

> [...] sistemas de información capaces de poner a disposición de sus usuarios una serie de páginas conceptualmente organizadas del mismo modo que las de un libro de papel, con las que, además, pueden interaccionar. Por lo tanto, no se considera que los libros electrónicos son meras simulaciones de libros impresos, sino que incluyen propiedades y herramientas que aumentan sus funciones, sirviéndose de la potencia suministrada por el soporte electrónico (Díaz, 1996, p. 14).

Dentro de las características estructurales que lo diferencian del libro impreso destaca su hipertextualidad, que permite ir de un fragmento o tema a otro, o de una idea a otra. Puede combinar texto, utilizar métodos de anotaciones o marcado, vínculos a otros temas y documentos, así como, en algunos casos, imágenes, gráficos, sonidos y multimedia. Incluye diversas posibilidades de interacción. Sus diversos atributos hacen cada vez más atractivos a los libros electrónicos.

De acuerdo con algunas de las lecturas consultadas, existen ventajas y desventajas tanto en los libros electrónicos como en los libros en papel, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes (cuadro 3):

	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Libro electrónico	Se eliminan los retrasos en el proceso editorial y en la producción. Se contempla una distribución fácil y con grandes ventajas en el costo-beneficio. Existe rapidez en la transmisión de información a través de las tecnologías basadas en redes. Contemplan flexibilidad y dinamismo que conlleva: la actualización, la creación de productos, soporte al navegar y facilidades multimedia. Más económico para la producción y el uso. La impresión no es necesaria, cuando los libros se publican y distribuyen por la *web*.	Existe, hasta el momento, escasa disponibilidad de contenidos técnicos, académicos y de investigación. En los países con poca infraestructura tecnológica, aunado a serios problemas políticos, culturales, sociales y económicos, es limitada la demanda de éstos por parte de los usuarios, que muchas de las veces es propiciada por la falta de una normalización tecnológica. Intereses financieros y los precios de los equipos y dispositivos. Hasta la fecha no existe el paradigma de la lectura en pantalla. La inseguridad que provoca el aumento, los cambios y los adelantos en los equipos y los programas trae como consecuencia la inestabilidad en temas como la conservación y la preservación de los mismos.
Libro en papel	En general, por no requerir equipo de lectura, en este caso la computadora, puede trasladarse fácilmente de un sitio a otro. Hasta ahora, la mayoría de las personas preferimos éste por costumbre y comodidad. Su lectura y acceso no requiere de elementos adicionales, salvo en el caso de libros para invidentes o sordomudos, por mencionar algunos. Tiene gran valor histórico, normas de diseño y tipografía establecidas y existe un método de publicación perfectamente definido. Se puede considerar ubicuo. Mantiene un uso generalizado en diversas poblaciones como estudiantes, niños e investigadores. La historia nos ha demostrado que dura muchos años, mientras que en el caso de los soportes electrónicos es incierta su durabilidad.	La actualización de contenidos implica varios años dentro de todo el proceso editorial. Puede resultar difícil localizar un determinado concepto. Regularmente no incluye sonidos, animaciones que lo complementen y enriquezcan. Costo de difusión y presentación de la obra. Requiere de, según el caso, amplios espacios para su organización o almacenamiento. Se deteriora fácilmente si no se siguen las pautas de conservación y preservación adecuadas, lo que podría traer consigo elevados costos. En su producción intervienen el autor, el editor, diseñadores gráficos y muchos otras personas que realizan actividades especializadas, lo que en ocasiones provoca altos costos de producción, así como posibles retrasos en su proceso.

Cuadro 3. Ventajas y desventajas del libro electrónico y del libro en papel.

La legislación en México en torno al autor y al libro

El tema sobre derecho de autor es un fenómeno complejo debido a que contempla aspectos jurídicos, que rigen el reconocimiento de los derechos de los autores y las limitaciones que deben establecerse a los mismos. Las limitantes están relacionadas de manera directa con los sistemas económicos, políticos, sociales y culturales de cada país.

En este sentido, el derecho de autor en México se distingue de otros países debido a que, aunque es un país en vías de desarrollo, pone gran atención a la creación intelectual de libros y de otros documentos que apoyen el nivel educativo, cultural y el progreso de la ciencia, aspectos de fundamental importancia en el desarrollo económico y social de México. Por lo anterior se entiende que:

> El derecho de autor confiere a las obras de creación una calidad de propiedad. Protege entonces las obras originales de creación intelectual y da al titular de los derechos de autor la posibilidad de llevar un control sobre la utilización que se haga de su obra, percibir una remuneración por ella, al mismo tiempo que la hace accesible a la sociedad (Guerrero, 1985, p. 19).

Sobre el tema de los derechos de autor, un acontecimiento de gran trascendencia se realizó en 1946, al celebrarse en Washington la Conferencia Interamericana de Expertos para la Protección de los Derechos de Autor, en donde México se adhirió a la *Convención interamericana sobre el derecho de autor en obras literarias, científicas y artísticas*, promovida por la Organización de los Estados Americanos. Esta convención dio origen a la promulgación de la *Ley federal sobre el derecho de autor*, la primera en su ramo en México, el 30 de diciembre de 1947, cuyo objetivo prioritario fue proteger a los autores en sus intereses morales, económicos y materiales, al mismo tiempo que asegurar la difusión amplia de la cultura en todos sus aspectos. Esta ley:

> [...] debe su trascendencia al hecho de haber plasmado el principio de ausencia de formalidades, es decir, que la obra se encuentra protegida desde el momento de su creación, independientemente de que esté registrada. Este cambio jurídico hizo apta nuestra legislación para integrarse al contexto mundial de la protección a

> los derechos autorales (México, Congreso de la Unión, Iniciativa de la Ley..., 2002).

El 31 de diciembre de 1956 se emitió una nueva *Ley federal sobre el derecho de autor*. El 21 de diciembre de 1963 fueron publicadas reformas y adiciones a la ley, mediante lo cual se reafirma la protección del autor y su obra y la salvaguarda del acervo cultural del país, además de que:

> [...] se establecen, aunque sin distinguir, los derechos morales y los derechos patrimoniales, garantiza, a través de las limitaciones específicas al derecho de autor, el acceso a los bienes culturales, regula sucintamente el derecho de ejecución pública, establece reglas específicas para el funcionamiento y la administración de las sociedades de autores y amplía el catálogo de delitos en la materia (México, Congreso de la Unión, Iniciativa de la Ley..., 2002).

En 1968 México se adhirió al Convenio de Berna *para la protección de las obras literarias y artísticas*:

> A través de este instrumento internacional se perfecciona el sistema jurídico que establece entre los países miembros el reconocimiento de nuevos derechos, la elevación de los niveles mínimos de protección, la uniformidad de la reglamentación convencional y la reforma administrativa y estructural del organismo que lo administra (México, Congreso de la Unión, Iniciativa de la Ley..., 2002).

En 1982 se realizan reformas y adiciones a la *Ley federal de derechos de autor*, incorporándose disposiciones relativas a las obras e interpretaciones utilizadas con fines publicitarios o propagandísticos y ampliándose los términos de protección tanto para los autores como para los artistas, intérpretes y ejecutantes.

En 1991 se realizan de nueva cuenta reformas y adiciones a la ley:

> [...] se enriquece el catálogo de ramas de creación susceptibles de protección al incluirse las obras fotográficas, cinematográficas, audiovisuales, de radio, de televisión y los programas de cómputo, se incluye la limitación al derecho de autor respecto de las copias de respaldo de dichos programas, se otorgan derechos a los productores de fonogramas, se amplía el catálogo de tipos delictivos en la materia, se aumentan las penalidades y se aclaran las

disposiciones relativas al recurso administrativo de reconsideración (Vázquez, 1994, p. 168).

En 1993, con otras reformas y adiciones:

> [...] se amplía el término de protección del derecho de autor, en favor de sus sucesores hasta 75 años después de la muerte del autor y se abandona el régimen del dominio público pagante, con lo que se permite así el libre uso y comunicación de las obras que, por el transcurso del tiempo, se encuentran ya fuera del dominio privado (Vázquez, 1994, p. 168).

Por último, el 24 de diciembre de 1996 se publica en el *Diario oficial de la Federación* la nueva *Ley federal del derecho de autor*, mientras que las últimas reformas se publicaron el 23 de julio de 2003. Debido a su gran importancia, se recomienda ampliamente la lectura del texto íntegro de la ley, diponible en http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/122.pdf.

La responsabilidad de la aplicación de la *Ley federal del derecho de autor* recae en el Instituto Nacional del Derecho de Autor y, en casos específicos, en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Aunado a la legislación sobre derechos de autor, en el seno de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana se concluyó, a finales de los noventas, la redacción del anteproyecto de una Ley General del Libro, que derivó en la *Ley de fomento para la lectura y el libro*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 de junio del 2000, la cual fundamenta las bases legales para que el libro, en su doble carácter de bien cultural y producto industrial, cuente con mejores condiciones para su producción y consumo y se favorezca así la lectura en el país.

Dentro de los aspectos de mayor relevancia en esta ley destaca que "articula la creación, edición, producción, distribución, difusión, venta y exportación del libro en México" (Cámara Nacional de la Industria Editorial, 1997, pp. 39-44).

Además, en 1998 se creó el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, cuyos objetivos son:

> [...] regular la reproducción reprográfica de las obras literarias que conforman el repertorio de la entidad a través de la concesión de licencias; combatir la reproducción no autorizada de las obras de sus socios; realizar campañas para promover el respeto a los dere-

chos del autor y del editor; y realizar campañas para promover el hábito de la lectura (Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, 2005).

Evidentemente, la creación de este tipo de entidades está relacionada con una gran problemática, debido a la reproducción (sobre todo mediante fotocopiado), en pequeña y gran escala, de obras amparadas por el derecho de autor: "Los estudios indican que se producen entre 5 000 y 10 000 millones de fotocopias de obras protegidas" (Setzer, 1997, pp. 6-7).

Repercusiones del entorno tecnológico actual en el marco legal relacionado con las industrias editorial y de la información

Hasta el momento no está claro en las legislaciones del mundo la solución a la problemática respecto a los derechos de autor y propiedad intelectual en el entorno tecnológico de nuestros días. Por ejemplo, la transmisión, fácil copiado y diseminación de la información a través de las redes puede favorecer la piratería y el plagio.

En el ámbito de las industrias editorial y de la información, no se ha llegado a un consenso en cuanto a la normatividad de la publicación de obras digitales y surgen preguntas del tipo: ¿cómo se deben gestionar los derechos de autor cuando las obras se conciben en formato digital?

Desde hace varios años, diversas entidades en el ámbito mundial han creado un marco jurídico para la producción editorial y los derechos de autor en los medios impresos y audiovisuales. Ahora se han dado a la tarea de legislar la producción y difusión de medios digitales. Por ello la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) preparó en 1996 el *Tratado de la OMPI sobre derecho de autor*, al cual México se adhirió desde 1997. Este tratado cubre de manera especial aspectos relativos a medios digitales, programas de cómputo, bases de datos, etcétera.

Sin duda, en el mundo virtual del nuevo milenio la gestión de los derechos adquiere una nueva dimensión. En la actualidad, las obras protegidas se digitalizan, se cargan y se descargan, se copian y se distribuyen a través del ciberespacio, a fin de enviarlas a cualquier lugar del mundo. Las posibilidades cada vez mayores que ofrece la *web*, permiten el almacenamiento masivo y la distribución en línea

de material de muy diverso tipo y, por lo tanto, en algunos casos sin el consentimiento previo, y conocimiento, del autor, por lo que se torna cada vez más complejo el universo editorial y de la información. Hoy ya es normal la posibilidad de descargar el contenido de un libro o de escuchar y descargar música desde diferentes servidores o servicios a través de la *web*. Las posibilidades son infinitas pero también son muchos los problemas que se plantean a autores, editores, usuarios y organizaciones involucradas.

Referencias

BOSQUE LASTRA, M. (1992). De la difusión y comercialización del libro en la Nueva España y en el México independiente. *Libros de México*, 27-28, 17-22.

Breve historia de la imprenta (1998). Documento en línea. Recuperado el 31 de enero, 2005 de: *http://www.labherm.filol.csic.es/Sapanu1998/Es/Autoedicion/MAC3/historia.html*

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA (1997). Propuesta para una Ley general del libro. *Libros de México*, 48, 39-44.

CANALS CABIRÓ, I. (1995). Una parrilla de análisis para el pre-diseño de libros electrónicos. *Revista Española de Documentación Científica*, 18 (4), 427-443.

CARTIER, M. (1993). La industria de la información. En *Taller de información sobre mediática y vigilancia tecnológica en información y comunicación* (pp. 67-80). Caracas: Unesco: Universidad de Québec.

CENTRO MEXICANO DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR. SOCIEDAD DE GESTIÓN COLECTIVA (2005). *Nosotros*. Documento en línea. Recuperado el 31 de enero, 2005 de: *http://www.cempro.com.mx/nosotros.htm.*

DÍAZ PÉREZ, P. (1996). *De la multimedia a la hipermedia*. Madrid: Ra-Ma Editorial.

Directorio de librerías y puntos de comercialización del libro en México (2005). Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.caniem.com/esp/articulos/estadistica.asp?faq=8&fldAuto=137.*

GECK, E. (1968). *Johannes Gutenberg: de los tipos de plomo al computer*. Berlín: Inter Nationes.

GUERRERO, E. M. (1985). Los derechos de autor y el acceso a la información y el conocimiento. *Ciencia Bibliotecaria: Revista de Archivo-*

logía, Bibliotecología, Ciencias de la Información y Documentación, 1, 19-32.

HERAS, A. R. de las (1994). El libro electrónico: el esplendor de la escritura. *Semiosfera,* 1, 21-53.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (2000). *Informe anual* 1999. México: IMPI.

INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (MÉXICO) (2005). *Antecedentes históricos de la legislación autoral.* Documento en línea. Recuperado el 31 de enero, 2005 de: *http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_1519_antecedentes_histori*

MÉXICO (2000). *Ley de fomento para la lectura y el libro.* Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/39.pdf.*

MÉXICO. CONGRESO DE LA UNIÓN (2002). *Iniciativa de la Ley federal del derecho de autor.* Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Iniciativa_de_la_Ley-_Federal_del_Derecho_de_Au.*

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (1946). *Convención interamericana sobre el derecho de autor en obras literarias, científicas y artísticas.* Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/b-28.html.*

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (1996). *Tratado de la OMPI sobre derecho de autor.* Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.wipo.int/treaties/es/ip/wct/trtdocs_wo033.html.*

ORTIZ RIVERA, L. A. (2003). *El libro electrónico, nueva versión de un antiguo medio.* Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.edicionesdelsur.com/articulo_121.htm.*

SETZER, H. (1997). La nueva ley de derechos de autor. *Editores,* 71, 6-7.

UNESCO (1999). *El libro y la lectura: formulación de una política nacional del libro.* Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://www.unesco.org/culture/industries/book/html_sp/formulation.shtml.*

VÁZQUEZ VERA, N. (1994). *El sistema ISBN en México: estudio comparativo con otros países, de la teoría a la realidad.* Tesis, Maestría en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Desarrollo de colecciones

María del Carmen Negrete Gutiérrez

Antecedentes

A mediados de los años setentas, las bibliotecas norteamericanas impulsaron el concepto *desarrollo de colecciones* debido, principalmente, al crecimiento exponencial de la información, a las restricciones económicas y de espacio, y a la inflación creciente de los últimos años, aspectos que empezaron a cambiar el panorama en el que las bibliotecas académicas habían venido operando.

Tales bibliotecas reconocían que además de contar con políticas y criterios para la selección, se deberían estudiar otros factores relacionados con las cambiantes necesidades informativas de la comunidad, la evaluación y el mantenimiento de colecciones adecuadas, el comportamiento del mercado editorial y del comercio del libro, factores de costo, entre otros.

Estos aspectos fueron ampliamente estudiados y discutidos en el seno de la American Library Association (ALA) a través de su Collection Development Committee, de la Resources and Technical Services Division.

El mencionado Comité fue creado con "el objetivo general de estudiar y apoyar las actividades relacionadas con el nuevo concepto de desarrollo de colecciones. Los objetivos particulares en ese momento eran: estudiar los recursos actuales de las bibliotecas norteamericanas, coordinar los programas de desarrollo de colecciones, desarrollar lineamientos para la definición de las políticas de selección, y evaluar y recomendar herramientas bibliográficas para el uso del personal a cargo de este tipo de actividades" (American Library Association, Subcommitte on Guidelines for Collection Development, 1989).

Es en 1979 cuando la American Library Association publica las *Guidelines for the formulation of collection development policies*. En este

documento se cubren, entre otros, aspectos relacionados con los propósitos, la metodología, los supuestos de los que parten, las definiciones y los lineamientos para la elaboración de políticas de selección. Posteriormente el documento fue actualizado y en 1989 se publicó la 2ª edición.

Todas estas aportaciones se reflejan principalmente en la literatura anglosajona, pero su contenido ha permeado la literatura bibliotecológica mexicana.

Es amplia la producción bibliográfica mexicana de bibliotecólogos y profesionales de la información sobre diversos aspectos relacionados con el desarrollo de colecciones y, por lo general, su enfoque aborda alguno de los factores que deben considerase en este proceso, tales como la selección de materiales o la evaluación de colecciones que, sin duda, son dos de los componentes más importantes del proceso. Entre los primeros autores que abordan el concepto integral del desarrollo de colecciones están Orozco Tenorio (1979, pp. 79-89), Morales Campos (1985, pp. 35-39) y Negrete Gutiérrez (1988).

Concepto de *desarrollo de colecciones*

El concepto de *desarrollo de colecciones* enfatiza no sólo la responsabilidad que tiene la biblioteca para utilizar el juicio crítico al construir colecciones de calidad, sino también la necesidad de llevar a cabo una adecuada administración de la calidad, cantidad y equilibrio temático de las colecciones que ingresan a la biblioteca.

La literatura especializada sobre el tema señala diversas definiciones del término *desarrollo de colecciones*, de entre las cuales nos parecen importantes las siguientes: Evans lo define como el proceso que permite identificar las fortalezas y debilidades de la colección de materiales de una biblioteca con base en las necesidades de los usuarios y los recursos de la comunidad, con el propósito de corregir las debilidades que se detecten (Evans, 2000, p. 15). A su vez, Michael Gabriel señala que el desarrollo de colecciones es el proceso para construir sistemáticamente las colecciones en la biblioteca, que sirvan para el estudio, la docencia, la investigación y otras necesidades de los usuarios (Gabriel, 1995, p. 3). Por su parte, Osburn lo define como un sistema de servicios al público caracterizado por el proceso de toma de decisiones que determinan la conveniencia de adquirir y conservar materiales en la biblioteca (Osburn, 1983, p. 177).

Las definiciones señaladas se complementan o, mejor aún, enfocan el tema desde perspectivas complementarias. Evans resalta la posibilidad del desarrollo de colecciones como un proceso de planeación estratégica que reconozca las fortalezas y debilidades de la colección, así como la posibilidad de convertir las primeras en oportunidades y de corregir las segundas. Junto a esto, lo que Michael y Osburn apuntan como resultado de su análisis es una sistemática y concomitante toma de decisiones sobre la adquisición y conservación (y, por consecuencia, el descarte) de materiales para fortalecer las colecciones con apego a la misión y visión de cada institución.

Por otro lado, Magrill y Corbin consideran que el desarrollo de colecciones sólo puede ser visto como la planeación de un proceso que considere toda información relevante que permita tomar decisiones para realizar una construcción racional (Magril, 1989, p. 2).

El enfoque de Magrill y Corbin amplía la percepción del concepto *desarrollo de colecciones*, considerando que el proceso implica una planeación dentro de su contexto global, y que esto permite sistematizar y racionalizar todas las funciones que hay que llevar a cabo para construir colecciones adecuadas.

Común a todas las definiciones revisadas, el concepto *desarrollo de colecciones* denota, de manera general, el proceso que se lleva a cabo en la biblioteca para orientar, formar, conservar y mantener colecciones coherentes y adecuadas que respondan de manera efectiva y oportuna a las necesidades y demandas de información de su comunidad usuaria.

En síntesis, puede decirse que el desarrollo de colecciones es uno de los procesos más importantes que debe realizarse en toda biblioteca, independientemente de su tipo y naturaleza. El objetivo de este proceso es "formar y orientar una colección de materiales que se ajuste al objetivo de la institución de la que depende, y a las necesidades y demandas de información de su comunidad, manteniendo un adecuado balance cualitativo y cuantitativo entre las diferentes áreas de interés y entre los diversos tipos de materiales representados en distintos formatos" (Negrete, 2003, pp. 8-9).

Componentes del desarrollo de colecciones

De acuerdo con lo señalado anteriormente, se puede afirmar que los principales componentes del desarrollo de colecciones son los siguientes:

1. El objetivo de la biblioteca.
2. La naturaleza de su comunidad y sus necesidades informativas.
3. Las políticas que rigen la selección, la adquisición y el mantenimiento de colecciones.
4. La evaluación de colecciones.

La importancia que tiene cada uno de los componentes para el desarrollo de colecciones se presenta a continuación.

El objetivo de la biblioteca

Toda biblioteca tiene una misión que define su propósito y su razón de ser, lo cual justifica su papel ante la sociedad en general y ante su comunidad en especial. De esta manera "[...] cada tipo de biblioteca cumple, en forma distinta, con el propósito de conservar, difundir y transmitir el conocimiento" (Garza, 1984, p. 17).

Sin embargo, pese a que los objetivos de la biblioteca varían de acuerdo con su naturaleza y estructura, éstos siempre deben contribuir al apoyo de las funciones sustantivas de la institución de la que depende, proporcionándole a su comunidad recursos informativos adecuados y coherentes. De este modo colabora al logro y consolidación de los objetivos y funciones de la institución que la enmarca.

Veamos, por ejemplo, el caso de las universidades o instituciones de educación superior mexicanas, las cuales obedecen a modelos estructurales distintos y a diferentes realidades que se reflejan en las carreras que se imparten, en sus sistemas de enseñanza, en la población estudiantil y en otros elementos susceptibles de cambio que responden a procesos económicos, políticos y sociales que se dan en el país.

De ahí que los objetivos en este tipo de instituciones puedan variar de acuerdo con la relación que guardan con el sector social al que sirven. Por ejemplo, las instituciones de educación tecnológica superior pondrán más énfasis en aspectos de servicio a la industria o al aparato de producción, mientras que las instituciones humanísticas enfatizarán más los aspectos sociales y humanísticos dentro de sus objetivos.

Puede considerarse, sin embargo, que el objetivo más general de una institución de educación superior es impartir educación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, y téc-

nicos útiles a la sociedad, y que esto implica organizar y realizar investigaciones que permitan el avance de la cultura, la ciencia y la tecnología; proponer soluciones viables a los programas y problemas nacionales del país; preservar y extender la cultura; y difundir la ciencia con la mayor amplitud posible dentro y fuera del ámbito institucional.

De estas consideraciones puede desprenderse que el papel que juegan las bibliotecas en este tipo de instituciones va más allá del solo hecho de adquirir, conservar y prestar los diferentes recursos informativos. También deben complementar y difundir el conocimiento como parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel superior, y ser una fuente de información para desarrollar investigaciones que permitan fomentar el desarrollo nacional con bases teóricas y tecnológicas propias, en las áreas de interés para la comunidad a la que sirven y de acuerdo con las necesidades de la institución.

Por todo lo anterior, es imprescindible considerar el objetivo de la biblioteca como primer elemento en el desarrollo de colecciones; es un principio fundamental, ya que cualquier actividad o función que se desarrolle dentro de ella, cualquier tipo de recurso que se seleccione o cualquier servicio que ésta ofrezca, deberá reflejar el o los objetivos que la biblioteca se ha planteado.

La naturaleza de su comunidad y sus necesidades informativas

Dado que la razón de ser de toda biblioteca se encuentra estrechamente vinculada con los usuarios, ésta debe identificar la naturaleza de sus necesidades de información y sus demandas concretas de servicios. Pero como tales exigencias no siempre son transparentes para el bibliotecólogo, éste debe recurrir a instrumentos o técnicas que nos ayuden a establecer el perfil de interés de nuestra comunidad.

Satisfacer las necesidades y demandas de información implica un estudio real de la comunidad, que identifique varios aspectos, por ejemplo: las áreas o temas de interés, los periodos cronológicos, las áreas geográficas, los idiomas que dominan los usuarios, el formato de preferencia, etcétera. También hay que identificar las formas y el uso que hace de la información esa comunidad, las áreas o temas de mayor demanda y el tipo de recursos más solicitados. Estos son aspectos de importancia fundamental que nos ayudan a

cumplir con el objetivo final que se propone el desarrollo de colecciones y la selección de recursos informativos: la plena satisfacción del usuario.

Aunado a lo anterior, se requiere identificar las necesidades reales o específicas de los usuarios *cautivos* de la biblioteca, lo cual sólo puede hacerse a partir del contacto directo con ellos. Si bien es verdad que las necesidades reales se encuentran inmersas dentro del ámbito de las potenciales, las primeras son personalizadas y específicas en función de lo que el usuario necesita.

Para determinar este tipo de necesidades, los cuestionarios, las encuestas, las entrevistas y la observación directa son de utilidad, siempre y cuando los instrumentos que se empleen estén diseñados adecuadamente para el fin que se persigue. Con base en los resultados que se obtengan, se podrán orientar los contenidos de las colecciones, así como modificar, especializar, aumentar o actualizar los servicios que se ofrecen en las bibliotecas.

Por otro lado, estudiar realmente a la comunidad permitirá conocer las causas de por qué algunos usuarios potenciales no acuden a la biblioteca o hacen sólo un uso limitado de los servicios que se ofrecen.

El estudio real de la comunidad es un proceso dinámico, constante y necesario para que la biblioteca determine "las limitaciones y prioridades de desarrollo de cada una de las áreas del conocimiento que conforman la colección" (Martínez, 1989, p. 13) para satisfacer eficientemente las necesidades y demandas de sus usuarios.

No es necesario argumentar más sobre la importancia que reviste, para el desarrollo de colecciones y la selección de recursos, un estudio real de la comunidad que debe atender la biblioteca; sólo de esta manera se podrá conocer la naturaleza de su comunidad y se identificarán las necesidades informativas.

Las políticas que rigen la selección, la adquisición y el mantenimiento de colecciones

El crecimiento de la información y su representación en una diversidad de formatos influyen en las formas tradicionales de llevar a cabo la selección de recursos y su adquisición, lo que se complica por la dificultad de normalizar estas actividades, dado que involucran una serie de decisiones intelectuales que podrían no ser

válidas para todo tipo de comunidades. Aquí se hace indispensable contar con políticas de selección, adquisición y de mantenimiento claramente definidas, que permitan dar juicios de valor lo más objetivos posible y coherentes con respecto a las necesidades informativas.

No se puede decir que exista un proceso de selección o de adquisición de calidad en el sentido estricto de los términos, pero aplicando políticas, y en algunos casos criterios, se pueden tener argumentos para seleccionar, adquirir, rechazar, conservar o descartar materiales, lo que permitiría mantener un nivel adecuado en cuanto a contenido, cantidad, actualidad y diversidad entre las diversas áreas de interés, asegurando la continuidad y sistematización en la formación de colecciones y en el manejo de información.

Las políticas son criterios generales que tienen por objeto normar la acción, en un determinado proceso. Su importancia en la selección de recursos, en la adquisición y en el mantenimiento de colecciones son decisivas porque son indispensables para coordinar, delegar responsabilidades y controlar las actividades.

Lo que se proponen las políticas de selección, adquisición y mantenimiento es:

- Contar con una guía por escrito para normar cada acción en un determinado momento.
- Ser un instrumento de comunicación interno y externo de la biblioteca.
- Evitar la posibilidad de cambios de política debido a caprichos o a una simple expresión verbal, que destruyan los esfuerzos desarrollados por largo tiempo.
- Fijar límites y campos de acción a cada uno de los participantes en determinado proceso, para que tomen decisiones de acuerdo con el grado de responsabilidad que les corresponde.
- Prever acciones contingentes e indicar cómo enfrentarse a ellas.

Si bien es verdad que a ciertos recursos se les pueden aplicar juicios de valor, por sus méritos literarios, artísticos, históricos, y otros, esto no es generalizable a todos los que deben satisfacer intereses educativos, de información y de investigación. Por tanto, los responsables de la selección, de la adquisición y del mantenimiento deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- Identificar las necesidades de la colección, con base en los temas, materias o recursos específicos. Esto es especialmente importante cuando no se tiene establecida la política de desarrollo de colecciones.
- Determinar qué presupuesto está disponible para el desarrollo de colecciones y asignar partidas adecuadas en cada categoría o área del conocimiento.
- Desarrollar un plan para identificar el uso potencial de los materiales que podrían adquirirse.
- Realizar un estudio sobre los materiales deseados (Evans, 2000, p. 91).
- Mantenerse actualizados sobre el comportamiento editorial nacional y extranjero, y sobre la forma en que operan sus diferentes procesos de producción, diseminación, tiempos y costos.
- Realizar un estudio que permita prever el número de recursos que deben sustituirse, retirarse o conservarse en cada materia.

El conocimiento de lo anterior permitirá desarrollar y establecer políticas de acuerdo con la situación actual que prevalece en las bibliotecas mexicanas. Si bien es cierto que existen guías para la elaboración de políticas que atienden más a la forma y a la estructura de ellas que a su contenido, en todas se reconoce que el contexto de cada biblioteca es diferente y que, por tanto, no es posible inventar desde un escritorio políticas y procedimientos que se ajusten a realidades diferentes.

Las políticas, por su razón de especificidad, tienen que establecerse por escrito, con la participación del responsable de la biblioteca, quien debe coordinar su elaboración con el personal profesional que participa directamente en la labor de desarrollar la colección y, más específicamente, con la selección y adquisición de recursos, pero también con los representantes de la comunidad en el comité o comisión de biblioteca.

Las políticas deben quedar establecidas para decidir un curso de acción y deben ser flexibles al seleccionar, y no estar agobiadas por detalles excesivos. Esto permitirá que sean más claras para la dirección y acción, y ayudarán al lector de la política a entender el propósito de las medidas que deben ser ejecutadas en un asunto o problema específico.

En resumen, las políticas en la biblioteca deben interpretar adecuadamente los objetivos de la institución y normalizar las activi-

dades que se deben realizar con el objeto de obtener los resultados deseados, ya que a través de éstas se coordinan las tareas de planeación del desarrollo de colecciones y la toma de decisiones en las prácticas de la selección, adquisición y mantenimiento de colecciones.

La evaluación de colecciones

Para mantener el desarrollo de colecciones lo más apegado posible tanto a los objetivos de la institución como a las necesidades de los usuarios, la biblioteca necesita hacer una revisión periódica de la efectividad de sus políticas de selección con el objeto de mantener o mejorar la efectividad de la colección y, en consecuencia, de los servicios bibliotecarios.

En términos generales se puede decir que la evaluación es el proceso mediante el cual pueden cuantificarse los logros de una organización frente a las metas y objetivos que se ha planteado. Este proceso presupone la posibilidad de comparar con un valor previamente establecido, que podría ser la cuantificación de una norma, o un servicio, o la meta cuantitativa previamente planteada en un programa de mediano plazo.

Conocer el estado actual de las colecciones es algo que sólo se puede realizar mediante la evaluación de la colección, para identificar las fortalezas y debilidades por medio de la detección de las áreas que están cubiertas y las que no lo están, así como de los materiales que requieren de preservación o mantenimiento. De esta manera se tendrá un control de la actualidad y del estado físico de los recursos, del descarte del material obsoleto y del totalmente deteriorado o la conservación de aquellos recursos que por su valor, utilidad e importancia para los usuarios y para la colección así lo demanden. Una adecuada revisión y evaluación de la colección reflejará tanto su efectividad como sus carencias.

Esta evaluación permitirá también detectar en qué medida se están satisfaciendo efectivamente las necesidades y demandas de información de los usuarios, así como las formas y el uso que hace de esa información la comunidad interna y externa, aspectos que pueden ser complementados con la opinión directa de los usuarios y que son de suma importancia en el desarrollo de colecciones y en la selección.

La relación que debe existir entre la evaluación y el desarrollo de colecciones tiene que ser directa, y cualesquiera que sean las res-

puestas que la evaluación arroje, éstas habrán de ser la base para planear los procesos involucrados en el desarrollo de colecciones y lograr una mayor disponibilidad de los recursos informativos.

Los resultados de la evaluación deben permitir el desarrollo de programas realistas e inteligentes para hacer una selección, una adquisición y un mantenimiento basados en el conocimiento profundo de la colección existente.

La biblioteca que decide hacer una evaluación de su colección debe tener muy claros sus propios objetivos, y considerar la dificultad de interpretación que podrían tener los resultados emanados de esa evaluación. Más necesario aún es que la biblioteca tenga claramente definidas las razones para emprender una tarea que puede ser monumental.

Autores como Evans (2000, p. 13) y Gorman y Howes (1989, pp. 119-120) coinciden en señalar las siguientes como algunas de las razones más importantes para evaluar colecciones en las bibliotecas:

- Entender bien el alcance, profundidad y utilidad de las colecciones.
- Contar con un parámetro de medición para saber si es efectiva la política de desarrollo de la colección o como una ayuda al preparar la política de desarrollo de la colección.
- Determinar la capacidad de la colección para apoyar los programas de estudio e investigación.
- Tener una guía o base para planear los programas de preservación y mantenimiento de los diversos recursos informativos.
- Saber qué tan efectivas han sido las políticas y criterios de selección y adquisiciones.
- Valorar el trabajo desarrollado por los académicos, bibliotecólogos y comités de biblioteca en la selección de recursos.
- Tomar en cuenta los recursos humanos y monetarios en las áreas más necesitadas.
- Determinar si la colección requiere complementarse con recursos electrónicos.
- Determinar el presupuesto que se requiere para mantener las áreas fortalecidas.
- Fundamentar el presupuesto total que se requiere.
- Medir el valor de la colección en proyectos cooperativos y evitar la innecesaria duplicación de material.

No menos importante que lo anterior es evaluar no sólo por la necesidad de saber qué tan buena es la colección, sino también por las "apremiantes razones financieras y de espacio" (Rovalo, 1998, p. 117).

La evaluación de las colecciones es una excelente oportunidad para apreciar objetivamente la biblioteca y el estado actual de sus colecciones, determinar el rumbo que ha seguido en su desarrollo, averiguar los puntos de comparación con otras bibliotecas similares, e incluso para determinar la utilidad que la biblioteca tiene para sus usuarios internos y externos.

En suma, los responsables o coordinadores de las bibliotecas y su personal profesional deben concientizarse de la importancia que tiene la evaluación de colecciones, por ser un antecedente que influye en el desarrollo de las colecciones, en la selección y en el mantenimiento de los recursos informativos.

Influencias internas y externas en el desarrollo de colecciones

Además de todo lo anteriormente apuntado, habría que señalar que existen factores internos que influyen de manera directa en el desarrollo de colecciones, los cuales se agrupan en dos grandes rubros:

1. Los recursos disponibles.
2. El presupuesto.

Asimismo, existen en el entorno institucional influencias externas, dentro de las cuales se podrían señalar las siguientes:

3. La cooperación bibliotecaria.
4. El mercado editorial e informativo.
5. Los desarrollos tecnológicos.
6. Los productores y distribuidores o proveedores.

Cabe señalar que, dadas las particularidades existentes en cada biblioteca o sistema bibliotecario, el grado de presencia e importancia de los factores internos e influencias externas considerados en este trabajo varía y debe ajustarse a las condiciones de cada entidad.

La importancia que tiene el proceso de desarrollo de colecciones es que estudia e interrelaciona, de una manera dinámica, todos los factores que intervienen en el proceso, con lo que permite su apro-

piada organización y administración, desde una perspectiva integradora y sistémica que busca el desarrollo armónico de los factores como un todo.

A continuación veremos la importancia de los factores internos en la biblioteca y de las influencias externas en el desarrollo de colecciones.

Los recursos disponibles

Diana González señala que "[...] el servicio, como apoyo a las actividades institucionales, constituye una de las partes medulares del funcionamiento de las bibliotecas" (González, 2000, p. 30). Paralelamente, los recursos disponibles, es decir, los recursos humanos y de equipo, son trascendentales para el desarrollo de colecciones y el ofrecimiento de servicios bibliotecarios, ya que representan la infraestructura que permite que la biblioteca cumpla cabalmente con su misión y objetivos.

Lo anterior es tan importante que el éxito o fracaso de los servicios bibliotecarios tradicionales y los medios electrónico / digitales dependen de la posibilidad de contar con personal profesional y de apoyo. Sólo ellos pueden explotar adecuadamente la riqueza informativa contenida en cada recurso, y efectuar búsquedas, localizaciones, selección, diseminación, acceso y transferencia de información que se localiza dentro y fuera de la biblioteca. Y sólo ellos pueden integrar al usuario con el uso de los servicios y de los recursos informativos.

Aunado a lo anterior, el personal profesional, al mantener contacto frecuente con sus usuarios, puede conocer quién, cómo, cuándo y dónde se hace uso de la información y de los servicios que se ofrecen, un conocimiento que les permite a los primeros saber u obtener retroalimentación de cómo se han venido o no satisfaciendo las necesidades de información de los usuarios.

De esta manera, la biblioteca encuentra en su personal profesional una fuente de información básica que permite determinar qué servicios se podrían instaurar, especializar, continuar o suspender, así como qué información se requiere actualizar, qué recursos se pueden descartar, cuáles deben pasar a preservación y cuáles por su estado físico requieren mantenimiento.

Así pues, los recursos humanos son indispensables para desarrollar las colecciones, seleccionar los recursos, y lo son también para

garantizar un acceso adecuado a recursos informativos representados en diferentes formatos.

Indudablemente, también se requieren espacios amplios y confortables que permitan ofrecer los diferentes servicios, y naturalmente apoyo para obtener la infraestructura computacional suficiente, adecuada, así como un mantenimiento permanente, todo con la finalidad de desempeñar eficientemente las actividades que se tienen encomendadas.

Es, pues, indiscutible la importancia que tienen los recursos humanos, la infraestructura material y los espacios, como elementos imprescindibles para el desarrollo de colecciones y el diseño y la promoción de servicios.

El presupuesto

En las condiciones económicas actuales, el rubro de presupuesto es el factor más determinante para el desarrollo cuantitativo de una colección. No es necesario argumentar más sobre la importancia que reviste la elaboración cuidadosa del presupuesto que requieren anualmente las bibliotecas universitarias.

La primera consideración que debe tenerse en mente es la que se refiere al monto global de la partida dedicada por la institución a la biblioteca, y la distribución interna que deba guardarse entre la adquisición de recursos en diferentes formatos y otras partidas administrativas.

Durante años se ha mencionado que "[...] es difícil dar alguna fórmula o medida objetiva que permita confeccionar un presupuesto adecuado" (Martínez, 1989, p. 27). Sin embargo, las *Normas* de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) establecen que el presupuesto mínimo de la biblioteca debe ser el 5% del presupuesto total de la universidad y recomiendan que, de este total asignado, el 40% se dedique a la adquisición de fondos bibliográficos.

Actualmente la elaboración de un presupuesto para la biblioteca supone una división en partidas programáticas que refleje las necesidades de la institución con base en la adquisición de recursos y su mantenimiento.

Además, una división presupuestal por tipo de recursos permitirá balancear adecuadamente las colecciones de cada biblioteca, lo

que posibilitaría el crecimiento de recursos impresos y electrónico-/digitales, así como la actualización de colecciones como las de consulta, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, etcétera.

Al elaborar el presupuesto para el desarrollo de colecciones es necesario tomar en cuenta los planes y programas de la biblioteca a largo y mediano plazo. Se debe tener una idea muy clara del número de obras que deben agregarse a la colección cada año y consecuentemente el número de títulos que el departamento de procesos técnicos puede procesar anualmente, así como tomar las previsiones para su preservación y mantenimiento de manera permanente. El presupuesto debe prever, también, la adquisición o el acceso a recursos digitales. Se entiende que puntos como éstos deben formar parte de un programa general de la biblioteca y estar reflejados en las políticas de selección y adquisición.

Como principio general, el costo de los diferentes recursos no debe ser una restricción en el proceso de selección, pero la biblioteca tendrá que considerar siempre más de una opción al seleccionar. Por tanto, es necesario hacer una estimación de los costos promedio esperados para cada tipo de recurso, para que los planes y programas de la biblioteca puedan reflejarse cuantitativamente en el presupuesto.

Finalmente habría que señalar que actualmente las bibliotecas requieren de una programación y presupuestación más objetiva, cuidadosa y equilibrada que en años anteriores. Si esto se toma en cuenta, la biblioteca podrá desarrollar colecciones balanceadas en todas sus áreas de interés y en todo tipo de formato.

La cooperación bibliotecaria

El valor de una biblioteca se refleja en la calidad y utilidad de sus colecciones, su personal y en la capacidad de sus servicios para responder con efectividad a las necesidades informativas de su comunidad.

Sin embargo, sabemos que no existe una biblioteca completa, es decir, que pueda poseer toda la información que se produce en sus áreas de interés. Además, los frecuentes recortes presupuestales afectan a todas las bibliotecas y repercuten en el bajo poder adquisitivo de los fondos destinados a la compra de recursos. Esto sin perder de vista que una buena cantidad de los materiales que se requieren y que se demandan en la biblioteca universitaria suelen ser especiali-

zados y sumamente costosos, y que la mayoría de las veces tienen que ser adquiridos en el extranjero, como sucede por ejemplo con las publicaciones periódicas especializadas o las obras de consulta.

Además, las bibliotecas enfrentan actualmente un crecimiento en la producción de información representada en una diversidad de formatos o soportes, más diferentes medios de acceso y precios inflacionarios. Este nuevo ambiente de información ampliamente accesible, contrastado con recursos económicos limitados, requiere también de nuevas estrategias en el servicio bibliotecario, en su organización, en su administración, y en el manejo y disponibilidad de la información.

Con base en lo anterior, la participación en programas cooperativos debe considerarse en la actualidad como una actividad imperativa, dado que permite obtener información localizada en otras bibliotecas, así como servicios específicos y acceso de los propios usuarios a las colecciones de otras bibliotecas. Esto optimiza los limitados recursos con que cuentan la mayoría de las bibliotecas.

La cooperación representa una muy buena posibilidad de balancear las colecciones insuficientes, la falta de personal capacitado, así como una alternativa de apoyo a los limitados servicios con que cuentan algunas bibliotecas. Pese a todo, "[...] la cooperación en México ha sido bastante discutida y planeada, pero las realizaciones concretas son pocas todavía [...]" (Fernández, 1988, p. 32).

La participación en convenios de préstamo o programas cooperativos permite, entre otras cosas, complementar las colecciones y la información en diversas áreas o temas de interés, y disponer de recursos que nunca se tendrían de otro modo en las bibliotecas. A la vez, proporcionamos nuestros recursos y servicios a otras bibliotecas.

Por tanto, un adecuado desarrollo de colecciones precisa saber con quiénes se han establecido convenios de préstamo interbibliotecario o qué programas cooperativos o coordinados existen, cuáles son sus características, en qué áreas se ubican, de qué tipo de materiales se trata y qué porcentaje de uso hace la comunidad interna de esos servicios o programas, así como el porcentaje de uso de nuestras colecciones y servicios que realiza la comunidad externa. Estos aspectos cobran mayor importancia en el desarrollo de colecciones porque conllevan grandes beneficios para la disponibilidad de información, al mismo tiempo que implican un compromiso profesional para mantener las colecciones completas y actualizadas.

De este modo, la importancia de considerar la cooperación bibliotecaria como una influencia en el desarrollo de colecciones radica

no solamente en el hecho de disponer de información oportuna y suficiente en las áreas de interés que satisfagan las necesidades reales y potenciales de la comunidad, sino también en las implicaciones y erogaciones que trae consigo la cooperación mutua entre dos bibliotecas, o la participación en un sistema que involucre más instituciones. Por tanto, es necesario considerar la infraestructura de cada biblioteca, la calidad y cantidad de sus colecciones, la capacitación del personal, los servicios que se ofrecen y el presupuesto con que se cuenta para llevar a cabo esta actividad.

Para establecer programas cooperativos o compartidos "[...] debe existir un marco normativo, en donde se especifiquen los alcances del programa, responsabilidades de cada participante, criterios técnicos empleados, y que se desarrolle un sistema adecuado de comunicación entre los participantes" (Martínez, 1989, p. 44).

Sin duda, la cooperación entre bibliotecas, independientemente del tipo y nivel con el que se realice, es un recurso importante ante las condiciones actuales de nuestras bibliotecas, al margen de sus implicaciones en cuanto a tiempo, costo y personal dedicado a estas funciones.

El mercado editorial e informativo

Otro factor que influye en el desarrollo de colecciones y en la selección de recursos es el comportamiento actual del mercado editorial e informativo, tan modificado por la enorme generación de más información y su representación en una diversidad de formatos o soportes electrónicos.

Esto se refleja de manera evidente en las compañías editoriales que se han fusionado y en donde han surgido cada vez más publicaciones electrónicas disponibles en CD-ROM y en línea.

Existe una creciente competencia entre las compañías editoras, como se observa en los nuevos servicios que se ofrecen, en las diversas formas de acceso a las publicaciones, en los medios electrónicos a través de los cuales se dispone de información o del documento, en las diversas formas de pago, etcétera. Ante estos cambios que se dan día con día, algunos de los editores tradicionales están pasando su colección impresa a medio electrónico, y ofrecen estas dos modalidades de acceso, principalmente a las bibliotecas universitarias y especializadas.

En la literatura especializada sobre el tema se reconoce que hay demasiada información y que no toda es calificada o evaluada, dado que no necesariamente ha pasado por un comité editorial, aspecto que deben considerar las bibliotecas ya que el usuario requiere información confiable. A esto habría que añadirle el señalamiento de Ainsworth: "una crítica hecha con frecuencia contra las revistas electrónicas es la falta de un sistema adecuado de arbitraje para garantizar la calidad de sus artículos" (Ainsworth , 1998, p. 72).

Sin duda, los responsables del desarrollo de colecciones, en esta época de cambio tecnológico, se enfrentan a un mercado más complejo, tanto a nivel nacional como mundial, y a la necesidad de conocer y emplear nuevas tecnologías que permitan el acceso a la información, independientemente de donde se localice. Por tanto, al desarrollar estas nuevas habilidades, los bibliotecólogos deben tomar en consideración que los recursos electrónicos carecen de normatividad por lo que toca a su producción, difusión y mantenimiento, lo que dificulta su localización, evaluación y acceso (Chávez, 1998, p. 154).

Es sabido que la adquisición de un libro o la suscripción a un título de revista en formato impreso asegura que estamos comprando el derecho a tener acceso a esa información en el momento que se requiera. Actualmente, con las suscripciones electrónicas debe negociarse este derecho, y nosotros debemos ver la forma de asegurar que esa información quede en la biblioteca para los futuros estudiantes, académicos e investigadores, cuando no se tenga vigente la suscripción.

En México existe la oferta de los editores más importantes del mundo de un sinnúmero de publicaciones, con diversos *softwares*, con diferentes costos, y con opciones alternativas para adquirirlas. El bibliotecólogo debe estar atento en cómo va a integrar sus colecciones, procurando evitar desperdicio de recursos en la utilización de medios electrónicos.

Anteriormente los productores de materiales tenían una significativa influencia en las bibliotecas, dado que ellos controlaban lo que estaba disponible para su adquisición; así, por ejemplo, el mercado de sus productos iba dirigido a la comunidad universitaria, creando en ella la demanda.

Ahora, la demanda de las bibliotecas universitarias influye en las formas en que se presenta la información. Antes se utilizaban más los CD-ROM referenciales, ahora también en texto completo. Los editores no son ajenos al cambio y a las demandas de sus clientes; por

ejemplo, ahora generan diversos títulos de libros electrónicos, fundamentalmente en forma de textos dirigidos a estudiantes más que al investigador, los cuales se pueden adquirir para la biblioteca, sustituyendo los ejemplares impresos por licencias de uso. Sin embargo, no quiere decir que la aparición del libro electrónico desplazará al libro impreso, más bien se percibe como soporte complementario de información.

Los desarrollos en el sector editorial son un reto para el bibliotecólogo. Por ejemplo, existen proveedores que ofrecen paquetes que en algunos casos incluyen información, no toda pertinente al perfil de la comunidad de la biblioteca, aunado en algunas ocasiones a que los títulos de revistas incluidas en algunos paquetes pueden cambiar sin previo aviso, de acuerdo con las negociaciones que hace el proveedor con los editores (Herring, 2001, p. 77), por lo que el bibliotecólogo debe tener presente la demanda de los usuarios y jugar el papel de intermediario, para interpretar aquellos materiales que considere de interés y ofrecerlos, bien sean peticiones reales o pontenciales.

Lo anterior, en cierta forma, está distorsionando el sentido profesional de la selección de recursos en el ámbito académico, cuando la oferta de los productos es mediante paquetes. ¿Cómo podremos determinar un buen balance en la cobertura de la colección cuando se adquiere información en paquetes? (Persons, 1998, p. 60). En este aspecto, el papel que debe jugar el bibliotecólogo en el desarrollo de colecciones, como representante de los intereses de su comunidad, debe ser el de juez sobre qué es lo más importante y útil para los usuarios, en lugar de depender solamente del factor oferta.

El acceso a la información es otro desafío para el futuro de la biblioteca. Por un lado, existe la tendencia de formar una colección basada en el concepto de propiedad. Por el otro, se genera un dilema entre el acceso y la disponibilidad de información, vía los medios electrónicos, que requieren, por otra parte, la adquisición de una buena plataforma de equipo y una adecuada velocidad en la conectividad de la red interna y de sus salidas al exterior, para asegurar la consulta expedita de los medios electrónicos (Ainsworth, 1998, p. 77).

El bibliotecólogo requiere monitorear el costo-beneficio y el costo / efectividad del acceso a las publicaciones electrónicas. Se necesita información de los usuarios sobre la "utilidad que encuentran o no al tener acceso directo a revistas electrónicas; si han logrado integrarlas en sus hábitos de trabajo; y los problemas encontrados en su uso" (Ainsworth, 1998, p. 80). Lo anterior permitirá decidir

sobre los materiales básicos que se requieren tener en la biblioteca y sobre los recursos electrónicos a los que se tendrá acceso, todo con la finalidad de proporcionar un mejor servicio que satisfaga las demandas de su comunidad.

En suma, el desarrollo de colecciones en una biblioteca, independientemente de su tipo, debe considerar el nivel de necesidades de la comunidad usuaria, los servicios que se requiere ofrecer y las colecciones que van a servir como base fundamental para prestar servicios y satisfacer dichas necesidades. Por su parte, el proceso de selección debe permitir democratizar el acceso a la información dentro y fuera de la biblioteca, cuidando las modalidades y particularidades específicas inherentes a la educación, la investigación y la extensión de la cultura.

En este contexto, y para no desvirtuarse, el desarrollo de colecciones debe mantener una distancia razonable respecto a la creciente oferta comercial que reempaca productos necesarios para la biblioteca junto con otros que no lo son tanto, y que en ocasiones fomenta la necesidad artificial de ampliar la infraestructura tecnológica a un alto costo, sin tomar en cuenta los problemas futuros de acceso.

Los desarrollos tecnológicos

Hace ya más de dos décadas que los desarrollos tecnológicos relacionados con la comunicación han venido a revolucionar los servicios tradicionales que ofrecen las bibliotecas, así como las formas de búsqueda y acceso a la información, independientemente de dónde se localice.

Con la popularización de internet, en particular la *web* y el correo electrónico, se abrieron nuevas posibilidades para el acceso, almacenamiento y recuperación de información, así como para su comunicación por diversos medios y formas.

No cabe duda de que las nuevas tecnologías de información han impactado algunas de las actividades que desarrollan las bibliotecas universitarias, los bibliotecólogos y profesionales de la información, así como su organización interna en lo relativo a la creación de recursos informativos, la prestación de servicios y la comunicación misma de la información.

Paralelamente, las tecnologías también influyen en el usuario final: "[...] internet se ha convertido en una herramienta popular

utilizada por un considerable número de estudiantes de nuestras universidades e instituciones de educación superior para localizar información que apoye la realización de sus trabajos académicos" (Martínez, 2002, p. 14).

No obstante lo anterior, se debe considerar que las tecnologías se han sobreexplotado por la novedad, las bondades aparentes, entre otros factores, pero muchas veces no se evalúan, como se debiera, las tecnologías apropiadas, con el propósito de encontrar la mejor opción para un proceso, servicio o producto determinado.

Por lo anterior, los responsables del desarrollo de colecciones en la biblioteca universitaria tienen que estar al tanto de los desarrollos tecnológicos y poder discernir sus ventajas y desventajas, en relación no sólo con el acceso a la información, sino con la disponibilidad del documento en el momento en que se requiere. Es necesario estar al día acerca de qué máquinas (*hardware*) o programas (*software*) se están inventando o generando, qué tan accesibles están los productos en línea, en discos compactos, etcétera. Todo ello relacionado con el nivel de las necesidades y demandas de información de nuestros usuarios y por tanto con la infraestructura de equipo y económica que debemos tener de manera permanente.

Los productores y distribuidores o proveedores

Las consideraciones en este rubro están íntimamente ligadas con las anteriores, toda vez que el mercado de la información ha cambiado en los últimos años. Los recursos de información como libros, publicaciones periódicas, obras de consulta, bases de datos, accesos en línea, entre otros, no están disponibles solamente a través de los productores, sino cada vez con mas frecuencia sólo pueden ser adquiridos a través de intermediarios (al hablar de intermediarios nos referimos al agente comercial que ofrece y surte recursos a la biblioteca, conocido también como proveedor, distribuidor, vendedor u otros términos similares).

Con el advenimiento de los medios electrónicos, la comunicación entre bibliotecas y proveedores se ha agilizado. Sabemos, por ejemplo, que varios bibliotecólogos ya hacen sus solicitudes electrónicamente para adquirir algún material o para saber si existen otros en un área o tema específico y si están disponibles en el mercado. El tiempo de respuesta a estas necesidades en muchas ocasiones es ins-

tantáneo, con lo cual los proveedores participan más directamente en la provisión de contenidos, y son corresponsables de mantener informada a la biblioteca sobre la disponibilidad de cualquier tipo de documento. También se puede solicitar a las editoriales, proveedores e instituciones comerciales, el artículo o documento que se requiere, sin necesidad de comprar el material o suscribirse a la revista. No obstante, es necesario conocer las ventajas y desventajas que estas nuevas estrategias conllevan y representan para la información y el desarrollo de colecciones.

De esta forma, es importante que los responsables del desarrollo de colecciones y de la selección conozcan el mercado de los distribuidores o proveedores, incluyendo sus alianzas, el valor agregado que ofrecen a los productos tradicionales, los diferentes formatos en que pueden ofrecer la misma información, la distribución regional, las plataformas tecnológicas necesarias para adquirir sus productos, condiciones de descuento, formas de pago, los licenciamientos de bases de datos a usuarios únicos, a redes, a *campus* universitarios, etcétera. En el caso de México, puede observarse la cerrada competencia que se ha establecido entre los proveedores de revistas, por ejemplo, en donde el acceso a texto completo se ofrece como atractivo de valor agregado para los clientes, y donde la oferta de tablas de contenido que pueden ser visualizadas a través de la *web* es uno de los productos más característicos.

Sin embargo, la misma competencia ha hecho que los proveedores se estén preparando para cumplir con los siguientes puntos en la oferta de sus servicios:

- Desarrollar comités consultivos para sus productos.
- Enfocar la oferta hacia la obtención de soluciones dinámicas.
- Ofrecer asistencia o ayuda para administrar recursos electrónicos, posiblemente a través de interfaces.
- Discutir soluciones de comercio electrónico.
- Presentar cotizaciones que incluyan la integración de servicios.
- Continuar proporcionando servicio proactivo al cliente (Kennedy, 2000, p. 45).

Es posible que los beneficios adicionales que pueda obtener la biblioteca al contratar a un proveedor o distribuidor representen un atractivo con alto valor agregado para los usuarios. Por tanto, es necesario que los responsables del desarrollo de colecciones, de la

selección y de la adquisición de recursos, consideren la relación entre biblioteca y proveedor o distribuidor como una sociedad en la cual es fundamental que se den las siguientes condiciones:

- Buena comunicación que permita la comprensión mutua, el establecimiento de los canales comunicativos adecuados y, hasta donde sea posible, la interacción personal.
- Interés común, por el cual cada parte reconozca las necesidades de la otra.
- Beneficio mutuo. Es necesario que el bibliotecario esté consciente de que el proveedor espera una ganancia monetaria de la relación. La ganancia para la biblioteca será ejercer su presupuesto de manera efectiva y sistemática.
- Entendimiento. Es necesario que desde el inicio de la relación se especifiquen con claridad y sean bien entendidos los términos de la relación: las normas de evaluación, las expectativas, límites y condiciones que afectarán a cada uno.
- Confianza y seriedad en la relación. Cada una de las partes debe depender de la otra para cumplir las metas de la relación y siempre manejarse en el más alto nivel de honestidad y ética profesional (Chávez, 1996, p. 11-12).

Los proveedores o distribuidores son un factor que influye en el desarrollo de colecciones, pues a través de los servicios y productos que ofrecen a la biblioteca podemos seleccionar diversos recursos en formato impreso o en medio electrónico. También contamos con diversas opciones para adquirir esos recursos y en algunos casos podemos obtener servicios con base en nuestros perfiles de interés.

Sin duda, los proveedores o distribuidores cuentan con mecanismos que permiten el flujo de información, que a su vez facilita la selección en un ambiente rico de posibilidades. Pero debemos trabajar con ellos de forma integrada y cooperativa, y ser más proactivos, tanto los proveedores como los bibliotecólogos. Sólo esto permitirá conocer las potencialidades de los productos y obtener un mejor uso y explotación de los recursos de información.

Consideraciones finales

Ante un entorno cambiante, el desarrollo de colecciones y la práctica de la selección deben encontrar una respuesta adecuada sobre la propiedad de la información o el acceso a ella, y para esto deben considerar la interacción de los siguientes factores:

- El crecimiento exponencial de publicaciones potencialmente útiles en una variedad de formatos y diferentes formas de acceso, lo que implica el conocimiento del mercado editorial e informativo.
- La limitación de los presupuestos y el bajo poder de adquisición, junto con la proliferación de las publicaciones y la gran variedad de sus costos.
- La limitación física de los espacios con que cuentan las bibliotecas.
- La versatilidad del desarrollo tecnológico que influye en los costos de la información y en la infraestructura adecuada que se requiere para consultar esa información en las bibliotecas.
- La necesidad expresada y la no expresada de la comunidad a la que la biblioteca atiende, exige bibliotecólogos cuya labor sea más proactiva para identificar las necesidades de información.

El equilibrio entre estos factores que inciden en el desarrollo de las bibliotecas converge en el proceso de desarrollo de colecciones y en la selección de recursos de información. Es necesario mantener una permanente conciencia de su importancia.

El adecuado desarrollo de colecciones es la clave para enfrentar la explosión de la información y asegurar que sólo la más pertinente de ésta forme parte de las colecciones de la biblioteca, pero no menos importante es el papel que tienen los responsables del desarrollo de colecciones y de la selección de recursos informativos.

Referencias

AINSWORTH, S. (1998). Necesidades y posibilidades: la construcción de una biblioteca electrónica. En *Primer Seminario Internacional sobre Desarrollo de Colecciones* (pp. 70-80). México: UNAM, CUIB.

American Library Association (1979). *Guidelines for the formulation of collection development policies*. Chicago: ALA.

American Library Association. Subcommitte on Guidelines for Collection Development (1989). *Guide for written collection policy statements* (Ed., B. Bryant). Chicago: ALA.

Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (1976). Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación. En ABIESI. *Reglamento, Normas y Código de Préstamo Interbibliotecario*. México: ABIESI.

Atkinson, R. (1984). The citation as intertext: toward a theory of the selection process. *Library Resources and Technical Services*, 28 (2), 111-128.

Calva González, J. J. (1998). *Las necesidades de información: su naturaleza, manifestación y detección*. Tesis, Maestría en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Chávez Villa, M. (1996). Influencia de los servicios que ofrecen los proveedores en el desarrollo de colecciones. En *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios* (pp. 11-16). México: UNAM, CUIB.

——— (1998). Colecciones virtuales y recursos propios: criterios para su selección. En *Primer Seminario Internacional sobre Desarrollo de Colecciones* (pp. 150-160). México: UNAM, CUIB.

Evans, G. E. (2000). *Developing library and information center collections*. 4th. ed. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited.

Fernández de Zamora, R. M. (1988). Reseña sobre los programas de cooperación en México. En *Reunión de Trabajo sobre Cooperación Bibliotecaria: Memoria* (pp. 22-35). México: ITAM.

Futas, E. (1995). *Collection development policies and procedures*. 3rd. ed. Phoenix: Oryx Press.

Gabriel, M. R. (1995). *Collection development and collection evaluation: a sourcebook*. Metuchen, New Jersey: Scarecrow Press.

Garza Mercado, A. (1984). *Función y forma de la biblioteca universitaria*. 2ª. ed. México: El Colegio de México.

González Ortega, D. E. (2000). Diagnóstico, propuesta de trabajo y la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de la Universidad Veracruzana. En *XXX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Memorias, 1999, Morelia, Michoacán* (pp. 29-39). México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios.

GORMAN, G. E. y HOWES, B. R. (1989). *Collection development for libraries*. London: Bowker: Saur.

HERRING, M. Y. (2001). 10 reasons why the internet is no substitute for a library. *American Libraries*, 32 (4), 76-78.

KENNEDY, K. (2000). Research collections: content/format/service: a vendor's perspective. *Journal of Library Administration*, 31 (2), 39-48.

MAGRILL, R. M. y Corbin, J. (1989). *Acquisitions management and collection development in libraries*. Chicago: ALA.

MARTÍNEZ ARELLANO, F. F., OLVERA GONZÁLEZ, M. y FIGUEROA ALCÁNTARA, H. A. (1989). *Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico en las bibliotecas de las instituciones de educación superior*. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas: ANUIES.

MARTÍNEZ ARELLANO, F. F. y RODRÍGUEZ VIDAL, P. L. (2002). Criterios de selección de recursos electrónicos. *Información: Producción, Comunicación y Servicios*, 49, 13-17.

MORALES CAMPOS, E. (1985). Desarrollo de colecciones. *Ciencia Bibliotecaria*, 7 (1), 35-39.

MYSCICH G., T. (1996). Internet en el desarrollo de colecciones: ¿utilidad o moda? En *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios* (pp. 28-35). México: UNAM, CUIB.

NEGRETE GUTIÉRREZ, M. del C. (1988). *La selección de materiales documentales en el desarrollo de colecciones*. México: UNAM, CUIB.

——— (1993). El papel del bibliotecólogo en el desarrollo de colecciones en la biblioteca universitaria. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 7 (4), 5-7.

——— (1998). Consideraciones sobre el desarrollo de colecciones: propiedad *vs.* acceso a la información en la biblioteca universitaria. En *La información en el inicio de la era electrónica* (v. 1, pp. 24-39). México: UNAM, CUIB.

——— (1999). El impacto del cambio en el desarrollo de colecciones en bibliotecas universitarias. *SCIRE: Representación y Organización del Conocimiento*, 5 (1), 55-64.

——— (2001). Lineamientos generales para formular la política de desarrollo de colecciones. *Liber: Revista de Bibliotecología*, 3 (2), 9-11.

——— (2003). *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. México: UNAM, CUIB.

OROZCO TENORIO, J. (1979). Desarrollo de colecciones documentales. *Ciencia Bibliotecaria*, 3 (2), 79-89.

OSBURN, C. B. (1983). Toward a reconceptualization of collection development. En *Advances in library administration and organization* (v. 2, pp. 175-198). Greenwich, Connecticut: Jai Press.

PERSONS, N. A. (1998). Collection development in an era of full-text and "package deals". *Library Acquisitions: Practice and Theory,* 22 (1), 59-62.

ROVALO de ROBLES, M. de L. (1998). La importancia de la evaluación y el mantenimiento de la colección de publicaciones seriadas en las bibliotecas académicas. En *Primer Seminario Internacional sobre Desarrollo de Colecciones* (pp. 111-120). México: UNAM, CUIB.

TORRES, V. F. (2002). Nuevas estrategias y modelos en torno al desarrollo de colecciones. *Acceso: Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación,* 4, 63-74.

TURNBULL MUÑOZ, F. (1998). Retos y oportunidades para el bibliotecólogo ante las nuevas tecnologías de información. En *XXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Memorias, 1998, Veracruz, Veracruz* (pp. 260-265). México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios.

WHITE, G. W. y CRAWFORD, G. A. (1997). Developing an electronic information resources collection development policy. *Collection Building,* 16 (2), 53-57.

El trabajo bibliográfico en México

Lina Escalona Ríos

Antecedentes de la bibliografía en México

La bibliografía mexicana, entendida como el registro de obras realizadas en México o sobre México, tiene sus antecedentes en las visitas, los pagarés, las memorias y las bibliografías edificantes; documentos que se generaron cuando concluyó el denominado periodo de la Conquista y los primeros colonizadores se establecieron en la Nueva España, por lo que requirieron, de España, mercancías de todo tipo, incluso libros.

En el intercambio comercial que se generó entre el nuevo y el viejo continente surgieron las visitas que se hacían con la finalidad de controlar todo lo que llegara a la Nueva España, las cuales eran realizadas por un representante de la Corona, uno del Santo Oficio y un notario que diera fe de lo que se había encontrado en la embarcación. En su momento, se reunían con las principales autoridades del navío, así como con algunos pasajeros, para preguntar sobre las actividades y las personas que venían en el barco, bajo juramento y pena de excomunión si no contestaban con la verdad. Ese interrogatorio llevaría a la elaboración de listas de materiales con los elementos mínimos para identificar los objetos (imágenes, libros, telas, etcétera).

Los pagarés eran documentos comerciales de compra-venta que se firmaban entre el comprador, que requería libros y demás mercancías, y el comerciante que se encargaría de traer de España los materiales. Los pagarés se hacían ante notario para asegurar el pleno cumplimiento de lo que se firmaba en esos documentos. En relación con los libros y otros materiales impresos, en el pagaré se proporcionaban datos generales, como la cantidad, el título, a veces abreviado, y el costo. Debido a que era sobre todo un documento comercial, no se seguía ningún orden ni redacción uniforme.

Por otra parte, entre los años 1585 y 1694 surgieron las *memorias*, esto es, documentos o inventarios que se presentaban ante el Santo Oficio para que se conociera el tipo de obras que se tenían en colecciones particulares y librerías. Las *memorias* proporcionaban algunos datos como el nombre de pila del autor, el título, el lugar y año de impresión, así como el nombre del propietario, aunque no en todos los casos se presentaban los mismos elementos.

Como último antecedente se tiene a la *biobibliografía edificante*, cuyo contenido iba dirigido a la comunidad para servir de ejemplo a seguir, ya que se relataba la vida de los misioneros y su obra religiosa e impresa. Se realizaron biobibliografías edificantes de Jerónimo de Mendieta, Juan de Torquemada, Agustín de Vetancourt, Alonso de Rea, Bernardo de Lizana y José Arlegui, entre otros, aunque de las obras impresas sólo se registraban los títulos (Perales, 2002, p. 113).

Inicio del trabajo bibliográfico

El trabajo bibliográfico en México se inicia bajo condiciones especiales ya que en 1736 Juan José de Eguiara y Eguren (véase nota biográfica en el anexo 1) lee las cartas que escribe el deán Manuel Martí a un joven que quería estudiar en el nuevo mundo para que desistiera de dicha idea, dando la siguiente justificación:

> ¿A dónde volverás los ojos en medio de tan horrenda soledad como la que en punto a letras reina entre los indios? ¿Encontrarás por ventura, no diré maestros que te instruyan, pero ni siquiera estudiantes? ¿Te será dado tratar con alguien no ya que sepa alguna cosa, sino que se muestre deseoso de saberla —o para expresarme con mayor claridad—, que no mire con aversión el cultivo a las letras? ¿Qué libros consultarás? ¿Qué bibliotecas tendrás posibilidad de frecuentar? Buscar allá cosas tales, tanto valdría como querer trasquilar un asno u ordeñar un macho cabrío (Eguiara y Eguren, 1986).

El espíritu nacionalista desarrollado por los criollos se manifiesta en el enojo que le produce esta lectura a Eguiara, quien establece como propósito demostrar a los europeos que en el nuevo mundo existen cultura e intelecto y para ello se da a la tarea de realizar la *Bibliotheca Mexicana sive Eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis*

lingua scripto aliquid tradiderunt: eorum praesertium qui pro fide Catholica & pietate amplianda fovendaque, egregie factis & quibusvis scriptis floruere editis aut ineditis (*Biblioteca mexicana o historia de los varones eruditos que en la América boreal nacidos o que, educados, en otra tierra procreados, por virtud de su mansión o estudios en ésta arraigados, en cualquiera lengua algo por escrito legaron, principalmente de aquellos que en dilatar y favorecer la fe católica y la piedad con sus hazañas y con cualquier género de escritos publicados o inéditos, egregiamente florecieron*).

El trabajo bibliográfico que se impone Eguiara lo lleva a revisar las obras de su propiedad, en primera instancia, y después las de bibliotecas y librerías de conventos y particulares. Para la impresión de este trabajo, Eguiara compró una imprenta en España, misma que fue instalada en su domicilio. Eguiara cuidó personalmente los detalles tipográficos de la *Bibliotheca Mexicana*, de la que imprimió el primer tomo correspondiente a la Anteloquia (prólogo de la obra), la cual comprendía 20 capítulos, y los registros de los autores cuyo nombre inicia con las letras a, b y c. (Perales Ojeda, 2002, p. 122). En este tomo, Eguiara explicaba sus propósitos y proporcionaba un bosquejo de la cultura mexicana. A través de su obra el autor se propone demostrar cuatro tesis, que son:

- El talento de los mexicanos, incluso el de los indios, es igual al español.
- La cultura mexicana es distinta a la española.
- El genio del mexicano no ha dado aún obras de validez universal sólo por los obstáculos impuestos a su desarrollo.
- Removidas las trabas, el talento de los mexicanos deslumbrará al mundo (Eguiara y Eguren, 1986).

Debido a que se trataba de una obra creada con el propósito de evidenciar el talento y la cultura del nuevo mundo, el autor consideró que debía estar escrita en latín, porque el trabajo estaba dirigido a la gente culta de la época. La estructura de los registros es la siguiente: los autores están registrados por nombre de pila, enseguida se muestra la parte biográfica, en donde se expresan las virtudes de los autores, así como las fuentes que hacen alguna mención a los mismos. Se incluyen detalles bibliográficos como título, lugar de impresión, impresor y año, aunque los títulos extensos aparecen abreviados.

Lamentablemente la *Bibliotheca Mexicana* no pudo ser concluida, debido a la muerte de su autor, quien deja publicado el primer

tomo, mientras que cuatro se quedan inéditos; éstos comprenden de las letras d a la j, los cuales forman parte de la Colección García Icazbalceta de la Universidad de Texas.

El trabajo personal que realiza Eguiara trasciende como la primer bibliografía en México, aunque se le atribuyen una serie de errores que los bibliógrafos posteriores le señalan, como haber traducido los títulos al latín, registrar los autores por nombre de pila y anotar en la parte biográfica demasiados elogios a personajes que no eran del todo relevantes en cuanto a sus obras. No obstante, si se entiende el contexto en el cual fue realizada la bibliografía, se comprende la importancia y magnitud de la obra que, aunque inconclusa, llevó al autor 27 años de su vida.

El legado de Eguiara es retomado hasta 1773 por José Mariano Beristáin y Souza (véase nota biográfica en el anexo 1), quien al leer la *Bibliotheca Mexicana* le interesa tanto la obra, así como los motivos que orillaron al autor a realizarla, que la considera como antecedente para crear otro repertorio bibliográfico equiparable en trascendencia.

Así, Beristáin preparó y publicó la *Biblioteca hispanoamericana septentrional, o, Catálogo y noticias de los literatos que nacidos o educados y florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han preparado para la prensa,* aunque sus motivos y estructura son en gran medida diferentes a los de Eguiara.

Beristáin concibe su obra como la forma de mostrar a la sociedad:

- la generosa libertad cultural que concedió España a sus territorios en América, así como
- demostrar a Europa que América había alcanzado, gracias a España, un nivel cultural que estaba muy lejos de la barbarie (López Anguiano, 1998, p. 57).

Es en 1794, cuando instalado en la Catedral de México, Beristáin inicia su repertorio bibliográfico y se da a la tarea de registrar todas las obras de carácter histórico de América, las crónicas generales y las particulares, para lo cual visitó las bibliotecas de órdenes religiosas y librerías existentes, mientras que a sus amigos les pidió que revisaran las de Puebla, Valladolid (hoy Morelia) y Guadalajara. También analizó trabajos bibliográficos importantes como los de Nicolás Antonio y León Pinelo.

Beristáin escribió en español su *Biblioteca hispanoamericana septentrional* con el propósito de llegar a una comunidad mayor a la que

dominaba el latín. La bibliografía está organizada por apellidos de los autores y se proporcionan algunos datos biográficos, sin llevar al extremo su grandeza; a continuación se indica el título de las obras, lugar de impresión, impresor, año, así como la descripción física. Además, en algunos registros se cita parte de las obras, por ejemplo en sonetos o epitafios.

Este trabajo es considerado como una magnífica y monumental obra bibliográfica, la primera bibliografía mexicana completa que registra 3 358 autores y 8 134 obras. Como aspecto interesante, cabe destacar que diversos autores difieren en el número de autores incluidos. En el índice analítico a la *Biblioteca* de Beristáin que prepararon López Anguiano y colaboradores (1998), contabilizan 3 358 autores, aunque el mismo Beristáin menciona que son 3 687, mientras que en la tercera edición se consideraron 3 466. Las diferencias se deben seguramente a que las ediciones de esta bibliografía han estado a cargo de diversas personas, que a su juicio imprimieron o no partes que el autor había dejado manuscritas.

Esta magna bibliografía le llevó a su autor 20 años de esfuerzo continuo. En vida sólo publicó el primer volumen. Antes de morir, encomendó a su sobrino Rafael Enrique Trespalacios y Beristáin la responsabilidad de publicar la obra completa, la cual sale a la luz en 1821 pero sin incluir los registros de los trabajos anónimos ni los índices. En 1883 se publica una segunda edición, que incluye los trabajos anónimos e índices excluidos en la edición anterior. De 1947 a 1952 se publica una tercera edición, que incluye adiciones y complementos (López Anguiano, 1998, p. 70). Décadas después, en 1980, se publica, en coedición UNAM e Instituto de Estudios y Documentos Históricos, una cuarta edición.

Beristáin tiene como mérito haber concluido tan ambicioso trabajo, así como el registro bibliográfico detallado que hace de las obras, aunque una gran falla bibliográfica fue la traducción de títulos al español, por una parte, y por la otra la abreviación de títulos largos, lo que genera dificultades para identificar algunas de las obras incluidas.

Hasta aquí los trabajos bibliográficos se emprendieron como una demostración de la cultura en el nuevo mundo y fueron realizados por religiosos de la época de la Colonia, pero una vez concluida la Independencia el trabajo bibliográfico toma un giro distinto ya que:

> Una vez consumada la Independencia, en 1821, un buen número de criollos quedó al frente de importantes cargos, principalmente

> en el ejército y la Iglesia, instituciones que más interesaban entonces. El aspecto sociocultural, en cambio, decayó, sobre todo por la ausencia de centros educativos de prestigio. En 1833 se establecieron escuelas de profesionales después del cierre definitivo de la Universidad, y el Ateneo Mexicano (1840-1844) intentó sustituir la carencia de centros de estudio mediante conferencias sobre la geografía en México (Perales Ojeda, 2002, p. 41).

En esa época se inició la corriente nacionalista de la literatura, promovida principalmente por el liberal Ignacio Manuel Altamirano. Al mismo tiempo comenzó a conformarse un movimiento colonialista, por parte de algunos criollos y sus descendientes dentro del partido de los conservadores, en el sentido de rescatar las virtudes de la cultura colonial. En tal contexto se desarrollaron los trabajos bibliográficos de Joaquín García Icazbalceta con su *Bibliografía mexicana del siglo* XVI; la del presbítero Vicente de P. Andrade, *Bibliografía mexicana del siglo* XVII, y la del médico Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo* XVIII. Colonialistas también fueron Francisco Modesto Olaguíbel, Manuel Rivera Cambas y Luis González Obregón (Perales Ojeda, 2002, pp. 41-42).

Joaquín García Icazbalceta (véase nota biográfica en el anexo 1), hombre culto, autodidacta y severo, tenía como mote "el tigre" por su carácter adusto y de poca vida social. Erudito por naturaleza, apasionado por las letras, aprende fácilmente el arte de la tipografía y realiza obras valiosas por la estética y la limpieza tipográfica con que las trabaja. Su pasión por los libros lo lleva a concebir el trabajo sobre una bibliografía mexicana del siglo XVI, cuyo planteamiento original, expresado en la introducción de la obra, era dividirla en dos partes:

- La primera, esencialmente bibliográfica, debería conformarse con todos los impresos realizados en la Nueva España, desde la introducción de la imprenta hasta el año 1600.
- La segunda parte, mucho más laboriosa, era la detección de obras impresas en ese periodo, relativas a México, pero fuera de la Nueva España (García Icazbalceta, 1981).

García Icazbalceta realiza la primera parte, llevándose 40 años de su vida en la recopilación de libros, confección y revisión de los registros, composición de los textos, grabados, cuidado de fotolitogra-

fías y fototipografías realizados por su hijo Luis García Pimentel, que aparecen a lo largo de su obra, entre muchas otras tareas.

En la parte introductoria, el autor presenta un admirable trabajo histórico sobre la introducción de la imprenta a México, que incluye, por ejemplo, la copia fiel del contrato que realizó Juan Cromberger con Juan Pablos para que este último trabajara, como impresor, en la Nueva España.

La *Bibliografía mexicana del siglo* XVI está ordenada cronológicamente y se proporciona un número de registro consecutivo, mientras que los datos presentados se basan en los principios y métodos de la bibliografía descriptiva; por ejemplo, los datos de la portada se consignan tal como aparecen, se incluye el lugar de impresión, la casa impresora, el año, el número de páginas, el tamaño, así como, en párrafos posteriores, abundantes y eruditas notas bibliográficas y descriptivas.

Un ejemplo de este tipo de notas valiosas es la relacionada con la primera obra que registra de Fray Juan de Zumárraga; señala que en la página 787 encuentra la noticia de un libro impreso en México antes del registrado en la obra pero que al preguntar entre los impresores sobre aquella publicación no encontró más datos sobre la misma. El detalle de sus investigaciones nos lleva a reflexionar sobre la minuciosidad y seriedad con que asume la bibliografía.

Además de la introducción y el contenido bibliográfico, la obra contiene un prólogo, la relación de obras citadas abreviadamente en las adiciones, abreviaturas usadas, una nota al lector, un apéndice con los impresos del siglo XVI de los que no se conoció ningún ejemplar pero que se da noticia de ellos en algún documento o fuente, un índice analítico y la colocación de estampas o grabados.

La bibliografía está adornada con letras capitulares representadas mediante grabados pequeños, de gran detalle y estética que no se muestran en otras bibliografías; también contiene grabados en miniatura que se ubican al principio de cada parte o sección de la obra.

Esta obra es un ejemplo a seguir del trabajo bibliográfico en México, como arte, métodos y técnica, así como paradigma bibliográfico de pulcritud y fineza en el detalle.

Contemporáneo de García Icazbalceta es Vicente de Paul Andrade (véase nota biográfica en el anexo 1), quien realizó el *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo* XVII como un deber para con su amigo, el padre Fisher, quien estaba realizando la bibliografía y al morir le encarga a Paul Andrade la culminación de la misma.

Con los registros que le entrega Fisher, Andrade realizó la revisión de documentos de diferentes lugares, incluso el registro de 483 escritos propios, que incluyen libros, folletos, hojas volantes, artículos de revistas y periódicos.

Topográficamente la obra es sencilla, aunque incluye láminas con los facsímiles de las portadas de algunos trabajos. Cuenta con 1 228 registros bibliográficos, ordenados de forma cronológica. Incluye un prólogo en el que explica los motivos que lo llevaron a realizar la obra y la forma en que obtuvo los registros, así como un ensayo sobre la tipografía en el siglo XVII y un epítome de la imprenta en Puebla. En los registros bibliográficos intenta seguir los pasos de García Icazbalceta, por lo que incluye noticias biográficas de los autores e inserta íntegros algunos documentos. Contiene un índice de autores, otro de anónimos y un apartado de correcciones, en el que señala deficiencias y omisiones, además de una sección sobre el número de impresiones por año y un listado de los impresores del siglo XVII.

Por otra parte, Nicolás León (véase nota biográfica en el anexo 1), alentado y apoyado por el padre Fisher, inicia la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. De esta obra se publicaron algunos registros en los *Anales del Museo Michoacano*, cuando Nicolás León fue su director.

En el año de 1900, el Instituto Bibliográfico Mexicano le pide a Nicolás León que complete la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, incorporándose al Instituto como investigador, con lo cual esta obra se convierte en la primera bibliografía realizada y patrocinada institucionalmente; es decir, es la primera vez que una institución paga porque se haga el trabajo bibliográfico.

De acuerdo con el autor, la bibliografía debería constar de dos secciones; la primera bibliográfica y la segunda biográfica, histórica y crítica. Él se encarga de realizar la primera, dejando la segunda para otros investigadores bibliógrafos. La obra fue impresa en la imprenta de Francisco Díaz de León, en 10 volúmenes.

Dentro de estos grandes y meritorios trabajos bibliográficos, cabe destacar la obra de José Toribio Medina (véase nota biográfica en el anexo 1): *La imprenta en México*, que realizó con los documentos obtenidos, revisados o copiados a lo largo de sus numerosos viajes a España, Francia, Alemania e Italia, así como a Perú, Colombia, Guatemala, México y Estados Unidos.

En todos su viajes recogió 21 681 documentos interesantes para la historia de América y a lo largo de su vida formó una gran biblio-

teca de aproximadamente 60 000 volúmenes, la que, a su muerte, donó a la Biblioteca Nacional de Chile, que es considerada como una de las mejores del mundo en asuntos hispanoamericanos.

Aunque Medina conoció la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de García Icazbalceta, la cual reconoce como obra valiosa y excelente bibliografía, decide publicar su *Imprenta en México* por el nivel de avance que tenía y porque considera que aporta conocimiento complementario a otros trabajos bibliográficos.

La *Imprenta en México* de Medina se publicó en 8 volúmenes de 1907 a 1912. Esta bibliografía incluye en su primer volumen un importante trabajo histórico sobre los impresos, los grabadores, los libreros, los bibliógrafos, leyes y privilegios, además de los registros de 1539 a 1600, que por sí mismos son valiosos.

Reconocimiento del trabajo bibliográfico

A partir de que se dan a conocer los trabajos bibliográficos de esta época y se reconoce y elogia la obra de García Icazbalceta como trabajo intelectual, otros personajes e instituciones realizan labores bibliográficas de importancia. Así, en 1868 se da a conocer la obra de Pedro Santacilia, *El movimiento literario en México,* realizada en la Imprenta del Gobierno de Palacio, en la que se dan a conocer importantes trabajos que reflejaban el desarrollo literario en nuestro país.

En 1889, en la revista *El Renacimiento,* Altamirano decide publicar un *Boletín bibliográfico* con la finalidad de registrar las obras de reciente publicación y que sean *esencialmente mexicanas.*

José María Vigil, como director de la Biblioteca Nacional, inicia la publicación del catálogo de la institución, con las siguientes ediciones: *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México (1889), Primeros suplementos de las divisiones 3, 5, 6, 7, y 8,* en 1895, y en 1903 la segunda edición aumentada de los *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México.*

Otros trabajos que incluían notas bibliográficas son: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana; Revista Literaria y Bibliográfica* de Ignacio M. Altamirano; *Colección de documentos para la historia de la Independencia de México desde 1808 hasta 1821* de Juan E. Hernández Dávalos; y *Biografías de mexicanos distinguidos,* de Francisco Sosa, en la que se proporciona información bibliográfica de los trabajos realizados por los personajes biografiados.

El papel de la Biblioteca Nacional de México en el trabajo bibliográfico

En el campo bibliográfico, la Biblioteca Nacional de México ha jugado un papel trascendental, ya que como biblioteca que reúne la producción editorial del país y como órgano encargado del registro y difusión de la bibliografía nacional tiene entre sus objetivos: "Disponer de personal profesional calificado que prepare los registros bibliográficos; que conozca idiomas extranjeros, que tenga la experiencia y habilidad necesarias para servir a la comunidad bibliotecaria nacional, colaborar con ella, y comunicarse con la comunidad bibliotecaria internacional" (Fernández de Zamora, 1986, p. 30), lo que conlleva la contratación de personal profesional del ámbito bibliotecológico o la formación de bibliógrafos que se encarguen de las funciones establecidas para el órgano bibliográfico nacional.

En México, la Biblioteca Nacional surge en circunstancias muy especiales, ya que a raíz de los movimientos políticos y culturales del país la Biblioteca Nacional fue una propuesta de los pensadores liberales que quisieron sustituir a la Universidad, que *servía* a los intereses de los conservadores. Así, en 1833, después de doce años de la consumación de la Independencia, Valentín Gómez Farías emite un decreto por medio del cual suprime la Universidad y crea la Biblioteca Nacional como una institución pública que se conformaría con la colección de la Universidad y la del Colegio de Santa María de Todos los Santos.

Sin embargo, en 1834 el movimiento conservador llega al poder y reinstala la Universidad, suprimiendo la Biblioteca Nacional, dándose este vaivén político durante los próximos 30 años, hasta que en 1867 Benito Juárez establece la Biblioteca Nacional en la Iglesia de San Agustín, indicando que:

- Art. 1°. La Biblioteca Nacional, creada por decreto de 26 de octubre de 1833, 30 de noviembre de 1846 y 14 de septiembre de 1857, se establecerá en la antigua Iglesia de San Agustín.
- Art. 2°. Además de los libros destinados para su formación por los decretos referidos, se destinan todos los de los antiguos conventos y los de la Biblioteca que fue de la Catedral (México, *Decreto…*, 1867).

La Biblioteca Nacional fue dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes hasta 1917, institución que había cambiado en varias ocasiones de nombre. No obstante el decreto de creación de 1867, la Biblioteca Nacional no se inauguró inmediatamente, sino que durante años se realizaron trabajos de acondicionamiento del edificio y de organización bibliográfica de las colecciones. Por ejemplo, en 1880 y bajo la dirección de José María Vigil, se ordenó y clasificó debidamente el acervo bibliográfico mediante el *Sistema de clasificación Namur* que, se afirma, era muy parecido al sistema Dewey, y se formaron e imprimieron los catálogos. La Biblioteca Nacional se inauguró formalmente el 2 de abril de 1884.

Durante este periodo se crea, como dependencia de la Biblioteca, el Instituto Bibliográfico Mexicano, a raíz de que en 1896 la Royal Society of London convocó a la Primera Conferencia Internacional de Bibliografía Científica; como representante de México estuvo Francisco del Paso y Troncoso, quien en Europa investigaba y reproducía fondos de archivos y bibliotecas relacionados con México.

En esta Conferencia se propuso que cada país reuniera los materiales para su bibliografía científica, debidamente clasificada y catalogada, para ser enviada a la Oficina Central de Londres. Para lograr lo anterior era necesario que en cada país se tuviera una oficina nacional que tuviera la infraestructura adecuada para cumplir con esa importante función.

Hasta 1898 en México no se tenía contemplada una oficina especial para reunir la bibliografía científica, a pesar de conocerse y valorarse los trabajos bibliográficos ya realizados por personalidades mexicanas, por lo que Del Paso y Troncoso, hiriendo el amor propio de los mexicanos, en 1898 indicó a las autoridades que no sería adecuado que extranjeros (refiriéndose a la sede en Londres) vinieran a realizar nuestra labor, porque los mexicanos no fuéramos capaces de realizarla, agregando que, por ende, sería conveniente la creación de una institución que se encargara de la bibliografía científica.

En ese mismo año y en respuesta a la petición realizada, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes invitó a los principales centros científicos del país a que colaboraran en la recopilación bibliográfica. Jesús Sánchez representó a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ángel M. Domínguez a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Jesús Galindo y Villa a la Sociedad de Historia Natural; y Porfirio Parra a la Academia Nacional de Medicina.

Así, en 1898 se celebra, en la Biblioteca Nacional, la primera reunión en la que quedó constituida la Junta de Bibliografía Científica, con las siguientes áreas del conocimiento consideradas (cuadro 1):

INSTITUCIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	• Matemáticas • Astronomía • Meteorología • Física • Cristalografía • Química
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	• Geografía física • Matemáticas
Sociedad de Historia Natural	• Mineralogía • Zoología • Geografía • Botánica
Academia Nacional de Medicina	• Anatomía • Patología • Farmacología • Bacteriología • Fisiología • Psicología experimental • Antropología

Cuadro 1. Instituciones participantes en la Junta de Bibliografía Científica y áreas del conocimiento consideradas.

A partir de esta Junta se consideró imprescindible la creación de un Instituto Bibliográfico Mexicano, como una dependencia de la Biblioteca Nacional. Los miembros del Instituto se reunían mensualmente para discutir los problemas de organización e investigación bibliográfica; estas reuniones eran presididas por el licenciado Joaquín Baranda, entonces secretario de Instrucción Pública.

Al realizarse el *Reglamento del Instituto,* Nicolás León propuso la publicación del *Anuario Bibliográfico* y se acordó además la publicación del *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano.* También se resolvió constituir al Instituto como un centro de canje internacional, por lo que recibió un considerable número de publicaciones.

Para llevar a cabo el trabajo bibliográfico, el Instituto creó comisiones recopiladoras en las siguientes áreas:

- Ciencias eclesiásticas (Teología)
- Filosofía y pedagogía
- Jurisprudencia
- Ciencias matemáticas
- Ciencias médicas
- Bellas artes y oficios
- Filología y bellas letras
- Historia y ciencias auxiliares (bibliografía)

La estructura de los registros bibliográficos debería contener los siguientes datos:

- Nombre del autor
- Título de la obra (copiado fielmente)
- Descripción física

Los registros se ordenaban de acuerdo con el *Sistema de clasificación decimal universal.*

Lamentablemente con los cambios políticos el Instituto decae, ya que en 1905 Justo Sierra, secretario de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes, deja de asistir a las reuniones del Instituto y retira el apoyo económico que se tenía para realizar su función bibliográfica, por lo que desaparece.

La Biblioteca Nacional sufre nuevos cambios, ya que de 1917 a 1921 se convierte en una dependencia de la Universidad Nacional de México, mientras que del 12 de octubre de 1921 al 25 de julio de 1929 la Biblioteca nuevamente es una dependencia del gobierno federal, pero ahora de la Secretaría de Educación Pública.

Desde su creación hasta 1929, la Biblioteca Nacional cuenta con personajes importantes que fungen como directores y que trabajan por el pleno cumplimiento de las funciones de la institución, entre los que se encuentran:

Manuel Eduardo de Gorostiza (1833)

Si bien junto con el doctor José María Mora colaboró en la formulación de las *Leyes* y *Reglamento* para organizar en todos sus ramos la enseñanza pública del Distrito Federal, por encargo y nombramiento del ilustre Valentín Gómez Farías, vicepresidente de la República,

por las condiciones existentes en ese momento no pudo realizar acciones significativas relacionadas con la Biblioteca Nacional.

José María Lafragua (1° de noviembre de 1867 al 15 de noviembre de 1875)

Se eligió la Iglesia de San Agustín para instalar la Biblioteca, se procuró, al adaptarlo para la Biblioteca, conservar el estilo de arquitectura dominante. Su adaptación duró aproximadamente 15 años.

José María Vigil (25 de noviembre de 1880 al 18 de febrero de 1909)

Como ya se explicó, gracias a las meritorias actividades de José María Vigil en cuanto al edificio y las colecciones, el 2 de abril de 1884 se inauguró la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de Manuel González. José María Vigil describe en su discurso el edificio del viejo Templo de San Agustín, tal como quedó en su nueva adaptación como biblioteca. Además, como ya se indicó, adoptó un sistema de clasificación sencillo y completo, que proporcionó el fácil manejo de una biblioteca llamada a enriquecerse de continuo con nuevas obras, y que sin este requisito no pasaría de ser una informe aglomeración de libros, sin utilidad o dificilísima para consultarse. Vigil se decidió por la clasificación propuesta por Namur, en su proyecto de un nuevo sistema bibliográfico de los conocimientos humanos; con algunas ligeras modificaciones adoptó las divisiones generales:

1. Introducción a los conocimientos humanos
2. Teología
3. Filosofía y pedagogía
4. Jurisprudencia
5. Ciencias matemáticas, físicas y naturales
6. Medicina
7. Artes y oficios
8. Filosofía y bellas letras
9. Historia y ciencias auxiliares
10. Miscelánea y literaturas críticas y periodísticas

Vigil, además de la organización de la Biblioteca y la ubicación de los catálogos ya mencionados, fundó el *Boletín* de la Biblioteca Nacional, en donde se publicaron noticias de la asistencia diaria y por materia de los concurrentes, así como las obras consultadas. Asimismo, realizó el *Reglamento de la Biblioteca Nacional* e inauguró el servicio nocturno para los trabajadores.

Francisco Sosa (1° de marzo de 1909 al 26 de octubre de 1912)

Fomentó la adquisición de obras científicas y de artes y oficios, así como la mejora de los servicios al público. Estableció programas de austeridad en gastos superfluos. Recordó a las casas editoriales e imprentas la obligación que les impone la ley de depositar dos ejemplares de las obras publicadas. También organizó, en un catálogo especial, las obras de autores mexicanos o de extranjeros que se han ocupado de asuntos nacionales.

Esperanza Velázquez Bringas (1° de enero de 1929 al 19 de septiembre de 1929)

Fue la primera mujer que se hizo cargo de la Biblioteca Nacional. Abogada inteligente, ocupó cargos de suma importancia en el gobierno federal (Escalona, 2003).

En 1929, el logro de la autonomía por parte de la Universidad Nacional de México incide en el trabajo de la Biblioteca Nacional y es a la licenciada Velázquez a quien corresponde realizar el inventario para hacer entrega de la institución a la Universidad, debido a que la *Ley orgánica* relativa a la Universidad establece que quedará integrada por las siguientes instituciones:

- Facultades
- Escuelas
- Institutos de investigación y otras instituciones
- Biblioteca Nacional
- Instituto de Biología
- Instituto de Geología
- Observatorio Astronómico

Esta medida se tomó con la idea de ofrecerle a la Biblioteca Nacional una mayor estabilidad y evitar ser víctima de los vaivenes políticos propios de la época posrevolucionaria.

Ya con el estatus de institución dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, se nombra como director de la Biblioteca a:

Enrique Fernández Ledesma (23 de septiembre de 1929 al 16 de febrero de 1936)

Formó la Sección Vigil para la consulta facultativa de los bibliotecarios y ubicó en una sola sección las obras de bibliotecología, bibliografía y bibliología. Puso especial empeño en formar los catálogos de folletos, el iconográfico (tan útil a todos los investigadores, particularmente a los periodistas), el de incunables, etcétera. Celebró un contrato con estaciones radiodifusoras para transmitir los *Mensajes bibliográficos y críticos de la Biblioteca Nacional de México,* con el propósito de dar a conocer las obras nuevas e invitar a la sociedad a leer. Cooperó para la instalación de la Hemeroteca Nacional en la Capilla de la Tercer Orden (ex Iglesia de San Pedro y San Pablo). Para ese fin fue necesaria una petición de recursos a comerciantes, industriales, bancos y particulares. Logró mandar a empastar 15 000 volúmenes en los años de 1933 a 1935, ya que desde 1926 no se había realizado ninguna acción al respecto.

José Vasconcelos (2 de mayo de 1941 a 28 de febrero de 1947)

A Vasconcelos le correspondió el traslado de la colección de la Hemeroteca a la ex Iglesia de San Pedro y San Pablo. Vasconcelos creía que la Biblioteca Nacional debería pertenecer al Estado por lo que luchó por conseguir un edificio especialmente construido para albergar la Biblioteca Nacional. En enero de 1944 logra que las secretarías de Hacienda y de Educación Pública cedieran, por decreto, el edificio de la Ciudadela para construir en él una Biblioteca Nacional pero no se pudo realizar y se construyó la Biblioteca Pública de México.

Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno (1951 – sep. 1956)

Juan B. Iguíniz se desempeñó, en diversos periodos de 1917 a 1951, como subdirector, jefe de área o director suplente. Fue subdirector (1941-1946), director auxiliar (1947-1951) y finalmente director (1951-1956). Desde 1956 fue investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. A él se debe la compra del valioso archivo de manuscritos de las misiones franciscanas del norte de la República, en la cantidad de trescientos pesos. De 1916 a 1955 impartió clases de Catalogación, Biblioteconomía, Clasificación y Avalúo de libros, Técnica bibliográfica, Bibliología, Bibliotecología, Historia del libro e Historia de las bibliotecas, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas y en la Escuela de Altos Estudios, en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía de la Facultad de Filosofía y Letras, en el Departamento de Bibliotecas de la UNAM, en El Colegio de México y en la Universidad Femenina.

Manuel Alcalá Anaya (septiembre de 1956 a abril de 1965)

Alcalá restauró y reorganizó la Biblioteca Nacional para ponerla nuevamente en servicio, el 2 de agosto de 1963, durante la presidencia de don Adolfo López Mateos. Fundó el Departamento Tiflológico con su colección en braille. Creó también un laboratorio de fotoduplicación cuyos servicios son de máxima utilidad tanto para la cultura del país como para la extranjera (Escalona, 2003).

Durante este periodo se reinstala el Instituto Bibliográfico Mexicano (1958), como dependencia de la Biblioteca Nacional, teniendo entre sus investigadores a Agustín Millares Carlo, José Ignacio Mantecón, Manuel Alcalá, Ernesto Mejía Sánchez, Guillermo Fernández de Recas y Mauricio Muñoz Rivero. El Instituto fue reabierto para cumplir con los siguientes objetivos:

- Formación de la bibliografía nacional corriente, con la consecuente publicación de los anuarios bibliográficos.
- Coordinación, con el apoyo de las asociaciones de bibliotecarios, universidades y centros de investigación, de las labores bibliográficas del país.
- Reedición de las bibliografías nacionales históricas, con aportaciones de autores distinguidos; incluye la descripción de obras

no reseñadas con anterioridad, en poder de otras bibliotecas públicas y privadas.
- Edición de bibliografías especializadas y otros repertorios de publicaciones (Instituto, 1979).

En este periodo, la estructura orgánica de la Biblioteca se encontraba de la forma siguiente (figura 1):

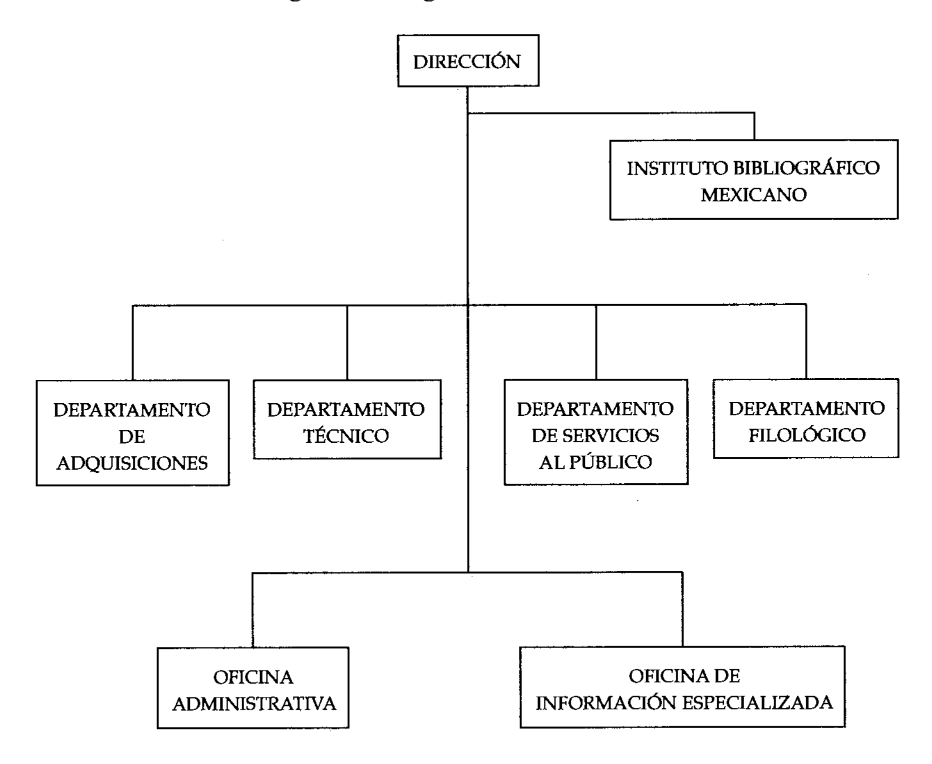


Figura 1. Organigrama de la Biblioteca Nacional en 1959. Fuente: R. M. Fernández de Zamora, (1986). *La bibliografía nacional en México*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, p. 105.

Para registrar la bibliografía corriente que se propuso el Instituto, se realizó el *Anuario Bibliográfico*, con las siguientes características:

- Una nota preliminar, escrita por José Ignacio Mantecón, en la que se muestra un resumen estadístico del contenido del anuario.
- Incluye libros, tesis, folletos y publicaciones periódicas.

- Sólo incluye los materiales bibliográficos producidos en el año que trata el anuario y que hayan sido depositados en la Biblioteca Nacional.
- No contiene material publicado en el extranjero ya que, a decir de su director (Ignacio Mantecón), no se comprendería el esfuerzo nacional.

Las características bibliográficas son:

- Arreglo temático de acuerdo con el Sistema de clasificación decimal universal, aunque no se explica el porqué de la elección ya que la Biblioteca Nacional usaba para la organización de sus colecciones el Sistema de clasificación decimal de Dewey.
- Dentro de cada tema, el orden es alfabético por autor.
- Contiene un índice analítico de autor, título y materia.
  La referencia es bibliográfica y contiene autor, título, lugar de publicación, año, número de páginas y tamaño en centímetros.

Los anuarios sólo se publicaron en forma impresa y salían con mucho retraso. Pero son un ejemplo de técnica bibliográfica impecable y cuidada. Tuvieron una cobertura de 1958 a 1964.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Con la finalidad de apoyar las actividades bibliográficas que la Biblioteca Nacional venía realizando a través del Instituto Bibliográfico Mexicano, la Universidad crea, en 1967, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Una vez más queda de manifiesto que la Biblioteca Nacional es una dependencia de la UNAM y el 16 de diciembre de 1967 se modifica el artículo 9 del *Estatuto general* de la Universidad Nacional Autónoma de México. En dicho artículo se enumeran los institutos de la UNAM y, dentro de tal marco, los pertenecientes al Consejo Técnico de Humanidades:

- XIV. De Investigaciones Antropológicas
- XV. De Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional
- XVI. De Investigaciones Económicas

- XVII. De Investigaciones Estéticas
- XVIII. De Investigaciones Filológicas
- XIX. De Investigaciones Filosóficas
- XX. De Investigaciones Históricas
- XXI. De Investigaciones Jurídicas
- XXII. De Investigaciones Sociales

Como parte del Instituto se encuentran la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales y las funciones que la Universidad le asigna al Instituto son las siguientes:

- Adquirir, organizar, conservar y difundir la producción bibliográfica nacional, tanto la retrospectiva como la actual a través de sus dependencias, la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, así como las que pueda crear en el futuro.
- Adquirir, conservar y difundir la bibliografía extranjera relacionada con México o que interese al desarrollo cultural del país, mediante un plan organizado que contemple tanto las necesidades de la alta investigación como las de las consultas ordinarias de los lectores y en relación con las restantes instituciones bibliotecarias.
- Orientar y coordinar la investigación bibliográfica y los medios modernos de información que requiera el progreso cultural, científico y técnico de México.
- Servir de centro coordinador y difusor de la investigación bibliográfica en todos los aspectos y niveles, con miras a resolver las necesidades de comunicación cultural, científica y técnica de México y sus dependencias, así como de otras instituciones culturales nacionales y extranjeras y de los investigadores en particular, de acuerdo con sus posibilidades.
- Elaborar y publicar inventarios, guías y obras de consulta bibliográfica indispensable en varios campos, de acuerdo con un programa que contemple las necesidades del país y posibilidades de la propia institución (Fernández, 1986).

Cabe destacar que las primeras dos funciones se refieren a la conservación del patrimonio nacional impreso y las siguientes tres al trabajo bibliográfico que se debería realizar como Instituto.

Resulta evidente que, con tal marco, la Biblioteca Nacional como tal pasa a segundo plano en el nivel de coordinación.

Los directores que se hacen cargo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas son:

Ernesto de la Torre Villar (1967 a 1978)

Fungió previamente como director de la Biblioteca Nacional (1965 a 1967), cambiando a director del Instituto en 1967. Logró integrar un equipo de investigadores y de técnicos bibliotecarios que debían apoyar los propósitos fundamentales del Instituto.

Carmen Ruiz Castañeda (1978 a 1990)

Su trayectoria en el Instituto se inicia en 1973, cuando es nombrada coordinadora de la Hemeroteca Nacional por el rector, doctor Guillermo Soberón Acevedo. Uno de sus más importantes proyectos fue la creación de la hemerografía literaria. A Carmen Ruiz correspondió el cambio al nuevo edificio, en el Centro Cultural Universitario, inaugurado el 3 de diciembre de 1979.

Ignacio Osorio Romero (1990 a 1991)

Discípulo directo de la escuela bibliográfica desarrollada por los notables bibliógrafos Agustín Millares Carlo e Ignacio Mantecón, Osorio coloca por primera vez a una profesional de la bibliotecología en la Coordinación de la Biblioteca Nacional, la maestra Rosa María Fernández de Zamora. Osorio impulsa la obligación de cumplir con el depósito legal y durante su breve gestión entra en vigor un nuevo decreto de depósito legal. Lamentablemente Ignacio Osorio muere prematuramente (Escalona, 2003).

José G. Moreno de Alba (1991 a 1999)

Es nombrado director del Instituto en 1991 y lo dirige hasta 1999. Durante su primer periodo nombra como coordinadora de Biblioteca Nacional a otra bibliotecóloga, la doctora Judith Licea. Corresponde a su gestión el traslado, a sus nuevas instalaciones, del Fondo

Antiguo de la Biblioteca Nacional, que todavía se encontraba en el edificio de la ex Iglesia de San Agustín.

Vicente Quirarte Castañeda (1999-2007)

Durante su gestión se ha promovido la digitalización de acervos bibliográficos para su difusión a través de internet. Uno de los proyectos más relevantes es la digitalización de los fondos hemerográficos del siglo XIX.

La *Bibliografía Mexicana* publicada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Dentro de las actividades bibliográficas que ha realizado este Instituto se encuentra en primer término la realización de la *Bibliografía Mexicana* como continuación del *Anuario Bibliográfico*, aunque con estructura y características distintas.

La publicación periódica *Bibliografía Mexicana* surge en 1967, con el objetivo de ser la bibliografía corriente que diera a conocer la producción actualizada del material bibliográfico en México.

En su producción se pueden distinguir dos etapas:

- 1967 a 1978. La periodicidad es bimestral y se publican suplementos de 1967 a 1975 a los números existentes, con las mismas características bibliográficas y orden de los anuarios ya que estaban a cargo de José Ignacio Mantecón.
- 1979 a 1989. Se da la dirección a Gloria Escamilla y cambia radicalmente la estructura y organización de la publicación. Se establece como función de la *Bibliografía Mexicana*:
    - Identificar y describir todos los materiales de biblioteca producidos en el país.
    - Difundir información sobre todas las publicaciones mexicanas.
    - Como registro de la producción editorial nacional, debe ser completa.
    - Como auxiliar en la selección de materiales, catalogación y consulta debe estar al día.

- Enlistar los materiales que la Biblioteca Nacional recibe en depósito legal.
- Facilitar la cooperación interbibliotecaria mediante la información bibliográfica y catalográfica que proporcione de cada material: exacta, completa y al día.
- Posibilitar la transferencia de la información entre las bibliotecas tanto a nivel nacional como internacional y,
- Está ordenada de acuerdo al Sistema de clasificación de Dewey y, puesto que representa la aportación nacional al programa del Control Bibliográfico Universal, debe apegarse a los estándares bibliográficos internacionales (Fernández, 1986).

En esta etapa, la *Bibliografía Mexicana* incluye un mayor número de publicaciones; además de libros, revistas y tesis, contiene música impresa, mapas, sellos de correo, carteles, separadores, diapositivas, discos y juegos. En este periodo se incluye todo lo que se recibe en la biblioteca durante el periodo de recopilación, por lo que se registra el material de cualquier año. Sus características bibliográficas son las siguientes:

- Está ordenada por temas de acuerdo con el Sistema de clasificación de Dewey.
- Posee un índice analítico por autor, traductor, título y tema.
- La periodicidad inicia como bimestral, a partir e 1989 es mensual, después es irregular.
- Los registros bibliográficos se realizan de acuerdo con las RCA2, con la descripción bibliográfica a tercer nivel y con el registro de temas y autores secundarios.
- Los temas se asignan de acuerdo con la *Lista de encabezamientos de materia de la Biblioteca Nacional de México*, preparada bajo la coordinación editorial de Gloria Escamilla.
- Se proporcionan los números internacionales isbn o issn, según corresponda a libros o publicaciones periódicas, respectivamente.
- Se proporciona el número de clasificación Dewey.
- En cada fascículo se proporciona un número progresivo a cada registro bibliográfico.

La bibliografía era publicada con mucha irregularidad, por lo que a partir de 1989 se decide automatizar su compilación y proporcionarla en medios electrónicos a las personas o bibliotecas que la soliciten.

En el Instituto, además de realizar la bibliografía nacional, se han realizado otros trabajos de investigación bibliográfica, con diversas bibliografías temáticas y regionales, tales como *Hemerografía literaria, Bibliografía de historia económica y social de México, Fuentes de la historia contemporánea de México: periódicos y revistas, Bibliografía de la historia económica y social de México* y recientemente las *Obras monográficas mexicanas del siglo* XIX *en la Biblioteca Nacional de México.*

El trabajo bibliográfico de otras instituciones

En el siglo XX, otras instituciones han asumido también el trabajo bibliográfico. Este es el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con Genaro Estrada como gran impulsor de la bibliografía. Bajo su coordinación editorial se creó la *Serie de Monografías Bibliográficas Mexicanas,* con 31 volúmenes. Estrada publicó como autor *200 notas de bibliografía mexicana* y, póstumamente, *Nuevas notas de bibliografía mexicana.* Con esta serie se dio fuerte impulso a la bibliografía regional y a la especializada. Entre las primeras se encuentran *Bibliografía de Coahuila: histórica y geográfica,* por Vito Alessio Robles y el *Índice de documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla.* Entre las especializadas están la *Bibliografía de Juan Ruiz de Alarcón* de Nicolás Rangel y la *Bibliografía del trabajo y de la previsión social en México,* por Vicente Lombardo Toledano.

Como complemento a la serie, fundó el *Anuario Bibliográfico Mexicano,* del cual aparecieron tres volúmenes en el periodo 1931-1933, mientras que el correspondiente al de 1934, aunque concluido, quedó inédito. La publicación fue suspendida al retirarse Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Posteriormente, la Asociación de Libreros de México publicó los correspondientes al periodo 1938-1940.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública, en 1937, continuó la labor de publicación de bibliografías, con el título de *Bibliografías Mexicanas,* serie bajo la cual se publicaron seis bibliografías.

Otras instituciones relevantes son el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM (actualmente Subdirección de Ser-

vicios Especializados de la Dirección General de Bibliotecas). Esta institución creó las bibliografías corrientes *Clase, Periódica* y *Bibliografía Latinoamericana*, que contienen registros bibliográficos del área social, ciencias exactas y de los trabajos latinoamericanos escritos en revistas extranjeras, respectivamente. Actualmente estas publicaciones se encuentran disponibles en bases de datos a través del sitio *web* de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Por otro lado, el Centro de Estudios Literarios de la UNAM elaboró el *Diccionario de escritores mexicanos*, que contiene abundantes referencias a las obras de los autores incluidos. También ha elaborado diversos índices de revistas y de periódicos literarios.

El aporte bibliográfico de El Colegio de México ha sido muy importante. Una obra de gran importancia es *Fuentes de la historia contemporánea de México*, aunque posteriormente el trabajo fue trasladado al Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. También publicó la *Bibliografía histórica mexicana*, que comprende registros bibliográficos concernientes a todas las épocas y especialidades de la historia mexicana.

Por su parte, la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública inició, en 1983, la publicación de la serie *Bibliografías Regionales*, que surgió a raíz de que se escribieron las historias de las bibliotecas de cada estado del país y con ella la bibliografía representativa.

Pronto se entendió que eran dos trabajos que merecían esfuerzo y trabajo independientes. Estas bibliografías están ordenadas de acuerdo con el Sistema de clasificación Dewey. Incluyen libros, revistas, mapas y todo material que pudiera ser importante para el estado. Los registros bibliográficos proporcionan el lugar en el que se consultó cada material.

Por otra parte, Porrúa genera año con año el *Boletín Bibliográfico Mexicano*, en el que se registran las novedades bibliográficas publicadas por diversas editoriales en México. A pesar de esa limitante es un ejemplo de lo que puede realizarse para llevar a cabo el control bibliográfico.

Dentro de la UNAM, otras instituciones que realizan una labor bibliográfica significativa son los Institutos de Investigaciones Sociales, Investigaciones Históricas, Investigaciones Económicas, Investigaciones Filosóficas, Investigaciones Estéticas e Investigaciones Jurídicas, así como la Dirección General de Bibliotecas. Fuera de la UNAM, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras.

Sin embargo y a pesar de que muchas instituciones realizan trabajos bibliográficos, generalmente dichos trabajos son sólo listas de registros, sin una normatividad definida; el mismo Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que debiese de establecer normas, estilos, tipos de bibliografías y metodología para realizar investigaciones bibliográficas, deja de lado este aspecto básico. De la Torre Villar menciona que la generación de bibliografías de mala calidad se debe al "[...] desconocimiento total de las normas bibliográficas por muchos autores, y la creencia de que una bibliografía consiste tan sólo en acumular registros de numerosos libros, generalmente mal hechos y en no querer acatar los instructivos", pero dicho desconocimiento lo tienen aún los investigadores y aunque "[...] Buena parte de ellos aceptan las indicaciones y correcciones que se les hacen... otros rechazan con indignación cualquier advertencia, y más aún pretenden que es posible usar sistemas muy personales para ese trabajo, desconsiderando la necesidad que existe de uniformar por múltiples razones el lenguaje y el trabajo bibliográfico [...] Los métodos de citación, indización y colación de textos, producto de convenios internacionales, y del esfuerzo de notables especialistas, no se toman en cuenta la mayoría de las veces y se cree que las normas existentes son producto del capricho o de la extravagancia" (Torre Villar, 1978, p. 761).

La formación de profesionales de la bibliografía en México

De acuerdo con esta última postura y la importancia que tiene el trabajo y la investigación bibliográfica, es necesario formar a los profesionales que se dediquen a esta actividad y ejercicio académico.

Si bien es cierto que la bibliografía como trabajo intelectual ha pasado por diversas etapas y ha sido estudiada por eruditos de otros países, en México no se ha llegado a la formación especializada de bibliógrafos que vean a la bibliografía como disciplina a desarrollar e investigar, aun con la existencia y actividades desarrolladas por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas que se ha orientado a continuar y realizar bibliografías del material que tiene en la Biblioteca Nacional.

En ese sentido habría que considerar que el trabajo bibliográfico como recopilación de documentos tiene una larga trayectoria en

nuestro país, que se ha manifestado a lo largo de este trabajo, reconociendo la obra de grandes personalidades de la cultura y todas con enorme visión y buena intención. Bibliófilos de corazón y bibliógrafos de ocasión.

Sin duda alguna, como lo menciona Ernesto de la Torre Villar:

> Durante los últimos 25 años la bibliología y bibliografía en México han experimentado, pese a todas las contingencias, un importante desarrollo, mucho queda por hacer en todos sus campos, pero ya existen las bases promisorias que le permitirán satisfacer las exigencias educativas, culturales e informativas del pueblo mexicano. Hay que tener en cuenta que el cultivo del libro, su elaboración, impresión, distribución y aprovechamiento representa no sólo un aspecto, el de la información, sino fundamentalmente un hecho social; que el proceso que va desde su gestación hasta su lectura y consecuencias ulteriores es una manifestación social; que la sociedad mexicana se explica en él (Torre Villar, 1978, p. 756).

Sin embargo, es necesario formar a profesionales que tengan por objeto de estudio a la bibliografía y promuevan el desarrollo de ésta como disciplina, por lo que compete a las instituciones de educación superior del país que cuentan con la carrera de Bibliotecología, la vital función de formar bibliógrafos.

En general, puede afirmarse que en los diversos programas de estudio en bibliotecología del país no se le ha dado la debida importancia a la bibliografía. No obstante, vale la pena reconocer el trabajo contracorriente que gracias al esfuerzo e interés de algunos profesores y alumnos se ha desarrollado en los programas de bibliotecología. Un ejemplo interesante es el caso del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde en los últimos 20 años se ha realizado un valioso y significativo aporte a la bibliografía, a través de bibliografías sobre diversos tópicos, de estudios sobre la bibliografía como disciplina y de estudios interdisciplinarios relacionados con la bibliografía. Los resultados de investigación se han presentado como ponencias, artículos y tesis.

Sin embargo, urge redoblar esfuerzos, promover la investigación bibliográfica y, como una siguiente etapa, establecer vínculos de colaboración con diferentes entidades educativas, de investigación y culturales de todo el país, que tienen valiosos acervos bibliográficos, para emprender proyectos bibliográficos de largo aliento.

Habrá que partir en este enfoque de que aún con el paso de la bibliografía impresa a las bases de datos, la investigación bibliográfica es una tarea que requiere de profesionales de alto nivel cultural, técnico y científico para que promuevan el desarrollo de la sociedad.

Referencias

BERISTÁIN de SOUZA, J. M. (1980). *Biblioteca hispanoamericana septentrional.* 2ª. ed. facsimilar. México: UNAM: Instituto de Estudios y Documentos Históricos.

BOSQUE LASTRA, M. (1992). De la difusión y comercialización del libro en la Nueva España y en el México independiente. *Libros de México,* 27-28, 17-22.

CARRASCO PUENTE, R. (1948). *La historia de la Biblioteca Nacional de México.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LAS BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES, PARÍS (1977). *La bibliografía nacional : función actual y evolución futura.* París: Unesco.

——— (1977). *Informe final.* París: Unesco.

EGUIARA y EGUREN, J. J. de (1986). *Biblioteca mexicana.* México: UNAM, Coordinación de Humanidades.

ESCALONA RÍOS, L. (2003). *Bibliografía mexicana: guía de autoaprendizaje.* México: ENBA.

FELIÚ CRUZ, G. (1958). *José Toribio Medina: la formación del bibliógrafo: un estudio crítico.* Santiago de Chile: Universo.

FERNÁNDEZ de ZAMORA, R. M. (1986). *La bibliografía nacional en México.* México: SEP, Dirección General de Bibliotecas.

GARCÍA ICAZBALCETA, J. (1981). *Bibliografía mexicana del siglo XVI.* 2ª. ed. rev. y aum. México: Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ, L. (1961). Estudio preliminar. En *Fuentes de la historia contemporánea de México: libros y folletos* (pp. vii-lxviii). México: El Colegio de México.

GONZÁLEZ CICERO, S. (1999). Juan Pablos: primer impresor en México y en América. *México en el Tiempo,* 4 (29), 10-17.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas (1969). *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.* 1 (1), 7-12.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas (1979). En *La investigación en los institutos y centros de humanidades, 1929-1979* (v. X, pp. 53-81). México: UNAM.

LAFUENTE LÓPEZ, R. (1992). *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo* XIX. México: UNAM.

LEÓN, N. (1908). *Bibliografía mexicana del siglo* XVIII. México: F. Díaz de León.

LÓPEZ ANGUIANO, L., LÓPEZ SAUCEDO, M. A. y RÍOS MARTÍNEZ, J. J. (1998). *La Biblioteca hispanoamericana septentrional de José Mariano Beristáin de Souza: su importancia cultural y su índice analítico.* Tesis, Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

MANTECÓN NAVASAL, J. I. (1975). Las tareas bibliográficas de las bibliotecas nacionales. *Amigos de la Biblioteca,* 1 (3), 3, 7.

MEDINA, J. T. (1907-1912). *La imprenta en México, 1539-1821.* Santiago de Chile: Impreso en Casa del Autor.

MÉXICO (1867). *Decreto que manda establecer la Biblioteca Nacional en la Iglesia de San Agustín.* Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: *http://biblional.bibliog.unam.mx/bib/lainstitucion/1867.html*

MILLARES CARLO, A. (1963). *Don Juan José de Eguiara y Eguren y su Biblioteca mexicana.* Maracaibo: Universidad de Zulia.

——— (1973). *Don José Mariano Beristáin de Souza, 1756-1817: noticia biográfica, la Biblioteca hispanoamericana, bibliografía de su autor.* Madrid: (sin editorial).

——— (1986). *Cuatro estudios bio-bibliográficos mexicanos: Francisco Cervantes de Salazar, fray Agustín Dávila Padilla, Juan José de Eguiara y Eguren, José Mariano Beristáin de Souza.* México: Fondo de Cultura Económica.

OSORIO ROMERO, I. y BERENSON GORN, B. (1995). Biblioteca Nacional de México. En *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente* (pp. 325-366). México: UNAM.

PERALES OJEDA, A. (2002). *La cultura bibliográfica en México.* México: UNAM.

TORRE VILLAR, E. de la (1978). La bibliografía. En *Las humanidades en México, 1950-1975* (pp. 681-796). México: UNAM.

——— (1987). *Breve historia del libro en México.* México: UNAM.

——— (Coord.) (1993). *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana.* México: UNAM.

Anexo 1. Notas biográficas de bibliógrafos destacados

JOSÉ MARIANO BERISTÁIN Y SOUZA. Nace en Puebla en 1756, estudia latín y obtiene una beca para realizar estudios en los Colegios de San Jerónimo y el Palafoxiano. Se gradúa de bachiller en 1772 en la Real y Pontificia Universidad de México y continúa sus estudios en España, graduándose de doctor en 1776. Fue catedrático de Teología en la Universidad Mayor de Valladolid y regente de la Academia de Filosofía; en la Nueva España fue secretario y después presidente del Gobierno Arzobispal, rector del Colegio de San Pedro, superintendente del Colegio y Hospital de San Andrés, juez visitador del Colegio de San Idelfonso, arcediano de la Catedral de México, deán de la misma y abad de la Congregación de San Pedro. Fallece en 1817 en la Nueva España.

JUAN JOSÉ DE EGUIARA Y EGUREN. Nacido en 1696 en la Nueva España, es hijo de padres españoles: Nicolás de Eguiara y Eguren y María Elorriaga y Eguren. Fue estudiante del Seminario de San Idelfonso y del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; ingresó posteriormente a la Real y Pontificia Universidad de México en la que obtiene el título de bachiller a la edad de 13 años, mientras que en abril de 1712 recibe el grado de bachiller en Teología. En 1713 recibió las órdenes sagradas. Catedrático y rector de la Real y Pontificia Universidad de México y calificador del Santo Oficio, se caracteriza por su nobleza y bondad, regalando comida y dinero a los más necesitados. Muere el 29 de enero de 1763.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA. Nace en la ciudad de México en 1825 y en 1828 viaja con sus padres a España debido al decreto de expulsión de los españoles, regresando a México en 1836. García Icazbalceta dio muestra de su inteligencia desde muy pequeño ya que a la edad de 10 años escribe un libro de viajes, primera obra valiosa porque incluyó todos los elementos propios de la monografía como la portada, el prólogo, introducción, contenido y colofón. Hombre culto, autodidacta y políglota, fue jefe de redacción del diario *El Ruiseñor* y presidente de la Academia Mexicana de la Lengua. Muere el 26 de noviembre de 1894.

VICENTE DE PAULA ANDRADE. Nace en la ciudad de México en 1894. Estudió en el Instituto Dalcourt y su carrera eclesiástica la realizó en León y Pátzcuaro. Fue sacerdote de las parroquias de San Antonio de las Huertas, de San Miguel Arcángel y del Sagrario. Se caracterizó porque después de ser canónigo de la Basílica de Gua-

dalupe, renunció a la congregación y se convirtió en un activo antiaparicionista de la Virgen de Guadalupe.

NICOLÁS LEÓN. Nació en Quiroga, Michoacán, el 6 de diciembre de 1859. Realiza sus primeros estudios en Pátzcuaro y en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y se gradúa en la Escuela Médica del Estado, como médico cirujano. Fue docente en el Colegio de San Nicolás y en el Colegio Nicolaita. Dirige el Museo Michoacano, donde empieza su labor bibliográfica para continuarla en el Instituto Bibliográfico Mexicano.

JOSÉ TORIBIO MEDINA. Nace en Santiago de Chile en 1852. Estudió Humanidades en el Instituto Nacional de Santiago y Derecho en la Universidad de Chile, donde obtuvo su título en 1873. Fue secretario de la Legación Chilena en Lima, Perú, auditor de guerra del ejercito de reserva y juez de letras en Tacna y Arica. A través de sus viajes recopila muchos documentos que sirven de base para su trabajo bibliográfico. Muere en 1930.

Los autores

LINA ESCALONA RÍOS
Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, y profesora de asignatura en el Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, D.F.

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA
Profesor de tiempo completo del Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, D.F.

SAMIRA GARCÍA DURÁN
Estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, D.F.

JESÚS FRANCISCO GARCÍA PÉREZ
Coordinador Académico de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, y profesor de asignatura en el Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, D.F.

CATALINA NAUMIS PEÑA
Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, y profesora de asignatura en el Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, D.F.

MARÍA DEL CARMEN NEGRETE GUTIÉRREZ
Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, y profesora de asignatura en el Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, D.F.

JAIME SANDOVAL ÁLVAREZ
Técnico Académico de tiempo completo en la Dirección General de Bibliotecas, UNAM, y profesor de asignatura en el Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, D.F.

Índice

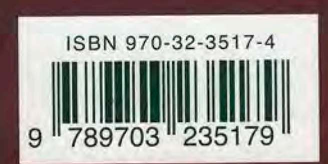
Recursos Bibliográficos y de Información, coordinado por Hugo Alberto Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez, fue editado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En su tipografía, parada por *Ma. Alejandra Romero Ibáñez*, y se terminó de imprimir en junio de 2006 en Impresos Tepeyac, S.A. de C.V. Ámsterdam 149, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06100, México D.F. El tiraje consta de 500 ejemplares.

El presente volumen está integrado por siete contribuciones sobre temas que, dentro del área académica de Recursos Bibliográficos y de Información, son relevantes para la formación de los futuros bibliotecólogos que se desempeñen en el ámbito de la preparación y desarrollo de los recursos que deben estar disponibles en las unidades de información para satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios.

Ofrece de manera sistemática una perspectiva sobre tópicos específicos como: la historia del libro y las bibliotecas desde una perspectiva social; la importancia y alcances de la bibliografía como disciplina, así como una guía metodológica para preparar bibliografías; la relación del universo editorial y de la información con la sociedad contemporánea, con énfasis en los procesos de identidad, alteridad y acción colectiva; las características actuales y perspectivas de la industria editorial, la industria de la información y los derechos de autor; el desarrollo de colecciones y sus componentes fundamentales; por último se presenta un valioso recuento histórico del trabajo bibliográfico emprendido en México.

El objetivo principal de esta obra es que los trabajos aquí presentados induzcan y motiven a los alumnos —y a toda la comunidad bibliotecológica en su conjunto— a profundizar en los temas tratados, con el ideal de fortalecer su formación académica y profesional.

Cabe destacar que el presente libro es producto del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), con apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL), ambas instituciones de la UNAM.


ISBN 970-32-3517-4

9 789703 235179







Colegio de Bibliotecología